TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial alta.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 4,6º C a las 4.15 horas. Máxima, 25,5º C, a las 15 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Tarapacá a Aconcagua, nubosidad baja en el litoral. De Coquimbo a Linares, nubosidad alta, nubes bajas en la costa en la tarde.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 17 Septiembre de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.818

Ante los Desbordes Estudiantiles los Padres Deben Asumir su Responsabilidad

Una amplia y documentada exposición sobre problemas educacionales, formuló ayer, en conferencia de prensa, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas. Especial hincapié hizo en las nuevas modalidades que se aplicarán en las selecciones para el ingreso a la Universidad. En el grabado, un aspecto de la conferencia.

El movimiento estudiantil está guiado por corrientes políticas extremistas, declaró el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas

"Nadie discute la alegría sana de la juventud y su preocupación por solicitar más educación. Pero de allí a que se lance a la calle a jóvenes estudiantes de edades infantiles, en acciones que van más allá de los propios dirigentes responsables, sino que están guiadas por corrientes políticas extremistas, hay mucha diferencia. Este movimiento que llevan a cabo los estudiantes es extremadamente parcial, y ha provocado numerosos daños y desórdenes callejeros", expresó ayer el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, en conferencia de prensa.

"No estamos haciendo ninguna acusación a la juventud chilena", prosiguió Patricio Rojas. "Solamente queremos señalarles a los dirigentes estudiantiles que el Gobierno llama a la responsabilidad a los padres y estudiantes. Los jóvenes deben solidaridad a los contribuyentes chilenos, que son los que pagan la educación, y deben tomar responsabilidad de este sacrificio que está realizando el país. Los estudiantes deben acatar sus deberes, y no unirse en movimientos extremistas que, en última instancia, no representan a nuestra juventud".

Expresó el Subsecretario de Educación que el Gobierno quiere llamar a la reflexión a padres y apoderados sobre los procedimientos que están adoptando los estudiantes secundarios en defensa de sus peticiones. "Este movimiento del estudiantado secundario —dijo— se debe principalmente a dos motivos: en primer lugar, a los nuevos requisitos de acceso a la educación superior que se adoptará en 1967, motivados por la supresión del Bachillerato. En segundo término, a una solicitud de mayor incremento de presupuesto universitario, para dar cabida a más alumnos en la educación superior."

EVALUACION DE LA EDUCACION

El Ejecutivo logró recientemente del Parlamento la aprobación de la Ley 16.526, de supresión de la prueba de Bachillerato, que apareció publicada en el Diario Oficial hace tres días.

"Esta iniciativa —expresó Patricio Rojas— contó con el patrocinio de diversos sectores nacionales, educadores, estudiantado y padres de familia. El objetivo de esta supresión es lograr una mejor evaluación de la educación secundaria, a cargo del Ministerio de Educación. El Bachillerato media en un instante el resultado de doce años de estudio, y el Ministerio consideró que la Reforma Educacional permitiría racionalizar en forma más adecuada la demanda de educación superior."

La Reforma Educacional establece que, de acuerdo a las vocaciones, todos los jóvenes tengan oportunidad de satisfacer sus aptitudes.

"Una de las metas de la Reforma Educacional —expresó el Subsecretario— es que todos los estudiantes puedan terminar su nivel medio. También pretendemos que los jóvenes que tienen aptitud para los oficios manuales y técnicos, puedan especializarse durante este nivel."

SELECCION DE ESTUDIANTES

El Bachillerato representaba en los últimos años solamente una de las pruebas de ingreso a las universidades.

"La selección de estudiantes para los estudios superiores existe y se aplica en todos los países del mundo, con extraordinario rigor. Hasta el momento ningún país ha logrado aplicar la universalidad de los estudios superiores", informó Patricio Rojas.

La selección de los universitarios depende principalmente de la crecida demanda de los alumnos por ingresar a los planteles de enseñanza superior, y a la cantidad de profesionales que requiere el país.

Para establecer las condiciones de ingreso a las universidades que se aplicará el próximo año, el Ministerio de Educación hizo un llamado a todas las Universidades chilenas. De ellas, la Universidad de Chile ha preparado un estudio sobre una prueba de ingreso que explore diversos aspectos en los jóvenes: sus aptitudes vocacionales, habilidad, nivel intelectual y conocimientos. Esta prueba será considerada próximamente por el Consejo de Rectores para extenderla a todas las Universidades del país.

"Con una prueba nacional de ingreso a las universidades —expresó Patricio Rojas— los postulantes podrán rendirla en cualquier sede del país. Al mismo tiempo, se evitará la multiplicación de postulantes, mediante la cual un joven se inscribe en varias escuelas universitarias".

POSTULANTES DE 1967

A continuación el Subsecretario de Educación hizo un cálculo sobre el número de postulantes a las universidades para el próximo año.

"La demanda de educación superior —dijo— va a corresponder principalmente de la promoción de estudiantes de sexto año secundario de 1966, "más los egresados de años anteriores, y los repitentes de los primeros años de la Universidad en 1966".

El Ministerio de Educación ha calculado que unos 13 mil egresados de la enseñanza secundaria en 1966 postularán a las universidades. Al mismo tiempo, de 3 mil a 5 mil estudiantes egresados en años anteriores solicitarán ingreso a la educación superior. Finalmente, unos 3.500 repitentes del primer año universitario repostularán a la universidad.

"Consideradas estas cifras —expresó Patricio Rojas— unos 21 mil estudiantes solicitarán matrícula universitaria para 1967". La capacidad instalada en plazas estudiantiles en las universidades alcanza actualmente a 17.270 plazas estudiantiles. Es decir, el déficit sería solamente de 3.600 estudiantes en cuanto a ingreso universitario".

TRATAMIENTO PRESUPUESTARIO

A continuación el Subsecretario se refirió al tratamiento presupuestario otorgado por el Gobierno a las universidades para 1967.

"Las universidades —expresó— han incrementado para

(PASA A LA PAGINA 6)

Cartel Editorial:

El FRAP Descubre su Juego

Los Partidos Comunista y Socialista han dado a la luz pública una declaración referente a la Ley de Juntas de Vecinos y Promoción Popular.

En ella se atreven a mostrar su rostro de enemigos del pueblo. Confirman absolutamente la verdad de lo que reiteradamente sostuviéramos desde estas columnas; se oponen a la libre organización del pueblo, porque la temen.

Temen que el pueblo exprese claramente su voz y los repudie una vez más por haberlo explotado durante años sus necesidades, sin buscarles nunca una solución.

Temen que el pueblo organizado y soberano repudie todo intento de ser sometido a la voluntad de los burócratas y los activistas del Partido pagados con el dinero de potencias extranjeras.

Temen el nacimiento de un movimiento popular autónomo que busque un camino propio para convertir en realidad sus aspiraciones y desprecie los slogans baratos y la demagogia antipatriótica con la que se le ha querido adormecer.

Temen que la eficiencia de la Promoción Popular en buscar una solución a los problemas del pueblo deje al descubierto la inoperancia y la frivolidad con que ellos actuaron cuando tuvieron responsabilidades de Gobierno.

Por ello buscan ahora la forma de eludir la responsabilidad de sus actos.

Para ello buscan un pretexto, tratando de salvar la cara ante el pueblo, y éste es la esencia de la Promoción Popular. Contra ella no tienen argumentos de ninguna especie, salvo el de su ilegalidad, y como solución proponen no darle la ley. ¡Qué consecuentes son con sus planteamientos!

La verdad de la situación la hemos señalado en numerosas oportunidades: la ley de Juntas de Vecinos y la Promoción Popular constituyen un todo indisoluble. Indisoluble porque la ley y el progreso popular requieren un organismo gubernamental que estudie y busque solución a sus problemas. Indisoluble porque todas las grandes legislaciones implican la existencia de organismos especializados que permitan la plena vigencia, el cumplimiento y la implementación de ésta.

Decir que se quiere Ley de Juntas de Vecinos y no se quiere a la Promoción Popular, es como decir que se quiere Reforma Agraria, y se rechaza la CORA, que se quiere legislación social y se rechaza el Ministerio del Trabajo. En otras palabras, es un pretexto para decir que no se quiere ni lo uno ni lo otro.

Ha llegado el momento de las grandes definiciones. El pueblo ha dicho su palabra en centenares de foros y en decenas de concentraciones multitudinarias. El pueblo ha demostrado su decisión irrevocable de defender sus intereses en contra de toda politiquería infamante y traidora. El pueblo jamás ha tenido una conciencia tan clara de los beneficios de una ley y ha tomado una decisión de mayor responsabilidad que en este caso.

El FRAP debe de meditar antes de asumir esta actitud antipopular. Debe convencerse de que hoy día no se puede jugar con la voluntad popular como antaño.

Por último, nadie debe olvidar que se aproximan las elecciones de regidores y que el pueblo tendrá, una vez más, la palabra para premiar a los que lo sirven y sancionar a los que lo traicionan. En último término, la voz del pueblo no se puede acallar desde los sillones del Senado, y siempre terminará imponiéndose.

China al Borde de la Guerra Civil

Sangrientos choques con la guardia roja

ROMA, 16.— (ANSA). — ¿Qué está sucediendo en China? Noticias de buena fuente indican que el Partido Comunista estaría gravemente dividido. Por una parte, Lin Piao, el presumible sucesor de Mao Tse-Tung, quien, con sus "guardias rojos" desencadenó la revolución cultural y antirrevisionista. Por otra, grupos todavía influyentes en el partido, contrarios a tales excesos, desearían se mantenga una actitud más moderada y positiva.

Estos grupos, que demostraron ser más duros de cuanto esperaba Lin Piao, decididos a batirse a ultranza, estarían encabezados por el Presidente de la República China, Liu Shiao, quien pese a haber pasado al décimo o decimotercer puesto en la escala de los Mandatarios chinos no sufrió las consecuencias de la "purga", como se creía.

Junto con el Presidente de la República, o por lo menos no contra él, se habría alineado el Primer Ministro Chu En Lai, cuya suerte sería incierta nuevamente. En efecto, se supo que ha dejado de ser uno de los cinco vicepresidentes del partido, si bien mantiene los demás cargos.

MOSCU, 16.— (UPI).— El periódico oficial del Partido Comunista soviético acusa hoy al régimen de Pekín de proyectar la prolongación de su "revolución cultural" más allá de los confines de China comunista.

"Pravda", primer periódico soviético que editorializa sobre la agitación desatada en China por el Movimiento Militante Juvenil de la Guardia Roja, dice que la actual campaña podría perjudicar y desacreditar al comunismo.

El diario añade que el uso de la juventud para "aplastar" a los "enemigos" de Mao Tse-Tung, cancelando de paso toda influencia extranjera en China roja, puede compararse a las tácticas preconizadas por el "desacreditado" León Trotsky.

(La Agencia Noticiosa Oficial Yugoslava TANJUG informó que el Primer Ministro chino, Chu En-Lai, dijo a los guardias rojos que Mao es su Comandante en Jefe, mientras que el Ministro de la Defensa, Lin Piao, es el asistente del Comandante en Jefe, tanto en el Partido Comunista como en el gobierno chino).

El despacho menciona carteles llevados por miembros de la Guardia Roja, con pasajes de un discurso pronunciado por Chou el primero de septiembre, y no publicado todavía por la prensa china.

(Tanjug añade que ello confirma aún más los rumores sobre la remoción de cinco vicepresidentes partidarios, bajo Mao, permaneciendo solamente Lin en su anterior puesto.)

"Pravda" acompaña su editorial con un despacho de su corresponsal en Pekín donde se dice que la Guardia Roja, que cuenta con el respaldo oficial, no goza del apoyo de la población china, subrayando que sus integrantes llevaban adelante su campaña, violando la constitución china "y los principios elementales de la ley".

CHOQUES Y SUICIDIOS

Corresponsales soviéticos, japoneses y de otros países, destacados en Pekín, informaron sobre numerosos choques de guardias rojos con campesinos, obreros y otros grupos.

("The Hong Kong Times", periódico íntimamente ligado con el régimen nacionalista chino, dice que el depuesto Alcalde de Pekín, Peng Chen, y el ex jefe del Estado Mayor del Ejército, Lo Lui-Ching, se suicidaron en las respectivas celdas de su prisión.

(La fuente de la información sería "un dirigente de la Guardia Roja".)

(Otro periódico de Hong Kong, asimismo, informa sobre "luchas sangrientas" ocurridas recientemente en Anshan, el centro siderúrgico más importante de China, dejando un saldo de más de 100 personas muertas o heridas.)

El despacho asegura que, "varios centenares" de guardias rojos chocaron con trabajadores, durante más de cuatro horas, hasta que intervinieron tropas del Ejército chino.

AGITACION INTERNA

El editorial de "Pravda" señala que el régimen de Pekín inició la actual agitación interna como primer paso hacia la propagación de la "tempestad revolucionaria" en el mundo.

El periódico oficial soviético también menciona al Ministro de Relaciones Exteriores de China comunista, Chen Yi, como diciendo que, "la gran revolución cultural es un gran comienzo en el movimiento comunista internacional", y puede "ejercer indudablemente una invalorable y vasta influencia en el desarrollo presente y futuro de la revolución mundial".

Detenidos Enlaces de Reos Evadidos

Dos individuos que al parecer tuvieron contacto con uno de los reos evadidos de la Penitenciaría, estaban siendo sometidos a intensos interrogatorios en la Quinta Comisaría Judicial de Investigaciones, según se tuvo conocimiento en esas esferas policiales.

Esta ha sido la diligencia más importante realizada en las últimas horas, cuando están por cumplirse los siete días en que ocho reos de ese establecimiento carcelario protagonizaron una espectacular fuga, abriéndose paso con armas de fuego, para alcanzar la calle.

Hasta el momento, la cacería se ha concentrado principalmente en la comuna de San Miguel, donde presuntamente se encuentra refugiado el reo Rafael Cabrera Saavedra; tampoco se descartan las diligencias en Valparaíso y San Antonio, lugares en donde puede encontrarse René Alfredo Ramírez Barrientos, quien participó el año pasado en el asalto y robo a la joyería de los hermanos Reydet, ubicada en calle Bellavista de nuestra capital.

Son numerosas las pistas que ha debido seguir la po-

(PASA A LA PAGINA 6)

Homenaje a Padres de la Patria Rinden Escolares

Veinte mil estudiantes primarios se concentran hoy en la Plaza de la Libertad

Alrededor de 20 mil estudiantes primarios, tanto de establecimientos fiscales como particulares rendirán un homenaje a los Padres de la Patria, representados por los próceres Bernardo O'Higgins, José Miguel Carrera y Manuel Rodríguez.

A las 10 horas los estudiantes, portando banderitas chilenas confeccionadas por ellos mismos convergerán en columnas, por escuelas y grupos escolares hacia la Plaza de la Libertad, donde se concentrarán para rendir, en conjunto, tributo al General Bernardo O'Higgins frente a su Monumento. Previamente, las columnas correspondientes habrán hecho lo propio ante los monumentos de José Miguel Carrera y de Manuel Rodríguez. En las tres oportunidades los escolares colocarán ofrendas confeccionadas por ellos mismos.

SALUDO AL PRESIDENTE FREI

Luego de realizadas estas ceremonias, los escolares harán un desfile frente a la Moneda, por la calle del mismo nombre, para saludar al Jefe del Estado en estas Fiestas Patrias. El Presidente Frei verá pasar las columnas desde los balcones del Palacio de Gobierno. El desfile se hará al son de marchas ejecutadas por bandas militares y por la de los Talleres de San Vicente.

ACTUACION DE 60 CONJUNTOS FOLKLORICOS

Por otra parte, aproximadamente a las 11 horas, en actos también organizados por el Ministerio de Educación, alrededor de 60 conjuntos folklóricos formados por estudiantes secundarios, que han participado en Festivales de la Canción, se reunirán en diversos puntos de la capital para ofrecer interpretaciones de música chilena.

A mediodía, por intermedio de una radioemisora, se dirigirá la interpretación de una conocida canción chilena, que será coreada por los diferentes grupos folklóricos, distribuidos por la ciudad.

Es ésta la primera vez que los estudiantes primarios de la capital participan en forma masiva en la celebración de las Fiestas Patrias, hecho que ocurre frecuentemente en provincias.

AVION CON 27 PERSONAS CAYO AL ATLANTICO

SANTA CRUZ DE TENERIFE (Islas Canarias), 16 (UPI).— Un avión de pasajeros con 27 personas a bordo cayó hoy en el océano Atlántico, a solo dos millas de la costa de la isla de Tenerife, según dijeron hoy autoridades civiles locales.

El alcalde de la aldea costera de Sauzal, Isidoro Pérez, dijo que la máquina un DC-3, aparentemente se había hundido. Un vocero de la Aerolínea Span ax, que operaba el avión caído, informó que

(PASA A LA PAGINA 6)

PARIS. "La Princesa que quería vivir" gusta extraordinariamente de la natación y aprovecha cualquier momento para practicar su deporte. Audrey Hepburn, en un descanso del film que protagoniza con el actor Albert Finney, se da un chapuzón en la piscina del set. (FOTO UPI).

El FRAP teme a la organización del pueblo y por eso se opone a la Promoción Popular

Expresó el Primer Vicepresidente del PDC, diputado Narciso Irureta, ante la negativa de socialistas y comunistas a la legalización de la Consejería Nacional de Promoción Popular

"El FRAP teme a la organización del pueblo. Teme a la participación del pueblo organizado en las tareas de la revolución, expresó el Primer Vicepresidente del PDC, diputado Narciso Irureta, en respuesta a la negativa de los partidos Socialista y Comunista a la creación de la Consejería Nacional de Promoción Popular, nexo entre el pueblo y el Gobierno.

"Desde que el Proyecto de Ley de las Juntas de Vecinos llegó al Congreso —dijo el diputado Irureta— el FRAP y la oposición en general, han estado buscando desesperadamente un pretexto para hacer imposible que se convierta en ley."

TEMOR AL PUEBLO

"En el fondo —agregó—, la razón es muy clara: le temen a la organización del pueblo. Le temen a la participación del pueblo organizado en las tareas de la revolución. Nunca tuvieron ni fé ni confianza en la fuerza creadora del pueblo chileno, cuando se le entregan democráticamente los medios para participar en tareas de interés nacional."

UN PRETEXTO

"Ahora expresan que votarán en contra de la ley en el Senado, —añadió—, porque dicha ley contempla la legalización de la Oficina de Promoción Popular. Esto no pasa de ser un pretexto. Saben muy bien, que las Juntas de Vecinos, con personalidad jurídica, deberán relacionarse de algún modo con el Estado y sus organismos administrativos. Esto hace necesario la existencia de un órgano administrativo que tome a su cargo esta responsabilidad. Para eso es la Promoción Popular. En otros países se han creado Ministerios con este objeto. Ejemplos que ellos conocen muy bien: La India y Ghana."

SOLUCION DE PROBLEMAS

"Lo que les molesta no es la Oficina de Promoción Popular, canal administrativo para que el Estado atienda las necesidades y peticiones de las Juntas de Vecinos. Lo que les da terror es la imagen del pueblo organizado, vigilando, pidiendo cuentas, trabajando, poniendo contra la pared a los malos Alcaldes a los loteadores brujos y a todos los que hasta ahora han postergado la solución de los graves problemas que afligen a los pobladores en todo Chile."

Diputado Narciso Irureta.

El diputado Irureta señaló que, en 1964, la Cepal, organismo técnico de imparcialidad insospechada, celebró en Chile un Seminario sobre Desarrollo de la Comunidad. Ahí están planteadas todas las ideas que dieron forma al proyecto del Gobierno que actualmente pende de la aprobación del Congreso.

EL PUEBLO JUZGARA

La Democracia Cristiana aprobó dicho proyecto en la Cámara de Diputados. También lo aprobará en el Senado.

"Si la oposición frapista-derechista lo rechaza —señaló Irureta— la responsabilidad será de ellos y no nuestra. Pero a ellos los juzgarán las miles de Juntas de Vecinos que esperan con impaciencia que esta ley se convierta en realidad."

ALTAMIRANO, EL APLASTADO...

El senador Altamirano estuvo de guardia esta semana. A él le correspondió el turno establecido por la patota socialista para vociferar e injuriar, a falta de tareas más constructivas.

Ahora lo hizo en una "declaración", que nadie le pidió y a nadie engaña. Otras veces lo hace en el Senado, o en un teatro de Valparaíso, o en un foro, o parado en una esquina.

Lo importante para el senador es cubrir el turno, y sobrepasar al difamador que lo precedió. ¡Y para estas labores está entrenado, como que su carrera política está en juego!

Dijo que "la libertad de expresión es una farsa del régimen democratacristiano, que utilizando todos los medios lícitos e ilícitos pretende aplastar la más mínima crítica". Ni más ni menos.

Lo dijo, y lo hizo publicar en "Ultima Hora", que marca record de "inasplatado" en sus violentas y contumaces críticas al Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano.

Lo dijo sin inmutarse, y lo repetirá "El Siglo", que destina la mitad de sus columnas a denigrar Ministros, Jefes de Reparticiones y dirigentes democratacristianos.

Lo dijo sin mover un músculo de su cara, y lo acogerá "El Diario Ilustrado" y su cadena de periódicos acólitos. Probablemente la SIP.

Si lo repite en el Senado aparecerá en "El Mercurio", porque las versiones íntegras se publican con cargo al contribuyente, incluyendo las intervenciones de este senador y de sus camaradas socialistas adeptos a Fidel Castro que recrimina al Presidente Frei por no haber expropiado los diarios opositores.

Y si le pide a un diputado de su Partido que lo diga en la Cámara saldrá publicado en "La Nación", que entrega las versiones íntegras de esta Corporación.

Las radios, las revistas, los folletos, las concentraciones públicas, todo estará al servicio del senador Altamirano para que estampe su protesta contra el régimen democratacristiano que "aplasta la más mínima crítica".

¡Qué suerte la de este joven revolucionario castrista! Puede injuriar, difamar, y tratar de demoler impunemente. Y si logra imponer sus ideas y sus programas; y si logra llegar con el resto de la patota al Poder... ARRASARAN CON TODO INTENTO DE CRITICA Y CON QUIENES CRITIQUEN: para lo cual se preparan en su gimnasia pekinista intolerante y fanática.

En los pasillos del Congreso, conversan los senadores demócratacristianos José Musalem e Ignacio Palma, al término de la última sesión de la Legislatura Ordinaria, celebrada por el Senado.

Nuevo apoyo a Ley de Juntas Vecinales

Con el Subsecretario General de Gobierno, Juan Achurra, se entrevistaron ayer dirigentes del Comando Provincial de Defensa del Proyecto de Ley de Juntas Vecinales y Promoción Popular, para agradecerle al Gobierno y, en especial, al Presidente Frei, la decisión manifestada de hacer todos los esfuerzos para que esta iniciativa se transforme en realidad a la brevedad posible.

Manifestaron también los dirigentes comunitarios que estaban preparando un ampliado de pobladores de Santiago, para estudiar e interiorizarse sobre la forma de actuar, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el citado proyecto.

Hicieron entrega al Subsecretario de ejemplares del periódico EL POBLADOR, que se está distribuyendo a través de todo el país.

Anunciaron, por último, que mañana recibirán la visita del Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, para formularle su apoyo en su labor por llevar adelante el proyecto de ley de Juntas de Adelanto.

CONCESION DE RADIO "SAGO", DE OSORNO, SE AJUSTO A LA LEY

Petición de las señoras Vicenta Papic y Carmen Domínguez fue perfectamente legítima

Las señoras Carmen Domínguez Jaramillo y Vicenta Papic Ramos dan a conocer, a través de la siguiente carta, la forma cómo adquirieron la concesión de la Radio "Sago", de Osorno:

"Señor
Director del Diario
"La Nación".
SANTIAGO.
Señor Director:

En razón de que en reiteradas oportunidades hemos sido aludidas en diversos órganos de prensa, con motivo de la concesión de un Canal de Radio en la ciudad de Osorno, nos vemos en la necesidad de rectificar informaciones y apreciaciones equivocadas, dejando claramente establecidos los siguientes hechos:

1º) Radio "SAGO" de Osorno, perteneciente a un grupo de agricultores, ha estado usando el Canal que primitivamente se concedió a su antecesor, don David Arriagada, por Decreto Nº 744, de 1935, cuyo plazo por ser de 30 años, expiraba el 31 de mayo de 1965;

2º) Mientras estaba vigente la aludida concesión, por Decreto Nº 834, de 25 de abril de 1963, la Administración anterior, del señor Alessandri, ordenó a Radio "SAGO" cambiar sus características técnicas de frecuencia potencia, señal distintiva y categoría;

3º) Los propietarios de Radio "SAGO", sin demostrar el menor interés por la mantención de su Canal, dejaron que se venciera el plazo de la concesión sin dar cumplimiento al Decreto de modernización señalado en el número anterior y tampoco presentaron solicitud de nueva concesión de Canal o de prórroga de la antigua.

Cabe señalar que, según la Ley General de Servicios Eléctricos, la radioemisora que desee continuar con su Canal debe hacer la petición antes que expire el plazo de la concesión vigente y que, como es fácil comprender, la radioemisora que siga en el aire sin las autorizaciones pertinentes, lo hace infringiendo las leyes y en calidad de emisora clandestina;

4º) Siendo la Radio "SAGO" emisora clandestina y de funcionamiento ilegal, y usando de un derecho que nos otorga la Constitución y las leyes, presentamos con fecha 21 de junio de 1965, solicitud para instalar una radioemisora en la ciudad de Osorno, con potencia de 10 Kw.

Solamente con fecha 22 de julio del mismo año, o sea, después de haber transcurrido más de un mes de nuestra petición, la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno se presentó a Servicios Eléctricos pidiendo una nueva concesión de radio en Osorno, **solicitud en que expresamente reconoce que a esa fecha estaba vencida la primitiva concesión;**

5º) Las dos peticiones siguieron su curso normal y público establecido por la ley: aparecieron los avisos en los diarios "La Prensa", de Osorno; "El Mercurio", de Santiago, y el "Diario Oficial". Hubo oposición recíproca y discusión entre los interesados ante el Director de Servicios Eléctricos, quien finalmente informó al señor Ministro del Interior que los peticionarios habían cumplido con las exigencias legales y reglamentarias para la obtención del nuevo Canal, "de modo que procedería, de acuerdo con la resolución del señor Ministro, **otorgar la concesión a uno de los solicitantes**".

El Supremo Gobierno, en uso de una facultad que le es privativa, dictó el Decreto Nº 1249, el día 29 de agosto último, concediéndonos el canal radial a que tenemos perfecto derecho;

6º) Lo expuesto demuestra con absoluta claridad que nuestra petición fue perfectamente legítima, que el procedimiento y tramitación en Servicios Eléctricos fue público y sin reservas y que el Decreto Supremo se ajusta exactamente a lo dispuesto por la ley.

Al mismo tiempo, sirve para establecer que la falta de preocupación por su negocio y la negligencia de los que pueden resultar indirectamente afectados por el decreto, se está tratando de utilizar y aprovechar con fines políticos inconfesables, como si en épocas anteriores no se hubiera otorgado indiscriminadamente Canales radiales a diversas personas e instituciones, que no se dedicaban a actividades de radiodifusión.

Saludan atentamente a Ud.:
Carmen Domínguez Jaramillo, Vicenta Papic Ramos".

Aprobada la creación de Premios de Ciencia, Historia y Filosofía

El Senado despachó este proyecto en segundo trámite. También se aumenta el monto de los Premios Nacionales de Literatura, Arte y Periodismo

El Senado despachó, en segundo trámite constitucional, el proyecto que crea el Premio Nacional de Ciencias. Dentro de esta misma iniciativa se crean también los Premios Nacionales de Historia y de Filosofía.

Cada uno de estos premios consistirá en una recompensa equivalente a diez sueldos vitales anuales, Escala a), del Departamento de Santiago vigente el año que se otorgue. Los premios en referencia se otorgarán anualmente, alternándose entre estas tres disciplinas, de manera que a cada una de ellas le corresponda recibirlo cada tres años.

Asimismo, se aumenta en la misma cantidad el monto de los Premios Nacionales de Literatura, Arte y Periodismo.

PREMIO DE FILOSOFIA

Durante la discusión de este proyecto, el senador Jaime Barros pidió la supresión del Premio de Filosofía, por estimar que en Chile no hay filósofos. A su juicio, debía considerarse a la Filosofía dentro del mismo Premio Nacional de Ciencias.

Los senadores Rafael A. Gumucio y Ricardo Ferrando pidieron se tratara de inmediato este proyecto, a pesar de las indicaciones formuladas, pues tiende a fomentar la investigación científica, a estimular el esfuerzo creador.

También intervino el senador Hermes Ahumada, quien fue de opinión que debía estimularse a las personas que se dedican a una disciplina filosófica.

Finalmente el proyecto fue aprobado en general, por unanimidad, rechazándose la indicación de Jaime Barros para suprimir el Premio de Filosofía.

SEVERA LECCION A SALVADOR ALLENDE

Senador Fuentealba reprochó al senador socialista por no haber protestado cuando Fidel Castro ofendió al Presidente de Chile

"Yo creo que Su Señoría, senador chileno, prescindiendo de sus discrepancias con el Presidente de la República, debió hacer una manifestación de protesta cuando se ofendió a nuestro Primer Mandatario."

En estos términos, el senador demócratacristiano, Renán Fuentealba, se dirigió a Salvador Allende, en una de las últimas sesiones del Senado, refiriéndose a la actitud adoptada por el senador socialista frente a los ataques de Fidel Castro al Presidente Frei.

Fuentealba agregó que Eduardo Frei es el Presidente de Chile, el Jefe del Estado, elegido democráticamente en nuestro país, y que encarna en su persona, por así decirlo, a nuestra patria.

SEVERA LECCION

Luego, dando un ejemplo de la forma cómo los políticos chilenos deben actuar fuera del país, el senador Renán Fuentealba relató una anécdota de la que fue protagonista.

En 1962, invitados por el Departamento de Estado, viajaron a ese país varios parlamentarios, entre los cuales iban el senador Humberto Aguirre Doolan; los diputados Jacob Schaulsohn Humberto del Río, Víctor González Maertens, y él.

CORRECTO PROCEDER

En esa oportunidad, se les solicitó una entrevista de prensa con un periodista norteamericano, que pertenecía al "New York Times".

"Este periodista —dijo Fuentealba—, al iniciarse la conversación, hizo referencia a la situación política nacional, e, indudablemente, al nombre del senador Allende, tan íntimamente ligado a los acontecimientos políticos que precedieron a la campaña presidencial última. Y al referirse a Su Señoría, dijo: "¡Ah, éste es el de los negocios de los ajos con Cuba!" Le respondí de inmediato a esa persona que no le admitía, por ningún motivo, que tuviera un término inconveniente para la persona del Honorable señor Allende. Le dije: somos adversarios con el senador Allende; soy presidente de la Democracia Cristiana; somos rivales políticos, pero no permito que Ud. insulte al señor Allende ni a ningún parlamentario chileno. Aún más, recuerdo que el H. señor Aguirre Doolan y todos los demás parlamentarios que me acompañaban, adhirieron a mis palabras."

ACTITUD LAMENTABLE

El senador Fuentealba agregó: "Esa es la actitud que yo creo que el pueblo de Chile habría esperado, también, del H. senador Allende cuando a Su Señoría le tocó presenciar o escuchar este discurso de Fidel Castro. Que hubiera hecho, como mínimo, una recriminación, no en cuanto a los conceptos de socialismo y revolución cubana, que el H. señor Allende comparte, sino en cuanto a las expresiones duras e inconvenientes que tuvo el Primer Ministro cubano para quien, mal que pueda pesar a algunos —y a algunos les pesa—, es el Presidente de la República y Primer Mandatario de Chile".

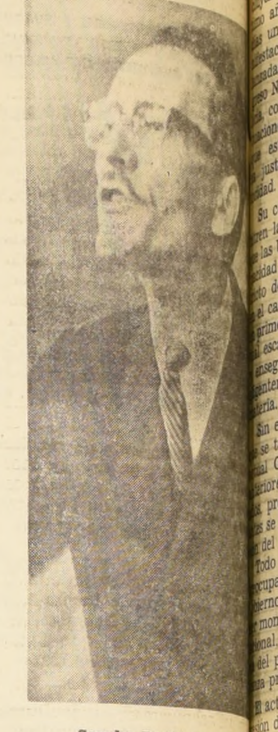

Senador Renán Fuentealba.

Diputado Pareto denuncia los ataques del PC a las Fuerzas Armadas chilenas

"Maniobras conjuntas con la Armada norteamericana no ofenden nuestra dignidad na[cional] sino que entregan a nuestros cuerpos armados los adelantos y los conocimientos que la [época] impone", afirmó el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara.— Terminó pe[ríodo] ordinario de sesiones

Una categórica denuncia contra la actuación del Partido Comunista, emitió ayer el presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Luis Pareto. El PC, luego de emplear todas las argucias posibles para obstaculizar el despacho del proyecto "UNITAS VII", en la sesión de la madrugada, en la tarde de ayer trató de volver a impedir la aprobación de la autorización con interpretaciones reglamentarias.

El proyecto, sin embargo, fue despachado en la sesión especial de la tarde de ayer, en sólo cinco minutos, luego de que hablaron tres diputados: Alfredo Lorca, [...] Valenzuela y Alberto Daibert.

CENSURA A LA MESA

Esto provocó una ensordecedora gritería de [...] las bancas comunistas —a pesar de que la Mesa [...] conforme al Reglamento interno de la Corporación [...] Orlando Millas censuró a Carlos Sívori que presidía [...] estimar que se "atropelló a la minoría". Los diputados comunistas al ver cómo se había procedido y no [...] do aludir ninguna disposición reglamentaria —ya que la Mesa procedió correctamente— hicieron abandono de la Sala, en señal de protesta.

DECLARACION DE LUIS PARETO

El diputado democratacristiano Luis Pareto, presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara, entregó ayer una declaración en la que denuncia la actitud insólita adoptada por el Partido Comunista en las sesiones. Asimismo, refuta categóricamente cualquier ofensa que se le haya querido inferir a nuestras Fuerzas Armadas.

LUIS PARETO

El texto de la declaración de Luis Pareto es el siguiente:

"Las maniobras Unitas que se realizarán el próximo mes de octubre en aguas territoriales chilenas, entre la Armada Nacional y la Armada de los Estados Unidos, ha sido violenta e injustamente combatida con bajas pasiones políticas del Partido Comunista, que obstaculizó su despacho recurriendo a viejas artimañas de nuestra caduca reglamentación de la Cámara de Diputados."

ATAQUES VIRULENTOS

"Dichas maniobras, que se vienen realizando en nuestro país anualmente, desde el año 1960 hasta la fecha, en esta oportunidad, como nunca han sido más virulentos y apasionados los ataques de los diputados comunistas en el pronto despacho de estas disposiciones legales que tienen como única y exclusiva finalidad realizar ejercicios que la época moderna exige a nuestra prestigiosa Armada Nacional, junto a la Armada norteamericana, que posee los más modernos y adelantados procedimientos sobre esta materia."

ATAQUES A LAS FUERZAS ARMADAS

"Los ataques infundados e incalificados del Partido Comunista, que, pasando del alto interés nacional, ha llegado a sostener que dichas maniobras son indignas para el país, vienen a constituir una gratuita ofensa a las viejas y queridas tradiciones de nuestra eficiente Armada Nacional.

Los diputados democratacristianos rechazamos categórica y enérgicamente los procedimientos usados durante el transcurso del debate de esta iniciativa legal, que en nada afecta nuestra dignidad nacional y que, por el contrario, fortalece y reafirma firmemente nuestra permanente preocupación por entregarles a la Armada Chilena los conocimientos y elementos que la época impone."

PASIONES IDEOLOGICAS

"A pesar de haber debatido largamente, hasta la madrugada del día viernes con absoluto respeto por parte nuestra, para todos los sectores políticos que desearan intervenir con la presencia del señor Ministro de Defensa Nacional, que estuvo siempre dispuesto a entregar todo tipo de antecedentes sobre estas maniobras y que fueron aceptadas por los sectores democráticos [...] lamento, los sectores [...] tas actuaron por enci[ma de los] altos intereses de la P[atria] que para ellos prima[n las] pasiones ideológicas".

PERIODO EXTRAORDINA[RIO]

Con el despacho [de UNI]TAS VII, la Cámara [terminó] el período ordinario [de sesio]nes. En la próxima [...] la Legislatura Extra[ordinaria] corresponderá votar [...] planteada por los [...] a la Mesa de la Corpo[ración].

ASISTENCIALIDAD PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Ayer finalizó el Primer Seminario sobre "Asistencialidad para Estudiantes Universitarios", realizado bajo el patrocinio de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, con la asistencia de los Jefes Nacionales y técnicos de la Sección Programación de la Junta; los Jefes de los Departamentos de Bienestar y asistentes sociales de las universidades del país; delegados de las Federaciones de Estudiantes Universitarios y miembros del Consejo de la Junta Nacional.

En su último día de trabajo se estudiaron las materias relacionadas con "Método empleado para el envío de fondos a las universidades [...] el pago de los pr[éstamos] [...] Reglamento Interno [...] grama"; Informe acer[ca de] experiencias de cada [...] dad en Comedores y [...] Estudiantiles, y de [...] en que la Junta Na[cional po]drá cooperar a solu[cionar] problemas existentes [en la] materia; Relación co[n la po]lítica de asistencia y [...] de los préstamos"; E[studio so]bre estratificación [socioeco]nómica de la pobla[ción uni]versitaria.

Dio por clausurado el [Semi]nario el Secretario Ge[neral de] la Junta General, Luis Muñoz.

REINA DEL LICEO DE QUINTA NORMAL

Recientemente se eligió Reina en el Liceo Nº 15 de Niñas, de esta comuna, siendo elegida de entre diez candidatas presentadas, la alumna del 6º Año B, Científico, Nada Belframin Spar. Es tradicional el llevar a efecto un baile de fantasía para coronar a quien es elegida como Reina, y en esta oportunidad este acto se verificó en el "Centro Catalán", ubicado en la capital. EN EL GRABADO, la agraciada y simpática Nada Belframin, acompañada de dos hermosas damas de honor, en los instantes que dan comienzo a la semana de alegría de las fiestas estudiantiles de las alumnas del Liceo Nº 15.— (FOTO WALDO SILVA, corresponsal).

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Manifestaciones Estudiantiles Improcedentes e Injustas

Los estudiantes secundarios, in- yéndose entre ellos niños de sép- o año primario, han dado estos s un penoso espectáculo. Sus ma- estaciones callejeras, las piedras adas, su falta de respeto al Con- eso Nacional, sus desafíos a la po- , constituyen un conjunto de ac- ciones que podrían hacer pensar e están defendiendo una cau- justa y atropellada por la au- idad.

Su consigna de exigir que se ar- en las medidas necesarias para e las Universidades amplíen su ca- idad y permitan el ingreso inres- o de los jóvenes, se justificaría el caso de que el Gobierno fuese, primer lugar, el causante de la ac- escasez de plazas universitarias enseguida, si hubiese actuado ne- entemente en tan importante eria.

Sin embargo, todo el país sabe se trata de un problema que el al Gobierno ha recibido de los eriores y que data de muchísimos precisamente porque nunca se le afrontó con decisión y vi- del futuro.

Todo el país sabe también de la ocupación diligente y activa del ierno para encarar desde el pri- momento una gran política edu- onal, que se inició en la base mis del proceso, es decir, en la ense- a primaria.

El actual Gobierno impulsó la su- sión del bachillerato, prueba ana- nica que existía desde largo tiem- El Ministerio de Educación ha licado la forma en que se otorga- la licencia secundaria al término las humanidades, y dejó entrega la Universidad la determinación sistema selectivo de los jóvenes deseen ingresar a ella.

Nadie podría, con sensatez y bue- elementales, desconocer que to- los problemas educacionales, sin ción alguna, han sido afronta- por el Gobierno del Presidente Frei con un dinamismo y un sentido creador realmente ejemplares. Los miles de escuelas construidas, los miles de nuevos maestros, la atención a los estudiantes, las becas, los planes de estudio, todo ha sido considerado, y los resultados son altamente satisfactorios, si se mide el tiempo y los pocos recursos con que se ha contado.

Pero nadie puede exigir lo imposible, y esto también lo sabe todo el país. Los estudiantes secundarios no tienen, pues, justificación alguna para su actitud, ya que no pueden ignorar lo que se ha hecho por la juventud chilena, lo que se está haciendo y lo que se hará enseguida. Tampoco tienen derecho a ignorar que hay ciertas etapas, como la ampliación de la capacidad universitaria, a las cuales no puede llegarse en el primer impulso.

En cambio, la actitud estudiantil revela falta de comprensión, o bien, sumisión irrazonada a consignas que son del todo extrañas a sus intereses; revela que no han sabido valorar la trascendencia y proyecciones de la política educacional que con paso firme lleva el Gobierno; revela que no han sabido medir los peligros a que se expone un joven al participar en actos de violencia callejera, peligros cuya consumación buscan afanosamente sus instigadores para satisfacer fines inconfesables; revela propensión al atropello y al desacato a las instituciones del país y a sus propias obligaciones.

Siempre ha sido fácil estimular el entusiasmo juvenil, proporcionándole banderas o consignas atractivas. Pero esta vez deben ser los propios estudiantes los que abandonen una actitud que contraría su más valiosa característica, que es la nobleza y el desinterés. En esta campaña no hay justicia, sino una exigencia arbitraria y actualmente inalcanzable. Los mismos estudiantes, y especialmente sus padres, deben meditar en esta realidad.

Estatuto del Médico Funcionario

Con la modificación del Estatuto del Médico Funcionario, aprobada en último trámite por la Cámara de Diputados, se en términos prin- , una fórmula ca- de conciliar las nece- des de atención facul- a de toda la comuni- y los intereses más ibles de esa impor- gama profesional.

La iniciativa, natural- te, deberá ser anali- ahora por el Ejecu- con el fin de deter- si sus diversas dis- iones se ajustan a la idad económica del y, especialmente, si ellas armonizan con política de salud —ya mada por el Minis- del ramo— y cuya fi- idad es descentralizar servicios asistenciales la creación y atención establecimientos peri- os y rurales.

El proyecto en autos promulgación crea, me- mos favorables a esa ica, como es el caso las disposiciones que an el acceso inme- o de los médicos re- titulados a cargos de Administración Públi- en instituciones en el Fisco tenga parti- ión, en la provincia de Santiago y en las comunas de Valparaíso y Concepción. Igual cosa puede decirse, siempre a priori, de la facultad concedida a la autoridad que efectúe el nombramiento del profesional funcionario, para autorizar —por resolución fundada— horarios de hasta 8 horas diarias cuando las necesidades del servicio lo justifiquen. Respecto de las extensiones horarias de desempeño de la profesión, el proyecto expresa que éstas sólo se concederán por un plazo renovable no mayor de un año, salvo cuando se otorguen para desempeñar funciones universitarias de docencia o investigación; cuando se trate de servir funciones profesionales en las Fuerzas Armadas, en el Departamento Sanitario de Prisiones o en el Cuerpo de Carabineros; y para desempeñar funciones en policlínicas periféricas y atención domiciliaria.

No parece tan justificado, por lo menos a una primera ojeda del proyecto en referencia, el artículo 42, en cuanto expresa que el Servicio Nacional de Salud deberá elaborar un Plan Nacional de Salas Cunas, Jardines y Guarderías Infantiles para su personal, pues sobre esa materia hay en estudio un proyecto de más amplios alcances.

La modificación del Estatuto del Médico Funcionario muestra una concepción global de alcances positivos, por lo que cabe esperar que sobre su base se pueda perfeccionar un sistema asistencial que, aunque útil y eficiente en el momento de su creación, requería ser adecuado a las crecientes exigencias de una población que ha sido, en la presente Administración, incorporada sin restricciones al goce de los servicios nacionales que se financian con fondos del Erario.

En esta nueva concepción política sobre la responsabilidad del Estado en el bienestar de cada uno de los miembros de la comunidad nacional, es indudable el valor del concurso que en materia tan obligatoria como es la salud popular, aporten los médicos funcionarios.

De ahí, resumiendo conceptos, la vigencia de las modificaciones introducidas al Estatuto correspondiente.

Arrendamiento de Teatros

En la actualidad, funcio- en nuestra capital casi conjuntos teatrales, que gan al público una gran dad de espectáculos de categoría artística.

Es indudable que ese im- te número de compa- profesionales es un ín- muy significativo de eso cultural.

De otro lado, importa un able estímulo para es- , directores, escenó- y demás artistas o ligados a la escena. ovio que los buenos ados están determina- en parte considerable la posibilidad de llevar práctica las creaciones imaginación. Jamás fructificar el talento se tiene manera de rea- en forma concreta.

Parece incuestionable que ción de autores chile- de obras teatrales, cu- producciones se han re- ado y representan no aquí sino en el extran- obedece en forma fun- al a las posibilidades les han brindado los ntos, de actores profesionales que trabajan en nosotros.

Sin embargo, estas compañías carecen, muchas veces, del apoyo necesario para llevar adelante su importantísimo rol y deben afrontar algunas situaciones que desalentarían a empresarios mucho mejor preparados para habérselas con la problemática financiera.

Desde luego, en muchos teatros de Santiago, el arrendamiento está pactado en un porcentaje de valor neto, producido por las funciones del mes. Este porcentaje suele llegar a más del 20%.

Se entiende por valor neto de las entradas lo que queda de ellas después de deducidos los impuestos y el derecho de autor.

De suerte, pues, que el empresario teatral, que generalmente es un artista de la misma compañía, debe satisfacer sus propias necesidades, pagar sueldos, salarios, consumos de luz y otros, costear la propaganda y realizar los demás gastos inherentes al negocio, con el porcentaje de las entradas netas que le queda después de satisfacer el valor del arrendamiento.

La renta de arrendamiento así calculada excede con mucho a la renta legal; pero, lo que es más serio, transforma al arrendador en un importante copartícipe del esfuerzo denodado de artistas meritorios, que no obstante entregar su talento a la colectividad en jornadas agotadoras, a veces de tarde y noche, no logran de sus trabajos sino magras remuneraciones, ciertamente desproporcionadas al valor del esfuerzo que realizan y al fruto que de ello granjea la sociedad entera.

Cuando la obra tiene éxito, la situación puede ser llevadera; pero no siempre la realidad resulta de acuerdo a las previsiones.

Corresponde, pues, a las autoridades velar por la preservación y el progreso del teatro nacional y, en forma concreta, investigar las demasías que puedan estarse cometiendo en materia de rentas de arrendamiento de los teatros que funcionan en la capital.

Fidel Castro, "El Siglo" y LA NACION

Dijo Fidel Castro:

"La agricultura es una actividad muy difícil, en la agricultura influyen una serie de factores de orden natural, una serie de imponderables. A veces es un ciclón, otras veces es la sequía, otras veces es una plaga, otras veces es un exceso de humedad, de lluvia, inundaciones. La actividad agrícola es una actividad difícil, compleja."

"La ausencia de cuadros técnicos es muy grande, es muy grande; luego, el esfuerzo que tiene que hacer el Partido y los cuadros administrativos es tremendo, es enorme, y si no pone todo el peso de su esfuerzo en el cumplimiento de las tareas, entonces muchas metas pueden quedar sin cumplirse."

"Día llegará en que los tractores tengan hasta aire acondicionado a esa hora del día en que el sol castiga, a esa hora del día en que el trabajo es duro. Pero ¿quién ha dicho, quién puede decir que podamos liberarnos de esos rigores simplemente disminuyendo el esfuerzo, disminuyendo el trabajo? ¿Quién ha dicho que se puede resolver algún problema liberándose de estos esfuerzos?"

ORLANDO MILLAS

Y agregó:

"Un llamado —y tal vez él crea; incluso tal vez lo sea—, comunista llamado... ¿Cómo se llama? Creo que Millas estuvo aquí invitado, discrepó. ¡Muy bien! Dijo toda una serie de cosas, se puso bravísimo con el discurso del 26 de julio, se sintió aludido. ¿Qué culpa tenemos nosotros que se sienta aludido? A quien le venga bien el sayo, que se lo ponga."

"Nosotros expusimos nuestra posición el 26 de julio. El señor Milla, o Millas, coincidiendo con el señor Frei —y qué lejos llegamos por ese camino—, se sintió con el derecho a increpar con ácidas palabras nuestros pronunciamientos. Allá él. No son los únicos en Chile, los únicos elementos seudorrevolucionarios, hay otros que también se han lanzado con una serie de diatribas, dicen que desde posiciones revolucionarias. Ya discutiremos y a su debido tiempo arreglaremos cuentas con esos farsantes también."

El diario "El Siglo" está indignado porque hemos reproducido diversos párrafos de un discurso de Fidel Castro, pronunciado el 29 de agosto último ante un Congreso de Trabajadores.

De esta transcripción nos atribuye "El Siglo" un "ánimo pesadamente irónico", un "ánimo que quiere ser escandaloso". Nos regala, además, con los epítetos de "mentirosos" e "hipócritas".

Lo curioso es que no hemos comentado en forma alguna lo dicho por Castro, salvo —y muy brevemente— en una de las publicaciones. En todos los demás casos nos hemos limitado a reproducir textualmente párrafos completos.

Como nosotros no hemos agregado nada, quiere decir que las palabras del Comandante son mentirosas o para la risa. Y esto, según "El Siglo", no según LA NACION.

A lo mejor, por primera vez, estamos de acuerdo con "El Siglo".

Porque no dejan de tener razón para enojarse con Fidel, ya que califica de "seudorrevolucionario" y "farsante" a uno de sus parlamentarios. Y más todavía, cuando el senador Allende había dado a los cuatro vientos la inocente disculpa de que el diputado Millas se había retirado de Cuba "porque desde antes tenía los pasajes reservados".

Nos gustaría saber qué opina de esto "El Siglo".

Resurgir Pesquero del Norte

El Departamento de Pesca y Caza ha dado a conocer las cifras de la producción de anchovetas. En Tarapacá, mitad de este año, un 183% más que el período equivalente del año anterior. 655 mil 520 toneladas, en este período, devuelven al extremo norte su vocación de mar. Y su salida económica.

Porque Iquique vivió como el Polifemo de la mitología griega. Tenía, como aquel gigante, un ojo único: el salitre. Y su drama feroz era que se estaba quedando ciego.

En el siglo pasado, al alborear de éste, miraba y se asomaba al mundo a través de su salitre. En Europa mucho se desconocía de Chile. Pero las palabras "Chilean Nitrate" estaban inscritas en rumas de sacos que se acumulaban en sus muelles. Iban a renovar el cansancio de siglos de sus campos. Y llegaban a Iquique, en retorno compañías de teatro y de opera del Viejo Mundo. Una Traviata de calidad por un resurgimiento agrario Trueque singular. El célebre abono nacional, popularísimo en esos tiempos, daba brotes de cultura. Pero terminó la época dorada. El moderno vellocino, el oro blanco del salitre, había agotado sus filones. Cayó: competencia con el salitre sintético que le cerraba el paso Se paralizaron las oficinas. El viento, la camanchaca: únicos moradores de pueblos abandonados. Silencio total. Se detuvo la incesante explosión mecánica que convertía en un manantial de dólares a las capas geológicas superficiales.

Es una verdad desconcertante. El eje de vida nunca pasó en Iquique por la ciudad misma. Antes, el interior, el desierto. Se vivió de la costra caliche-ra. Y de una agricultura escasa que como flor de invernadero aparecía en los oasis. Hoy, este Iquique que vive fuera de sí mismo se ha volcado hacia el mar. El ambicioso plan de convertir a la región en una potencia pesquera está mostrando ya sus frutos. ¿Qué record señalamos en el mundo en la producción de harina de pescado? Muy cerca de los primeros. Industrias anexas, como la de astilleros, vienen a completar el franco resurgimiento de la zona.

Somos un país de extenso, inacabable litoral. Otras zonas hay, tradicionales en la pesquería. Pero ese mar de Iquique histórico por varios conceptos, empieza a poblarse de goletas. En paz, en la paz inquieta del trabajo. Lanzan sus redes hacia los cardúmenes de anchovetas y las recogen henchidas.

La ciudad, que se asfixiaba, respira ahora por el mar. Y ese aire es de un azul marítimo. De esperanza.

Velocidad y Química

Se espera dar mayor velocidad a los atletas alemanes mediante el empleo de productos químicos patentados con los nombres Polystyrol y Styropor. Los inventores, de acuerdo con el Municipio de la ciudad de Münich, proyectan el empleo de materiales esponjosos en los centros deportivos en los que se disputarán los Juegos Olímpicos de 1972.

Ensayos llevados a cabo en Ludwigshafen, Maguncia y Dortmund, demostraron que el empleo de un material nuevo, el "Styromull", en las instalaciones deportivas conduce a una notable mejora de los rendimientos. Esa mejora se hizo patente en las competencias de corredores y de salto. Las capas de material sintético perforado se colocan debajo de la ceniza que constituye el piso de la pista, haciéndola más elástica y no tan compacta. La instalación se encuentra aún en la etapa experimental.

(Report.)

En la Patria Vieja, el 18 Vino el 30

Sólo muy pocos saben que cuando la Patria Vieja embanderó a Chile por septiembre, el "18" se celebró doce días después, para el 30. Sucedió así con el famoso sarao que José Miguel Carrera ofreció en la Moneda, en 1812. El 18 de Septiembre, desde el alba hasta la noche, sólo fue utilizado para que los recaderos de Palacio correteasen por Santiago, distribuyendo las invitaciones para la fiesta del 30, impresas la víspera bajo la vigilancia del propio don José Miguel, que fue su redactor, con su hermana Misiá Javiera en el oficio de secretaria. Las invitaciones eran 600. José Miguel Carrera puso especial empeño en que el tono protocolar de su acento "fuese simple y austero", de acuerdo a las exigencias de un país "que estaba naciendo a la libertad", tal como lo dijo el gallardo húsar que entonces nos cautelaba el balbucear de los destinos. De esta manera cada tarjetón sólo decía:

—"El Gobierno que va a solemnizar el aniversario de su instalación y la feliz reunión de las Provincias el 30 del corriente, espera a usted para que lo acompañe por la mañana al Te Deum en la Catedral, y a la noche en la Casa de Moneda, donde debe el digno vecindario chileno sensibilizar sus transportes por la libertad de la Patria".

Pero cuando el hombre se propone alguna empresa, suele aparecer el Diablo para disponer más tarde los azares. Mucho de eso ocurrió con las invitaciones de don José Miguel. Su hermano Juan José Carrera no estaba precisamente en buenas armonías con el Jefe del Gobierno. Tercos celos y recelos de cuerpo mantenían a los dos en los enojos de una fricción llena de riesgos. Comandante de los Granaderos, don Juan José aseguraba a todos que "sus hombres andaban medio desnudos", faltos de lo necesario en sus equipos, por culpa de los caprichos de José Miguel, que sólo parecía tener ojos para cuidar de la presentación bizarra de su regimiento de Escolta, la "Gran Guardia", que era su nombre entonces. El Carrera reclamante quería vengarse de ello, y las invitaciones distribuidas el 18 para celebrar el 30, le dieron la ocasión que anhelaba para una burla, muy ceñida a sus propios gustos de atleta violento, soldado a la antigua, tan devoto del cuartel como de las chinganas.

Con algunos de sus oficiales y la ayuda que le prestaron otros de la misma preferida Gran Guardia, el gigantesco y furioso granadero prodigó maña y tiempo para hacerse de un cierto número de invitaciones —"una pequeña abundancia de tarjetas", como lo diría después Manuel Rodríguez—, que fue colocando malignamente entre los más connotados coléricos y las más conspicuas coléricas, que ya los había —y no pocos ni pocas—, en el apacible Santiago de esos años, todavía con mucho de la siesta colonial del Nuevo Extremo, donde casi el único escándalo lo daba también ese único ojo con que las "tapadas" salían en la noche para mirar pecados.

Es de imaginarse el iracundo ceño que frunció don José Miguel cuando fue notificado de la "gracia" de su hermano. Si no andaba a tiempo, la Moneda se le iba a llenar de la más extraña gente, "non sancta", cosa que sin ninguna duda pondría feliz a Juan José, pero que a él le haría sentir el perverso deseo de enviarlo a los infiernos. La pavorosa amenaza antisocial pedía un pie muy rápido para moverse ante ella, y don José Miguel lo tuvo. De nuevo los chasquis y los recaderos salieron de Palacio a recorrer Santiago, recogiendo las invitaciones de las "fementidas manos que las tenían sin ningún derecho". Esto explica la poca concurrencia que tuvo el sarao. Organizada para 600 personas, la fiesta se tuvo que contentar sólo con 61 damas y 200 caballeros. Fueron muchas las señoras que no asistieron, enviándole sus excusas a Misiá Javiera. "Después de todo, una no quiere encontrarse con las raras amistades de Juan José", le escribieron las niñas Alcalde en una carta que todavía se conserva.

El Informe CIDA

— I —

Hay dos hechos curiosos en la historia agraria chilena en los últimos 30 años.

El primero es la coincidencia en el diagnóstico sobre la función del latifundio en el estancamiento de la agricultura y de las condiciones sociales de los trabajadores agrícolas, en los estudios realizados en distintas épocas por profesionales chilenos y extranjeros.

Uno de los primeros en señalar los efectos regresivos del latifundio en la estructura agraria chilena fue George Mac Bride, quien en 1936 publicó un estudio muy completo sobre la agricultura chilena; luego el ingeniero agrónomo Hugo Trivelli presentó como memoria de prueba para optar al título de abogado en la Universidad de Chile, una memoria sobre "Expansión y estructura agraria de Chile", publicada en 1941; más tarde comenzaron los informes anuales de CEPAL, que se han ido publicando bajo el título de "Estudio Económico de América Latina". El primero de ellos, el de 1948, publicado al año siguiente en Nueva York, consagró una parte importante al análisis de la situación agropecuaria chilena. CEPAL y muy particularmente su Director, Raúl Prebisch, insistieron con claridad, valentía y audacia sobre la necesidad de corregir los defectos de la estructura agraria para impulsar el desarrollo económico de América Latina, insistiendo en las cátedras y tribunas de Chile y de América Latina sobre la urgencia de estos cambios. Los trabajos de FAO, del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, del Ministerio de Agricultura y de talentosos economistas, como Jorge Ahumada, fueron precisando el diagnóstico sobre el estado de la agricultura chilena y sus perspectivas en un proceso de Reforma Agraria.

Frente a esta unanimidad en el diagnóstico, la reacción tradicional de la Sociedad Nacional de Agricultura ha sido negar el valor de las estadísticas que presentan las huellas del latifundio, y atribuir a los estudios mencionados, y a otros, que por falta de espacio omitimos, un carácter tendencioso, carente de objetividad. Los presidentes de la S.N.A., Luis Alberto Fernández y Guillermo Noguera, en sus discursos en la Exposición de Animales y en polémicas publicadas en la revista Panorama Económico, insistieron que las "estadísticas son falsas y malintencionadas sus interpretaciones". Igual argumento utilizó recientemente el presidente del Comité Coordinador de las Asociaciones Agrícolas, Pedro Enrique Alfonso.

Al iniciarse una campaña organizada para combatir el Informe CIDA, los economistas Alberto Valdés y Gonzalo Arroyo repiten el mismo procedimiento, tradicionalmente empleado por la S.N.A. En la crítica al Informe CIDA publicada en la revista Mensaje, procuran desprestigiar las estadísticas, señalando que "el censo agropecuario de 1955 no fue diseñado para realizar una tarea de tal naturaleza..."; "la duda inicial se confirma y a la vez se transforma en franco asombro, pues es tal la ligereza que se ha usado en el manejo de las cifras, que resulta sumamente extraño, dada la calidad de algunos de los técnicos que figuran como autores del estudio". Arroyo y Valdés utilizan bien el sistema de la S.N.A., pues junto con descalificar las cifras del Censo, atribuyen a sus autores intenciones incompatibles con la objetividad de un técnico calificado. "No se ha podido —o no se ha querido— evitar el recomendar **implícitamente** que la solución de fondo del problema radica en una sustancial colectivización de la agricultura. Es necesario insistir que ello no fluye explícitamente del texto...". Insinuar, tergiversar, descalificar es un procedimiento político, pero desconocido por los que se consideran técnicos y que procuran criticar el trabajo de sus colegas, salvo en casos en que, por falta de argumentos, se trate de deformar, ante la opinión pública, la imagen de sus autores.

Aunque se publica la lista de los autores y de sus publicaciones, Arroyo y Valdés prefirieron calificarlos como de "tendencias ideológicas reconocidas..."

Es una lástima, pero el Informe CIDA es un documento que merece un análisis más detenido y menos apasionado que el trabajo publicado por Mensaje y reproducido con insistencia por "El Mercurio".

Complementación Latinoamericana

Desde los días ya no poco lejanos de los intentos de convocar al "congreso anfictiónico", la unidad hispanoamericana es un ideal del que se gusta hablar frondosamente, pero que ha tenido muy escasas aplicaciones prácticas.

Sólo ahora, en este momento tan singular de la historia de nuestro continente, parece haberse despertado la conciencia de que es preciso alcanzar un estado de solidaridad interamericana que transforme el desunido conglomerado continental en una organización de naciones cuyo peso relativo, al representar a más de 240 millones de almas —aunque en esta época tan materialista más convincente es hablar de consumidores— exige que su voz, necesidades y anhelos tengan audiencia en el concierto mundial.

Se está dando, pues, un impulso responsable y efectivo a la creación de un mercado común y a un proceso de gradual integración de las economías de los países latinoamericanos, tarea en la cual Chile destaca por la vigorosa disposición del Gobierno en el sentido de llegar a acuerdos concretos sobre la materia.

La reanudación de reuniones de representantes chilenos y argentinos para estudiar los programas de complementación, es uno de los pasos más importantes avanzados últimamente en este sentido. Los sucesos políticos que agitaron al vecino país habían interrumpido los contactos, reanudados ahora bajo felices auspicios, ya que la sola designación de nuevos personeros por el Gobierno de la Casa Rosada es clara muestra de su deseo de llevar adelante estos proyectos tan beneficiosos para el futuro no sólo de nuestros dos países, sino de toda la América Latina.

Se ha pensado que una buena manera de iniciar la complementación económica entre Chile y Argentina es proceder a integrar las industrias productoras de vehículos automotores establecidas en ambas naciones. Y no hay duda que tal enfoque es un acierto, ya que se trata de un rubro productivo en que la individualización de cada pieza no puede prestarse a equívocos y, por lo tanto, sea ésta fabricada en Santiago, en Buenos Aires o en cualquier otra parte del mundo, tiene que reunir características tales, que no hacen posible confusión alguna.

Con esa certeza en la identidad de lo que se intercambia, resulta menos difícil ponerse de acuerdo para las soluciones equitativas, entre las que, en primer término, figura la de hacer equivalentes los valores de lo comerciado, de modo que ninguna de las partes intervinientes pueda sentirse lesionada.

Esto es, a nuestro juicio, lo básico doctrinal del programa de integración automotriz, porque ni éste ni ningún otro convenio o acuerdo comercial entre naciones podrá prosperar si no se fundamenta, sinceramente, en valores equilibrados. Pretender arrancar aquiescencias desventajosas, acudiendo a argucias o sutilezas de la antigua diplomacia de pelucas y espadines, es conducir, simplemente, las cosas al fracaso.

Entre Chile y Argentina afortunadamente, los puntos de vista han sido planteados con especial franqueza; la intervención en los estudios que ha cabido a los propios industriales interesados, garantiza el aspecto práctico de la aplicación de los acuerdos y como en el ángulo político, ambos gobiernos desean impulsar la solución más conveniente, no hay dudas de que llegaremos muy pronto a la puesta en marcha de una integración interesantísima.

Es ésta de importancia vital, porque, además de todas sus conveniencias económicas relacionadas directamente con los automotores, esta realización se convertirá en el ejemplo —el plan piloto, como se dice ahora— para indicar cuáles son las fórmulas que, tras los mismos objetivos de complementación, deben adoptarse para otros rubros de la producción de las dos naciones y de toda nuestra América.

Ya en oportunidades anteriores hemos comentado con algún detalle la conveniencia que envuelve el programa de integración automotriz; por el momento, pues, no volveremos a insistir sobre el particular, limitándonos, al referirnos al tema en las presentes líneas, a destacar su trascendencia general, tan vasta y promisoria y la amistosa disposición con que se aborda por las autoridades chilenas y argentinas, cuya concepción moderna de las relaciones internacionales las califica para apreciar, en toda su intensidad, las magníficas perspectivas que ofrece una cooperación leal y mutua en la búsqueda de la meta propuesta.

SINTESIS NOTICIOSA

SEMINARIO DE PRENSA OBRERA

El Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la Universidad de Chile y la CUT han organizado un Seminario sobre Prensa Obrera, que se dictará en la Escuela de Periodismo, a partir del 24 de septiembre. Podrán participar directores, asesores o colaboradores de diarios y revistas, periódicos, etc. Las inscripciones, en Huérfanos Nº 1117, oficina 305.

SEMINARIO DE ASIGNATURA EN CASTELLANO

El Centro Nacional de Profesores de Castellano y los Centros Provinciales de Santiago y Valparaíso, realizarán un Seminario de Asignatura en Castellano durante los días 12, 13, 14 y 15 de octubre, en Valparaíso.

APLAZAN CONGRESO PERIODISTICO

Por resolución del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile, ha sido aplazado el Congreso Nacional de Periodistas, anunciado en Antofagasta en el mes de octubre próximo.

Por lo tanto, el Consejo Nacional de Santiago ha resuelto suspender las elecciones de delegados que habían sido fijadas para los días 22 y 23 del presente.

El Consejo Nacional adoptará nuevos acuerdos sobre sede y fecha de este Primer Congreso; mientras tanto, anunciamos a nuestros miembros colegiados la suspensión del Congreso y de las elecciones de delegados.

CORONACION DE REINA

El Centro de Madres "Villa Portales" realizará hoy la coronación de la reina, recientemente elegida, honor que rceayó en Sonia Fernández, bella integrante de este organismo. El acto tendrá lugar en el departamento Nº 216, block 11, de la mencionada Población.

FIESTA ESCOLAR

Una fiesta escolar conmemorativa de las Fiestas Patrias organizó el profesorado y Centro de Padres de la Escuela Manuel Rodríguez, de la Población Joao Goulart. Esta fiesta, que contará con la actuación de alumnos, tiene, además, como finalidad, allegar fondos para las obras sociales.

EXPOSICION EN SAN MIGUEL

Esta tarde, a las 19 horas, será inaugurada frente a la Municipalidad de San Miguel, una original e interesante Exposición de Arte y Cultura Popular.

SINFONICA A PUNTA ARENAS

Con el objeto de ofrecer diversos conciertos de alta culturalmusical en diversas ciudades australes, en la mañana de ayer, desde el Grupo de Aviación Nº 10, "Los Cerrillos", se trasladó en el avión DC-6A Nº 985 de la Fuerza Aérea de Chile, a Punta Arenas, a los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional.

ENTREGA DE MAQUINAS DE COSER

La Primera Dama, señora María Ruiz-Tagle de Frei concurrió en la tarde de ayer a la Villa "República de Venezuela", en esta capital para asistir a la entrega de máquinas de coser a las socias del Centro de Madres de esa Villa. En el grabado aparece la Primera Dama en el momento que entrega una máquina a la socia Elvira Acosta, quien no puede ocultar su emoción al ver cumplido uno de sus más grandes anhelos.

Estudiantes de Periodismo uruguayos en LA NACION

En un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, arribó al país una delegación de Estudiantes de la Primera Escuela Latinoamericana de periodismo, con sede en Montevideo. La delegación la componen, veinte alumnos de ambos sexos, a cargo del propio director de la Escuela, señor Hugo Byron, y su objetivo es participar en los actos de celebración de las Fiestas Patrias, en representación de la Juventud Estudiosa de Uruguay. Su estada en el país, se prolongará por espacio de una semana, durante la cual concurrirán a diversos sitios de atracción, turística y cultural de Santiago y provincias cercanas, probablemente en Valparaíso y ciudad de Viña del Mar. Durante el día de ayer, los estudiantes uruguayos de periodismo, a las 10.30 horas visitaron la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, oportunidad en la cual entregaron un pergamino y material de interés didáctico. A las 12 horas, los recibió en sesión especial la directiva del Círculo de Periodismo, con la asistencia del Embajador de Uruguay, Julio César Vignale, donde obsequiaron una colección de libros de interés profesional. A las 19, en el Círculo de Periodistas, dictaron una antología oral, con el tema: "Chile en la Amistad Uruguaya". Este último acto consultó una reseña de expresiones de trabajos que se refieren a Chile, observados por el estudiantado uruguayo. Jefe de Equipo es el joven periodista Eduardo Mederos. Posteriormente, a la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, hicieron entrega de una artística placa recordatoria de esta visita. En el grabado, la delegación de estudiantes de periodismo de Uruguay, durante la visita practicada a LA NACION, a las pocas horas de haber arribado al país.

US$ 11 MILLONES EN ASISTENCIA A 70 MIL PEQUEÑOS AGRICULTORES

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció ayer la aprobación de un préstamo por el equivalente de US$ 11.000.000, para financiar un proyecto de crédito agrícola incluido en un amplio programa que beneficiará a más de 70.000 pequeños agricultores de Chile en los próximos dos años.

El prestatario es el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), entidad pública autónoma creada por la Ley de la Reforma Agraria promulgada por el Gobierno chileno en 1962, con el fin de suministrar ayuda financiera y técnica a los pequeños y medianos agricultores, promover la organización de cooperativas de producción y fomentar otras actividades de desarrollo agrícola.

El programa bienal de crédito del INDAP contempla una inversión total de 33,6 millones de dólares, de la cual el Banco financiará el 33% e INDAP el 67%. Los recursos del préstamo se utilizarán en el establecimiento de un sistema de crédito y asistencia técnica a los agricultores para financiar inversiones encaminadas a elevar su productividad y el nivel de producción. Se calcula que más de 10.000 pequeños agricultores recibirán créditos dentro de este sistema para inversiones destinadas a mejorar el ganado de carne y de leche y pastizales; construir obras complementarias tales como establos, cercas y estructuras avícolas; establecer y desarrollar frutales y viñedos; construir obras de riego, drenaje y rehabilitación de suelos; desarrollar industrias menores y adquirir maquinarias y equipos agrícolas.

Hasta US$ 60.000 del préstamo podrán destinarse al financiamiento de servicios de asistencia técnica.

Por otra parte, INDAP, con sus propios recursos financiará un proyecto de crédito agrícola y asistencia técnica para pequeños agricultores que sean miembros de agrupaciones de campesinos creadas bajo su dirección técnica con el objeto de fomentar la cooperación y ayuda mutua entre los miembros de las comunidades rurales.

Con este proyecto, INDAP espera beneficiar a cerca de 70.000 agricultores, proporcionándoles crédito para plantar cultivos estacionales, para sostener cultivos permanentes o semipermanentes, para hacer inversiones destinadas a mejorar su ganado, para comercialización de su ganado. Además, dentro del tercer proyecto, INDAP suministrará crédito a más de 100 cooperativas agropecuarias para ayudar a sus miembros a financiar obras tales como la construcción de bodegas y de sistemas de riego, de maquinaria agrícola y vehículos de transporte

En estos dos últimos proyectos, INDAP invertirá un total de 22,6 millones de dólares, incluyendo los costos de asistencia técnica y administración. El nuevo programa de crédito que establecerá el INDAP con la ayuda del préstamo del BID complementará sus actuales operaciones de crédito agrícola.

El INDAP, como sucesor legal del Consejo de Fomento e Investigación Agrícola (CONFIN), prosiguió la ejecución de un programa de crédito supervisado a los pequeños agricultores y a las pequeñas cooperativas agrícolas, que había sido iniciado por CONFIN, con la ayuda de un préstamo del BID, por 6.5 millones de dólares del Fondo Fiduciario de Progreso Social, concedido en 1961. Dentro de ese programa, se han beneficiado cerca de 50.000 agricultores, y se ha ayudado a promover la formación de los comités de pequeños agricultores, cuyo número asciende a 1.800, con más de 70.000 campesinos afiliados. El nuevo programa coincidirá con la ejecución de las reformas en la estructura agraria chilena, emprendidas en los últimos meses, para superar el atraso del sector agrícola en relación con los demás sectores de la economía, aumentar el nivel de productividad y mejorar el nivel de vida de la población campesina. Se busca también sustituir una parte substancial de las importaciones chilenas de trigo, ganado, vacuno, carne, leche, aceites comestibles, y otros productos básicos, cuya producción puede ser incrementada considerablemente en el país. Además, existe la posibilidad de aumentar la producción y exportación actual de frutas, leguminosas, hortalizas, lana y vino, para cuya explotación el país pesee condiciones naturales muy favorables.

El préstamo concedido del Fondo para Operaciones Especiales del BID se otorgó por un plazo de 15 años con un interés del 2¼% anual. Lleva, además una comisión de servicio del ¾% anual, pagadera proporcionalmente en las monedas desembolsadas. Se amortizará mediante 25 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará tres años después de la fecha del contrato. Será desembolsado en dólares o su equivalente en otras monedas que forman parte del Fondo para Operaciones Especiales. Los pagos de amortizaciones e intereses se harán en Escudos o a elección del deudor, proporcionalmente, en las monedas desembolsadas. El préstamo tiene la garantía de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

JULIO HEISSE, REELEGIDO DECANO DE FILOSOFIA

El catedrático Julio Heise González fue reelegido Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, por amplia mayoría, en sesión celebrada ayer, a las 12 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Presidió el Rector, Eugenio González, y en la votación participaron 135 catedráticos y Miembros Académicos.

El primer término, el Rector ofreció la palabra. El doctor Yolando Pino manifestó que era justicia reelegir por unanimidad a don Julio Heise, por su positiva actuación como Decano y para mantener dentro de la Facultad una continuidad de acción, en la labor universitaria.

Por su parte, el profesor Adolfo Gómez Laza, pidió que se hiciera votación. El computarse los sufragios, el señor Heise obtuvo 107 votos; el señor César Abuauad, 3; el señor Oscar Marín, 2. Se registraron también 23 votos en blanco.

En consecuencia, la propuesta al Presidente de la República se hará en forma unipersonal. El profesor Heise ha cumplido ya un período de tres años como Decano de la Facultad. Es profesor de Historia de Chile y Abogado.

AL MERCADO CEBOLLAS REQUISADAS

Alrededor de 3 millones de cebollas ha requisado la Dirección de Industria y Comercio hasta el momento, combatiendo en esta forma los acaparamientos destinados a alterar artificialmente los precios.

Las partidas de cebollas, que se requisaron en Virginia 88 y Abtao 496, están a disposición de los comerciantes para que en bodegas y a los precios oficiales, retiren las cantidades que estimen convenientes.

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, reveló que se continuaban investigando acaparamientos de cebollas en localidades vecinas a esta capital, como Talagante, El Monte y otras, señalando que estas irregularidades habían hecho subir artificialmente los precios del producto, obligando al Ministerio a fijarlos al por mayor y al detalle.

El precio oficial al detalle de la cebolla de primera, de un mínimo de 300 gramos la unidad, es de Eº 0.15, y de Eº 0,10 para la de segunda o sea, la que pesa menos de 200 gramos. Para ambas clasificaciones, y al por mayor, rigen los siguientes precios: Eº 11.00 y Eº 7.50 el ciento, respectivamente.

COLABORACION DEL PUBLICO

La decisión de DIRINCO para requisar inmediatamente las partidas de cebollas ocultadas con fines de especulación, ha promovido en el público una decidida actitud de colaboración, que está traduciéndose en numerosas denuncias en las que se informa sobre acaparamiento.

La Dirección de Industria y Comercio, basada en esas denuncias, realiza amplia investigación con el fin de proceder a la requisición, sin perjuicio de las sanciones administrativas y las que corresponda aplicar a los tribunales por ocultamiento de artículos de primera necesidad.

Acta final de Reunión Económica Chileno-Argentina se firma hoy

El Director del Departamento Económico de la Cancillería, Carlos Besa que presidió el 7º Período de Sesiones de la Comisión Mixta Chileno Argentina para la Complementación Económica, señaló que hoy a las 8,15 horas, se suscribirá el acta final de la reunión.

Añadió que la delegación que preside el Embajador Tetemantti viajará a las 8,45 a Buenos Aires, es decir, media hora después.

En lo que se refiere a las conversaciones mismas, Besa confirmó que se habían observado todas las posibilidades de complementación en los diversos rubros de producción de ambas naciones.

Particularmente se conversó sobre complementación ferroviaria, industria automotriz, abastecimiento, manufactura de cobre. Agregó, Besa, que se estudia, entre otras cosas, la posibilidad de producir en uno u otro país aquellos elementos de la industria automotriz que actualmente se adquiere a terceros.

Por su parte, el Embajador Tetamentti, expresó: "su satisfacción por el alto espíritu con que se trabajó, por el avance en los distintos problemas y por los resultados ampliamente positivos".

Creemos —agregó el Presidente de la delegación argentina— que cualquier otro problema entre ambos países debe ser superado para lograr que estos acuerdos se hagan realidad y se llegue a una complementación total.

Finalmente, recalcó que el espíritu de trabajo, tanto de chilenos como de argentinos, "fue en realidad excelente".

Ejecutivo no se opone a levantar monumento al teniente H. Merino

"TODO LO CONTRARIO", AFIRMA DECLARACION ENTREGADA POR EL MINISTRO LEIGHTON

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, entregó una información oficial, en la que se expresan los motivos que llevaron a formular observaciones al proyecto que autoriza la erección del monumento al Teniente Hernán Merino Correa.

El comunicado expresa en forma textual:

"El Ejecutivo ha procedido a observar el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que autoriza la erección del monumento a la memoria del Teniente de Carabineros, Hernán Merino Correa. La observación dice relación con la integración de la Comisión que determinará la ubicación y características del monumento referido, en cuanto a excluir de ella a un representante del grupo que se denomina "Patria y Pueblo", organismo que carece de personalidad legal. Al mismo tiempo se propone el reemplazo de ese integrante por un representante del Ministerio del Interior del cual depende administrativamente el Cuerpo de Carabineros al cual perteneció el Teniente Merino.

No ha tenido otro alcance la observación formulada, que no importa —como se ha expresado— rechazar la idea de legislar en homenaje de un brillante oficial de Carabineros, cuyo heroísmo y sacrificio el Gobierno ha reconocido en reiteradas oportunidades.

Por otra parte, el Ejecutivo hará uso de todos los medios que le brinda el Reglamento de ambas ramas para obtener el pronto despacho de la observación y, consecuentemente, la aprobación definitiva del proyecto de Ley de que se trata".

INAUGURAN CENTRO SOCIAL DEL CUERO Y CALZADO

Dentro de corto plazo iniciará sus actividades el nuevo Centro Social que la Caja de Compensación del Cuero y Calzado creó recientemente para sus afiliados del gremio y familiares. Las inscripciones para adherirse al Centro se mantienen abiertas desde hace algunas semanas, a través de las cuales ha sido posible apreciar el interés despertado entre los obreros por esta iniciativa del gerente de la Caja, Patricio Busquet, y el presidente de la misma entidad, Fernando Yusta.

El nuevo departamento social de la Caja dará oportunidad a los integrantes de perfeccionar su personalidad y manifestar sus valores intelectuales, artísticos y deportivos, además de un mejoramiento dentro de sus posibilidades en el desempeño de sus labores.

EN LA MONEDA

EMBAJADORES EN CHILE

Cinco diplomáticos acreditados ante la Moneda, pero con sede en Buenos Aires, se encuentran en Santiago para asistir a la celebración de las festividades patrias. Los diplomáticos que viajaron al país son los representantes de Sud Africa, Finlandia, Grecia, Indonesia y Rumania.

PRESIDENTE DE "FECH"

El Presidente de la República, Eduardo Frei, recibió ayer en la mañana al presidente de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), Juan Enrique Miquel. El dirigente universitario manifestó a la salida haber tocado temas políticos y otros referentes al presupuesto para las universidades.

DESIGNAN A CHILENA

La funcionaria del Ministerio de Agricultura, Gabriela Gazmuri de Tauler, fue designada por la Organización de Estados Americanos como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, con sede en Washington. La elección se hizo mediante un concurso en el que postularon representantes de 20 países. La señora Gazmuri de Tauler asumirá sus funciones el 27 de este mes.

SUBROGARA AL CANCILLER

El Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, subrogará al Canciller Gabriel Valdés, mientras éste permanece en Estados Unidos presidiendo la delegación chilena en la vigésima Asamblea General de las Naciones Unidas. El titular de Justicia desempeñará esta función sin perjuicio de su cargo, como lo ha hecho en oportunidades anteriores.

REUNION EN CANCILLERIA

Una reunión que se prolongó por noventa minutos sostuvo en la mañana de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, con el Comandante en Jefe de la Armada, Ramón Barros González, y el vicealmirante Jorge Swett. También participaron el Ministro de Justicia Pedro J. Rodríguez, y el ex Canciller Germán Vergara Donoso. La Cancillería no proporcionó información oficial de lo tratado en la reunión.

PRESU[illegible]

Los Ministros Sergio Molina y Domingo Santa María, acompañados del vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue, analizaron con el Presidente de la República, Eduardo Frei, la situación económica y financiera del país y el Presupuesto de la Nación.

BANDERA DE COMBATE RECIBIO ESCUELA DE PARACAIDISTAS

El Estado Mayor del Ejército —al cumplir su 146º aniversario— hizo entrega ayer del estandarte de combate a la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, nueva repartición del Ejército organizada en agosto de este año.

La ceremonia de entrega del estandarte se efectuó en el Campo Militar de Peldehue y contó con la asistencia del Ministro de Defensa Nacional, señor Juan de Dios Carmona; del Comandante en Jefe del Ejército, general don Bernardino Parada; del Jefe del Estado Mayor, general don Otto Barth; del coronel del Ejército de los Estados Unidos, señor Donald T. Kellett; del Comandante de la Unidad, capitán Dante Iturriaga, y de autoridades y pueblo de Colina.

La nueva unidad cuenta con 10 oficiales —quienes recibieron adiestramiento en la "Escuela de las Américas" que el Gobierno de los Estados Unidos mantiene en la Zona del Canal, en Panamá— y con aproximadamente 250 soldados. Los Estados Unidos han cooperado, a través del Pacto de Ayuda Mutua, con equipos diversos, entre los que se cuentan los paracaídas.

Correspondió al coronel René Sagredo entregar el estandarte de la nueva Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales. Expresó el coronel Sagredo que era reconfortante para el alto mando del Ejército "tomar contacto y dar su estímulo para iniciar la jornada a esta nueva unidad precisamente este mes de septiembre, bajo la evocación de los Padres de la Patria".

A continuación el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gilmore, bendijo el estandarte, que era sostenido mediante cintas tricolores por las 19 madrinas, entre las que se encontraban la esposa del Ministro de Defensa, señora Lidia de Carmona, y esposas de otros altos jefes del Ejército.

El capitán Dante Iturriaga, Comandante de la Unidad, agradeció la entrega del estandarte, señalando que significaba "la entrega del símbolo de la Patria y el alma del soldado". La ceremonia finalizó con los honores al estandarte, una descarga de saludo por la compañía en formación y con un desfile ante las autoridades asistentes.

Primarios de Zona Austral viajarán hoy a la capital

Viajó ayer a Punta Arenas la Orquesta Sinfónica Nacional, en un avión de la Fuerza Aérea, gracias a la acogida que el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, dio a una solicitud en este sentido de diversas autoridades de esa ciudad.

En la oportunidad en que fue formulada esta petición, el Ministro de Defensa amplió las posibilidades de viaje [illegible] tando a un grupo de escolares primarios de la provincia más austral de Chile.

Aprovechando el [illegible] avión, que regresa hoy, [illegible] rán a Santiago 50 niños procedentes de los más diversos apartados lugares de la provincia de Magallanes para poder disfrutar unas Fiestas Patrias en la capital.

Esta visita de los niños de limitados recursos se hace posible por la coordinación de los más variados servicios del Estado, entre ellos el Ministerio de Defensa y, en particular, la Fuerza Aérea; el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación.

El programa a desarrollar en Santiago será lo más amplio posible y considera visitas que para los niños serán seguramente inolvidables, tales como el conocimiento del Zoológico y su asistencia a la Parada Militar del 19 de septiembre.

Su regreso se efectuará en un DC-6 de la Fuerza Aérea la próxima semana y se aprovechará la oportunidad para el regreso de la Orquesta Sinfónica Nacional, que, por su parte, ha ido a dar mayor realce a las Fiestas Patrias en Punta Arenas, como una parte del plan de celebración del aniversario de nuestra Independencia.

RENUNCIA DE PERIODISTAS EN EL CANAL 13 DE T. V.

El personal de prensa de los Servicios Informativos del Canal 13, de la Universidad Católica, se encuentra renunciado a raíz de dificultades con uno de los programas periodísticos.

El día 5 de septiembre debía televisarse el programa "Historia Secreta de las Grandes Noticias", que en esa oportunidad trataría el tema relativo a los hechos acaecidos en el Seguro Obrero, la fecha indicada del año 1938. En la mañana de ese día las autoridades universitarias, al conocer el tema que se iba a tratar, pidieron al Jefe de los Servicios Informativos del Canal que esta programación fuera suspendida hasta hacer una revisión completa del texto para evitar ulteriores problemas. Esta suspensión fue considerada por los periodistas encargados de redactarla y compaginarla como un atropello a la libertad de información y presentaron la renuncia a sus cargos, lo que motivó la solidaridad del Director del Canal, Eduardo Tironi.

Luego de la revisión del programa, las autoridades que habían aceptado en principio que fuera transmitido el lunes 12, acordaron en definitiva su suspensión, por estimar que éste podría revivir polémicas sobre sucesos ocurridos hace más de 28 años.

Junto con esta determinación, las autoridades universitarias, luego de conocer las renuncias presentadas, acordaron reiterar su confianza al Director del Canal, Eduardo Tironi.

HOMENAJE A LAS FUERZAS ARMADAS

Con ocasión de la celebración de Fiestas Patrias, las principales tiendas comerciales de la capital han adornado sus vitrinas con temas alusivos a estas festividades. La ciudad ha adquirido un aspecto festivo con el despliegue del Pabellón Nacional y la alegría característica de esta patriótica conmemoración.

FESTIVAL FOLKLORICO GIGANTE INICIA FESTIVIDADES PATRIAS

Tres escenarios en la Plaza de la Constitución. Los mejores artistas nacionales tomarán parte en el libreto "Festival de la Patria", a partir de las 19 horas de hoy.— Fuegos artificiales clausuran el vasto programa

Con un extraordinario festival folklórico, que tendrá como escenario la Plaza de la Constitución, profusamente adornada con el emblema nacional, se dará comienzo esta tarde al programa oficial organizado en celebración de los 156 años de vida independiente.

Otros actos similares, a cargo de conjuntos folklóricos universitarios, profesionales o de pobladores, las comunas de la provincia de Santiago celebrarán las Festividades Patrias.

FESTIVAL DE LA PATRIA

En tres escenarios ubicados en el interior de la Plaza de la Constitución, uno frente a calle Portales, otro en la esquina de Teatinos y el último frente a Morandé, se montará un gigantesco programa bajo un libreto titulado "Festival de la Patria". Durante el desarrollo del programa, se destacará a diversos valores nacionales.

El acto comenzará con la actuación de la Orquesta Sinfónica de Profesores, bajo la dirección de Tito Ledermann, que interpretará temas compuestos por su director especialmente para estas festividades.

La actuación de la Agrupación Folklórica que dirige Raquel Barros, brindará a los asistentes danzas del norte, centro y sur del país.

Prosiguiendo el desarrollo del libreto irán apareciendo los conjuntos de Voces de Tierra Larga, Los de Las Condes y el conjunto Folklórico Fiesta Linda, de Luis Bahamondes.

Otros conjuntos de atracción lo constituyen el Coro Santa Marta, que dirige Vicente Bianchi y el Ballet Ensayo de Gastón Bravo, que dará a conocer un ballet moderno titulado "Concerto".

La picardía y la "talla" del roto chileno estarán presentes cuando salgan a escenario los artistas más populares, "Lo Perlas".

El Ballet "Desafío" será puesto en escena por el conjunto Ballet Pucará, de Ricardo Palma.

Pondrá punto final al programa, el Coro de la Universidad de Chile que cerrará su actuación con la interpretación del Himno Nacional.

Una lluvia de fuegos de artificios pondrá término al espectáculo, que tendrá tres horas de duración.

ACTOS EN LAN-CHILE

Con una ceremonia patriótica que comenzará con el izamiento del pabellón a las 8,30 horas de hoy, la Línea Aérea Nacional celebrará el nuevo aniversario de la Independencia patria. El Orfeón de Carabineros ejecutará el Himno Patrio durante el izamiento de la bandera y será cantado por el Coro Polifónico de LAN.

Posteriormente, al mediodía, habrá un almuerzo en donde alternarán obreros, empleados y ejecutivos de la empresa.

Por su parte, el vicepresidente, Eric Campaña, envió un cable con saludos de Fiestas Patrias a todos los funcionarios desde Arica a Punta Arenas, y a los que laboran en el extranjero.

POBLACION DAVILA

En la plaza de la Población Miguel Dávila Carson, con un acto denominado "Amistad de los Pueblos", la Municipalidad de San Miguel, a iniciarse a las 19 horas de hoy, dará comienzo a los números oficiales del programa de Fiestas Patrias.

A la ceremonia concurrirán el Gobernador, Francisco Rivera Abouin; Alcalde, Ernesto Araneda; regidores y autoridades departamentales. Especialmente invitado asistirá el Embajador de Yugoslavia ante La Moneda.

En las actividades artísticas y culturales tomarán parte estudiantes y pobladores de las Juntas de Vecinos.

INAUGURACION DE PLAZA EN LOS GUINDOS

La Junta de Vecinos de Los Guindos —comuna de Ñuñoa— iniciará las festividades patrias entregando a la comunidad, en un acto que tendrá lugar a las 10 horas de hoy, de las obras de remodelación de la Plaza Pedro Montt. Este paseo público estuvo abandonado durante muchos años, pero la voluntad y esfuerzo de los vecinos, encabezado por su presidente, Abelardo Canales Martínez, ha permitido recuperar esta área verde.

A la ceremonia concurrirá el Alcalde, Raúl Cabezas Rodríguez, regidores y autoridades comunales.

UNA ALEGRE CUECA DIECIOCHERA EN "FAMELA"

Un atractivo festival organizó el personal de "Famela" con motivo de las Festividades Patrias, en el cual participaron ejecutivos y jefes de la firma. El programa contempló actividades deportivas y otras entretenciones, entre las cuales no faltaron ni las canciones de nuestro folklore y la cueca tradicional. Durante la celebración se hizo entrega de diferentes premios a las secciones de "Famela", tanto por presentación, ingenio, chispa o espontaneidad y esfuerzo, además de distinciones por actividades culturales. En el grabado, un aspecto de esta cordial fiesta, donde el personal baila una bien taconeada cueca.

ORDENADA REBAJA GENERAL EN PRECIOS DEL CALZADO

Los precios del calzado tendrán una rebaja general, conforme a lo dispuesto en una resolución cursada en la tarde de ayer, y que sólo permite cobrar hasta el 13% sobre los niveles vigentes al 31 de diciembre de 1965.

La medida se adoptó después que la Dirección de Industria y Comercio, mediante encuestas realizadas, comprobara que un gran número de fábricas sin tener autorización para hacerlo, habían puesto en práctica alzas excesivas y arbitrarias.

El jefe de DIRINCO, Hernán Lacalle, expresó que la limitación del reajuste era para el calzado en todas sus calidades y tipos y que la resolución respectiva había sido puesta inmediatamente en vigencia, sin perjuicio de cumplirse posteriormente con el trámite de toma de razón por parte de la Contraloría.

Al informarse sobre otras disposiciones de esa resolución, dijo que se establecería la obligación, por parte de la fábrica, de marcar a fuego el precio máximo que puede cobrarse al público.

Esta marca deberá hacerse en la planta del pie derecho del zapato de cuero y en otras formas indelebles en los demás.

También se dispone que ese precio máximo por ningún motivo podrá aumentarse en cualquiera de los casos o modalidades de venta a plazo.

Agregó Hernán Lacalle que en la resolución se reiteraba la obligatoriedad, para las fábricas, de mantener tiendas o depósitos de venta en sus propios talleres, con el objeto de expender toda la línea de su producción con un descuento mínimo de un 20% sobre el precio marcado, el que será de un 25 por ciento para el calzado colegial, e incluidas las numeraciones del 26 al 40.

U. de Chile fijó requisitos de admisión en sus aulas en 1967

ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Con ocasión de la publicación de la Ley Nº 16.526, que suprimió la prueba de Bachillerato como requisito de ingreso a las Universidades, el Honorable Consejo Universitario, en sesión celebrada el 14 del mes en curso, acordó dar a conocer a la opinión pública las resoluciones adoptadas por la Universidad de Chile en relación con el sistema de admisión que aplicará en 1967.

Como es de conocimiento público, las Universidades del país no disponen de la capacidad suficiente para admitir en sus aulas a la totalidad de los alumnos que egresan de la enseñanza media y les es forzoso, por tanto, seleccionar a los postulantes a la calidad de alumnos universitarios.

Para los efectos de estudiar el sistema de selección para el ingreso a la Universidad de Chile, el Consejo Universitario designó una Comisión compuesta por seis profesores universitarios representantes de distintas Facultades. De las decisiones adoptadas por el Honorable Consejo y por esta Comisión, puede adelantarse que los requisitos de ingreso a las diferentes carreras serán los siguientes:

1.— Estar en posesión de las licencias secundaria, naval, comercial, normal o industrial; y

2.— Haber rendido una prueba especial que la Universidad tomará en Enero de 1967, en una misma fecha en Santiago y provincias.

Esta prueba estará compuesta de dos partes: una, que pretende medir la aptitud académica del alumno, esto es, su capacidad de razonar, comprender y relacionar, tanto palabras e ideas, como símbolos numéricos; y una parte que medirá conocimientos.

La parte de aptitud académica será requisito para ingresar a todas las carreras de la Universidad. Folletos en que se explica la forma y contenido de esta prueba están siendo distribuidos en todos los establecimientos de educación secundaria. Serán también puestos a disposición del público en general.

La parte de la prueba relativa a conocimientos específicos comprenderá las siguientes materias: Biología, Matemáticas, Física, Química y Ramos Humanísticos. Las diferentes escuelas determinarán cuáles de las materias antes señaladas deberán rendir los respectivos postulantes. Cada escuela sólo podrán exigir dos de estas materias. Estas pruebas de conocimientos epecíficos habilitarán a los postulantes para presentarse al concurso de selección en todas las escuelas que las exijan.

La selección definitiva de ingreso a cada escuela se hará sobre la base de los siguientes antecedentes:

1.— Promedio de las notas del último ciclo de Humanidades;

2.— Calificación de la parte de aptitud académica de la prueba de ingreso;y

3.— Calificación de las pruebas de conocimientos.

Habrá establecimientos y centros de la Universidad en que sólo se exigirá la prueba de aptitud académica.

Oportunamente se dará a conocer qué pruebas de conocimientos específicos se requerirán para ingresar a cada Escuela de la Universidad de Chile y los lugares en que la prueba de ingreso será administrada.

Carabineros aconseja prudencia en tránsito para Fiestas Patrias

Una campaña masiva para evitar los accidentes del tránsito con ocasión de las Fiestas Patrias, está llevando a cabo la Prefectura del Tránsito de Carabineros de Chile.

En una comunicación dedicada a los conductores de vehículos y a los peatones, la Prefectura del Tránsito aconseja las precauciones para evitar choques y atropellos.

Señor conductor, recuerde:

- Circule a velocidad prudente.
- Respete las luces del semáforo.
- Mantenga la pista de circulación.
- Vire desde la primera pista.
- Obedezca las indicaciones del Carabinero.
- Pare. Mire y Escuche, después cruce la línea férrea.
- Adelante cuando tenga buena visual y se asegure que no haya peligro.
- Use correctamente las luces.
- Cuide que su vehículo se encuentre en buenas condiciones.
- Conduzca a la defensiva.
- No beba alcohol cuando conduce un vehículo.
- No adelante a otro vehículo en curvas o colinas.
- No encandile a los demás.
- No estacione en lugares peligrosos.
- No transporte personas en camiones ni sobrecargue su vehículo.
- No desobedezca el signo "PARE".
- No transite a exceso de velocidad.
- No zigzaguee.
- No desconozca las preferencias del peatón.
- No conduzca a la ofensiva.

Señor peatón, recuerde:

- Cruce en las esquinas y con luz verde al frente.
- Camine por la acera.
- Antes de atravesar la calzada, asegúrese de que no haya peligro.
- Fíjese DONDE, CUANDO y COMO cruza la calzada.
- Obedezca las indicaciones del Carabinero.
- No baje a la calzada precipitadamente.
- No cruce por entre vehículos estacionados.
- En la carretera transite por la izquierda, enfrentando a los vehículos.
- Las piernas pueden dominarse más fácilmente que las ruedas de un vehículo. No corra al cruzar la calzada.
- Espere al bus sobre la acera, no baje a la calzada.
- Compórtese a la defensiva.
- No cruce la calzada a mitad de cuadra.
- No beba alcohol en exceso.
- No cruce la calzada comiendo.

5.o No cruce por entre vehículos en movimiento.
6.o No juegue en la calle.
7.o No se vaya en la pisadera de los buses, espere el otro.
8.o Mire a ambos lados antes de cruzar la calzada.
9.o No desafíe a los vehículos, son más fuertes.
10.o La señalización lo protege. ¡Respétela!

SUBAGENCIA INAUGURA SSS.

A fin de atender debidamente al creciente número de asegurados y patrones de la progresista Comuna de Catemu, el Servicio de Seguro Social inauguró el viernes del presente la Sug-Agencia Local de Catemu, con la asistencia de autoridades locales, Consejeros y funcionarios de esa institución.

FREI INVITADO A CHAÑARAL

Representantes de la Comisión del Centro para el Progreso de Chañaral fueron recibidos por el Primer Mandatario, Eduardo Frei. Durante la entrevista, los visitantes, junto con exponerle algunas necesidades de ese departamento, invitaron al Jefe del Estado a la celebración de las festividades de aniversario. EN EL GRABADO, rodean al Presidente de la República, Angel Alvarez, presidente del Centro para el Progreso de Chañaral; Luis Gómez, vicepresidente; Juan Pinto, presidente del Centro de Padres; Ramón Collado, delegado de la Junta de Vecinos; Alfredo Iriarte, presidente de la Unión de Profesores.

Embajador alemán entregó nota al Canciller Valdés

Una nota entregó el Embajador de Alemania, Gottfried von Nostitz, al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en relación a la declaración formulada por un grupo de senadores y diputados chilenos acerca del ingreso de la República Federal de Alemania y de la llamada "República Democrática Alemana" a las Naciones Unidas.

En parte, la nota del Embajador alemán expresa:

"El Gobierno de la República Federal de Alemania ha tenido conocimiento de que algunos senadores y diputados de Chile, en una declaración que han hecho llegar a la prensa sobre la situación política y legal de Alemania, y, en especial, sobre las relaciones de Alemania con las Naciones Unidas, han sostenido una tesis que desconoce el real estado de cosas y la situación jurídica.

"El pueblo alemán es una nación indivisible. Una efectiva normalización de las tensiones y una permanente regulación de paz son solamente posibles si la unidad de esta nación, formada históricamente y actualmente dividida arbitrariamente, es restablecida. La voluntad de todo el pueblo está concentrada en ello. De acuerdo con esta voluntad existe sólo un Estado alemán. La población de la parte no libre de Alemania rechaza la formación de un segundo Estado alemán. Violando el derecho a autodeterminación, le es negado, a viva fuerza, convivir en un estado con la población en la parte libre de Alemania. El régimen de la Zona de Ocupación Soviética se basa en la presencia de tropas de una potencia extranjera de ocupación. Por consiguiente, la Zona de Ocupación soviética no es un Estado. El único Gobierno alemán formado legalmente y en libres elecciones, es el Gobierno de la República Federal de Alemania. Por lo tanto, es, hasta que se forme un Gobierno de toda Alemania el único autorizado para ser portavoz de todo el pueblo alemán en asuntos internacionales. El Gobierno de la República Federal de Alemania aspira a la reunificación del pueblo alemán en libertad, con medios exclusivamente pacíficos".

UNA MANIOBRA

Y agrega:

"En vista de que la Zona de Ocupación soviética no es un Estado, tampoco puede ser miembro de las Naciones Unidas. La tentativa hecha para ser aceptada en la organización mundial, es una maniobra propagandística, mediante la cual se desea fomentar la revalorización política de la Zona de Ocupación soviética. Esto es un abuso de las Naciones Unidas. Por lo demás, hay que insistir en que el régimen imperante en la Zona de Ocupación soviética hiere en forma sumamente ruda el principio del derecho a autodeterminación como, asimismo, los derechos humanos que constan en la Carta de la NU".

REUNIFICACION

"El Gobierno de la República Federal de Alemania —finaliza— se esfuerza por que una Alemania reunificada en concordancia con el derecho a autodéterminación de los pueblos, pase a ocupar el sitio que le corresponde en la organización mundial de las Naciones Unidas".

"MANIOBRA DEL FRAP CONTRA LEY DE JUNTAS DE VECINOS"

Declaración del Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot

El Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"En una declaración de fecha 14 del presente, el FRAP manifiesta públicamente su decisión de votar en contra el proyecto de ley de Juntas de Vecinos y Promoción Popular.

"Esta declaración, que firman los senadores Luis Corvalán y Aniceto Rodríguez, aparte de reiterar infundadas acusaciones, notifica al Ejecutivo que, si no se retira del proyecto el Título VI que crea la Consejería Nacional de Promoción Popular, sus partidos votarán en contra del proyecto total en el Senado, pretendiendo traspasar una vez más al Gobierno la responsabilidad que a ellos les cabe en el eventual rechazo de la Ley maniobra que ya han usado en anteriores ocasiones, en que por una parte niegan sus votos a determinados proyectos y acusan luego al Gobierno porque el mismo proyecto no fue ley.

"Detrás de esta declaración frapista no hay sino una maniobra destinada a despojar al pueblo de la herramienta legal que le permitirá su libre organización y tener peso y fuerza en sus decisiones frente a las autoridades y para la propia solución de los problemas populares. Los dirigentes del FRAP no quieren la organización y el reconocimiento de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y tantas otras expresiones democráticas de la comunidad. No quieren el reconocimiento de esas organizaciones, porque prefieren la situación actual de un pueblo mendicante y desorganizado, al cual desearían seguir explotando con palabras y promesas, que niegan cuando llega el momento de convertirlas en realidad. Por lo mismo, también niegan sus votos, en un afán obstruccionista frente a las medidas de Gobierno, a este proyecto que el pueblo ha hecho suyo con vigor y decisión ejemplares.

"Tampoco les importa despojar a los municipios que el pueblo elegirá en abril próximo, del medio de contacto y colaboración entre la autoridad municipal y la comunidad, que el aludido proyecto de ley establece. La conciencia ciudadana sabrá expresar, en esa oportunidad, su fallo contra quienes se empeñan en impedir el progreso social del país.

"El pueblo ya ha dicho su palabra: quiere esta ley sin desgloses ni mutilaciones de ninguna especie; la quiere tal como fue aprobada en la Cámara de Diputados, porque esta es su ley. El puebo sabrá castigar con su repudio a aquellos que se niegan, en defensa de inconfesables intereses, a cumplir su voluntad mayoritaria".

REUNION PENTECOSTAL

Hoy se inicia en Rancagua la Conferencia de Directorio de la Misión Pentecostal Apostólica, a la que asisten Pastores y Obreros (encargados de Obras) de todo el país y Argentina.

En la reunión que se prolongará hasta el lunes próximo, se tratarán aspectos relacionados con la labor efectuada entre la Conferencia Anual celebrada en abril pasado y la que se inicia mañana.

El Obispo —presidente de la Misión, Francisco Anabalón Rosales, dará cuenta de la labor realizada por el directorio y de los planes en ejecución. Entre éstos se destaca la creación de un Colegio de la Misión.

Al mismo tiempo Pastores y Obreros expondrán por separado la labor realizada en el período mencionado.

Otro de los actos trascendentales de la reunión la constituirá la ceremonia de ordenación de nuevos Ministros.

DELEGACION DE INDUSTRIALES BRASILEÑOS NOS VISITA

El presidente del Instituto Nacional del Mate, señor Harry Carlos Wekerlin, encabeza la delegación.

Se encuentran en nuestro país tres altos personeros de la industria de la yerba mate brasileña. Son ellos los señores Harry Carlos Wekerlin, ingeniero agrónomo, presidente del Instituto Nacional do Mate, organismo oficial que se encarga de la comercialización de este producto; el señor José Lacerda, representante del Gobierno del Estado de Paraná y el señor Jerónimo Molli, presidente del Sindicato de Industriales de la Yerba Mate de ese mismo Estado.

CONFERENCIA DE PRENSA

Los distinguidos visitantes acompañados de importadores chilenos, ofrecieron una conferencia de prensa en el Salón Inglés del Hotel Carrera, en la cual el señor Wekerlin dio respuesta a todas las consultas que le formularon los periodistas que representaban a los diferentes medios de difusión de nuestra capital.

Resumimos a continuación, especialmente para nuestros lectores, las principales informaciones obtenidas en esta ocasión.

OBJETO DE LA VISITA

El objeto de esta visita es renovar los lazos de amistad con los importadores chilenos y tomar contacto con la mayor cantidad posible de distribuidores y consumidores.

EL MERCADO CHILENO

Chile constituye un mercado de gran importancia para la yerba mate brasileña, pues ocupa el segundo lugar en el mundo —el primero es Uruguay. Chile consume un kilo anual per cápita, en circunstancias que en el propio Brasil el índice alcanza solamente a medio kilo.

ZONAS PRODUCTORAS

El principal Estado productor de yerba mate es el de Paraná que entrega el 70%, el 30% restante es producido por los Estados de Santa Catalina, Mato Grosso y Río Grande do Sul.

El señor Wekerlin, resumió este punto diciendo "El cultivo de la yerba mate empieza donde termina el del café".

VISITAS OFICIALES

Nos informó también el señor Wekerlin que se entrevistará con las autoridades chilenas que corresponda, con el objeto de establecer las mejores condiciones tendientes a facilitar la importación de la yerba mate, producto que constituye un valioso aporte para la economía de miles de hogares chilenos.

Quiero agradecer, por su intermedio, terminó diciéndonos el señor Wekerlin, todas las atenciones que hemos recibido en este hermoso país, cuya tradición de hospitalidad ya conocíamos, y que aún así hemos sido gratamente sorprendidos por la forma en que hemos sido atendidos.

RECAPTURADOS LOS REOS DE VALDIVIA

Escasas horas necesitó Carabineros de Valdivia para detener a los tres reos que se habían fugado de la Cárcel de esa ciudad el miércoles por la noche.

En la búsqueda de los prófugos estaban participando activamente funcionarios de Prisiones, Investigaciones y Carabineros, siendo estos últimos los que lograron aprehenderlos cuando se aprestaban para abandonar la ciudad.

José Pavuro Zúñiga, de 16 años; Juan Loayza Jaramillo, de 17 y José Enrique Manríquez García, también de 17 años estaban cumpliendo condenas por robos y hurtos reiterados en ese penal al que regresaron luego de ser interrogados por el magistrado correspondiente.

DETENIDO AUTOR DE ROBO POR MAS DE 20 MILLONES DE PESOS

Personal de Investigaciones de la Comisaría "La Reina", detuvo al autor de numerosos robos en establecimientos comerciales, los que penetraba, luego de descerrajar las cortinas metálicas, valiéndose de su propia fuerza.

La última incursión la realizó el sábado recién pasado, escogiendo como lugar un negocio situado a una cuadra de ese cuartel policial y aprovechando la distracción de esos funcionarios que se encontraban destacados en la represión de la fuga de reos de la Penitenciaría.

En la tarde de ayer, el jardinero Luis Osvaldo Acosta Espinoza, apodado el "Nato Eloy" o "el chanchito" fue puesto a disposición del Sexto Juzgado del Crimen, luego de haber participado en 24 robos consumados en dicha comuna.

El jardinero Acosta, entre otros, señaló los robos cometidos en calle Javiera Carrera Nº 11, Lynch Norte 190, José Arrieta 7340, Francisco Villagra 5886 y Avenida Larraín 7367, los que le reportaron un botín estimado en más de veinte millones de pesos. Algunas especies lograron ser recuperadas, en cambio, otras como cigarrillos y licores, fueron consumidas por el delincuente. También se comprobó que en domicilio de Lo Encalada 874, el detenido logró sustraer un revólver que se recuperó y envió al tribunal, junto con el jardinero.

Síntesis POLICIAL

SE LANZO AL MAR CON UN ANCLA ATADA A LA CINTURA

Una verdadera ola de suicidios se viene desencadenando desde hace días en diversos puntos del país. Noticias procedentes de Achao (Chiloé) una joven de sólo 19 años de edad, soltera, se arrojó al mar con un ancla atada a la cintura, pereciendo por inmersión, ya que en tal forma, su cuerpo se hundió y no apareció más a flote.

La suicida fue identificada como Rosalía del Carmen Navarro Ledicoy.

La muchacha había salido a las 24 horas del día 12 del mes en curso, desde su domicilio, después de tener una violenta discusión con sus padres, quienes le recriminaron por la amistad que ella mantenía con un joven del lugar, tomando la decisión de suicidarse en la forma descrita.

SUICIDIO EN LA CAPITAL

Entretanto, en Santiago, se quitó la vida un muchacho de sólo 16 años de edad, que se desempeñaba como mozo en casa de la familia de doña Iona Campos Lorch, ubicada en calle Diego Rutal Nº 2984. La propia dueña de casa encontró el cadáver de su mozo Nicolás Castro, quien se disparó un tiro de revólver en la boca muriendo en forma segura e instantánea. También este suicidio tuvo como móvil a problemas de índole sentimental.

SUICIDIO EN OVALLE

Por otra parte en la localidad de Los Verdes, distante escasos kilómetros de Ovalle, se registró en la tarde de ayer otro hecho de esta misma naturaleza. Allí se suicidó Orfelina Pinilla Moraga, de 15 años, soltera, estudiante. Esta joven se ahorcó con un cordel y se colgó desde un peral. También el móvil fue de carácter sentimental, ya que supo que su novio la estaba engañando y nada menos que con su mejor amiga y vecina.

SUICIDIO EN VALLENAR

En su domicilio de calle Independencia sin número, de la Población "Alto de la Luna", se quitó la vida en horas de la tarde de ayer Ernesto Pereira, de 69 años, jornalero, cortándose las venas del brazo derecho para lo cual utilizó una hoja de afeitar.

Pese a su edad, se dijo que también tuvo motivos sentimentales para suicidarse, aunque hay otras personas que sostienen que todo se debió a una enfermedad incurable que le aquejaba.

CON ARMA BLANCA FUERON ASALTADOS DOS TAXISTAS

Dos choferes de taxi, en lugares diferentes de nuestra capital, fueron agredidos por pasajeros desconocidos, los que además de huir en los respectivos coches, despojaron a sus conductores de los objetos de mayor valor que portaban.

Ambas dennucias quedaron entabladas en la madrugada de ayer, al llegar los taxistas heridos a los establecimientos asistenciales, que por jurisdicción le correspondían atenderlos.

La policía al conocer estos hechos, movilizó a su personal especializado, logrando ubicar a los dos autos robados por los asaltantes que los abandonaron sin sustraerle ninguno de sus accesorios.

EL PRIMERO

La primera denuncia se conoció en la Posta del Hospital Barros Luco, hasta donde llegó el taxista Alberto Otárola Quirz, de 24 años, quien fue encontrado herido e inconsciente por personal del furgón 428 de la 17ª Comisaría de Carabineros.

El hallazgo fue realizado en Avenida Maipú esquina Callejón La Feria, y presentaba tres heridas en la espalda de carácter grave, inferidas con arma blanca. Expresó el taxista que, cuando trabajaba el coche patente GH—650, de Renca, en calle Buenos Aires esquina San Pablo, fue requerido por cuatro pasajeros de más o menos 20 años cada uno, los que solicitaron ser trasladado al lugar donde se consumó la agresión. Luego de haberlo herido con arma blanca en la espalda, el taxista fue lanzado fuera del vehículo, que siguió en poder de los atacantes. Además, el chofer Otárola fue despojado de su reloj, dinero y chaquetón.

El chofer Otárola Quiroz, continuaba internado en estado de observación en el Hospital Barros Luco, mientras la policía a cierta distancia de donde ocurrió la agresión, ubicó el auto abandonado por el cuarteto.

OTRO MAS

Por su parte, la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre, recibió a las 2.30 de la madrugada al taxista Bernabé Uribe Molina, de 29 años, el que presentaba heridas de tipo reservado, en la región toráxica.

Señaló la víctima que dos pasajeros le pidieron los trasladara a la población La Palmilla, donde en un lugar desolado fue agredido al parecer con un estoque. Los desconocidos huyeron en la propia Simca 1.000 patente FL—85, que conducía el taxista, a quien además le sustrajeron su reloj pulsera y los lentes ópticos.

El taxi, posteriormente fue encontrado por el Inspector de Investigaciones de los Ferrocarriles del Estado, Carlos Rodríguez, quien realizaba unas pesquisas relacionadas con otro delito, cuando ubicó la Simca 1.000, que fue puesta a disposición del tribunal correspondiente.

Las pesquisas policiales proseguían intensamente en diversos sectores de la capital, con el fin de dar con el paradero de estos dos grupos de individuos que asaltaron a otros tantos taxistas.

CHILE BUSCARA MEDIOS PARA QUE U THANT POSTULE A REELECCION

"Chile buscará todos los medios posibles para que U Thant postule a la reelección del cargo de Secretario General de las "Naciones Unidas", manifestó el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. Agregó el Canciller que hasta el momento el país sólo ha apoyado a U Thant y que no cree que sea tan determinante su actitud de no postular al cargo.

Consultado sobre la posibilidad de apoyar a Raúl Previch, en caso de que U Thant no se presentara, el Ministro Valdés acotó que "Previch sería un magnífico Secretario General de ese organismo", sin embargo, —dijo— habría que consultar primero a las Cancillerías de todos los países del Continente antes de formular un pronunciamiento definitivo.

El canciller Valdés viajará el lunes en la noche a Washington, donde presidirá la delegación chilena que participará en la Vigésima Asamblea General de las Naciones Unidas. Respondiendo a una consulta sobre los aspectos que tratará en su discurso, Gabriel Valdés adelantó que implicaría aspectos internacionales, referentes, en forma especial a la paz y a los problemas de las Naciones Unidas.

Refiriéndose al problema sudafricano, el canciller reiteró que la posición chilena al respecto es clara, definida y categórica: contraria a la segregación racial.

Más adelante, el Ministro de Relaciones Exteriores se refirió a declaraciones formuladas por el Canciller brasileño Magalhaes, en el sentido de crear una Fuerza Interamericana de Paz.

—No es un misterio— indicó Valdés, que Brasil ha manifestado en reiteradas oportunidades creen en l aconveniencia de las Fuerzas Interamericanas de Paz; pero no lo ha planteado ante la Organización de Estados Americanos ni organismos similares. Al respecto —agregó— Chile no es partidario de esa idea y nadie puede obligarnos a participar de una acción de esa especie.

Interrogado sobre si en su discurso plantearía puntos concretos sobre la proscripción de pruebas nucleares, el Canciller respondió negativamente.

—Pero hay una posición chilena frente a este aspecto— dijo: es la que se refiere a advertir que si bien se ha cumplido en lo que concierne a la prohibición de efectuar experiencias atmosféricas lopeligroso está en la posibilidad de proliferación de armamento nuclear, que podría llegar incluso a la comercialización. "Esto sería muy grave', sentenció.

Sobre el ingreso de China Nacionalista a la Organización de Naciones Unidas, el Canciller manifestó que se debe buscar los medios para que las dos Chinas se unan.

Sin embargo —dijo— China Nacionalista no parece cumplir los requisitos mínimos para ingresar en este organismo. Siempre hemos pensado en la Universalidad; pero no se puede llegar a eso si no hay un propósito de todos los integrantes por cumplir los requisitos mínimos y elementales.

China, —añadió el Canciller— parte diciendo que no acepta la coexistencia que es la base de la vida internacional.

El Ministro de Relaciones Exteriores adelantó finalmente que su discurso durará aproximadamente 40 minutos.

Joven cantante sueco estudiará nuestro folklore

Berne Parmberg, joven cantante sueco.

Se encuentra en Santiago el joven cantante sueco Berne Pramberg, quien se encuentra radicado temporalmente en el Pueblo de Catemu, siendo sus propósitos durante su estada en el país estudiar el folklore chileno.

Coincidiendo con las Festividades Patrias que se celebran en nuestro país, el joven cantante cumplirá su ofrecimiento a la Municipalidad de Catemu sobre la donación de una bandera de su patria, para que sea izada en la plaza de ese pueblo. Asimismo, mañana domingo, en la ceremonia que para tal objeto se efectuará en dicha Municipalidad, el joven Pramberg hará entrega también de un objeto artístico típico de su patria.

El joven cantante sueco permanecerá durante dos años más en Chile, cumpliendo sus anhelos de conocer al máximo los secretos y maravillas que encierra nuestro folklore.

Comunidad de Osorno participa en la construcción de caminos

Los pequeños agricultores de la provincia de Osorno, contribuirán con mano de obra y materiales en la realización de un plan de mejoramiento y construcción de caminos de penetración que beneficiará a las comunidades agrícolas apartadas de la zona. Con tal motivo, se organizó un comité ejecutivo multilateral que determinará el mejor aprovechamiento de los aportes y las prioridades del programa.

Así lo dio a conocer en un radiograma al Ministro de Obras Públicas, Edmundo Perez Zujovic, el Delegado Zonal de la Dirección General de los servicios para Osorno, Llanquihue y Chiloé, Carlos Soloiccio, quien agregó que se realizó esta semana una reunión que presidió el Intendente con 40 dirigentes de la mayoría de las comunidades agrícolas osorninas y a la que asistieron jefes zonales de Vialidad, Promoción Popular, Instituto de Educación Rural y del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

En esta oportunidad el Intendente, Eric Lausen, puso en conocimiento de los asistentes que este programa cuenta con una partida incial de Eº 300 mil que destinó el Ministerio de Obras Públicas. Agregó que era necesario organizar un comité ejecutivo que determine una orden de de prioridades para los trajos y los aportes de los pequeños propietarios en mano de obra y materiales.

EXITO DEL SISTEMA

La construcción de vías de peneración para permitir que los pequeños productores saquen sus cosechas a los centros de consumo en buenas condiciones se está generalizando en todo el país. Pequeños propietarios campesinos e industriales de la pequeña minería están trabajando con entusiasmo en la ejecución de las obras que los benefician directamente.

En la temporada pasada, en un plan realizado en Cautín, se obtuvo como resultado el mejoramiento de huellas en 412 kilómetros, arreglos con motoniveladoras en otros 1.400, y los trabajadores agrícolas alcanzaron a ripiar 72 kilómetros de vías.

En el presente año este programa está siendo ampliado a otras provincias sureñas como son Osorno, Valdivia, Malleco y Ñuble. En el Norte Chico los industriales de la pequeña minería y pequeños agricultores de Coquimbo están trabajando en un programa conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, para obtener los caminos que necesitan para la mejor comercialización de sus productos.

Los delegados zonales de Obras Públicas en todo Chile tienen instrucciones del Ministro Pérez Zujovic, para dar el máximo de impulso a los programas de obras con la participación de la comunidad.

REUNION EN OSORNO

En la reunión celebrada en Osorno participaron más de 40 dirigentes de comunidades agrícolas y se acordó que el comité ejecutivo del plan caminero tendrá dos representantes del área de Osorno y tres por los de Río Negro y San Juan de la Costa, los cuales fueron designados por elección directa.

Los otros miembros del comité son el Intendente y los jefes de la Dirección de Vialidad, el presidente de la Asociación de Pequeños Agricultores y los delegados zonales de INDAP, Promoción Popular e Instituto de Educación Rural.

ASEGURADO ABASTECIMIENTO DE CARNE Y PESCADO PARA LAS FIESTAS PATRIAS

VIGILANCIA DE LOS INSPECTORES EVITARA ABUSOS EN LOS PRECIOS

Un abastecimiento extraordinario de carne, aves pescados, mariscos y hortalizas, y una fiscalización masiva para vigilar los precios de estos artículos, anunció el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, al informar sobre las medidas adoptadas en relación con disponibilidades de esos productos y el control que se realizará para evitar recargos injustificados en los precios.

ABASTECIMIENTOS.— El Director, señalando cifras que confirmaban sus afirmaciones, expresó que para este fin de semana se contaría con 1.455 toneladas de carne de vacuno; 220 de porcino; 200 de ovinos; 50 de pollos y alrededor de 250 de pescados y mariscos.

En cuanto a los pollos, señaló que la Empresa de Comercio Agrícola desaduanaría otras 400 toneladas que ya se encontraban en la Aduana de Valparaíso.

En relación con las disponibilidades de productos cárneos, dijo Hernán Lacalle que representaban el doble de las que hubo en las semanas anteriores y que también el abastecimiento de hortalizas se había aumentado en forma considerable, al incrementarse la afluencia de estos productos a la Vega.

FISCALIZACION.— Anunció el Director que en esta oportunidad, el personal de inspectores sería reforzado con funcionarios de otros departamentos, especialmente adiestrados, y con Carabineros, para realizar desde las primeras horas de mañana y el domingo, una amplia vigilancia en los grandes centros de abastecimientos, mercados y comercio de barrio.

En forma paralela actuará otro equipo móvil que será el encargado de atender las denuncias que el público formule a los teléfonos Nº 84250 ó 63090.

208 viviendas entregarán en La Cisterna

Una población compuesta de 208 viviendas será entregada a sus propietarios el próximo martes 20, en una ceremonia que tendrá lugar a las 18 horas, con asistencia del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton.

El grupo habitacional —Población Toesca— está situado entre los paraderos 27-28 de la Gran Avenida, comuna de La Cisterna.

Las casas serán entregadas a imponentes de la Caja de Retiro de los Empleados Municipales, Caja de Empleados Particulares y postulantes CORVI.

Los inmuebles contemplan los siguientes tipos: 140, de un piso y tres dormitorios; 64, de dos pisos y tres dormitorios, y 4 locales comerciales con dos dormitorios.

Asistirán también al acto de entrega de las viviendas el Intendente de Santiago, el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Alcalde y regidores, vicepresidentes de las Cajas interesadas y autoridades administrativas.

MINISTRO HAMILTON ATENDIO PETITORIO DE POBLADORES

Una delegación de pobladores de la ex-Fundación de Viviendas y Asistencia Social, encabezada por su presidente, Leoncio Alvarez se entrevistó con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton.

Expusieron diversos problemas, que aquejan a moradores de las poblaciones Rebeca Matte, Eduardo Frei y otras. El Secretario de Estado manifestó, que conforme a las prioridades —hay mucha gente que aún espera casa— él iría resolviendo las peticiones formuladas. Respecto de los terrenos de la chacra Santa Elena, Hamilton contestó que estaba en vía de solución ese pro... ma.

Los pobladores ... acompañados por los par... mentarios Sergio P... y Mario Palestro.

Inaugurada Plaza "Blanca Valdés S."

Ayer se efectuó la ceremonia de inauguración de la Plaza "Blanca Valdés Subercaseaux", ubicada en Avenida Apoquindo con Cuarto Centenario.

Al acto concurrieron las autoridades comunales, presididas por el Alcalde, José Rabat; el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés Subercaseaux, y autoridades civiles y militares de la Comuna, haciéndose también representar las instituciones sociales y Juntas de Vecinos.

El pabellón nacional fue izado por tres damas de la Cruz Roja de Las Condes y luego hizo entrega de esta nueva obra de progreso comunal, a nombre de la Corporación, la regidora Sylvia Boza de Alvarez, quien hizo una reseña de la labor que cumpliera Blanca Valdés Subercaseaux, sus méritos y su bondad, que fueron signos de distinción durante su vida.

Instantes después, el Canciller Gabriel Valdés agradeció los conceptos vertidos por la regidora Boza de Alvarez, señalando algunas cualidades de que era poseedora Blanca Valdés, expresando que era enaltecedor que se recuerde a quienes brindaron una vida entera en una obra silenciosa pero de enorme valor, sobre todo tratándose de vecinos de muchas décadas en una comuna que hoy es diferente en su extensión, su población y su estructura misma. Terminó agradeciendo, a nombre de los familiares, este homenaje de la Municipalidad y de los organismos vecinales.

El Padre de la Noi bendijo la plaza y la piedra esculpida con el nombre de Blanca Valdés Subercaseaux.

La reciente inauguración del nuevo taller del pintor nacional Luis Lazzaro, en la calle Santo Domingo, dio motivo para una reunión social artística. Entre otras personalidades del mundo artístico, asistieron David Perry, Pedro Sienna, Fernando ..., Arturo Pacheco Altamirano, Marta Lillo, Adolfo Guerrero, Luis Fernández Navas, Pascual Gambino. El maestro Lazzaro inaugurará el próximo 25 del pte., una muestra de sus paisajes en la Casa de Arte de la ciudad de Talca.

A LA HORA DEL CIERRE:

6 muertos y más de 30 heridos en trágico accidente caminero

Seis muertos y más de treinta heridos, muchos de ellos de suma gravedad, quedaron al volcarse un camión de la Dirección de Riego, a las 21.30 hrs. de anoche, entre Talca y Armerillo, cerca de San Clemente. El camión llevaba a Talca 70 obreros que trabajan en obras que la Dirección de Riego ejecuta en Armerillo, en el sector cordillerano, y, al bajar una cuesta, sufrió la cortadura de su dirección, por lo cual el chófer ante el peligro de caer a un barranco chocó el vehículo contra un cerro, volcándolo totalmente. En la obscuridad de la noche la confusión era enorme, pero minutos despues pudo recibirse ayuda de parte de otros dos camiones, que también iban con obreros de Armerillo a Talca. En estos dos vehículos se organizó el traslado de los heridos más graves y se llevó la noticia de este trágico accidente a Talca.

Los heridos comenzaron a llegar al Hospital Regional de Talca, a las 23.30 horas, y de inmediato se despacharon las tres ambulancias con que se cuenta en la ciudad para trasladar a más accidentados. El gran número de heridos hizo que los medios normales con que se cuenta en el ... Regional para estos ... hicieran insuficientes, ... cual por medio de las ... soras de la ciudad se ... urgente llamado a ... médicos de la localidad ... que acudieran al hos... al mismo tiempo, ... dadores de sangre.

A la 1.30 horas de ... nos comunicó por nue... rresponsal en Talca, ... loso, que varios he... guían en estado de ... vedad, por lo que se ... aumentara el número ... sos mortales.

Los seis obreros que ... ron en el accidente ... siguen: Gonzalo de ... Gómez, José Antonio ... na Palma, Pedro M... to Olivero, Juan Lu... Armando Garrido A... Luis Roberto Novoa.

TRABAJADORES DE LA RADIO PIDEN QUE TV SEA COMER...

La Federación Nacional de Trabajadores de la Radio, que preside Fernando Alvarez, entregó al Presidente de la República un proyecto de ley mediante el cual se otorga personalidad jurídica al Sindicato Nacional de dicha Federación. El Primer Mandatario recibió a la directiva poco antes del mediodía de ayer.

Durante el transcurso de la entrevista los visitantes dieron cuenta de las conclusiones del Primer Congreso, realizado recientemente en Valparaíso. Entre los puntos principales de los acuerdos figuran fijar una nueva escala de remuneraciones para el personal que desempeña labores de radio y solicitar que la televisión sea declarada comercial.

El Presidente de la Federación, Fernando Alvarez, explicó los motivos de los planteamientos respecto a la televisión, actualmente universitaria.

Pensamos que la televisión debe ser declarada comercial —expresó— porque actualmente no cumple con los derechos arancelarios ni autorales, ni con las leyes orgánicas referentes a los derechos de los Periodistas. Al mismo tiempo —prosiguió Alvarez— está comprobado que la Televisión tal como está, no cumple con ser una fuente amplia de trabajo.

Por su parte, el Presidente Frei agradeció la visita efectuada por los representantes de los trabajadores radiales y manifestó recibir con gran agrado el proyecto sobre el otorgamiento de personalidad jurídica.

—Les agradezco también —les expresó el Jefe ... do— la importante ... labor que cumple ... de la radio en bene... país.

Al mismo tiempo ... dente de la Repúbli... tió darles una respue... nitiva a sus peticion... que haya estudiado ... to, que consta sólo de ... rilla.

Se solucionó el problema con los árbitros de fútbol

Desde las 20 horas estuvieron reunidos anoche los árbitros de fútbol en el tercer piso de la Asociación Central, tratando el problema que se suscitó a raíz del comunicado oficial que entregó a la prensa el Club Colo Colo, recusando el arbitraje de Claudio Vicuña en el partido entre albos y Palestino. Como se informó debidamente, ante las expresiones de ese comunicado y el incidente provocado por algunos dirigentes albos, el cuerpo de árbitros había tomado el acuerdo de no dirigir encuentros del club popular, mientras sus dirigentes no dieran explicaciones satisfactorias.

Antonio Labán, presidente de la Asociación, ante el cariz que tomaban las cosas, sirvió de mediador en el asunto y logró que tanto el dirigente José García, como Guillermo Herrera, timonel de la entidad del cacique, enviarán cartas explicatorias a los referís, las cuales fueron leídas anoche en la reunión que estos sostenían.

Pero por el tenor de esas cartas que no se dio a conocer, no fue aceptado por los árbitros, ya que no reflejaban lo que ellos habían solicitado y las rechazaron de plano.

Ante esto, Antonio Labán, comunicó a los jueces que a nombre de la Asociación Central, entregaría hoy en la mañana un comunicado a la prensa, en el cual daban todo el apoyo a los árbitros y les recalcaban que éstos contaban con la total y absoluta confianza del organismo rector del fútbol profesional. Y agregó que en esa misma declaración, harían hincapié en que la Asociación rechazaba de plano los calificativos usados por los dirigentes de Colo Colo.

Bajo esta promesa, los árbitros, reunidos posteriormente tomaron el acuerdo de continuar en funciones y desentenderse totalmente de las explicaciones que habrían dado los personeros de la entidad popular y en las cuales, sólo hacían mención del árbitro Vicuña y no del guardalíneas Osorio, que fuera citado en la declaración del club y también del dirigente.

Cerca de las 23 horas, en su salón de sesiones, el Comité de Arbitros y ante la presencia de la directiva del Sindicato de ese organismo y también de Antonio Labán y el Dr. José Ercole, en representación del directorio de la Central, dieron a conocer estos acuerdos.

Se recalcó, además, que las cosas seguirían su curso normal y existía la posibilidad de que los directivos colocolinos caigan en sanción por la recusación que habrían hecho contra el arbitraje de Vicuña, lo que reglamentariamente, no está permitido.

En síntesis, diremos que todo está solucionado y tanto los cotejos de hoy en Primera y Segunda División, como los de mañana, contarán con la presencia de los réferes, incluyendo en ello, lógicamente, el match enter Rangers y Colo Colo.

AVION... (DE LA PRIMERA PA...

los pescadores de la re... habían restacatado ... dos los ocupantes co... cepción de uno.

El aparato era de ... motores y realizaba ... vuelo de la isla Palma ... Tenerife.

Los informes ofre... versiones contradict... sobre la suerte del ... caído. El alcalde P... cuya aldea está s... cerca del escenario del ... cidente, dijo que ... que la máquina se ... hundido al estrellarse ... las aguas. Pero los ... gentes de la Aero... Spantax aseguraron ... estaba a flote.

La caída del apara... produjo al fallarle ... los dos motores.

La Spantax es una ... nea comercial esp... que presta servicios ... 1959, independiente ... aerolínea Iberia. Sus ... los son por itinerario ... también fletados.

Detenidos... (De la 1a. Pág.)

licía en busca de los protagonistas de esta fuga, cuyo proceso ha sido encomendado a un Ministro en Visita. Todos los llamados telefónicos señalando posibles lugares donde puedan encontrarse los reos, han sido verificados cuidadosamente para no dejar escapar ni una sola diligencia o derrotero que pueda contribuir a la captura de los prófugos. Pese a este intenso trajín, donde se han recorrido centenares de kilómetros e interrogado a decenas de personas, la policía se muestra optimista, estimando que la aprehensión de uno de los cinco reos, puede servir para dar con el paradero de los restantes.

Hay un hecho evidente para los investigadores. Todo el plan trazado previamente con la anuencia de José Roberto Rubio y Julio Ignacio Scarpizzo, fue desestimado por los cinco reos que lograron eludir la persecución de vigilantes, detectives y Carabineros. La captura de los pistoleros extranjeros, a la que se agrega la de Héctor Eduardo Poblete Ordenes, hizo variar fundamentalemnte la proyección inicial.

Incluso, esto ya es un hecho evidente, los cinco reos prófugos tomaron cada uno el camino que mejor les convenía. Eso sí, continúa siendo un misterio el paradero del auto patente K.C.—225, que fue empleado en la evasión. El vehículo está encargado en todas las unidades poliicales del país, pero no aparece en ningún punto del territorio, por lo que se cree que puede continuar en poder de uno de los fugitivos, pero con padrón y patente de otro coche.

También la atención policial ha estado concentrada en los puestos fronterizos cordilleranos. Los reos prófugos no tienen encargos pendientes de otros países, razón por la que no le significa problema alguno llegar a Perú, Bolivia o Argentina. Diferente habría sido la situación si en esta huida estuvieran participando José Rubio y Julio Scarpizzo, el primero de los cuales está encargado por la policía de Argentina y cuya justicia tiene a este último condenado a pena de muerte.

ANTE LOS... (De la 1a. Pá...

1967 un aumento de presupuesto de un 7%, con respe... 1966. El aumento de presupuesto para este mismo a... los estudios primarios y medios, ha sido solamente de ... Por lo tanto el Gobierno no le ha dado en ningún mo... to una situación de deterioro a las universidades. Sin ... bargo, es necesario buscar nuevos recursos en las u... sidades, crear y abrir nuevos campos".

Finalmente, el Subsecretario comparó la actual situ... de la educación superior en nuestro país, con otras n... europeas y americanas.

"En Chile —dijo— están matriculados, entre 20 y 24 ... cuatro jóvenes sobre mil en las universidades. Hay d... cia con los demás países desarrollados en el aspecto ... cacional, pero esta diferencia no es abismal. Fina... nuestro país ocupa el 4º lugar dentro de América La... en cuanto a la tasa de población en la educación su... siendo precedido solamente por Argentina, Uruguay y C...

NUEVAS MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES

Dieciocho estudiantes secundarios —entre 15 y 18 ... de edad— fueron detenidos por personal de Carabinero... mediodía de ayer, en el sector de Alameda, Ahumada y B... dera, en los instantes en que lanzaban contra los p... vehículos de la locomoción colectiva, diversos proyectiles ... rante una manifestación relámpago efectuada en ese s...

Posteriormente, los juveniles manifestantes, que f... trasladados en furgones hasta el local de la Primera C... saría, quedaron en libertad, al reclamarlos sus familiare...

Los hechos que se registraron ayer fueron motivado... un nuevo movimiento huelguístico que hicieron efect... estudiantes. Los paros y manifestaciones de protesta se ... lizaron durante toda la semana en apoyo a la petició... ampliar el presupuesto de la Universidad.

Sin embargo, en otras esferas se sostuvo que el m... miento tiene sólo carácter parcial y en él particip... diantes identificados con claras tendencias políticas ... entorpecer el orden público.

En horas de la mañana de ayer, grupos de estud... de ambos sexos, marcharon nuevamente hacia el Minis... de Educación, luego de efectuar una concentración rel... en terrenos del Parque Forestal.

Carabineros procedió a disolved a los juveniles ma... tantes, interceptándoles el paso a la altura de Alamed... Bandera. Posteriormente, un fogoso estudiante hizo u... la palabra en un encendido discurso, incitando a pro... las manifestaciones. Fue entonces que Carabineros ... a detener a varios de ellos.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

VIDA laboral

TRES CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Dos conflictos legales y uno ilegal, que afectaban a más de 900 trabajadores, quedaron solucionados en las últimas 24 horas, segun se informó en fuentes del Ministerio del Trabajo. Corresponden a la Industria Armaduría Metalúrgica "Armetal", de Viña del Mar, con 75 obreros en huelga por espacio de 73 días; Forestal Colcura, con 500 obreros de un total de 900, en paro por motivos económicos, y Comunidad Forestal Leonera Menque, de Tomé, provincia de Concepción, con 339 obreros paralizados desde hacía más de 40 días.

REINTEGRO EN BATA

Un total de siete empleados y seis obreros pertenecientes a las sucursales de la industria de calzados Bata, en La Serena y Linares, se reintegraron ayer a sus labores luego de mantener un paro por algunos días en apoyo a los planteamientos hechos por los personales de la organización, de las plantas "Catecu", "Soinca" y "Bata" de Peñaflor y Melipilla.

ARREGLO EN RODADOS PATITO

Con la intervención del abogado asesor del Ministerio del Trabajo, José Ilabaca, quedó resuelto ayer el conflicto legal que afectó por espacio de algunas semanas al personal obrero de la industria "Rodados Patito", de Santiago. Los trabajadores se reintegrarán hoy a sus faenas.

CONSEJEROS EN CAJA DE MARINA MERCANTE

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social envió a la Contraloría, para su toma de razón, los decretos N.os 205 y 218, que designan como consejeros de la Caja de la Marina Mercante Nacional a Luis Mancilla Fuentes y Alberto Wittig Iñiguez, en representación de los Oficiales Ingenieros y la Cámara Aduanera, respectivamente.

PAROS

Un paro legal y otro ilegal se hicieron efectivos ayer en el país. El primero corresponde a 60 obreros de la Pastelería Selecta, de Santiago, y el ilegal, a 199 obreros de un total de 203, de la Industria Forestal Colcura, de Curanilahue, en la provincia de Arauco. Estos últimos protestan por motivos económicos. En conjunto, existen en el país 13 huelgas legales y 17 ilegales.

RESUELTO CONFLICTO "ARMANDO LOVI"

Con un 20% de reajuste hasta el 31 de diciembre y un 15% más de aumento a partir de esa fecha, quedó resuelto el conflicto legal planteado en la fábrica de muebles de propiedad de Armando Lovi Braum, en Santiago. Los obreros recibirán, además, una asignación diaria de $ 350 por desgaste de herramientas, gratificación equivalente a cuatro días de salarios para Navidad y Fiestas Patrias; prima de natalidad de Eº 100, y 1.000 escudos para ser distribuidos entre los hijos escolares de los trabajadores. Sin perjuicio de la cuota mortuoria legal, la industria entregará también a sus trabajadores una cuota especial de Eº 400 a los familiares de los obreros que fallezcan.

ACUERDOS DE TRABAJADORES DE LA MADERA

En la sede de la Federación Industrial de la Edificación, Madera y Materiales de Construcción, se reunieron los dirigentes de los distintos sindicatos industriales de fábricas de muebles y barracas de madera para adoptar los siguientes acuerdos: a) Fijar un aporte especial para formar un fondo de defensa gremial, destinado a favorecer a los trabajadores del gremio en huelga; b) Trabajar en la elaboración de pliegos simultáneos de peticiones; c) Luchar por lograr la legalización del tarifado nacional; d) Entregar amplio respaldo al próximo Congreso Provincial de la "Cut", y e) Preparar una conferencia nacional de los obreros de parquets, fábricas de puertas y ventanas, fábricas de muebles, barracas y otros.

CENTRO DE MADRES AGRADECE A EMBAJADOR

Los Centros de Madres Victoria viuda de Frei y Vicuña Mackenna Sur, enviaron una nota de agradecimiento al Embajador de la República Federal de México, en reconocimiento de su gestión para traer y presentar en sus poblaciones tres películas de ese país.

COMISION ORGANIZADORA DE CONVENCION ANEF

En reunión de dirigentes celebrada bajo la presidencia de Tucapel Jiménez, quedó designada la Comisión especial que estará encargada de la organización de la 7ª Convención de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF). La nómina de sus miembros es la que sigue: presidente, Hernán Zuleta; secretario general, Héctor Santibáñez; comisario, Luis Parada; secretario de finanzas, Raúl Muñoz; secretario de actas, Eduardo Vergara; secretaria de prensa y propaganda, Olga Cortés; directores, Milenko Mihovilovi, Bayardo González, Mario Mass, Alberto Eyzaguirre, Gastón Olavarría, Obdulio Iturra y Jaime Gajardo. La comisión sostendrá su primera reunión constitutiva el próximo miércoles a las 14,30 hoas en la sede de la ANEF.

PREVISION DE LOS ARTISTAS

Una declaración de agradecimientos públicos a los parlamentarios de todos los partidos políticos que intervinieron en la aprobación del proyecto modificatorio de la Ley de Previsión de los Artistas, dieron a conocer ayer los Sindicatos de Actores y Orquestal de Chile. En la comunicación los artistas hacen extensivos sus agradecimientos por la aprobación del proyecto que elimina los impuestos a los espectáculos teatrales.

PREMIOS DE ESTIMULO AL TRABAJO EN OSORNO

Mañana domingo se hará entrega de los premios de estímulo a los trabajadores seleccionados de las distintas actividades de la provincia de Osorno, según acuerdo adoptado en este sentido por la CORFO. Con posterioridad al acto se ofrecerá un vino de honor en la Intendencia.

El FRAP arremete contra pobladores

Cuando la traición se convierte en hábito y la perfidia en norma de acción política, la opinión pública corre el peligro de ser vacunada por repetición y no extrañarse mayormente de las piraterías particulares que día a día vayan practicando elementos indeseables, afectos a tales costumbres. Es el caso del Frente de Acción Popular, integrado por socialistas y comunistas pseudorrevolucionarios. Quienes rechazan tales procedimientos, prefieren las razones, los argumentos, el diálogo, la persuasión. En una palabra, la Democracia.

Es el caso del Gobierno popular de Frei y la Democracia Cristiana. Así, hoy como siempre, LA NACION opta por las ideas, por la conversación con sus lectores. Esto, frente a la inicua diatriba dada a la publicidad ayer, por el FRAP. Inicua y torpe por añadidura. Juzgue el lector las afirmaciones y contrasentidos de la publicación aludida. También, la fundamentación.

PERFIDIA

Dicen los pseudorrevolucionarios que apoyan la iniciativa de legalizar las Juntas de Vecinos "sobre la base de mantenerlas libres de toda tutela oficial".

Dice el Proyecto de Juntas Vecinales: las organizaciones comunitarias se constituyen en forma libre y democrática; no se subordinan ni dependen de ninguna autoridad; su conducta está regida por sus propios estatutos, que dictan los propios interesados. Su libertad queda demostrada si se considera que "las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de constituirse en la forma señalada en la presente ley" (artículo Nº 3). Permanentemente, el proyecto establece garantías a la independencia y libertad de las organizaciones comunitarias. Veamos algunas:

"tendrán derecho a pertenecer a la Junta de Vecinos en cuyo territorio residan, todos los hombres y mujeres mayores de 18 años de edad". (Artículo 12.)

"las Juntas de Vecinos se darán un estatuto acordado por ellas mismas", dice el artículo 12. Dicho principio se refuerza en los artículos 13, 14 y 39.

"Las Uniones Comunales, Federaciones Provinciales y Confederaciones Nacionaes se constituyen de acuerdos libres y democráticos", sostienen, de uno u otro modo los artículos 44 al 56 del proyecto.

MAS RAZONES

Las Juntas de Vecinos, una vez constituídas, no mueren, ninguna autoridad puede cancelarles la personalidad jurídica. Sólo en tres casos, claramente determinados y nítidamente calificados, en el artículo 36 del Proyecto, la autoridad puede intervenir a petición de los mismos vecinos, "para regularizar sus funciones o proceder a convocar a elecciones de nueva directiva", puntualiza el proyecto.

FORTALECIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA

La libertad es la norma y garantía permanente y fundamental que el proyecto asegura a las organizaciones comunitarias. Desde el punto de vista legislativo, dicha garantía fortalece la independencia de las organizaciones comunitarias, más que ninguna legislación anterior. Bastaría para demostrarlo, con estudiar el artículo 128 de la Ley de Cooperativas, compararla con las disposiciones sobre organizaciones sindicales y las que rigen el otorgamiento de personalidad jurídica a las corporaciones de derecho privado. Nadie, ni siquiera los mentirosos de oficio, han sostenido ni podrían sostener, que dichas organizaciones carecen de libertad. Esto, pese a que las disposiciones legales, en esa materia, posibilitarían mayores dividendos a quienes hacen de la perfidia y la traición un hábito.

TRAICION

La traición del FRAP hacia el pueblo es clara. Niegan la "sal y el agua" al proyecto, argumentando que lo hacen "sobre la base de mantenerlas libres (se refieren a las Juntas de Vecinos) de la tutela oficial". ¿Dónde está esa tutela? ¿Por qué no la demuestran? ¿En qué artículos específicos del proyecto se consigna dicha tutela?

SOLO, BLA... BLA... BLA...

En el supuesto caso de que un ápice de razón tuviesen ¿por qué no movilizan al pueblo? ¿Con qué fin desesperan haciendo declaraciones sin respaldo de los pobladores? ¿Para qué crean "organizaciones de fachada"? ¿Para ir a dar charlas y publicarlas con bombos y platillos, aún cuando en dichas organizaciones no haya un solo poblador?

Continuando un ciclo de Charlas de Capacitación Sindical, el Frente de Organizaciones Sindicales Libres, FOSL, escuchó y debatió las iniciativas legales del Gobierno, en lo que a previsión social respecta. El relator de dicha jornada fue, en esta oportunidad, Patricio Novoa, asesor de la Subsecretaría de Previsión Social. De izquierda a derecha se observa a Pedro Cabrera, dirigente laboral; Estanislao León, Patricio Novoa y Tancredo Fuenteaba.

Pobladores de la "Carvallo Correa" estrenan obra teatral

Una obra de teatro auténticamente popular, libreteada e interpretada con música, composición y ejecución de los vecinos de la Población Carvallo Correa, se efectuará hoy, a las 19 horas, en calle Angamos con Domingo Carvallo. La pieza teatral, que se estrenará por primera vez, representa la realidad de la población mencionada y los primeros pasos dados por las organizaciones comunitarias cuando recién nacían. Será ejecutada por el Centro Juvenil "Camilo Torres" y lleva el nombre de Operación Sitio.

La Población Carvallo Correa está ubicada en el Paradero 22 de Gran Avenida.

Hospitales para EE. pidieron al Ministro Ramón Valdivieso

La Confederación de Empleados Particulares, la Federación Nacional de Empleados de Comercio, la Asociación de Jubilados y los representantes de los empleados en el Servicio Médico Nacional de Empleados sostuvieron una entrevista con el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso.

Concurrieron Ernesto Lennon y Sergio León, por la CEPCH; Inés del Canto, por la Federación Nacional de Empleados de Comercio; Rosalía Figueroa, por la Asociación de Jubilados, y Edgardo Herman, Carlos Mourgues e Hilda von Essen, como Consejeros del Servicio Médico.

Se conversó sobre la construcción de hospitales de categoría intermedia para el sector empleados en coordinación con el Plan Nacional de Construcciones Asistenciales, y respecto al proyecto de medicina curativa, que actualmente se encuentra en la Comisión de Salud del Senado. Respecto a este proyecto, el Ministro Valdivieso declaró que sería incluido en la convocatoria extraordinaria.

Frente al problema hospitalario, el Ministro de Salud aceptó la petición de la CEPCH, en el sentido que un representante de este organismo gremial y los Consejeros del Servicio Médico, señores Herman, Mourgues y señora Von Essen, integraran la comisión que está estudiando el Plan Nacional de Construcciones Asistenciales.

Los representantes de los empleados se manifestaron complacidos con las informaciones del Ministro.

CAMPAÑA DE EDUCACION TRIBUTARIA SE EXTIENDE A TODO EL TERRITORIO

25 funcionarios de CONCI, que asistieron al primer curso, son los que tendrán a su cargo la campaña en Santiago. Interés en todo Chile, entre consumidores, comerciantes y productores, por asistir a estos cursos. Las clases son dadas por personal especializado de Impuestos Internos.—

Los cursos de educación tributaria ofrecidos por personal especializado de la Dirección General de Impuestos Internos a los organismos bases del Comando Nacional Contra la Inflación se extenderán a todas las provincias en que funciona el CONCI.

Impuestos Internos y CONCI al iniciar esta campaña de Educación Tributaria que se extenderá a todos los organismos bases del Comando Nacional Contra la Inflación, no sólo persiguen crear la conciencia tributaria en la ciudadanía, mejorar la percepción de los impuestos en general y el de la compra-venta en especial, sino que también proporcionar al Estado los medios suficientes para hacer frente a los planes de obras públicas, construir escuelas, hospitales y demás iniciativas de adelanto local o nacional.

Al primer ciclo de charlas dictadas por el personal de Impuestos Internos a los 25 funcionarios de CONCI que tendrán a su cargo el desarrollo de esta campaña en toda la provincia de Santiago, asistieron, entre otros, dirigentes de casi todas las Centrales de Compras de Abarrotes, Consumidores, Comerciantes y Productores integrados a la cruzada nacional contra la inflación, los que demostraron gran interés de adquirir concepto cabal de la importancia de los impuestos y tributos y de lo que significaría para el país la existencia de una verdadera conciencia tributaria.

Los temas analizados en los cursos que acaban de finalizar señalaron en forma clara y precisa todas las obras que puede realizar el Estado si los contribuyentes pagan en forma oportuna sus tributos. Al mismo tiempo se dictaron nociones generales sobre leyes tributarias y se analizó el estímulo que representan para el público consumidor, los sorteos de las boletas de compra venta y el monto de los que el Estado debe percibir si se extienden y exigen en todos los casos especificados por la ley.

INTERES EN TODO CHILE

El interés demostrado por los comerciantes, consumidores y productores de todo el país, por estos cursos, ha motivado la constitución de un Comité permanente de Educación Tributaria que estará encargado de impulsar esta campaña a los distintos niveles comunitarios de todo Chile.

El Comité permanente de Educación Tributaria quedó integrado de la siguiente manera: Luis Riquelme Salazar, en representación de los consumidores; Manuel Iriarte, por los comerciantes; José Michelli, en representación de Impuestos Internos, y por el Comando Nacional Contra la Inflación, Manuel Arre Sarasua.

El primer acuerdo tomado por el Comité permanente, después de haber intercambiado ideas sobre la mejor forma de desarrollar la campaña en las provincias en que funciona CONCI, fue la elaboración de un calendario de visitas a las reuniones de Centrales de Compras y Comando de Consumidores, las que se iniciarán a partir del próximo martes 21. En ellas se repartirán cartillas informativas y afiches que indiquen claramente las tasas de impuestos que afectan a los productos que se venden a cada negocio del comercio y las explicaciones de cuándo o no se debe emitir boletas de compraventa.

Campaña de Fiscalización de Precios

Comandos de Consumidores a través de todo Santiago han realizado una efectiva labor de control de los precios oficiales de los artículos de primera necesidad. Las dueñas de casa, centros de madres, centros comunitarios, agrupaciones gremiales, juveniles y deportivas toman parte en esta labor para terminar con la especulación y el abuso. Carabineros ha prestado su valiosa colaboración en esta tarea.

En el grabado vemos dos aspectos de la acción de los consumidores. Arriba aparece el negocio de Jorge Pacheco Torres, ubicado en Gandarillas Nº 187, donde hubo que pasar el parte correspondiente por vender el saco de papas a Eº 45, siendo su precio oficial de Eº 21,40. En el grabado inferior la verdulería de Carmen Muñoz, de San Pablo 4916, vendía el kilo de papas a Eº 0,60 el kilo en consecuencia que el precio oficial al consumidor es de Eº 0,32.

Alicia Valenzuela, representante del Sindicato Café Do Brasil, es una de las postulantes a reina del Festival de los Trabajadores, organizado por el Frente de Organizaciones Sindicales Libres, FOSL, en celebración de su aniversario. Hoy sábado, tendrá lugar el primer escrutinio, durante un baile que se llevará a efecto a las 21.30 horas, en el local del Club de Septiembre.

CARNAVAL DE LOS TRABAJADORES SE INICIA HOY

Interés ha despertado en círculos laborales de la capital la elección de Reina, que presidirá el Carnaval de los Trabajadores, fijado para el 20 de noviembre próximo.

Numerosos sindicatos de la provincia, afiliados a la mencionada central, efectúan trabajos de preselección de candidatas, mediante la realización de rifas y bailes.

CANDIDATAS

Por el Sindicato Parke Davis, Olga Salazar y Monica Castañeda; por el Sindicato Café Do Brasil, Alicia Valenzuela; por el Sindicato Davis Laboratorios, Ana María Muñoz, y por el Departamento Cultural de FOSL, Ivón Catalifau.

BAILE

El baile se llevará a cabo en el Club de Septiembre, Catedral 1183, a las 21 horas.

ASAMBLEAS DEL CARBON CONOCEN AVENIMIENTO

Por vía aérea se trasladaron en la tarde de ayer a Concepción los dirigentes sindicales de la Compañía Carbonífera Lota-Schwager, llevando una proposición de acta de avenimiento del conflicto legal que mantienen con la empresa. Los términos del avenimiento debían ser conocidos por las asambleas laborales ayer en la noche, y en el caso de aprobarse, las siete actas se firmarían en la zona.

JORNADA EN EL CARBON

Por otra parte, el Senado aprobó el proyecto de ley que establece que la jornada diaria ordinaria de trabajo para los personales que laboran en una mina de carbón será de seis horas. El proyecto hace extensiva esta disposición a todos los trabajadores mineros que laboran en faenas mineras, extracción de mineral, en minas de tajo abierto, molienda, fundición, plantas de sulfuros u otra que presenten el peligro de contraer silicosis u otra enfermedad profesional.

Se establece además que la jornada será de "lámpara a lámpara" vale decir, que comenzará en el momento en que el obrero recibe su lámpara y se dispone a bajar a los piques.

Junta de Vecinos Lomas de Macul organiza festividades

Una fiesta con presentación y competencia de conjuntos folklóricos organiza para los días 17, 18 y 19 la Junta de Vecinos Lomas de Macul. Los dirigentes informaron a LA NACION que están empeñados, también, en la promoción de niños en actividades de tipo cultural tales como recitación, música, actuación, etc.

UNION DE JUNTAS VECINALES SE FORMO EN LA 8ª COMUNA

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos se constituyó en la Octava Comuna. Integrada por las Juntas de Vecinos Presidente Frei, Lacunza, Diego de Almagro, y los Centros de Madres Raquel Cáceres de Alvarez, Gabriela Mistral y Victoria Montalva, eligió a los dirigentes que siguen: Luis Rementería, presidente; Juan Brito, vicepresidente; Yolanda Castañeda, secretaria; Ana Catrileo, tesorera.

ACUERDOS

Entre los acuerdos tomados en su primera reunión la Unión Comunal decidió invitar a todos los organismos poblacionales de la comuna a una sesión ampliada, que se llevará a efecto el martes 20 del presente, a las 19 horas, en Arturo Prat Nº 558, departamento B. Además la Unión Comunal resolvió llevar a cabo el Primer Congreso Comunal durante la primera quincena de noviembre próximo.

De Norte a SUR

ARICA

El Centro de Madres "Juanita Aguirre" junto con reorganizarse eligió su nuevo directorio, el cual quedó integrado por las siguientes personas: presidente, Lucila Gómez; vicepresidenta, Josefina Núñez; secrettaria, Justina Apaz; prosecretaria, Margarita Miranda; tesorera Luisa Vásquez; protesorera, Rosa Guisa; directores, Luisa Jordan y Lucila Alanoca; madrina, Elena de Gálvez y padrino, Alfredo Calvo.

EMPLEADOS PESQUEROS

Recientemente los empleados de las industrias pesqueras de Arica se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Planta Pesqueras, eligiendo la siguiente directiva: presidente, Leoncio Ramírez G.; secretario, Rubén Buccione C.; tesorero, J. Pablo Olivares O.; directores, Eduardo González y Raúl Cortes.

ENTREGA DE ALIMENTOS

De acuerdo a un convenio firmado por Promoción Popular con Caritas Chile, se está haciendo entrega de estimulos en alimentos a los habitantes de Putre. Es así como los pobladores están recibiendo harina, trigo majado, leche y aceite.

REMATE ADUANERO

A fines del mes de octubre se realizará un nuevo remate aduanero en Arica. En la actualidad se están clasificando los lotes de las mercaderías que han quedado rezagadas después de cumplirse los plazos legales y las que han sido retenidas en el aeropuerto de Chacalluta y en la Avanzada de Coya.

ANTOFAGASTA

Los trabajos de construcción del Hospital, Regional se están ejecutando a un ritmo acelerado con el objeto de que este establecimiento sea entregado a la ciudad en el mes de noviembre del presente año, fecha en que Antofagasta celebra su Centenario.

CALAMA

La Guardería Infantil de esta ciudad, que dirige el capitán del Ejército de Salvación, Raymond Allott, ofrecerá el lunes próximo un almuerzo a todos los ancianos desvalidos en Calama con motivo de la celebración del 156º Aniversario de Nuestra Independencia.

TIERRA AMARILLA

En un Cabildo Abierto celebrado recientemente en esta comuna, se adoptaron las siguientes conclusiones:

1º Que es decisión inquebrantable mantener en forma vigilante y permanente la solución integral de todos los graves problemas que agobian a la comuna;

2º Que es necesidad imperiosa obtener el espíritu de unidad en todas las organizaciones y de diferentes capas sociales al margen de toda ideología política o credo religioso para el logro de las más sentidas aspiraciones,

3º Que la defensa de la minería en las actuales circunstancias merecen la aplicación de una eficaz, justa y pronta política minera que permita tener en explotación los diferentes centros mineros;

4º La pequeña y mediana minería retorna el 90 por ciento de sus valores de producción, mientras que la Gran Minería retorna el 55 al 60 por ciento, lo cual justifica que se bonifiquen las tarifas mineras de la pequeña y mediana minería y mantener por lo menos la actual producción de minerales;

5.o Que es de absoluta justicia, la limitación y conservación de pertenencias mineras y la reorganización de la ENAMI para que ésta pueda desempeñar el rol de fomentar nuestra industria básica;

6º Que le hecho de ser una de las comunas que más entrega al Erario Nacional, justo es que por ello se hagan mayores inversiones en la construcción de viviendas, escuelas, edificios públicos y obras sanitarias; y

7º Que la zona franca alimenticia sea extendida a toda la provincia de Atacama y la construcción del Hospital Regional sea una realidad a corto plazo.

CHAÑARAL

Un aporte consistente en 300 tazas con sus respectivas bandejas de material plástico, recibió la Junta de Auxilio Escolar de parte de la Alianza para el Progreso. Ellas fueron distribuidas de inmediato a las escuelas de esta localidad.

COPIAPO

En el IV Congreso de la Central Unica de Trabajadores, se eligió el nuevo Consejo Provincial, el cual quedó integrado así: secretario provincial, Víctor Contreras; subsecretario general, Luis Henríquez; secretario de Organización, Pablo Gómez; secretario de Finanzas, Salden Jorquera; secretarios de Conflictos, Gastón Díaz y Antonio Tejada; secretaria femenina, Ana Bueno; secretario de campesinos, Lautaro Quevedo; encargado juvenil, Galvarino Díaz; consejeros, Sergio Pizarro, Eugenio Alamos, Juan López, Emilio López, Juan Sesariego y José Vargas, Consejeros suplentes, Celindo González, Teodoro Carvajal, Rogelio Muñoz y Juan Rojas.

LA SERENA

Activamente se están efectuando los preparativos para celebrar el aniversario de nuestra Independencia, fiesta que adquiere notables relieves patrióticos con el desfile del personal del Regimiento Arica, de guarnición en esta ciudad. Por su parte en el Cía. Baja, uno de los barrios más populares de La Serena, designó el siguiente Comité a cargo de las fiestas:

Presidente, Hermógenes Valdivia Bugueño; secretario, Nelson Albornoz; tesorero, Juan Iribarren directores, Elba Tapia, Clementina Aquea, Féliz Carvajal y Juan Cisterna.

OVALLE

Después de una misa en la Iglesia Corazón de María, se efectuaron los funerales de don Primo Corral Moral cuyo fallecimiento causó gran pesar en esta ciudad, donde era vastamente conocido y gozaba de un gran prestigio. Murió a los 82 años de edad, y hasta hace poco se mantenía en muy buenas condiciones de salud y preocupado de sus actividades.

El señor Primo Corral, junto con sus hermanos Máximo y Román, llegaron al país junto con un grupo de españoles que se dedicaron a la agricultura con gran éxito, pues innovaron los procedimientos y faenas que se usaban hasta esa época, demostrando que con el trabajo agrícola se podían formar grandes fortunas.

El señor Corral era uno de los últimos sobrevivientes de este grupo de esforzados españoles que lo integraban Jaime Proen, Onofre Julia y Francisco Bou Suñer y sus dos hermanos, Maximino y Román. La mayoría de sus descendientes han continuado en la ruta trazada por ellos y casi todos se encuentran radicados en la provincia de Coquimbo.

CASABLANCA

El miércoles 28, en la Sala del Teatro Lux de esta localidad, se efectuará una función de cine en beneficio del Centro de Madres "Victoria Montalva de Frei". En esta oportunidad se llevará a efecto una rifa, organizada por esta institución, cuyo producto será invertido en obras sociales.

LOS LIRIOS

Este pueblo, cercano a Rancagua, está efectuando con gran entusiasmo los preparativos para iniciar hoy la celebración de las Fiestas Patrias, cuyo programa está a cargo de la Junta de Vecinos, que cuenta con la colaboración de todos los sectores.

RANCAGUA

Campeón Provincial de Rayuela se clasificó el Club "Aurelio Acuña", al vencer por una diferencia de 18 rayas a los campeones de Sewell, club que el próximo año organizará el Campeonato Regional de este popular deporte.

INAUGURACION DE RAMADAS Y FONDAS

Esta tarde serán inauguradas en Valparaíso y Viña, las ramadas y fondas que alegrarán el 18 en nuestra zona. En la mañana de ayer, los entusiastas jóvenes que aparecen en el grabado, apresuraban la construcción de la ramada estudiantil, que en el parque Alejo Barrios, de Playa Ancha, sumará su aporte de cuecas, banderitas chilenas y empanadas con vino tinto, al clásico ambiente dieciochero.

Con gran entusiasmo se efectuará celebración del 18 en Valparaíso

VALPARAISO.—Con gran alegría celebrará el 18 patrio la ciudad de Valparaíso, que desde hace unos días exhibe un aspecto de gran animación. Las calles se encuentran llenas de gente y las banderitas chilenas decoran ya la mayoría de los vehículos particulares, públicos, etc.

Mañana 18 se efectuará en el Parque Alejo Barrios, de Playa Ancha, la Parada Militar, como es tradicional, y el 19, nuestros marinos y militares de los Regimientos Coraceros y Maipo viajarán a Santiago para presentarse en el Parque Cousiño.

Como se acostumbra, los barcos izarán empavesado completo, y se efectuará a las 10 horas un solemne Tedéum en la Catedral de Valparaíso. Se efectuarán retretas en la Plaza Victoria, que será entregada oficialmente al público en estas fiestas, con su nuevo embaldosado y decoraciones. También habrá retretas en la Plaza O'Higgins y Vergara, de Viña. Los barcos de la Armada cooperarán al brillo de la celebración, realizando juegos de reflectores en la noche, a las 21 horas, que como todos los años, podrán ser vistos por todos los porteños. Por último, las fondas y ramadas serán inauguradas en la tarde de hoy con asistencia del Alcalde de Valparaíso y Viña y otras autoridades de la zona.

BUSTOS A O'HIGGINS Y CARRERA SERAN INAUGURADOS HOY: RENGO

RENGO.— Hoy se efectuará en esta ciudad la inauguración de los monumentos a los proceres de nuestra Independencia, Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera, acto que es uno de los principales números del programa de celebración de Fiestas Patrias. A la ceremonia inaugural concurrirán el Gobernador Guillermo Zapara, el Alcalde Aliro Ferreira y representantes de las instituciones locales.

El programa inaugural contempla los siguientes actos:

1º— Honores a las autoridades y revista de las tropas e instituciones participantes.

2º— Izamiento de las banderas de la Patria Vieja y de la Oficial, a los acordes del Himno Nacional.

3º— Discurso de entrega de los bustos al Gobernador del Departamento de Caupolicán, por un Oficial, en representación del Comando en Jefe del Ejército.

4º— Discurso del Gobernador de Caupolicán, recibiendo esta donación y haciéndole entrega de ella al Alcalde de la ciudad.

5º— Discurso del Alcalde Aliro Molina, recibiendo y agradeciendo este obsequio a nombre de la ciudad.

6º— Ofrendas florales depositadas ante los monumentos por el Ejército de Chile, Gobernación de Caupolicán y la Municipalidad de Rengo.

7º— Actuación de Conjuntos Corales de las Escuelas números 1 y 2, de Caupolicán, interpretando himnos en homenaje a los proceres, y

8º— Desfile en honor de los proceres, por el Regimiento de I. de Montaña Nº 19, Colchagua de Guarnición en San Fernando, designado Guardia de Honor y con participación de establecimientos educacionales e instituciones locales.

Continúa campaña contra la fiebre aftosa en Talca

TALCA.— Continúa exitosamente la campaña a nivel provincial contra la fiebre aftosa, emprendida por el Departamento de Ganadería y Sanidad de la Cuarta Zona de Agricultura, a cargo del Veterinario Provincial, Guillermo Concha Figueroa.

En los últimos días se han estado realizando pequeños cursos con la participación de prácticos-agrícolas de la CORA y el INDAP, y que están beneficiando a numerosos grupos de campesinos, quienes están en condiciones de vacunar y aplicar medidas de tipo sanitario para proteger al ganado.

Posteriormente esta campaña se extenderá hacia los grupos escolares rurales para que también queden capacitados para poder proteger al ganado de la fiebre aftosa. (Veloso, corresponsal).

Exposición documental de geografía de U. Católica será clausurada hoy

VALPARAISO.— Junto con inaugurarse los trabajos y sesiones de estudio del Tercer Encuentro Nacional de Geografía en la Universidad Católica se abrió al público una interesante Exposición Documental y gráfica montada por los Institutos de las Fuerzas Armadas cuya labor dice directa relación con los aspectos más variados de la Geografía.

La Exposición está abierta al público en el Gimnasio de la Universidad y ha sido muy visitada. Será clausurada hoy en la tarde.

Ha sido montada integramente por el Instituto Geográfico Militar, el Instituto Hidrográfico de la Armada, la Oficina Meteorológica de la Fuerza Aérea y la NASA. El Instituto Geográfico de la Armada muestra: Cartas de Navegación, aspectos generales sobre operación geodésica, aerofotogrametría, oceanografía y en general entrega una visión amplia sobre las diversas tareas que cumple esta entidad en el país.

El Instituto Geográfico Militar: evolución de la cartografía en Chile, principales cartas del país, la cartografía al servicio del desarrollo nacional, variado instrumental, ejemplares del gran Atlas de Chile en preparación etc., La Fuerza Aérea por su parte da a conocer lo que es una estación metereológica completa, estación de sondeos aerológicos y la NASA los avances del conocimiento de la tierra gracias a los satélites artificiales.

A éste Tercer Encuentro Nacional de Geografía concurren más de 80 delegados, entre profesores y alumnos de las diversas Universidades del país, delegados especiales de las Fuerzas Armadas y un grupo de científicos representantes de diversos organismos internacionales y de Universidades, como por ejemplo: Gunady Goluley de la Universidad de Moscú; Andree Beaulieu, de la Universidad del Canadá; Homan Hamilton de la Universidad de Kentucky en los EE. UU., todos los cuales están tomando parte activa en las deliberaciones.

TALCA

Los choferes de la locomoción colectiva de esta ciudad están a la espera de que los empresarios cumplan con el compromiso contraído de proporcionar un uniforme a cada chofer. El otro es por cuenta de ellos, quienes ya han hecho las adquisiciones.

TOME

La Municipalidad local ha confeccionado un interesante programa para celebrar dignamente el 156º Aniversario de la Independencia de Chile, en el cual participarán militares en el desfile.

Además, ha contratado numerosos conjuntos para destacar los actos criollos.

CASTRO

El 4º Centenario de Castro será celebrado con la mayor magnitud. El esfuerzo desplegado por la comisión así lo está demostrando. Podemos adelantar que, entre otras muchas novedades, contaríamos con LOS AGUILUCHOS, quienes celebrarían en febrero su Concentración e incluso llegarían LOS CONDORES DE PLATA.

ALCALDE SUBROGANTE

Por permiso del titular, Arturo Antóniz Miranda se encuentra subrogando la Alcaldía castreña el primer regidor, Manuel Muñoz N.

INGENIERO COMERCIAL DE DIRINCO

Nuevamente visitó la Agencia de la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO) el Ingeniero Comercial del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Fernando Pinilla, para informarse de la macha del estudio de costo de precios de los artículos importados que sean de primera necesidad.

Por el Gran SANTIAGO

Con brillo celebrarán Fiestas Patrias en comunas de Santiago

Con extraordinario entusiasmo se realizaron en las comunas del Gran Santiago los preparativos para celebrar el 156º aniversario de nuestra Independencia. En la mayoría de ellas, los municipios han incorporado en la confección de sus programas a las organizaciones representativas, y se ha rivalizado en dar auténticos matices criollos a los numerosos actos que se efectuarán durante los días 17, 18 y 19. También, en las comunas que rodean el centro de la capital como Puente Alto, La Granja, La Cisterna, San Miguel, Maipú, Renca, Quinta Normal y Conchalí se ha dispuesto el funcionamiento de ramadas, las cuales serán inauguradas hoy por sus respectivos Alcaldes.

PUENTE ALTO

El programa de esta comuna es el siguiente: **SABADO 17.**— 8 horas: Embanderamiento general de la comuna; 11 horas: Matinal escolar en los cines Nacional y Plaza; 15 horas: Iniciación de campeonatos deportivos de fútbol, básquetbol y ciclismo; 19 horas: Inauguración oficial de las ramadas al lado poniente de Villa Empart, con asistencia de autoridades; 19.30 horas: Representación de episodios históricos nacionales por el alumnado del Liceo Nocturno, en el Estadio Municipal, estilo clásico universitario; 22 horas: Velada de gala en el Cine Plaza.

DOMINGO 18.— Salva de 21 cañonazos por parte del Regimiento de Ing. Nº 7; 8.30 horas: Recorrido de la Banda Instrumental por las principales calles y avenidas de la ciudad, con ejecución de himnos marciales; 10 horas: Tedeum en la Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes, con actuación del coro Municipal; 11 horas: Acto Patriótico en la Plaza Manuel Rodríguez con participación del Regimiento de Ing. Nº 7, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Planteles Escolares, y clubes de huasos; 12 horas: Clausura de la Peña Folklórica Municipal, y entrega de premios, acto que será transmitido por Radio Panamericana; 13.30 horas: Vino de Honor ofrecido por la I. Municipalidad en homenaje a las Fuerzas Armadas; 14 horas: Juegos deportivos, y carreras a la chilena en Las Vizcachas; 17 horas: Juegos populares en el recinto de las ramadas, palo ensebado y concurso de volantines; 19 horas: Básquetbol femenino y masculino en la cancha del Sindicato de Papeleros; 20 horas: Concurso de cuecas con valiosos premios.

LUNES 19— 8 horas: Izamiento de la Bandera en el Regimiento de Ingenieros Nº 7; de 9 a 10 horas: Finalización de los juegos populares en el recinto de las ramadas; 11 horas: Prueba atléticas en calle Balmaceda frente a la Municipalidad, organizadas por la Liga Atlética de Puente Alto; 15 horas: Finales del torneo de fútbol; 20 horas: visita de conjuntos folklóricos a las diferentes poblaciones y barrios de la comuna; 22 horas: Clausura de las ramadas y fondas.

LA CISTERNA

La Municipalidad de La Cisterna, que preside el Alcalde de Sergio Urzúa Arístegui ha organizado un extenso programa de Fiestas Patrias, ha desarrollarse en los siguientes días:

HOY SABADO 17

8 horas: Embanderamiento general de la Comuna; 11 horas: Ceremonia de la inauguración en la Plaza Las Américas, de la Población Biaut, y Festival artístico.

LA CASA DE LA CULTURA

A las 13 horas de hoy sábado se realizará el acto inaugural de la Casa de la Cultura ubicada en la Gran Avenida, a la altura del Paradero 25 1/2, con la asistencia de autoridades de Estado, Comunales y representantes vecinales. Bendición del local, por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr. Raúl Silva Henríquez.

RAMADAS Y FONDAS POPULARES

A las 20 horas: Apertura en la Población María Eugenia, Plaza Toqui.

DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE.— 8 horas, salvas en las diferentes poblaciones de la comuna. Homenaje patriótico y desfile en la Gran Avenida José Miguel Carrera, frente al edificio Consistorial; 9.30 horas, Espectáculos artístico desde el escenario ubicado en Trinos esquina de la Gran Avenida. 10.30 horas, alocución patriótica por el profesor don Guillermo Moreno García; Homenaje a la Bandera Nacional e Himno Patrio, cantado por el Coro Polifónico Municipal de La Cisterna, que dirige el profesor Sergio Miranda Asenjo. Ofrenda floral en el monumento al General Bernardo O'Higgins, que queda situado a un costado del edificio Municipal; 11.10 horas, iniciación del gran Desfile, con la participación de Escuelas Primarias, Liceos, escuelas técnicas, industriales y normales, deportistas, Centros de Madres, juntas de vecinos Boy Scouts, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y con la lucida participación de la Fuerza Aérea de Chile.

A las 11 horas, y a las 16 horas, competencia de Tenis de Mesa organizada por la Asociación comunal de este deporte. (BUSTOS V., corresponsal.)

PEÑAFLOR

Un nutrido programa en celebración del 156.o Aniversario Patrio, ha preparado el pueblo de Malloco, elaborado por la I. Municipalidad de Peñaflor con la especial colaboración de los vecinos de la localidad, que por la originalidad de contenido es de esperar que le dará un extraordinario brillo a esta fiesta popular y patriótica.

Se dará comienzo con el embanderamiento general hoy sábado 17, precedido de la inauguración de ramadas y stands en el Estadio de Malloco. Mañana se iniciará con Salvas y Misa Tedeum en la Iglesia Parroquial, con la asistencia de autoridades e instituciones, desfiles de Escuelas e Instituciones, acto cultural y distribución de golosinas a los alumnos, carreras pedestres y ciclística, competencia atlética y de rayuela entre equipos locales, funciones de títeres y cine al aire libre, campeonatos de cuecas y fuegos artificiales. El lunes 19 se dará término a las festividades con un gran show artístico folklórico a cargo de una emisora radial santiaguina, y la entrega de los premios a los diversos concursantes de estas competencias. [...]

QUINTA NORMAL

El programa elaborado por la Municipalidad es el siguiente:

DIA 17 DE SEPTIEMBRE

19 horas: INAUGURACION OFICIAL DE FONDAS EN PARQUE LO FRANCO.

DIA 18 DE SEPTIEMBRE

9 horas: Izamiento del Pabellón Nacional en el Edificio Municipal. Asistirán autoridades locales. Actuará el Orfeón. Participación de Instituciones y Organizaciones representativas de la Comuna, a continuación desfile al Parque Lo Franco; 9.30 horas: Acto Patriótico en el Parque Lo Franco. Izamiento de la bandera. Alocución alusiva por el señor Alcalde. Entrega de premios a las mejores composiciones a Bernardo O'Higgins, de los niños de las Escuelas de la Comuna. Presentación [illegible]

13 horas: Acto Oficial en el sector Tropezón, calle [illegible] frente a la Unidad Sanitaria. Actuación de conjuntos folklóricos de la Escuela de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda" y de destacados elementos artísticos.

FESTIVAL DE LA CANCION SE DESARROLLA CON GRAN EXITO

RANCAGUA.—Con todo éxito sigue desarrollándose el Primer Festival de la Canción, organizado por las alumnas de la Escuela Técnica Femenina de Rancagua.

Ante el creciente entusiasmo del público por asistir a las ruedas eliminatorias, los organizadores han tenido que cambiar el escenario a la cancha de básquetbol de la Asociación, en calle Cuevas.

La 4ª rueda eliminatoria se llevará a efecto desde las 17 horas del domingo y se anticipa un lleno completo en este nuevo local.

Los concursantes han resultado de primera líneas y se espera que al término de este Primer Festival se consagre más de algún elemento que pronto hará noticia en la radiotelefonía nacional. (Vallejos, corresponsal).

12 familias perdieron sus enseres en incendio ayer en Viña del Mar

Doce familias perdieron todos sus enseres en un incendio que arrasó con un número similar de casitas construiidas con material ligero. El fuego tuvo su origen en la inflamación de una cocinilla a parafina en la calle Manuel Villagra, sector Forestal de Ciña del Mar.

Cinco personas que recimieron heridas y sintieron síntomas de asfixia debieron ser atendidas en la Asistencia Pública.

Los daños fueron cuantiosos, aunque no avaluados, no registrándose desgracias personales.

Aquí...el Puerto

VISITA A SECTORES ALTOS

El Consejo Comunal del Partido Demócrata Cristiano visitará diversos cerros de Viña del Mar, centros de vecinos de Concón, Santa Inés, Reñaca Alto, 15 Norte, EMPART, Los Limonares, Forestal Alto, Miraflores Alto y Recreo. Estas visitas serán efectuadas hoy con el fin de inspeccionar las actividades que en estos puntos se realizan.

MATADERO PORTALES

El Alcalde subrogante de Valparaíso, Adolfo Alvial Quiñones, nos ha manifestado que la Municipalidad de esta ciudad ha dispuesto la construcción definitiva del Terminal Pesquero porteño, para lo cual serían utilizadas las actuales instalaciones del Matadero Portales. El miércoles próximo el Alcalde presentará esta idea a los regidores. La caleta de pescadores que existe en Portales justifica mucho más allí la creación de un Terminal Pesquero y no el funcionamiento de un matadero que además constituye un foco de malos olores muy poco turístico. En Concón la Corporación de Fomento construirá un Matadero Regional, cuyos trabajos se inician en febrero del 67.

GRADUACION DE OFICIALES

Ayer se graduaron en la Academia de Guerra Naval 11 oficiales en acto efectuado a las 11.45 horas y que contó con la asistencia del Comandante en Jefe de la 1ª Zona Naval, contralmirante Fernando Porta Angulo. La nómina de nuevos oficiales de la Academia de Guerra es la siguiente: capitanes de fragata Francisco Vega Sotomayor, Arturo Silva C. y Alberto Alarcón J.; capitanes de corbeta, Pedro Barahona, Sergio Alvarez M., Carlos Novoa V., Fernando Carrasco, Pedro Pulgar C., Carlos Peralta P., Antonio Mazzei F. y Jaime Román F.

VISITA DE CARCELES

En la mañana de ayer se efectuó en esta ciudad la visita semestral de cárceles, presidida por el Intendente de la provincia, Enrique Vicente Vicente; el presidente de la Corte de Apelaciones, Eduardo Sanfurgo, y otras autoridades del servicio de prisiones, entre ellas, el mayor de Prisiones, y Jefe Zonal del servicio Alfonso Monje Villagrán. Fue visitada la cárcel presidio ubicada en el cerro La Cárcel, la Sección de Detenidos, en calle Buenos Aires del plan de la ciudad, y la Casa Correccional de Mujeres en el Asilo del Buen Pastor.

PLAZAS EN ADUANAS

Se informó ayer a LA NACION que entre el 20 y 30 del próximo mes de octubre se iniciará el concurso para llenar las plazas de Aduana de Antofagasta y Puerto Montt con 15 y 10 vacantes, respectivamente. Al mismo tiempo se hará un concurso igual en Valparaíso para llenar 45 vacantes. En nuestra ciudad hay a la fecha 400 postulantes. El examen de selección se efectuará el 25 del mes en curso a las 8 de la mañana; para los varones en la Escuela de Eduana, y para las damas en la Superintendencia. La eliminación será por etapas y los resultados pueden darse el mismo día 25.

SIGUE HUELGA DE ASCENSORES

Sin esperanzas de arreglo sigue en Valparaíso la huelga decretada por el gremio de los asecensores, que mantiene desde el 10 de septiembre paralizado el servicio en 8 cerros de este puerto. El paro afecta a miles de porteños que deben movilizarse a diario hasta el plan de la ciudad para sus diversas actividades, compras, etc. "Una nota incrita en estos días de fiesta", comentan los agotados habitantes que ascienden estos días por las escalas y accesos de los cerros.

EXPOSICION FOTOGRAFICA EN VALPARAISO

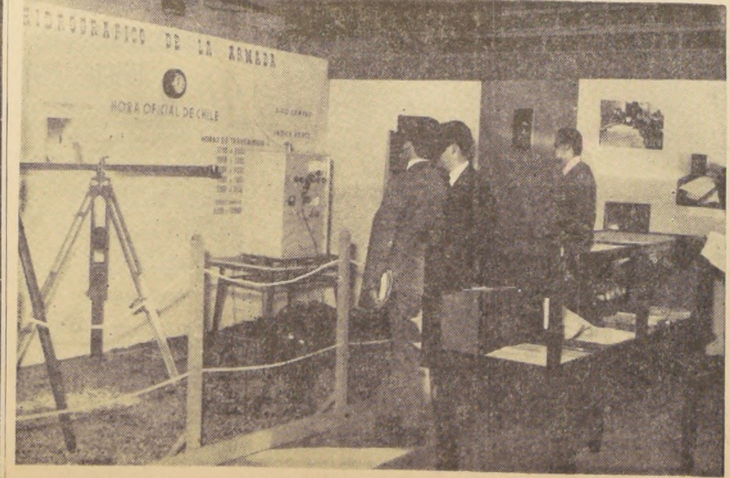

Numeroso público está visitando diariamente la Exposición sobre aspectos de la Geografía que han montado los Institutos de las Fuerzas Armadas en el gimnasio de la Universidad Católica. En el grabado: un aspecto parcial de la Exposición en el stand montado por el I. Hidrográfico de la Armada.

Matrimonio Novoa Gacan-Muñoz Conte

SEÑORITA YOLANDA MUÑOZ CONTE

[illegible] matrimonio con el señor Raúl Novoa Galán se efectuará hoy, a las 20 horas, en la Parroquia Nuestra Señora de Lu[illegible]. Serán padrinos de la novia, don Reinaldo Rudloff y la señora Yolanda Conte de Rudloff, y del novio, don Luis Galán Espinaisse y la señora Berta Galán de Novoa. Pondrá las bendiciones, el Reverendo Padre Rafael van Gerven.

Matrimonio Riquelme Araya-Quinteros Torres

SEÑORITA ADRIANA QUINTEROS TORRES

[illegible] matrimonio con el señor Francisco Riquelme Araya, será bendecido hoy, a las 18 horas, en la Iglesia San Miguel. Impartirá las bendiciones, el Revdo. Padre Francisco Fuenzalida.

Comida Ex Alumnos Liceo Aplicación.—

En el Círculo Español se efectuó la comida de camaradería organizada por el Centro de ex Alumnos del Liceo de Aplicación con motivo del [illegible] aniversario de la fundación del establecimiento. Ofreció el acto el presidente del Centro, señor Enrique Fassler, respondiéndole en el uso de la palabra el Rector señor Pedro Contreras Valderrama y los ex alumnos señores Eduardo Villarroel, Oscar Waiss, César Guzmán Castro y Eduardo Venegas Yáñez. Se hicieron recuerdos de los ex profesores y ex rectores: Carlos Silva Figueroa, Julio Montebruno, Luis Pérez, Teodoro [illegible], Raúl Ramírez, Adrián [illegible], Eliseo Otaiza y otros y de ex alumnos como José Maza Fernández, Oscar Dávila, Dr. Arístides Aguirre Sayago, Horacio Echegoyen, Oscar Koch, Arturo Olavarría, etc. Se rindió, además, un homenaje al antiguo profesor, señor Víctor Behm, que asistió a la comida y quien prestara servicios durante cuarenta años al Liceo.

Del Perú.—

Ha regresado del Perú, la señorita Teresa Larraín Undurraga.

A Estados Unidos.—

A Estados Unidos, donde pasará una temporada, don Enrique Guzmán Serrano.

Comida-Bailable en el Estadio Español.—

Con motivo de las Fiestas Patrias, hoy no habrá comida bailable en el Estadio Español.

Misa.—

Hoy, aniversario del fallecimiento de la señora Laura Pozzi de Rocco, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas, en la Parroquia Jesús Nazareno.

Colegio Sagrado Corazón.—

Las antiguas alumnas del Colegio Sagrado Corazón, Monjas Inglesas, interesadas en colaborar con el Centro de ex Alumnas recién formado, deben comunicarse en La Maestranza con la madre asesora de esta obra, de 14.30 a 17.30 horas, teléfono 382561.

Embajada del Perú.—

El Embajador del Perú, señor Armando Revoredo Iglesias ofreció en su residencia, un coctel con motivo de hacer entrega a nombre de su Gobierno de las siguientes condecoraciones a los señores: Oscar Pinochet de la Barra, Subsecretario de RR. EE. y Alvaro Droguett del Fierro, Director de la Cancillería, con la Gran Cruz Orden El Sol del Perú, y a Oscar Echeverría, en el Grado de Gran Oficial de la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos.

Almuerzo.—

El señor Rolando Santos Wilkers y señora Luisa Aguilera de Santos ofrecieron un almuerzo al Encargado de Negocios de Nicaragua, señor Reynaldo Navas Barreto, con motivo de viajar a Managua, en uso de licencia.

Matrimonio Zapico Ferre-Jiménez Ureta.—

El 10 del presente, se efectuó en la Iglesia de la Transfiguración del Señor, el matrimonio de la señorita Pilar Jiménez Ureta con el señor Arcadio Zapico Ferré.

Club Nahuel Jazz Quartet.—

El Nahuel Jazz Quartet ofrecerá hoy y mañana una sesión de jazz en su local de Mac Iver 273. Las reuniones se iniciarán desde las 22 horas adelante.

Residencia.—

Don Ricardo Lyon Cousiño y señora Mary Bertelsen de Lyon han fijado su residencia en calle 3 Norte 444, teléfono Nº 883613, Viña del Mar.

Club Antofagasta.—

Se encuentra en circulación la revista "Antofagasta" editada por los antofagastinos residentes en Santiago, en celebración del centenario del poblamiento de Antofagasta. Los interesados en adquirirla pueden solicitarla en el Club Antofagasta, Mac Iver Nº 448.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija del señor Julio Larraín Mercado y de la señora Silvia Le Bert de Larraín.

Voluntarias Hospital "Anita Gómez de Asenjo"

Se encuentran abiertas las inscripciones para las personas interesadas en integrar la organización "Voluntarias de Hospital Anita Gómez de Asenjo", en Monjitas 689, cuarto piso, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes.

Bautizo.—

Ha sido bautizado Mauricio, hijo del señor Enrique Hederra Bascuñán y de la señora Julia Pinto de Hederra. Fueron sus padrinos, el señor Andrés Pinto O. y la señora Luz Hederra de Aldunate.

Té.—

La señorita Carolina Hevia Fabres ofreció un té a un grupo de sus relaciones.

Coctel.—

La señorita Marisol Pacheco Rodríguez ofreció un cóctel a un grupo de sus amistades.

Parte de matrimonio.—

"Oscar Herrera Aristegui y Olivia Larraín de Herrera participan a Ud. el matrimonio de su hijo Fernando con la señorita Consuelo Ortúzar Ríos, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Verbo Divino, Avenida Presidente Errázuriz 4055, el sábado 24 de septiembre, a las 19.15 horas."

Enferma en la Diplomacia.—

Delicada de salud, la señora Augusta Ponce de Bustamante, esposa del Embajador de Ecuador.

Matrimonio Concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Cecilia Infante Fuenzalida con el señor Rodrigo Solar Lantaño. Hicieron la visita de estilo, el señor Claudio Solar Lantaño y la señora Hella Lantaño de Solar. Bendijo las argollas, el R. P. Florencio Infante.

Panorama Cultural

CHARLAS EN SALA LIBERTAD

El próximo miércoles, a las 19 horas, el crítico literario Martín Cerda ofrecerá en la Sala Libertad (Mac-Iver Nº 142, entrepiso) una charla sobre el tema "El mundo antinómico de Drisú La Rochelle".

Al día siguiente el profesor Juan Villegas, de la Universidad de Chile, enfocará el tema "El teatro de Federico García Lorca".

FORO DEL PEN CLUB

Con el patrocinio del Pen Club de Chile se realizará el próximo miércoles, a las 19 horas, en la Sala Finis Terrae (Alameda 340), un foro en el que se analizará la novela "Huellas en la ciudad", de Maite Allamad.

EN LA GALERIA PATIO

El próximo martes, será clausurada la exposición de monocopias del artista argentino Ramón Durán, en la Galería Patio (Providencia 1652). Al día siguiente, a las 19 horas, inaugura una muestra de esculturas el artista Felipe Cstillo.

TITERES DE PERICO

Hoy, a las 11 horas, se efectuará en el Instituto Cultural de Providencia (Avenida Providencia 2653), una función especial para niños, con la presentación de los "Títeres de Perico", de Carla de Gleboff, primer premio profesional en el Festival de Títeres del ITUCH. El programa comprende "La Caperucita Roja" y "El diario". La entrada es libre.

"CAMINOS Y PAISAJES DE CHILE"

El próximo miércoles, a las 19 horas, en la Sala de Exposiciones Transitorias del Palacio de Bellas Artes, se inaugura la exposición de las obras seleccionadas en el Concurso Fotográfico INSA 1966. En la ceremonia de inauguración se entregarán premios y distinciones especiales.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 24 de Agosto al 8 de Septiembre inclusive.

Santiago, 15 de Septiembre de 1966.

Clase 3.— Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "TERRAMINA", "XTRA", "PLENTY", "TOP-DRESSER".
Clase 4.— Metales, cerrajería, ferretería.— "LIGGETT".
Clase 7.— Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "TERMO-ROC", "TERMOROC", "THERMO-ROC", "THERMOROC".
Clase 8.— Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "PURISIMA", "PASCUERO", "AÑO NUEVO".
Clase 12.— Caucho, gutapercha, corcho.— "KELLY", "RALLADO", "ETIQUETA (bizcocho con llamas blancas)".
Clase 18.— Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "XTRA", "TOP-DRESSER".
Clase 20.— Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "SPACIAL", "LA MUNDIAL".
Clase 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "DAVELUPSE-21", "GODUC", "CLO", "MARIA ESTUARDO", "DATO", "TIERRA LUNA".
Clase 28.— Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "ZAGALA", "JULIUS", "JULFE".
Clase 29.— Máquinas de coser, tejer, hilar.— "MEN-O-TEX".
Clase 30.— Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "DEKANTA", "JULIUS", "JULFE".
Clase 31.— Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "LETRASET".
Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "ETIQUETA (sobre en fantasía con dos figuras soles)", "JULIUS", "JULFE", "AIROLITE", "PEACE".
Clase 36.— Maquinaria y vehículos.— "LIGGETT", "LIGGETT etq", "FRIC-ROT", "TRAVOL", "H M con alas", "HONDA", "ETIQUETA (bizcocho con llamas blancas)", "H. E.", "ENGEL", "BERG", "GUERREL", "INDUSTRIA pbg etq".
Clase 37.— Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "LUMIN'art", "COMPACTO", "H E", "PLUMBICON".
Clase 39.— Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "FERRUM".
Clase 42.— Muebles metálicos y de madera.— "MULTIMUEBLES", "JULIUS", "JULFE", "SUDYNOR", "BAMBI", "GARDELO".
Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles.— "GIPSY".
Clase 45.— Telas y tejidos.— "GIPSY".
Clase 46.— Ropa de cama, colchones, cortinas.— "GIPSY".
Clase 47.— Ropa de vestir.— "ROSE MARIE REID", "COLORIN-COLORADO", "HARVARD", "BACHELOR-GIRL", "SURF SIDE SIX", "BENSON'S", "GIPSY", "ROSE MARIE REID" "PRIMETTE", "MODELLINA", "RUGGERI", "TIFFANY", "MELROSE", "COMBILOU", "AGU".
Clase 50.— Calzado.— "SURF SIDE SIX", "ANTOM".
Clase 56.— Instrumentos de tocador.— "HONG KONG", "RAYETTE".
Clase 57.— Productos de perfumería y para el tocador.— "CONCEAL", "CYCLAX", "ROMANCE ESPAÑOL", "AQUA NET", "RAYETTE", "WILL'S", "KAYSER", "CODUC", "MARIA ESTUARDO", "FACETTE", "FLORES DE PRAVIA", "DEMI-FIX", "PALMER", "STRONG-GAND-LON" "ASTRODENT", "VANDERBILT", "JOHN BARKER", "REYNOLDS".
Clase 58.— Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "INDAVE".
Clase 63.— Harinas, fideos, pan.— "DORITOS", "M", "HOKY-POP", "CHIS-POP", "NUTREX", "KESI-POKY".
Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces.— "ALFA", "CALEUCHE", "CANOA", "INDAVE", "TAHITI", "M", "HOKY-POP", "CHIS-POP", "KESI-POKY".
Clase 65.— Té, café, yerba mate y productos similares.— "JONYBAR", "ZUAZO", "LUCHONG", "DIPS", "DOTS", "MING".
Clase 66.— Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "JONYBAR", "SLIM", "MODELO", "GALVEZ", "MONTERO", "LOBITO", "BATICHICLE", "TIP-TOP", "GLUP", "NIT-GUM", "NIGHT-DAY", "COWBOY", "DORITOS", "MC KAY", "HOKY-POP", "CHIS-POP", "KESI-POKY", "DIPS", "DOTS".
Clase 67.— Alimentos especiales para niños y enfermos.— "HOKY-POP", "CHIS-POP", "KESI-POKY".
Clase 68.— Bebidas analcohólicas, helados.— "SLIM", "VIVI".
Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas.— "SANTA RITA", "COPAVITA", "VIÑAS DE ORFILA", "LA CANTAORA", "CENTINELA", "MITJANS", "ETIQUETA (control)", "ETIQUETA (Pablo A. Rodríguez)", "ETIQUETA (Luis Rodríguez R.)", "ETIQUETA (sta. Clara)", "ETIQUETA (Alberto Aguirre Taborga)", "ETIQUETA (Control)", "ORO DE PAINE".
Clase 70.— Alimentos especiales para animales y aves.— "CACHAPOAL", "ATLANTIS".
Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "VICEROY".
Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "SIEGER", "SALTARIN", "HONG-KONG", "COLORIN-COLORADO".
Clase 75.— Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. "DIGISYNTH", "AMBOSTA", "PROALIM", "HEREDIA", "CALCEPERLA", "CEPERLA", "GERIPERLA", "MULTIPERLA", "POLYPERLA", "PRENAPERLA", "ZESPERLA", "THE MAGIC CIRCLE", "GEVINYL", "PLUSFORMA", "CLINIUM", "PROFOMAR", "ADERIT 305", "CATALIZADOR CREMA R L I", "SUPRA", "LEPTOSPIROL", "COBRACINA", "COMPLIMICINA", "INGELAX", "VISTARIL", "AJINOMOTO", "BUCLAMASE", "TOTOCILINA", "INFECUNDIN".
Clase 76.— Abonos artificiales y químicos.— "XTRA".
Clase 77.— Instrumentos y útiles médicos.— "PROTHOPLAST", "PROTHODENT".
Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "AUTOLUX", "COMPACTO", "LETRASET".
Clase 80.— Instrumentos acústicos y musicales.— "COLORIN-COLORADO", "COMPACTO", "DISCO CLUB".
Clase 81.— Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "LIMPIADOR 4 EN UNO", "CREATIVITY FOR OUR CUSTOMERS", "CON DETERGENTE FLASH", "INCREH", "M", "SE APLICA COMO UNA MASILLA...", "AIROLITE", "DISCO CLUB", "LETRASET", "AGU".
Clase 82.— Publicaciones periódicas.— "SIEMPRE", "COLORIN-COLORADO", "ESPECTRO", "BLACKMAN", "SAN MIGUEL", "EL HERALDO DE LA CIENCIA CRISTIANA", "CUADERNO TRIMESTRAL DE LA CIENCIA CRISTIANA", "MIT", "REVISTA CHILENA DE INGENIERIA Y ANALES DEL INSTITUTO DE INGENIEROS".
Clase 83.— Armas de fuego, explosivos, pirotécnia.— "PRIMADET".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"CHILOE", empresa industrial pesquera; "ALFA", empresa industrial pesquera; "CREATIVITY FOR OUR CUSTOMERS", servicio de investigaciones, de desarrollo, consejos y consultas en los campos de química y microbiología, prestados a otros en relación a distintos procedimientos de fabricación y productos"; "VALT", salón de belleza en la provincia de Santiago; Instituto de enseñanza en la provincia de Santiago; "NUEVA PARIS", ferretería en la provincia de Santiago; "CALLEJON LO BELTRAN", restaurants, boite y similares en la provincia de Santiago; "EFE", agencia informativa en la provincia de Santiago; "INDAVE", establecimiento comercial para la compra, venta y distribución de aves vivas, muertas, faenadas, congeladas en las provincias de Santiago, Valparaíso, y establecimiento industrial de elaboración de aves en general; "VIRUTAVE", empresa de transporte de carga en la provincia de Santiago; "LA MINA DE ORO", zapatería en la provincia de Valparaíso; "EL VOLGA", zapatería en la provincia de Valparaíso; "PARIS", "LARIOS", ferretería en la provincia de Santiago; "LA SANTIAGO", vidriería en la provincia de Santiago; "IKEBANA", un centro de enseñanza del arte de arreglar las flores en la provincia de Santiago; florería en la provincia de Santiago; "LUMIN' art", fábrica de letreros luminosos, lámparas y similares; establecimiento comercial de venta, distribución de letreros luminosos, lámparas, cerrajería y similares en la provincia de Santiago; "SOPROA", establecimiento comercial de compra-venta de frutos del país, productos alimenticios y comestibles en general, en la provincia de Santiago; "INTECO", fábrica de muebles de cocina, closets, vanitorios, mesones e instalaciones comerciales similares; "J L P", "L P", establecimiento comercial de laboratorio químico, farmacéuticos en la provincia de Santiago, y establecimiento industrial de laboratorio; "GROPPY", establecimiento comercial de venta de ropa en la provincia de Santiago; "ACONCAGUA", vivero frutal en la provincia de Aconcagua; "VALPARAISO", conjunto folklórico; "DISCO CLUB", establecimiento comercial de venta de discos en la provincia de Santiago; "OXIGAS LTDA.", establecimiento comercial de venta de artículos para la industria, tales como: manómetros, sopletes, equipos para cortar y soldar a gas licuado, acetileno, oxígeno, tubos de oxígeno, equipos para protección de trabajo en las provincias de Santiago y Valparaíso; "VISTA HERMOSA", "AGUA NEGRA", hostería y similares en la provincia de Curicó; "INCREH", agencia de publicidad en la provincia de Santiago; instituto de relaciones humanas y públicas en la provincia de Santiago; "EL TERREMOTO", tienda en general en la provincia de Santiago; "SUDYNOR", fábrica de muebles; "LOS FUGITIVOS", conjunto musical; "LA FERIA DEL HOGAR", establecimiento comercial de venta de muebles y menajes para el hogar en la provincia de Valparaíso; "BAMBI", fábrica de muebles; "CODINOR", establecimiento comercial de distribución de productos agropecuarios en la provincia de Coquimbo, y establecimiento comercial de artefactos para el hogar en la provincia de Coquimbo; "ATLAS", empresa constructora en las provincias de Santiago, Valparaíso y O'Higgins; "PROMEPART", un servicio médico particular en las provincias de Santiago, Valparaíso, Antofagasta, Cautín y Concepción; "DAIC", oficina destinada a la cobranza y distribución de los derechos de ejecución pública en la provincia de Santiago; "PROMEVAL", clínica y empresa de protección médica en la provincia de Valparaíso; "BENSON'S", fábrica de camisas, corbatas y similares; "A.P.E.CH.", agrupación de estilistas en la provincia de Santiago; "PLAYBOY", establecimiento comercial de venta de radios y televisores en las provincias de Santiago y Valparaíso; "GIPSY", establecimiento comercial de venta de los artículos de las clases 43, 45, 46 y 47 en la provincia de Santiago, y establecimiento industrial de fabricación de los mismos artículos; "ROSE MARIE REID", fábrica de ropa de vestir en general y establecimiento comercial de venta y distribución de ropa de vestir en las provincias de Tarapacá, Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes; "LA EUROPEA", tienda en general en la provincia de Valparaíso; "AIROLITE", fábrica de artículos de la clase 32; "KINDER'S", tienda de ropa para guaguas y niños en la provincia de Santiago; "CALAUCAN", "LOS YAKS", conjunto musical; "OFILESOC", oficina de leyes sociales en la provincia de Cautín; "CHEZ VIOLETTE", "MON BIJOU", peluquería en la provincia de Santiago; "NIVADOUR", estación de servicio de automóviles en la provincia de Santiago; "E.D.I.L.", distribuidora de libros y revistas en la provincia de Santiago, y una editorial; "PUSSYCAT", establecimiento industrial de fabricación de obras de arte y sus reproducciones e imitaciones industriales, y establecimiento comercial en la provincia de Santiago; "RANQUIL", conjunto folklórico; "P. F. en óvalo", "FALA", "FALAPLAST", establecimiento industrial de fabricación de artículos elaborados con materiales plásticos; "CRISTALENT", óptica en la provincia de Santiago, y un laboratorio óptico; "LA HACIENDA", un establecimiento comercial de venta y distribución de productos comprendidos en la clase 58 en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas. Instituto de Teatro de la Universidad de Chile. Presenta: "Coronación", de José Pineda y José Donoso.

MARU, Huérfanos 786 (397907). —19.15 y 22.15 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdova. Presenta: "Quiero ver a Miousov".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

EL CALLEJON, Mac-Iver 273. — 19.10 horas. Presenta: "La noche de los asesinos".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 horas. Presenta: "Un infierno para dos".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19.10 horas. Presenta: "Dos más dos son cinco".

SAINT GEORGE, Pedro de Valdivia 1423 (41968).— 19 horas. Cía. de Los Cuatro y Los Moreau. Presentan: "Raíces", de Arnold Wesker.

LA COMEDIA, Merced 349 (391253).— 19 horas. ICTUS, presenta: "Billy, el mentiroso", de Hall Waterhouse.

CIRCOS

CARPA AMERICANA, Alameda 1461 (60778).— 18.40 y 21.40 horas. Nuevo Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1966.

(82437). — 18.40 y 21.40 horas: CAUPOLICAN, San Diego 840 Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966.

CIRCO TONY CALUGA, Avenida Bulnes esquina de Eleuterio Ramírez. 18.45 y 21.45 horas: Los astronautas del espacio. Los dos alegres compadres: Chicharrita y Caluguita.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas. Presenta: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— —19, 21.40 y 23 horas. Cía. de Revistas Bim Bam Bum. Presenta: "Cuatro pollitas broiler".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19 y 23 horas. Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

ACTOR, Estado 257 (392112).— 13.45, 16, 18.50 y 21.30 horas: El espía que regresó del frío. Americana. Espionaje. Mayores de 14 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Dominique. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (35555) —13.45, 16, 18.30 y 21.15 horas: Alto brilla el sol. Inglesa. Suspenso. Acción. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13, 15.45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis. Americana. Colores. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (71026).— 18.30 y 21.30 horas: La tigresa del Oeste. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 18.30 y 21.30 horas: Un balcón sobre el infierno. Francesa. Drama. Suspenso. Mayores de 21 años.

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cabriola. Española. Comedia. Musical. Menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553) — 13.45, 16, 18.30 y 21.15 horas: Al filo del abismo. Inglesa. Suspenso. Drama. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.20 y 22 horas: Un dólar marcado. EE. UU. Cowboy. Mayores de 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.15 y 21.30 horas: La carrera del siglo. EE UU. Comedia. Cómica. Menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Una virgen para el príncipe. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15,30, 18.45 y 22 horas: Dominique. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 18.30 y 21.30 horas: Dominique. Mayores y menores.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547 — 15.30, 19 y 22 horas: El tulipán negro. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 23 horas: Frankie y Johnny. EE. UU., comedia. Musical.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 094 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Slalom (El octavo hombre). Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.15 y 21.30 horas: La carrera del siglo. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Darling. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el Oeste. Aventuras. EE. UU. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1075 (89761) —13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Las aventuras amorosas de una doncella. Americana. Colores. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El ingenuo. Carrousel del amor. Rosa de sangre.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96828).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Sed de amor. Oro ensangrentado. El arte de amar.

ALHUE Población Dávila (581427) —Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. El sable roto.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: La edad de la indecisión. Mascarada. Mujer de paja.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). —Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Gerónimo. Mary Popins. La leyenda del lobo.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Intriga en el Caribe. Mascarada.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra Africa. Pistolero de Río Grande. Chaplin el policía.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. Intriga en el Caribe.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: El Tulipán negro. Francesa. Aventuras. Mayores de 14 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Maya. Cuando ellas y ellos se conocen.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Alto brilla el sol. Inglesa. Suspenso. Acción. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) Rotativo desde las 13 horas: El mundo de Abott y Costello. Misión secreta. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La flecha y la cruz. Americana. Acción. Colores. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). Rotativo desde las 13 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú paloma. Santo en el hotel de la muerte.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (600735).— Rotativo desde las 14 horas: Frankie y Johnny. EE. UU. Musical. Mayores y menores. Noticiarios y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. La pasión de los fuertes. El profesor y el león.

DANTE, J. Washington 26 (4944359).— Rotativo desde las 16 horas: Slalom. (El octavo hombre). Noticiarios y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando ellas y ellos se conocen. La vuelta al mundo bajo el mar. Maya.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Fantomas. Francesa. Suspenso. Policial. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde as 14 horas: Viva María. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 18 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Los valiente mueren de pie. Alma de roca. Grandioso festival de cortos.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: Inquietud (La fuga). Italiana. Drama. Mayores de 21 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El duque negro. Lady L. Siete mujeres.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. Orgullo de hombre.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Viva María. EE. UU., comedia, cómica. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Un dólar marcado. EE. UU. Aventura. Mayores de 14 años.

LAUTARO Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Horas desesperadas. Los violentos. F. B. I. en Europa.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Solo contra Africa. Operación Crosbow. El niño y el toro.

LIRA Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Horas desesperadas. F. B. I. en Europa. Los violentos.

MADRID Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Jerónimo. La leyenda del lobo. Mary Poppins.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Nacidos para cantar. Cucurrucucú, paloma. Santo en el hotel de la muerte.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Duelo de gladiadores. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Vuelven los Argomedos. El burócrata González. La venganza del resucitado.

MISTRAL San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: Vuelven los Argomedos. El burócrata González. La venganza del resucitado.

MODERNO Gran Avenida 6544 (582782) — Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. Alma de roca. Grandioso festival de cortos.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Mara, la salvaje.

MONUMENTAL, Avda. Bdo. O'Higgins 3093 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. Rosa de sangre. El ingenuo.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La leyenda del lobo. La venganza de Jerónimo. Mary Poppins.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. El profesor y el león. La pasión de los fuertes.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Dominique. EE. UU., comedia, musical. Menores.

NORMANDIE Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Frankie y Johnny. EE. UU., musical. Mayores de 14 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El duque negro. Lady L. Siete mujeres.

PALACE OVALLE Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Cañones de agosto. El tirano de la frontera. Alarido de sangre.

PALMILLA Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón ve. La chamaca. Rata de América.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. El circo de Chamorro.

PRAT San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. El sable roto.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). —Rotativo desde las 10 horas: Dominique. EE. UU. Comedia. Musical. Menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921 —Rotativo desde las 11 horas: El tulipán negro. Aventuras. Mayores de 14 años.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. La brigada de los valientes.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Rotativo desde las 14 horas: Vendaval en Jamaica Dos caminos al infierno. Cleopatra.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. La recompensa. Not. y agregados.

RITZ San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La mujer casada. Francesa, drama. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Justicieros del mar. Mara, la salvaje.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú paloma. Santo en el hotel de la muerte.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El dólar marcado. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años. Noticiarios y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: Duelo de gladiadores. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (32605).— Rotativo desde las 13 horas: Grandioso festival de dibujos animados. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Frankie y Johnny. EE. UU. Musical. Not. y agregados. Menores.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Flint, peligro supremo. La recompensa. Not. y agregados.

SAN MIGUEL Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. La maldición de la momia. Not. y agregados.

SANTA ROSA Alvarez de Toledo 655—9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. El circo de Chamorro.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Espuelas negras. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Perdóname, mi vida. Mayores de 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Escuadrón 633. Como asesinar a su esposa. La pecadora confiesa.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Oro ensangrentado. El arte de amar. Sed de amor.

TIVOLI, Huérfanos 7[illegible] (Fono 30611).— Rotativo desde las [illegible] horas: La pérgola de las flores. Not. y agregados. Menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las [illegible] horas: Frankie y Jhonny. EE. UU., comedia, musical. Menores.

VALENCIA, Independencia 2[illegible] (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. La brigada de valientes.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Rotativo desde las [illegible] horas: Caballero a la medida. La maldición de la momia. Noticiarios y agregados.

VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible] —Rotativo desde las 13 horas: [illegible] matasanos. Aventuras. Comedia. Cómica. Menores.

YORK, Ahumada 166 [illegible].— Rotativo desde las 11 horas: Las aventuras amorosas de una doncella. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.

Cines Comunales

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Robin Hood de Chicago. F. B. I. Código 98.

EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: La derrota gloriosa. Operación Harem.

MAIPU, Cinco de Abril [illegible] (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: El secreto de la isla maldita. Sin ley. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Mallorca, besos de fuego. Dos [illegible] de vacaciones.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Los balazos. El correo de la muerte. Los verdugos también mueren.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: 007 contra Goldfinger. Solo contra el mundo.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: La mujer del Oeste. Caza al hombre.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El ingenuo. Invasión secreta. Mayores de 14 años.

CONFLICTOS EN "CORONACION"

ANDRES, un solterón inerte y cómodo, representante de una aristocracia decadente, se enamora tardíamente de una muchacha joven, la Estela, doméstica traída de tierras campesinas. La degradación paulatina por el alcohol, la frustración sexual; el amor de la muchacha por otro joven de su edad, todo esto forma parte de la trama de "Coronación", la novela de José Donoso, llevada a la escena por José Pineda, y que diariamente presenta en el Antonio Varas el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. La foto nos muestra una escena del tercer acto de "Coronación". Los actores son: Sonia Mena y Rubén Sotoconil. Un seleccionado elenco, bajo la dirección de Eugenio Guzmán, ha hecho posible este espectáculo escénico.

BUFFALO BILL 1966, HOY TRES SHOWS HOMENAJES A CHILE, EN ALAMEDA Nº 1461

Con tres homenajes a Chile, hoy en la Carpa Americana de Alameda 1461, inician los extraordinarios espectáculos de Fiestas Patrias.

La espléndida atracción musical brasileña "CARLINHOS Y SU FAMOSA BANDITA" ha logrado imponerse por su calidad y contagiosos ritmos, obteniendo grandes aplausos en sus divertidas interpretaciones de marchiñas, sambas, cumbias, rocks, twists, en la matinación del nuevo espectáculo 1966 del Circo Norteamericano BUFFALO BILL.

En Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, donde se instaló la nueva Gran Carpa Americana, el público encuentra toda clase de emociones, pues también se presentan actos de menageries africanas y grupos de animales amaestrados que encantan a los niños.

Hoy en matinée a las 3, en vermut 6.40 y noche 9.40, con ejecución del Himno de Chile por la Gran Orquesta "Buffalo Bill", actúan Hermán el Insólito, gran contorsionista; Linda Murray, escultura acrobática; Trío Adams, juveniles acróbatas estadounidenses; The Belthans Trío perchistas aéreos; Sam McKoy, equilibrista del dedo mágico; The Five Flying Behes, trapecistas voladores de gran intrepidez y acierto en sus peligrosos ejercicios; Teddy, el brujo del alambre; el gracioso ventrílocuo español Guy de Caro con su gracioso muñeco-payasito parlante "Don Teodoro", y los magos-ilusionistas alemanes Dietter y Erika.

Muy alegres los tonies con la escuadrilla de la risa que capitanean Zapatín y el Gran Pituto.

Cada día es más aplaudido el acto ecuestre de "Los ocho caballos árabes en Libertad", un pequeño y asombroso "Cuadro Verde" que encanta a adultos y niños.

Los grandes homenajes a la Independencia de Chile con el "Gran Desfile de las Banderas de las Américas" en Buffalo Bill Circus, se efectuarán hoy sábado 17, mañana domingo 18, lunes 19 y martes 20 en tres shows extraordinarios en matinée a las 3,15, en vermut 6,40 y noche 9,40 y que serán otros sucesos en la Carpa Americana de Alameda 1461.

CARLINHOS, notable y aplaudido gran músico brasileño, que con su famosa Bandita destaca exitosamente en los Shows Zoo-Circus Musicales de ALAMEDA 1461. Muy aplaudidas sus interpretaciones de diversos ritmos de América.

MIRANDO TV

ESTO ES EL DEPORTE

El deporte cuenta con un excelente instrumento de difusión en el programa "Esto es el Deporte", del canal 9. Se pretende informar sobre los fundamentos técnicos de las distintas especialidades deportivas, con un despliegue bastante eficaz de elementos visuales, especialmente películas filmadas por atletas.

El programa está orientado sobre todo al público infantil, pero —como sucede a menudo— no estaría mal que los adultos le prestaran atención.

Se inicia con una breve explicación —seria, sin ser tediosa, cosa nada fácil de lograr— donde se utiliza un pizarrón para los diagramas. La variedad es una de las notas destacadas del programa; desde el judo hasta la jabalina han ocupado un lugar en la programación. La serie culmina con la exhibición de la película, que viene a rubricar gráficamente las explicaciones orales.

Como sugestión, podríamos anotar que no comprendemos bien por qué las películas son extranjeras; bien podría concebirse que los estudios realizarán películas "ad hoc": es un campo todavía virgen, que podría dar buenos resultados.

SPECIAL

Los disjockeys saltan ahora de la radio a la televisión. El primero —el precursor, diríamos— es Hernán Pereira, el popular animador de Radio Chilena. Fue una iniciación un poco intempestiva, porque apareció frente a las cámaras, casi a medianoche, en un nuevo programa, que lleva el título de "Special". El programa no es muy "especial", porque se trata de una variación de los programas radiales de preferencias; con todo, la forma es original: se presentaron varios cantantes nacionales, a quienes el público debía votar telefónicamente. Los ganadores —en este caso, el conjunto juvenil "Los Larks", de peinado Beatle—, repitieron su actuación al final.

Pensamos que este tipo de programas van a adquirir una importancia creciente, a juzgar por el índice de sintonía que obtienen en las emisoras. Hay que esperar que lo hagan sin desplazar al resto de las programaciones, sobre todo las culturales.

Comenzó a funcionar productora de programas radiales grabados

Radiogramas de Chile, una empresa productora de programas radiales grabados, destinados a una cadena de emisoras ubicadas desde Antofagasta a Puerto Montt, ha comenzado sus actividades.

Esta empresa, cuyas finalidades son entregar a precios comerciales programas a las empresas, que encargan publicidad a escala nacional, está presidida por Hernán Figueroa Anguita; director técnico, Alejandro Hidalgo; jefe de ventas, Carlos Santa Cruz.

En la actualidad se radiarán dos bloques de programas: uno Matinal Musical-Hogareño, de 10 a 11 horas de lunes a sábado; el otro: Tardes de Radioteatro, de 14.15 a 15.15 horas, de lunes a sábado.

En los programas de radioteatro intervienen figuras de este género: Aníbal Reyna, Maruja Cifuentes, Eliana Mayerholz, Lawrence Young, Angela Escámez, Víctor Sepúlveda, Tegualda Flórez y otros.

Radioprogramas de Chile ha contratado espacios en las siguientes radioemisoras: ANTOFAGASTA de Antofagasta; RIQUELME de Serena; VALPARAISO de Valparaíso; BULNES Y PANAMERICANA de Santiago; EL LIBERTADOR de Rancagua; CONDELL de Curicó; LAUTARO de Talca; CENTRAL de San Carlos; ÑUBLE de Chillán; ARAUCANIA de Concepción; CAUTIN de Temuco; CAMILO HENRIQUEZ de Valdivia; ELEUTERIO RAMIREZ de Osorno; VICENTE PEREZ ROSALES, de Puerto Montt.

Más adelante los bloques se aumentarán a dos horas cada uno y se agregarán tres programas policiales diversos en un horario nocturno.

NOTICIARIO TEATRAL

LOS CUATRO NO ECHARAN "RAICES"

La Compañía de los Cuatro que en coproducción con el grupo Los Moreau presenta diariamente "Raíces" en el teatro del colegio Saint George's ya se encuentra preparando su gira anual que esta vez abarcará hasta Costa Rica. El 11 de octubre se dirigen a Punta Arenas para realizar un ciclo de presentaciones que se prolongarán por espacio de 10 días. De la ciudad más austral del mundo partirán a Caracas (Venezuela) para iniciar su segunda gira por América que esta vez se prolongará por diversos países sudamericanos.

Horacio Peterson, director del Ateneo de Caracas se encuentra en Chile para ultimar los detalles de estas nuevas presentaciones de la Compañía de los Cuatro en Venezuela, ya que no solamente se presentarán en la capital sino en gira por las distintas ciudades de la República. En su repertorio darán a conocer "Luv" de Murray Shisgal interpretado solamente por Héctor Duvauchelle, Orieta Escámez y Humberto Duvauchelle.

DON JUAN EN NOVEDOSA VERSION

Raúl Rivera se encuentra entusiasmado con los resultados obtenidos a medida que la obra de Guilherme Figueiredo "Don Juan" cobra vida en cada ensayo. Es una nueva manera de mirar al famoso personaje universalmente conocido, ya que este don Juan prefiere a una mujer que odie los balcones y sepa zurcir medias. Que conozca la receta para hacer dulce de ciruela y sepa preparar gallina los domingos. Que lo reciba en la puerta, secándose las manos con el delantal y lo abrace para decirle que tienen cerezas para el almuerzo, etc.

Don Juan, el hombre visto y compadecido por los ojos de la sexología contemporánea, es interpretado en la escena por Igor Cantillana, joven valor egresado de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile; Leporello su criado está a cargo de Juan Quezada; comendador Oscar Ripoll; Isabel cobra vida a través de Gladys del Río y doña Ana es interpretada por Norma Vidal. La escenografía pertenece a Patricio Oróstegui.

LA BEATA, DE VICTOR JARA

Debido al extraordinario éxito obtenido con su primer disco en que se incluían "El Cigarrito" y "La Cocinerita", Víctor Jara el folklorista y destacado director teatral ha lanzado al mercado otra grabación que seguramente llamará la atención de los entendidos. Se trata de dos nuevas composiciones, la primera original y que lleva por título "Palomita Verte Quiero". Esta es una antigua canción de Jara que había sido grabada con el conjunto "Cuncumén", ahora vuelve remozada en la voz del cantante. La segunda cara del disco nos trae una picaresca y atrevida canción del folklore titulada "La Beata". Con la llegada de las fiestas patrias seguramente será muy conocida esta beata que tiene amores con un sacristán.

Mientras tanto diariamente a las 3 de la tarde el director-cantante se pone muy serio para asumir su responsabilidad como director-ayudante de "Marat Sade" el próximo estreno del ITUCH que cuenta con un reparto de más de cuarenta actores bajo la dirección de William Olivier, director invitado del elenco universitario.

DOS COMPAÑIAS DE TITERES AL BULNES

Para fiestas patrias, mañana domingo la Unión Nacional de Titiriteros dará a conocer a dos compañías pertenecientes a esta asociación. En matinal a las 11.15 horas, la Compañía "La Tarumba" de Santiago pondrá en escena dos obras preparadas especialmente para estas festividades: "El Mago y el payaso" y "El Pastel y la Tarta".

Ambos cuentos serán interpretados por Hugo y Enrique Cerda quienes formaron la comisión organizadora del reciente Festival Nacional.

En matinée a las 15.30 horas la Compañía de Títeres "Galería del Folklore" que dirige Fernando Rojas Valencia dará a conocer "La Pájara de Oro", leyenda chilena de Vilches. Este grupo obtuvo una mención especial por su búsqueda de nuevas formas de presentar los títeres a los niños y adultos. Las funciones se realizarán en la Sala Bulnes de Avenida Bulnes 188.

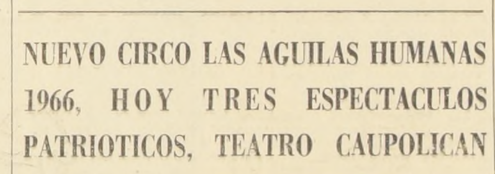

Inaugurando la serie extraordinaria de grandes espectáculos de Fiestas Patrias, hoy en el Teatro Caupolicán se realizan tres festivales patrióticos en matiné a las 3, vermut 6,40 y noche 9.40 en el NUEVO AGUILAS HUMANAS 1966 en el tradicional redondel luminoso del Teatro Caupolicán, destacándose necesariamente la gran atracción darwiniana del conjunto de 10 chimpancés amaestrados del domador alemán Capitán Wilhelm Scharmann.

Hoy sábado 17 en matiné a las 3, en vermut 6,40 y noche 9,40 en el Teatro Caupolicán con la atracción de los chimpancés, dedicada especialmente al mundo infantil, y los actos de gran visualidad, colorido y brillante presentación escénica, tales como "Cobra Trío-Las Serpientes Humanas", de gimnasia oriental; Lina Lee acrobática escultural brasileña; el trío italiano "Los Fabbris" gimnastas de cabeza abajo; Erika Willey, malabarista musical alemana; Jenny, Rudy and Rody, trío gimnastas rítmicos estadounidenses, chinos Wong y Lin Ma, y la impresionante Troupe de Trapecistas Voladores "Los Oliveras", que gustan por su ritmo e intrepidez.

Las notas cómicas muy alegres con los clowns y tonies, que encabezan Chamaco, Cumparsita, Cucharita y Zapallín la Orquesta Ritmo Alegre, de 22 instrumentistas, acompaña el espectáculo con acierto y amenidad, obteniendo merecidos aplausos.

EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966 reafirmó am... su prestigio chileno y ha gustado sin reservas a todo espectador del "CAUPOLICAN".

Trío Italo-Brasileño "LOS FABBRIS" impusieron originalidad, elegancia, mérito y simpatía, destacándose como uno de los mejores actos del elenco internacional 1966 del "CAUPOLICAN".

Los espectáculos de Fiestas Patrias en el "Caupolicán" con izamiento del Tricolor Patrio y ejecución del Himno Nacional cantado por coros de 500 voces, se efectuarán los días de gala, hoy sábado 17, mañana glorioso domingo 18, lunes 19 y martes 20 en matiné especial a las 3 de la tarde, dedicada al mundo infantil santiaguino, vermut 6,40 y noche 9,40 en el "Caupolicán".

A. Jamsin y L. Klimova, dos de los primeros solistas del Ballet de Leningrado, que actuarán entre nosotros en los próximos días

BALLET DE LENINGRADO LLEGA EL LUNES 19

Para el 19 de septiembre está anunciada la llegada a Chile del BALLET DE LENINGRADO, que viene completo: cerca de 80 integrantes, más 6 toneladas de vestuario y decorados, para presentar dos programas diferentes, en 5 funciones, en el Teatro Municipal, los días 20, 21 y 22 de septiembre, bajo los auspicios de la I. Municipalidad de Santiago y de la Embajada de la URSS.

Los programas que ofrecerán son los siguientes: 1) LAGO DE LOS CISNES, en versión completa, que dura 3 horas y un cuarto. Algo que no se veía en Latinoamérica desde hace muchos años, ya que sólo se acostumbra ofrecer el 2.º acto, dadas las múltiples dificultades que significa el realizarlo completo.

2) Un programa a base de tres ballets de menor duración: SINFONIA CLASICA, sobre música de Prokoffieff; BAYADERA, ballet de Petipa, y música de Minkus, y LA SEÑORITA Y EL BANDIDO, última creación del Ballet de Leningrado, realizada por el coreógrafo Boyarski.

ANTERIORES GIRAS DEL BALLET DE LENINGRADO.— Ya han visitado diversos continentes, recibiendo siempre el aplauso del público y crítica, desde hace 30 años. En Francia, el año 1963 fue saludado como "una selección de arte clásico", y "un saludable aporte" a la ciudad luz, oportunidad en que presentó igualmente "LAGO DE LOS CISNES". Además, han actuado en Inglaterra, Italia, Alemania, Rumania, Japón, Austria, Hungría, Australia, etc.

En todas partes han sido recibidos y elogiados por el público y la crítica especializada.

OEA entregaría a Cancilleres decisión de cita presidencial

WASHINGTON, 16 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA), no pudo llegar hoy, tampoco a un acuerdo sobre el procedimiento que se debe seguir para convocar a la reunión de los 20 Presidentes del Hemisferio Occidental, y parecía inclinada a dejar que el asunto fuese definido la semana entrante por los cancilleres del continente en Nueva York.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los 20 países se proponen celebrar una Conferencia informal el 22 o el 23 por iniciativa de la cancillería colombiana, según se supo hoy de fuentes diplomáticas enteradas.

PROPUESTA DE MEJICO

La Comisión General del Consejo de la OEA estuvo reunida hoy por espacio de dos horas, considerando una propuesta mexicana para conciliar dos opiniones diversas sobre el último punto en que hay desacuerdo para la convocatoria a la Conferencia de Presidentes.

La reunión creó un grupo de trabajo de siete países, que debe sesionar mañana y la comisión dijo que volvería a reunirse el lunes para seguir el debate. Diplomáticos enterados manifestaron, sin embargo, que, estando por reunirse los cancilleres en Nueva York, lo más probable es que todo el problema sea referido a ellos.

POSICION CHILENA

Esta tarde se supo que la reunión informal de los Ministros de Relaciones, aprovechando su asistencia a la inauguración del nuevo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas había sido una iniciativa colombiana, secundada por Chile. Hasta ahora, la idea había estado circulando sin que se hubiese podido precisar qué país la había propuesto inicialmente.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Juracy Magalhaes, dijo al mediodía que apoyaba la propuesta colombiana. Otros países dijeron que igualmente habían recibido una invitación del canciller Germán Zea Hernández, para celebrar conversaciones en Nueva York en el curso de la semana próxima.

RUSK Y MAGALHAES

WASHINGTON, 16 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Juracy Magalhaes, y el Secretario de Estado Dean Rusk, almorzaron hoy juntos y luego el Canciller brasileño manifestó que los dos habían convenido en que la proyectada Conferencia en la Cumbre de los Presidentes del Hemisferio Occidental debiera comenzar en la primera o en la segunda semana del mes de diciembre.

CONFERENCIA INFORMAL

Magalhaes también dijo que había convenido con Rusk en que el asunto del lugar y la fecha de la Conferencia Presidencial podría ser resuelto en una conferencia informal de los Ministros de Relaciones Exteriores del hemisferio, en Nueva York, el próximo jueves, que llegará a dicha ciudad para la inauguración de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"Tuvimos una reunión sumamente cordial", dijo Magalhaes. "Fue una excelente oportunidad para pasar revista a los principales problemas internacionales del momento y muy especialmente a los asuntos latinoamericanos".

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

AUDOLINA DEL CARMEN GARCES GARCES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta), después de una misa que se oficiará en la Parroquia Juan Bosco, Gran Avenida, Paradero 22 1|2, a las 9 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

EDUARDO CISTERNAS MARTINEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde el Convento de la Preciosa Sangre a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

ERNESTINA VIDAL DE MORIS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle F. Weintrier N.o 2455, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido amigo, don

DOMINGO WAI

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle Rosas N.o 1630, a las 16 horas.

Sus amigos.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

WALLIH IZAM BETINYANI
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados soy sábado en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa-habitación, Madrid N.o 1337, donde se oficiará una misa a las 15 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

JUANA ORTEGA VDA. DE URRUTIA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas desde la Iglesia Recoleta Franciscana, donde se oficiará una misa a las 11.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

TERESA URBINA VDA. DE JARA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Parroquia San Gerardo, después de una misa que se oficiará a las 11 horas por el eterno descanso de su alma

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ZOILA ESTELA DONOSO DE RUBIO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se le oficiará a las 9.30 horas, en la Iglesia de la Recoleta Franciscana (Recoleta 220).

Juvenal Rubio Juica y familia.

† Tengo el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de mi querida e inolvidable madre, señora

MARIA MICAELA TAPIA VDA. DE VERA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se le oficiará a las 15 horas, en su residencia, Catedral 2909.

Doctora Raquel Vera Tapia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelito y bisabuelo, señor

JOSE GUTIERREZ ESPINOZA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se le oficiará a las 15 horas, en la Parroquia de Santa Gemita (Avenida Suecia 3150).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano y tío, señor

ROMULO CUEVAS ABARCA

Sus funerales se efectuaron privadamente ayer en el Cementerio General.

La familia.

† Ha dejado de existir la señora

CLOTILDE DEL CARMEN SOTO VDA. DE MIRANDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

EDUARDO S. PEREZ POBLETE

Hoy, a las 11 horas se oficiará una misa en la Iglesia San Francisco (Alameda con Londres). Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), saliendo el cortejo a las 16 horas desde dicha Iglesia.

Su esposa e hijo.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

EDUARDO S. PEREZ POBLETE

Hoy, a las 11 horas, se oficiará una misa en la Iglesia San Francisco (Alameda con Londres). Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), saliendo el cortejo a las 16 horas, desde dicha Iglesia.

La familia.

TRIBUNAL ARBITRAL DE LIMITES CHILENO - ARGENTINO, SE REUNE

LONDRES, 16 (UPI).— El Tribunal de Arbitraje en la disputa de demarcación fronteriza argetinna-chileno, se reunirá en Londres del 19 al 23 del corriente mes, según declararon hoy funcionarios.

El Tribunal se reunirá en Lancaster House, en el Palacio de St. James, en sesión privada.

Los Gobiernos ar[illegible]no y chileno sometieron al Tribunal una serie de documentos relacionados con el caso.

Fantástica visión de la Tierra a 1.360 kmts. a través del Cosmos

CABO KENNEDY 16 (UPI). — Retornaron a este cosmopuerto, del que partieron con un rugido hacia el espacio, los astronautas estadounidenses Charles "Pete" Conrad y Richard Gordon, tripulantes de la Géminis.

VISION INOLVIDABLE

En sus primeras declaraciones a la prensa, minutos después de descender de los helicópteros en que viajaron desde el portaviones "Guam", ambos dijeron que la vista de la Tierra desde una altura de 1.360 kilómetros era algo que merecía plenamente los calificativos de fantástico, espectacular, hermoso y fenomenal.

HAZAÑA CUMPLIDA

Los cosmonautas realizaron además la hazaña de establecer contacto en su primera órbita con un satélite lanzado previamente y acuatizaron en una maniobra totalmente automática.

GORDON ASCENDIDO

Poco después de su arribo al Cabo, la Casa Blanca anunció que el Presidente Lyndon B. Johnson había elevado a Richard Gordon al rango de Comandante Naval como premio por su actuación. Hasta hoy Gordon era teniente Comandante. Su compañero Conrad es Comandante Naval por ascenso concedido luego de su actuación como tripulante de la cápsula Géminis-5, el año pasado.

VISTA DE LA TIERRA

Conrad dijo que al llegar a la altura record de 1.360 kilómetros habían tenido plena vista de la Tierra, de polo a polo y que la experiencia había sido inolvidable.

Ahora ambos astronautas pasarán un par de días dedicados a la tarea de grabar en cinta magnetofónica todas las experiencias recogidas durante el vuelo y que permitirán orientar a los organizadores del vuelo de la Géminis-12 —la última de la serie— para asegurar un éxito completo.

GEMINIS 12

Mientras se dispensaba la entusiasta bienvenida a los cosmonautas, en la plataforma de lanzamiento desde la que partió la Géminis-11 se trabajaba tesoneramente en la instalación en posición del cohete impulsor que llevará a la Géminis-12 al Cosmos en la semana que se inicia el 31 de este mes.

La Géminis-12 se mantendrá en navegación cósmica durante cuatro días, o sea, 24 horas mas de lo que volaron la mayoría de las Géminis.

EE. UU. nada tuvo que ver con el golpe que me derrocó, dice Illia

NUEVA YORK, 16 (UPI).— El ex Presidente argentino Arturo U. Illia, defendió a los Estados Unidos contra las acusaciones de que el Gobierno de Washington había alentado el golpe de estado militar que lo derrocó del Poder el 28 de junio pasado.

Las declaraciones aparecen publicadas hoy en el diario "The New Yohk Times", cuyo corresponsal en Buenos Aires, H. J. Maldenberg, mantuvo ayer una entrevista de 75 minutos, por vez primera desde la caída de su Gobierno, con el ex Mandatario argentino.

RELACIONES CON WASHINGTON

"Sé lo que la gente está pesando y eso no solamente es falso, sino peligroso para las futuras relaciones entre nuestros países", dice Illia en su declaración. "Nuestras relaciones con Washington fueron excelentes".

"Cierto que sólo nos dieron apoyo simbólico, añadió, pero ¿qué podrían hacer? Ellos (los Estados Unidos) también estaban bajo presión. Además, fue un asunto interno argentino y sólo podemos echarnos la culpa nosotros mismos".

ACTITUD MILITAR

Illia también dice que el 80 por ciento de los militares argentinos se opusieron y sintieron humillados por el golpe de "un pequeño grupo de hombres extraños" que dirigieron fuerzas bien disciplinadas.

Predijo, asimismo, que los militares "permanecerán en el Poder hasta que la situación económica se deteriore y entonces lo lanzarán a los civiles. Esa es la razón por la cual las elecciones en la Argentina son una falsa, una burla. ¿Cómo puede usted pedirle al pueblo que vote —pregunta— si sabe que los militares tienen la última palabra?".

PROBLEMAS SOCIO-ECONOMICOS

El ex Mandatario afirma, por otra parte, la dificultad de que los problemas sociales y económicos de la nación puedan resolverse bajo el régimen militar, debido a su "estrecha base de respaldo público".

LEALTAD DE FF. AA.

Interrogado sobre la posibilidad de haber podido impedir el golpe de Estado que lo derrocó, Maldenberg dice que Illia encendió un cigarrillo y respondió que nada podría haberse hecho.

"Observé que ocho días antes de derrocarme recibí una declaración firmada de lealtad de todos los altos jefes militares —expresó el ex Presidente—. Tres días antes del golpe, los Comandantes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea me entregaron otra promesa firmada para contener los rumores. El día del golpe, me sentí tan seguro como siempre en la Casa de Gobierno".

Carlos Lleras Restrepo amenaza con renunciar a la Presidencia

BOGOTA, 16, (INTER PRESS SERVICE).— El Presidente Carlos LLeras Restrepo, amenazó ayer con renunciar a la Presidencia, la que asumió hace un mes, si el senador Julio César Turbay es elegido para la Presidencia del Senado con el apoyo de la oposición presidida por el general Gustavo Rojas Pinilla.

El conflicto planteado entre el frente nacional gobiernista (Agrupación de los Partidos Conservador y Liberal, este último del propio Lleras) y la oposición de Rojas Pinilla y grupos desidentes liberales y conservadores, crece a medida que se acerca la fecha del 20 de septiembre, en que expira el ultimátum dado por el gubernamental para que la mesa directiva sea elegida.

Si para esa fecha no se elige el nuevo Presidente del Senado, que sustituiría el Presidente en caso de fallecimiento o ausencia, el Gobierno podría recurrir a la convocatoria de un plebiscito. El Presidente considera esta posibilidad en vista de que sus partidarios no controlan los dos tercios parlamentarios necesarios para aprobar las reformas necesarias para la realización de los planes de desarrollo económico y social anunciados por Lleras Restrepo.

Mientras los jefes parlamentarios gobiernistas, han reiterado a sus adictos la orden de abandonar el Parlamento el día 20 si la oposición no se pliega, esta ha afirmado su voluntad de no "no dejarse chantajear".

La única solución a la paralización actual del Parlamento —estiman los sectores cercanos al Gobierno— es su disolución y la adopción drásticas medidas gubernamentales", los liberales ya han anunciado su respaldo a Lleras para el caso de que este se dicida a disolver el Parlamento y convocar un plebiscito, solicitando directamente poderes extraordinarios, para la realización de su programa.

Dentro del mismo Frente Nacional, se han producido desavenencias. Se sabe que Lleras y Turbay mantienen posiciones muy diferentes dentro del liberalismo. Por otra parte, el hecho de que este último, a falta de los dos tercios necesarios para su elección como Presidente del Senado, buscara el apoyo de la oposición, provocó el que muchos senadores liberales le retirarán su apoyo.

NINGUN SOBREVIVIENTE DEL HUNDIMIENTO DEL SUBMARINO

HAMBURGO, 16 (UPI).— Una borrasca azotó hoy el Mar del Norte e impidió que una grúa flotante de salvamento llegara a donde se hundió el submarino alemán "Hai" (Tiburón) en un último intento de tratar de salvar a posibles sobrevivientes.

Existía la vaga esperanza de que se hallaran vivos hasta 13 de los 20 tripulantes del submarino en un bolsón de Ily dentro del casco de 36,5 metros de eslora, que se quebró y hundió la noche del miércoles a 43 metros de profundidad en el agitado Mar del Norte.

SUBMARINO DE GUERRA

El "Hai", que al terminar la Segunda Guerra Mundial fue hundido por los propios nazis para que no cayera en manos de los Aliados, fue reflotado 12 años después, siendo el primer submarino puesto en servicio en la Marina Alemana Occidental. Una violenta tormenta lo deshizo en la noche del miércoles y "se hundió en cuestión de segundos como una roca", según atestiguó el único sobreviviente. Se teme que el resto de la dotación, que era de 20 hombres, haya perecido ahogada.

Hasta ahora se han recuperado seis cadáveres del mar.

Universidad brasileña sirve de barricada contra policía

RIO DE JANEIRO, 16, (UPI).— Unos 500 estudiantes armados con hondas se encerraron hoy en la facultad de derecho de la Universidad de Minas Gerais y lograron rechazar a pedradas, los repetidos ataques de la policía de Belho Horizonte.

Los estudiantes ocuparon la casa de estudio poco después del mediodía y se negaron a salir miéntras la policía no prometiera poner en libertad a los estudiantes detenidos, permitiera la salida normal de los ocupantes del edificio y autorizara a los estudiantes a completar la marcha de protesta iniciada esta mañana en dicha ciudad.

ULTIMATUM RECHAZADO

El Secretario de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, enfurecido posiblemente por haber sido alcanzado por una pedrada en la cabeza, se negó a aceptar los términos estudiantiles y ordenó a la policía, que mantuviera el asedio de la facultad.

POLICIA FRUSTRADA

La policía lanzó varias cargas pero infaliblemente fue recibida por lluvia de piedras violentamente lanzadas por las hondas.

"No los voy a dejar en libertad si no vienen con un recurso de Habeas Corpus", gritaba el Secretario Joaquín Goncalvez.

La policía lanzó 30 bombas de gases lagrimógenos al interior de la Facultad, pero los estudiantes no se rindieron.

Es el segundo día de violencia estudiantil en Brasil, los episodios de hoy se iniciaron en Minas Gerais cuando la policía, en horas de la mañana, disolvió una manifestación estudiantil, que protestaba por la violencia policial sufrida por los jovenes secundarios y universitarios de Río de Janeiro, cuarenta y seis jovenes estudiantes fueron detenidos en Belho Horizonte.

CAMPAÑA POLITICA

DOMS (BRASIL) 16, (UPI). — Carlos Lacerda, ex Gobernador del Estado de Guanabara y uno de los dirigentes de la revolución nacional de 1964, dijo anoche, que ha estado en contacto con emisarios del depuesto Presidente Joao Goulart y del ex Jefe de Estado Juscelino Kubitschek.

Hablando de este puerto cafetero, Lacerda negó que estuviera conspirando contra el Gobierno del Presidente Humberto Castello Branco, con quien rompió relaciones el año pasado, y que estuviera instando el uso de la fuerza.

CAMPAÑA PARA DERROCAR A SUKARNO

YAKARTA, 16 —(UPI)— Los dirigentes del poderoso Frente de Acción Estudiantil, informaron hoy que iniciarán una nueva serie de manifestaciones encaminadas a desacreditar al Presidente Sukarno y obligarlo a presentar su renuncia.

Tales actos comenzarían el domingo próximo y llegarían a su punto culminante el 1º de octubre, primer aniversario del fallido golpe de estado comunista, que concluyó con la muerte de seis generales indonesios y desató la reacción popular que llevó al poder al General Suharto.

Además, el 1º de octubre es el día en que el ejército indonesio comenzará el juicio contra el Ministro de Relaciones Exteriores Subandrio por su participación en dicho golpe de estado.

Se estima que algunos declararán en el juicio contra Subandrio, y revelarán detalles que convertirán al mismo Presidente Sukarno en uno de los implicados en el golpe insurgente.

También quedarían al descubierto las poderosas vinculaciones del Primer Mandatario con el Partido Comunista.

Toneladas de bombas sobre la "tierra de nadie" en Vietnam

SAIGON 16 (UPI).— Escuadrillas de la aviación norteamericana arrojaron hoy toneladas de bombas sobre la zona desmilitarizada de Vietnam en apoyo de las fuerzas de la Infantería de Marina que están tratando de cercar y aniquilar a una división norvietnamesa, a corta distancia al sur de la zona.

La división norvietnamesa 324-B ha venido utilizando la "tierra de nadie" de la zona para reorganizarse y reequiparse, realizando luego incursiones en la provincia septentrional de Quangtrin, en Vietnam del Sur.

CHOQUES ARMADOS

Tropas de la 1ª División Aeromóvil de Estados Unidos operando en la altiplanicie en busca de otra división norvietnamesa, incendiaron una pequeña aldea en la jungla después que un francotirador comunista mató a un soldado norteamericano.

Horas antes de los bombardeos de la zona desmilitarizada, una patrulla de Infantes de Marina hizo contacto con una compañía de las fuerzas regulares norvietnamesas, a poco más de tres kilómetros de la línea limitrofe, y mantuvo a raya al enemigo superior únicamente en proporción de cuatro a uno.

Los Infantes pidieron el apoyo de la Artillería y de la Aviación y contaron nueve cadáveres del enemigo dentro de su perímetro defensivo, antes de ser evacuados en helicópteros.

VOLUNTARIOS SOVIETICOS

MOSCU, 16 (ANSA).— Un dirigente de la Liga de los Jóvenes Soviéticos afirmó hoy que, si es "necesario" los jóvenes soviéticos irán a combatir en el Vietnam como voluntarios.

Hablando durante una recepción ofrecida en honor de una delegación nordvietnamita por la Sociedad de Amistad Soviético-Vietnamita Víktor Duvakin, Secretario del Comité Central del "Komsomol", dijo que "miles de jóvenes de toda la Unión Soviética están contribuyendo con sus propios ahorros a la formación de un "Fondo de Solidaridad con el Vietnam".

BOMBA FRANCESA NO PUEDE SER AUN ESTALLADA

PAPEETE (Tahiti), 16 — (UPI)— Las autoridades francesas anunciaron hoy que el desfavorable estado del tiempo ha hecho necesario aplazar por varios días el ensayo atómico que iba a realizarse en el Atolón de Mururoa.

La detonación del dispositivo atómico francés había sido originalmente señalada para el miércoles último pero fuertes vientos reinantes en la zona destinada a la prueba obligaron a suspenderla.

La bomba atómica que estallará en el experimentó de Mururoa tendrá también material termonuclear.

LIBRO ESCRITO POR JOVEN SUICIDA CAUSA SENSACION

PARIS, 16 (INTER PRESS SERVICE).— "No me hablaba nunca. Era seria y vestía siempre de negro. Algo se sacudió en mi cabeza: frente a mí vi a la reina de la muerte, una reina para un gran rey. Era grande, alta como jamás la había visto antes y muy bella, hermosísima... Cada vez era más hermosa pero la notaba ausente, distraída. Yo la miraba y ella me miraba sin verme. Vino a decirme que iba a casarse. La noticia fue como un cañonazo disparado sobre mi mente... Yo sufría porque era una parte secreta e impenetrable de su vida..."

Tales párrafos fueron escritos por un niño de doce años antes de suicidarse. La destinataria era su propia madre. Oliver (tal el nombre del infortunado) murió cerca de una playa portuguesa. Se había internado en las aguas nadando para "alcanzar el cielo a través del mar" según dejó escrito en una de sus papeles.

Oliver escribió en tres años una gran cantidad de cuadernos cartas, hojas sueltas. Reuniendo todo ese material la casa editora "Mercure de France" de esta capital, está preparando la publicación de un libro que se llamará "Autobiografía". En uno de sus capítulos ("Viaje nocturno antes de conocer el día"), Oliver, evocando la época en que se encontraba en el vientre maternal, dice "este hermoso viaje fue muy corto", conformándose más adelante con acentos graves: "Vamos coraje, había que nacer".

Las causas del suicidio no son muy claras. La separación lo aterrorizaba. "Mamá te esperaré cada segundo y moriré por esta cruel espera", gemía en una de sus innumerables cartas.

La editorial permite la difusión de trozos de la obra, alentando de ese modo el interés del público. Sin embargo es difícil borrar el escepticismo en relación con la supuesta paternidad de la "Autobiografía".

HOY REGRESA EL PAPA A VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI).— El Papa Paulo VI dejará mañana en la tarde su residencia veraniega de Castel Gandolfo y volverá a su sede del Vaticano, se informó hoy en fuentes pontificias.

El Santo Padre estuvo residiendo en Castel Gandolfo, a unos 27 kilómetros al sur de Roma, desde el 16 de julio pasado.

Posiblemente regrese en automóvil a la Ciudad del Vaticano.

Atentado contra presidente de Tribunal Electoral de Ecuador

QUITO, 16 (Inter Press Service).— Individuos no identificados ametrallaron la casa del presidente del Tribunal Electoral, José Federico Ponce Martínez, en horas de la madrugada de hoy. Una de las balas causó impacto en la cabecera de la cama de una de las hijas del doctor Ponce. No hubo heridos. La policía está custodiando el edificio. Evidentemente el atentado está vinculado con la apertura del proceso eleccionario para elegir una Asamblea Constituyente que normalice la situación legal después del derrocamiento de la Junta Militar y posterior sustitución por el actual Presidente provisional, Clemente Yerobi.

El primer partido en inscribirse ha sido "Acción Popular", movimiento de derecha al estilo de la Falange Española.

También registró sus candidatos con el nombre de la Unión Demócrata. De ese movimiento forma parte el ex Presidente Camilo Ponde y también grupos de cristianos independientes.

Mientras tanto, el anciano líder de la política nacional, cuya influencia ha sido definitiva en los últimos treinta años de la vida del país, José María Velasco Ibarra, hizo un nuevo llamamiento a sus partidarios para que se abstengan de ,'participar en el fraude electoral" que elegiría esa "simulada constituyente, con la que se pretende dar legalidad al triunfo de las ambiciones de los tiempos de la Junta Militar".

SERIA IMPOSIBLE PARA CHINA INGRESAR A LA NU ESTE AÑO

WASHINGTON, 16 (ANSA). — En los ambientes gubernamentales norteamericanos se estima que tampoco este año China comunista logrará reunir la mayoría de dos tercios para su admisión en las Naciones Unidas, durante la Asamblea General, que se abre la semana próxima.

La proporción de sí y no, según se señala, es similar a las de años anteriores, de acuerdo con un reciente sondeo realizado por el Gobierno de Washington. En la anterior sesión, China logró 47 "sí", otros tantos "no", y veinte abstenciones. Se votó por la propuesta de Albania, por la entrada de Pekín y la salida de Formosa.

ACTITUD DE WASHINGTON

En los ambientes de Washington se pudo notar en estos últimos días una mayor satisfacción y confianza por la aprobación manifestada en Asia a la política norteamericana en Vietnam, y con respecto a China. Los observadores políticos consideran que la decisión del Gobierno, de no ceder tampoco en la próxima Asamblea General de la ONU a la perspectiva de la fórmula de las "dos Chinas", representa un aspecto de esta mayor seguridad. Las declaraciones formuladas durante su visita a Washington por el Presidente filipino, Fernando Marcos, ofrecen nuevos motivos para esta confianza. El líder filipino, en los discursos pronunciados en estos días y en sus declaraciones, expresó el convencimiento que la presencia norteamericana en Vietnam es indispensable para la estabilidad de Asia, con respecto a los propósitos de expansión por etapas, atribuidos a China. El acuerdo firmado esta mañana, mediante el cual se reduce de 99 a 25 años el período de permanencia de las bases norteamericanas en Las Filipinas, sancionó concretamente el clima de colaboración y armonía entre Washington y Manila.

Principio de acuerdo entre "Grandes" y "Chicos"

Ya existe un plan de acción, basado en los "programas" que ambos sectores esgrimian.– Ahora viene lo más difícil, a pesar de las declaraciones: designar la Mesa Directiva.– El martes 20 se realiza reunión clave

La crisis del fútbol profesional, en el campo directivo, pareciera irse encaminando hacia una salida pacífica y unitaria. Esto se infiere de las declaraciones que nos formularan Antonio Labán, como presidente de la Asociación Central, y los representantes de los dos sectores que se disputaban el control de la mesa directiva de ese organismo.

Luego de una larga reunión, que comenzó a las 20 horas, en la sede de la Central, y que terminó alrededor de la una de la mañana de ayer, los referidos dirigentes nos formularon, que se estaba arribando a un principio de acuerdo, que culminaría el próximo martes 20 del presente, en una reunión final de los mismos personeros, en la que incluso se fijaría la fecha de reunión del Consejo para que éste ratificara lo obrado y realizara la elección oficial de mesa directiva.

En la reunión del jueves, concurrieron en representación del sector denominado grande, Orlando González, de la "U"; José Devillaine, de Audax Italiano; Víctor Asfura, de Green Cross, y Cheliú, de Everton. Por su parte, los "chicos" se hicieron representar por Pedro Altman, de Magallanes; Teodoro Picart, de Santiago Morning, y Sergio Valencia, de San Luis.

ACUERDO EN LO PROGRAMATICO

En la larga sesión, según nos declararon, se arribó a varios acuerdos en torno a las reformas profundas que deben introducirse en la actual estructura de la Asociación Central. Ambos grupos tenían sus planteamientos al respecto y debieron estudiarse los "programas" que cada sector esgrimía.

Por de pronto, en este principio de acuerdo, fueron aceptados por el sector de los "chicos" tres puntos programáticos que los "grandes" señalaron como fundamentales. 1º Reforma del reglamento para darle mayor ejecutividad y atribuciones a la mesa directiva. Se acordó, sobre la materia, que la próxima mesa directiva tendrá el carácter de Comité Ejecutivo, aumentándose notoriamente sus atribuciones, y su organización será similar a las empresas comerciales. Sin embargo, los "grandes" debieron ceder en cuanto a las características del actual Consejo de Delegados, que ellos querían dejar como una suerte de Junta de Accionistas, que se reuniera una o dos veces al año para aprobar o rechazar la Memoria y Balance.

Se acordó sobre esta materia, dejar siempre al Consejo como organismo superior y fiscalizador, con facultades para ser citado por la simple mayoría de sus integrantes, pudiendo censurar a la mesa directiva si ésta no diera cumplimiento al programa de acción.

Luego, y en uno de los planteos más duros de los "grandes", hubo acuerdo en que se redujeran los clubes de primera división, pero el sector llamado "grande" debió transar a sun vez y no hacerlo a partir del próximo campeonato, sino que, en lo que resta de esta temporada y en la de 1967, se reunirán antecedentes para establecer cuáles son los clubes que no cumplen ciertas condiciones económicas y deportivas que se establecerán ahora, para proceder a su fusión o eliminación en 1968.

Finalmente, se acordó que el torneo 1967 deberá comenzar en septiembre del próximo año. Como el actual en desarrollo terminará en enero de 1967, se autorizará al directorio para programar una completa temporada oficial y un Campeonato de Preparación que cubra esos meses en blanco. Además se recordó que está de por medio el Campeonato Sudamericano de Montevideo.

EL MARTES: ¿HUMO BLANCO?

Se dejó para el próximo martes 20, lo que indudablemente es el aspecto más difícil de esta crisis, a pesar de que los dos grupos dicen que "esto no es problema de nombres", y que incide en la designación de la mesa directiva que regirá a la Central en el período 1966—68.

Las declaraciones unitarias y el principio de acuerdo a que se ha arribado, pueden derrumbarse en forma estrepitosa, precisamente el martes, cuando se trate de este problema de los nombres para ocupar los cargos respectivos.

Hay que comprender que deberán ser, como dijo un dirigente: "SIETE personas" que acepten incondicionalmente el programa elaborado y además que den garantías a los dos sectores que se han enfrentado. En este sentido, como se entenderá, la tarea no será nada de fácil y perfectamente se puede venir todo abajo.

Pero si el ánimo de arreglo es sincero, todo el mundo futbolístico espera que se llegue a la fórmula que dé por terminado este enojoso asunto, que tiene un tanto desquiciado al fútbol de primera división.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

EL ASCENSO TEME HABER SIDO ENGAÑADO OTRA VEZ

...inquietos andan los di... del Ascenso ante e... que está tomando la so... de la crisis de la Aso... Central de Fútbol, a la... de los informes que repre... de ambos sectores ...entregado a la prensa, ...de la reunión del jueves en la sede de esa entidad, en la que, como informamos aparte en esta edición, se logró un principio de acuerdo.

En efecto, un directivo de un club de segunda división nos dijo: "En ninguno de los acuerdos a que se está llegando hemos escuchado una palabra para confirmar las muchas promesas que durante esta crisis han hecho los dos sectores, incluso por escrito, en favor de un mejor trato para la Segunda División."

"Por otra parte, resulta que Antonio Labán, que ha hecho de mediador en este conflicto, es presidente de la Asociación Central de Fútbol, que está formada por las dos divisions del fútbol profesional y no solamente por los de la primera. Es lógico entonces que él en estas conversaciones "recuerde a los olvidadizos" el cumplimiento de sus promesas. Si estos clubes de primera no las cumplen, quiere decir que una vez más se ha estado jugando con nosotros y eso no es serio ni responsable."

El Comité del Ascenso, actualmente está presidido por el Dr. Wainer, en representación del directorio de la Central que está terminando su mandato. Los "ascensoristas" quieren tener su propio representante en la directiva.

...EDO A FIRME: ESTUDIANTES CON LA "U" Y BOCA - COLO COLO

...la tarde de ayer, en la ... del Círculo de Periodis... Deportivos, se reunieron ...ectiva de este organismo ...presidente del Club Es... ...tes de la Plata, Maria... Mangano, para finiquitar ...ntrato del programa do... ...que se efectuará el 12 de ...re próximo en el festival ...ganiza la entidad perio... ...en forma tradicional ...los años, para entregar ...mios a Los Mejores De... ...tas de 1965.

...esa oportunidad jugará ...era hora, Estudiantes ...ersidad de Chile y de ...Colo Colo con Boca Ju...

...noche el dirigente ar... ...concurrió a una co... ...cida por el Círculo a ...concurrieron todos los ...de las diferentes Sec... ...deportivas y las autoridades del fútbol chileno, Juan Goñi como presidente de la Federación de Fútbol y Vicepresidente de la FIFA y el presidente de la Asociación Central, Antonio Labán.

José García: "No lo traté de ladrón"

El dirigente de Colo Colo e integrante de la Comisión de Fútbol de ese club, aclara que en ningún momento ha puesto en duda la honorabilidad del árbitro Claudio Vicuña, a quien no conoce personalmente.— Ayer envió carta explicatoria a la Central de Fútbol

Con relación al problema que surgió el jueves en la noche entre los árbitros profesionales de fútbol y el club Colo Colo, conversamos ayer con José García, dirigente albo y que es el principal aludido en el informe que el referí Claudio Vicuña, entregó al Tribunal de Penas de la Central. Tal cómo dimos a conocer en nuestra edición de ayer, Vicuña está molesto, porque según él, entendió que el personero colocolino, lo habría tratado de ladrón, en una acalorada discusión que tuvieron en el vestuario de los pitos, al término del cotejo que Palestino ganó a Colo Colo el martes pasado.

—En primer lugar —dijo García—, quiero decirles que las cosas sucedieron en el camarín del árbitro Vicuña, tal cómo lo publicó LA NACION en su edición del jueves recién pasado. Incluso en los términos que se usaron en el curso de la discusión.

—Vicuña exige una explicación pública por eso —le indicamos a continuación.

—Mire. Para serles franco. No tengo ningún reparo en dársela, ya que están tergiversando los hechos o mejor dicho las palabras. Si el señor Vicuña cree que lo traté de ladrón, está equivocado. Así mismo se lo dijé el martes en la noche en el camarín. Tomó las palabras por otro lado. Se lo aclaré esa noche y en presencia del señor Reginatto. La honorabilidad de las personas es algo con lo cual no se puede jugar. Mi concepto de esa palabra y el sentido de responsabilidad que siempre ha caracterizado mis actos, no me permiten dudar de la honorabilidad del señor Vicuña, a quién no conozco personalmente, ni sé que en qué trabaja, en que medios se desenvuelve, aparte de arbitrar partidos".

"Le repito que esa noche, le dije que para mí el 2º gol había sido un robo. Este término es muy usual en el deporte y bien podemos catalogarlo cómo un modismo nuestro. Eso no significa que yo haya pretendido ofenderle, extendiendo el calificativo a otro terreno. Ahora resulta que en una entrevista, ese árbitro, dice que él, el gol lo validó porque se guió por el linesman Osorio. ¿Porque se dá por aludido entonces?.

—¿Ha hablado alguien con usted sobre este problema?

—Sí... hace poco conversé con Antonio Labán, que sirve cómo mediador en esto. Le conté las cosas tal cómo se las digo, a ustedes, y naturalmente me encontró la razón en lo que el señor Vicuña estaba tomando la palabra **"robo"** en un terreno al margen del aspecto deportivo y le estaba dando un significado que no correspondía en este caso. Justo en este momento, estoy haciendo una carta dirigida al Directorio de la Asociación, en la cual, explico todo esto y si se quiere, expongo que la honorabilidad del señor Vicuña, no me merece ninguna duda. Ojalá el referí lo entienda así y la cosa no siga más adelante. El también tiene que comprender la ofuscación que me embargaba, cómo dirigente de Colo Colo, en estos momentos. Uno trabaja y se sacrifica por el club y no es posible que el guardalíneas, en este caso y según lo expresó el señor Vicuña, cometa un error tal al validar un gol conquistado en neta posición "off-side" y con ello, eche por la borda el sacrificio de tanta gente. Ese 2º gol que puso en ventaja de dos por cero a Palestino, puede tener muchas repercusiones en el futuro. Tomando en cuenta todo esto mi, malestar entonces resulta natural; pero no por ello, hasta el extremo de descontrolarme y ofender gratuitamente a una persona, que bien no me puede gustar como árbitro; pero de la cual nada puedo decir en otro aspecto desconocida para mi de su vida.

"El árbitro Vicuña le está dando otra fisonomía a una palabra que es bastante usual en deporte" —dice José García— dirigente de Colo Colo, a quien el referí alude en el informe que entregó el Tribunal de Penalidades de la Central de Fútbol a raíz de los incidentes que se produjeron en el camarín de los árbitros el martes en la noche al finalizar el cotejo entre albos y palestinos.

Humberto Cruz: Fue expulsado por el árbitro Claudio Vicuña en el encuentro de Colo Colo contra Palestino, y, prácticamente, encendió la chispa airada de protesta de los albos, contra el conocido pito internacional chileno.

...FORMAS SUSTANCIALES EN EL FUTBOL ITALIANO

...MA, 16 (ANSA).— El ...o Federal de la FIGO ...ación Italiana de Fút... ...resolvió hoy la disolución, ...efecto inmediato, de los ...os directivos de los 38 ...s de fútbol italianos (se... ...y B) y la transforma... ...de dichos clubes en so... ...es por acciones.

...este fin fue nombrado ...cada equipo un "comisa... ...extraordinario" encargado de constituir a la brevedad posible las nuevas asociaciones.

Las asociaciones futbolísticas asumirán de esta forma una exacta conformación jurídica. Esto fue decidido para dar una "base más sólida a las sociedades, cuya importancia ha ido en aumento hasta convertirlas en elementos de vital importancia y de gran interés en el campo social y económico de la nación".

...T. DE PIMPON ENTRENARA SOLO A PRESELECCIONADOS

...director técnico de la Fe... ...n Chilena de Tenis de ...Juan Assimakópulos, ...además tiene a su cargo ...er Campeonato Regio... ...renunció a su condición de ...tor del Club Deportivo ...o, actual campeón sud... ...no de clubes y a la ...ación Metropolitana, de ...al es su fundador.

...destacado director técnico ...que ha desarrollado ...tensa y fructífera labor ...le, destinada a levantar ...l de nuestros jugadores, ...mantiene firme en la pre... ...ón de los preselecciona... ...Sudamericano de Boli... ...octubre próximo.

...as de las razones qu... ...n a Assimakópulos ... ...ar al Helénico y Me... ...ana tendrían que ve... ...no ida suya a Bueno... ...con motivo de la disputa del título continental por sus pupilas Lucía González y Berna Grant. En todo caso la actividad siempre visible de Assimakópulos se mantendrá siendo muy probable que colabore con la novel Asociación Villa Macul y, particularmente con el Club Nuevo Amanecer...

Suspendido el hockey oficial

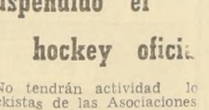

No tendrán actividad los hockistas de las Asociaciones Santiago, Viña del Mar, Las Condes y Universitaria este fin de semana. Asociándose a la celebración de las festividades patrias, sus dirigentes interpretando el sentir de los jugadores acordaron descansar, a la espera de reanudar sus competencias, luego de disputarse la primera fecha de la segunda rueda de la Copa Chile.

Hasta 1971 no contratarán cracks foráneos en Italia

ROMA, 16 (ANSA).— El Consejo Federal de la Federación Italiana de Fútbol decidió hoy prorrogar hasta 1971 la prohibición a los equipos italianos de fútbol de contratar jugadores extranjeros.

El Consejo Federal que se reunió hoy en Roma en su segundo día, resolvió prorrogar hasta el 30 de junio de 1971 el veto de contratación de los extranjeros que había sido adoptado el año pasado por razones económicas y para favorecer una mayor valorización de los futbolistas italianos.

El veto no es aplicable a los jugadores contratados por un equipo italiano antes de la decisión del año pasado. Sin embargo, éstos no pueden ser transferidos a otros equipos.

ROMA, 16 (ANSA).— Los entrenadores están excluidos de la medida de prórroga de la prohibición de contratar a jugadores extranjeros, decidida hoy por el Consejo Federal de la Federación Italiana de Fútbol.

Este problema será examinado más atentamente, pues el Consejo Federal ha reconocido una precisa diferencia entre el contrato a futbolistas y a técnicos extranjeros. Esto podría significar que la Federación no excluye la posibilidad de confiar el Seleccionado Nacional a entrenadores extranjeros o, por lo menos, permitir que su aporte a los equipos contribuya a mejorar el nivel del fútbol italiano.

Jorge Toro es una de las excepciones en la determinación que tomaron los directivos del fútbol italiano, en el sentido de que no se puede contratar más jugadores extranjeros para el torneo de ese país. Toro se libra de ello porque ya estaba contratado antes de tomarse el acuerdo.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	CASOS Y COSAS
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.35	UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.10	FLASH NOTICIOSO
19.12	VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.01	FLASH NOTICOSO
20.03	MI MARCIANO FAVORITO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.40	¿CUANTO SABE USTED?
20.43	AVENTURAS EN EL PARAISO
21.33	FLASH NOTICIOSO
21.35	HOROSCOPO
21.45	COMANDO AEREO
22.40	SHOW "EL SPECIAL"
23.30	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.36	ALMANAQUE
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.56	EUROPA 66
15.16	SABADOS GIGANTES
18.20	BATMAN, PRIMERA PARTE
18.50	SABADOS ALEGRES
19.59	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.14	EL TIEMPO
20.20	ALMAS DE ACERO
21.15	CUMPLA SU DESEO
21.37	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	NOCHES DE ESTRENO (Rompiendo las Cadenas: John Garfield, Geniver Jones, Pedro Armendáriz, G. Roland.)

"REMACHE" ENFRENTA A LA "U" EN BEISBOL

El match se jugará hoy en el diamante del Estadio Nacional. Infantiles harán el preliminar

Un encuentro con novenas infantiles y otro de adultos serán los encargados de iniciar esta tarde, a las 15 horas, otra jornada de la competencia metropolitana de beisbol de la Asociación Santiago, en el diamante del Nacional. En el principal match, las representaciones de segunda división de Remache y Universidad de Chile A buscarán rehabilitarse de sus anteriores contrastes. Sobre los remachinos, que ante los militares actuaron en forma bastante irregular y que, a no mediar el factor suerte, pudieron caer estrepitosamente.

Por su parte, Universidad de Chile A también busca una victoria que le deje en situación de optar al triunfo final cosa que, a pesar de las escasas fechas disputadas, siempre es un antecedente valioso para las pretensiones futuras. En el partido de infantiles la confrontación resulta interesante por el duelo que sostendrán dos elencos representativos de la U.C. Los colegiales del equipo B, que hace algún tiempo ganaron el título de campeón del certamen Minneapolis en forma invicta, están ahora con una derrota en su incipiente campaña de la actual competencia. En cambio, Universidad Católica A parece que ha madurado más en cuanto a rendimiento y juego colectivo de sus defensores, que les ha permitido entrar con el pie derecho al torneo. Su única victoria, en la que sus beisboleros anotaron 30 carreras por sólo 6 de sus oponentes, así lo deja de manifiesto.

El árbitro del encuentro será Gómez, actuando de anotador A. Román.

La jornada se cerrará mañana con el partido de primera división de Remache-Universidad de Chile y de los infantiles: Tigres-Caupolicán e Y.M.C.A. con Universidad Católica C. Todos ellos a disputarse en la mañana.

EL CLUB DEPORTIVO "ATLETICO SERENA F. C."

Celebrará las Fiestas Patrias con la inauguración de su nueva cancha de baby-fútbol, a la que han dado el nombre de "Alfredo Salomón", en homenaje al fundador de dicha institución. El domingo 18, a las 9.30 horas, se efectuará la ceremonia inaugural, que será precedida por el izamiento solemne del Pabellón Patrio; luego habrá algunos partidos de baby-fútbol infantil y un coctel que se ofrecerá a las autoridades comunales. En la tarde, los actos finalizarán con un partido entre los equipos superiores y un asado familiar campestre.

El ataque de Ovalle tendrá que bregar duro esta tarde para tratar de superar al bloque defensivo de Universidad Técnica, en el cotejo estelar de la reunión doble con que se inicia la rueda de revanchas en el fútbol de ascenso.

HOY PARTE SEGUNDA RUEDA DEL ASCENSO

Con un programa doble en el Estadio de Universidad Técnica, cuyo preliminar lo animarán Municipal con Luis Cruz y el elenco dueño de casa con Ovalle como cotejo de fondo, se da comienzo esta tarde a la disputa de la 1ª fecha de la 2ª Rueda del Torneo de Fútbol de Segunda División.

EL PRIMER MATCH

Municipal, que en la jornada anterior empató sin goles con Ovalle, tratará de rehabilitarse ante sus numerosos parciales a costa de una victoria sobre Luis Cruz, que en la última fecha de la 1ª Rueda del campeonato igualó a su vez a un gol con Antofagasta-Portuario.

Los ediles han trabajado duro en la semana, ya que según el parecer de su nuevo entrenador, Antonio Valjalo, la mayoría de los integrantes del plantel está muy por encima de sus pesos normales y por ello no han logrado tener buenas actuaciones en lo que va corrido del torneo. A lo mejor, esta tarde nos muestran otro fútbol, más rápido y más positivo.

Los dirigentes de Luis Cruz están empecinados en lograr el repunte de su equipo en el Ascenso y por ello, han tomado varias medidas, que ya surtieron efecto en la semana pasada, donde en un buen cotejo, se repartieron los puntos con Antofagasta.

Por lo expuesto, el cotejo preliminar de hoy en el campo de la Avda. Ecuador, puede resultar bastante interesante. Como dato ilustrativo diremos que en su primera confrontación, Municipal ganó a Ovalle 2 por 1.

PARTIDO ESTELAR

Universidad Técnica, que el sábado pasado superó a Deportes Concepción por dos goles a uno, será anfitrión esta tarde, a partir de las 16 horas, de Ovalle, que como anunciamos en líneas anteriores, empató con Municipal sin goles.

Dado el desempeño de uno y otro cuadro en la Primera Rueda, sin duda alguna las mejores posibilidades de triunfo son para los universitarios, que en la tabla aparecen con 16 puntos contra 11 de los nortinos.

Claro que Ovalle, pese a los múltiples problemas que tiene en su plantel por las sanciones que aplicó el Tribunal de Penas a varios de sus titulares, está luchando con mucho tesón y a lo mejor esta tarde, empleando el mismo sistema que usó contra Municipal en la fecha anterior logra arrebatarles un punto.

La lucha entre ovallinos y técnicos, puede deparar buenas acciones y a lo mejor se produce más de una sorpresa.

En la primera rueda, la victoria correspondió a los universitarios por 2 a cero.

COLOMA

CICLISMO CHILENO AUSENTE EN LA VUELTA DE SAO PAULO

Los pedaleros nacionales no disponen del tiempo suficiente para alcanzar una preparación aceptable que les permita desenvolverse decorosamente en las carreras brasileñas

No concurrirán los pedaleros chilenos a la Vuelta al Estado de Sao Paulo, que se inicia el 24 de septiembre por las carreteras de Brasil.

La determinación fue adoptada por la Comisión Técnica y el Directorio de la Federación Chilena de Ciclismo, que consideraron demasiado prematura la fecha, razón por la cual los corredores nacionales están muy lejos de alcanzar su mejor estado de preparación. Todo esto, tomando en consideración el prestigio que siempre han gozado en carreteras y pistas cariocas los especialistas chilenos, y que ahora, debido a que recién el 14 de agosto habían iniciado su competición en los torneos oficiales, tenían una preparación deficiente. Como es lógico suponer, el rendimiento de los nuestros sería irregular, ya que los 2.500 kilómetros de recorrido divididos en quince etapas exigen a los competidores un óptimo estado físico.

Esta competencia, Vuelta al Estado de Sao Paulo, que será la 4ª vez que se corre, siempre ha llevado a pedaleros de diferentes partes del mundo, cada cual más prestigioso que otro. La Federación Chilena de Ciclismo recibió sólo en el mes de agosto la comunicación de la fecha oficial.

En vista de la situación y considerando el interés que existe por competir, los dirigentes máximos solicitaron del diario "A Gazeta Sportiva", organizador de la prueba, un aplazamiento para el 15 de octubre próximo. Lamentablemente, la respuesta fue negativa. En ella lamentan la no concurrencia de Chile, pero que, debido a los numerosos compromisos ya contraídos, les era imposible acceder a la petición.

Manuel González, primer rutero chileno, al igual que otros corredores del escalafón, no está en situación de cumplir bien en la Vuelta de Sao Paulo, por falta de preparación adecuada.

FERRO-CALERA, UNICO MATCH EN SANTA LAURA

Con un partido en el Estadio Santa Laura se inicia esta tarde la décimoséptima fecha del Torneo Oficial de fútbol en División de Honor.

A las 15.45 horas se enfrentan los conjuntos de Ferrobádminton con Unión Calera.

El cuadro calerano viene de empatar a uno con Green Cross en su reducto, empate que fue conseguido por los sureños a los 42 minutos de la segunda etapa cuando todo hacía suponer el triunfo calerano. Esta vez viajan a Santiago y su entrenador Isaac Carrasco ha anunciado que está en condiciones de hacer reaparecer a Castro su goleador.

En cuanto a Ferro viene de perder ante Rangers por cinco tantos contra dos, en un partido en que la debacle se produjo en el segundo tiempo cuando salió lesionado Bellomo. Tanto Julio Varela como su asesor Díaz han trabajado intensamente durante la semana para corregir defectos y conseguir rehabilitarse ante sus parciales.

El paraguayo Benítez, arquero de Ferro, tendrá duro trabajo frente a Unión Calera en el encuentro de esta tarde en Santa Laura, iniciando la 17ª fecha del torneo.

TODO LISTO PARA EL CIRCUITO "LAS CONDES"

La tradicional prueba pedalera, se efectuará el lunes 19

Se ha puesto fin a los preparativos de la competencia pedalera denominada Circuito Las Condes, que organiza tradicionalmente el Club Ciclista Internacional Cóndor con motivo de Fiestas Patrias, y cuyo desarrollo se llevará a efecto el próximo lunes 19 de septiembre, bajo el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Las Condes. Es necesario destacar que la institución organizadora es la más antigua de América, según reconocimiento oficial de la Federación Internacional de Ciclismo. El importante evento se laragará a las 8 horas.

LAS PRUEBAS.

El programa consta de tres competencias: Novicios, dando una vuelta al circuito; 4ª Categoría, con dos vueltas, y 3ª, 2ª y 1ª Categoría, sobre tres vueltas.

RECORRIDO.—

El escenario de la competencia será el siguiente: Partida frente a la I. Municipalidad de Las Condes, Avenida Apoquindo, Avenida Las Condes, Desvío San Enrique, Puente San Enrique, Camino Las Lomas, Iglesia Lo Barnechea, Calle Raúl Labbé, Puente Nuevo, bajada por Avenida Las Condes, Camino Vitacura, Américo Vespucio, Subida Apoquindo, Avenida Las Condes hasta variante San Enrique, donde estará ubicada la meta.

PREMIOS

Valiosos premios se disputarán en las diversas pruebas del programa, donados por la I. Municipalidad de Las Condes, los cuales estimularán a los competidores ya que representan artículos valiosos para la práctica del ciclismo, como ser gran cantidad de tubulares, siempre indispensables en las competencias.

JUECES CHILENOS PARA PARTIDO REAL - PEÑAROL

La Federación Española de Fútbol, se puso en contacto con Antonio Labán, presidente de la Asociación Central, para solicitar a este la designación de una terna de árbitros chilenos para el partido, que se realizará el 12 de octubre próximo en Montevideo, entre Real Madrid, Campeón de Europa y Peñarol, Campeón de América.

Ese es el primero de los encuentros, que ambos elencos deben disputar, para la final de la Copa Mundial de Clubes y los uruguayos propusieron a los españoles [...] argentinos, paraguayos [...] chilenos, para este primer [...]tro.

Los dirigentes de la [...] Patria, aceptaron, que [...] árbitros chilenos y por [...] licitaron la designación [...]rras.

El comité de árbitros [...] Central confeccionó la [...]te terna. Carlos Robles [...] mingo Massaro y Rafael [...]mazal, la que fue de [...]to comunicada a Peñarol [...] Real Madrid por la [...] chilena.

DEPORTIVO HARLING DE SAN ANTONIO ESTA DE CUMPLEAÑOS

Con un interesante torneo intersecciones a disputarse mañana y pasado los funcionarios de la Empresa Pesquera que forman el deportivo Harling del puerto de San Antonio, celebrarán las Fiestas Patrias y a la vez, el 6º aniversario de su fundación.

En juego estará un hermoso trofeo donado por el comerciante de Rancagua, Luis Guajardo, hincha sin igual del deporte. Alternarán en esta confrontación futbolística los equipos siguientes: Planta de Filete, Descarga, Fábrica de Harina, Redes y Trateros.

El torneo finalizará con un coctel bailable al que asistirán todos sus asociados.

Este sexto aniversario encuentra al club deportivo Harling en una situación de privilegio en cuanto a organización y espíritu de unión entre sus componentes, que le ha valido el reconicimiento no sólo de las restantes instituciones porteñas, sino también, de cuantas han enfrentado en su pródiga campaña deportiva y social.

Hace poco el deportivo Harling organizó un campeonato cuadrangular que tuvo como premio la Copa Dietrich Harling y en que tomaron parte los capacitados conjuntos pesqueros de Arauco, SOPESA e ISESA.

El club organizador ganó el premio tras dejar sentada su mayor capacidad.

La actual directiva la integran las personas siguientes: presidente, Gabriel González Navarro; vicepresidente, Manuel Muñoz Muñoz; secretario Víctor Rossel Córdova; tesorero, Oscar Vargas Concha; directores: Juan Jiménez, Guillermo Aviles y Francisco Cabello.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Programa de Fiestas Patrias

PROGRAMA OFICIAL DE LAS FIESTAS PATRIAS 1966 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CONJUNTAMENTE CON EL DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MINISTERIOS DE DEFENSA NACIONAL Y DE EDUCACION, ORGANISMOS DEPORTIVOS, COMERCIALES Y PARTICULARES DE LA COMUNA

HOY SABADO 17

8	HORAS:	Embanderamiento general de la ciudad.
9.30	HORAS:	Retretas: Orfeón Municipal. Población Villa Ríos, Colo Colo, Manuel Rodríguez, Unión Vecinal Portales, Las Rejas, Plaza Vicuña Mackenna, Plaza San Isidro, Casa de Menores, Plaza Zañartu y Plaza Bogotá.
11	HORAS:	Inauguración Plaza San Martín de la Población Buzeta. Programa Orfeón Municipal, Patriótico-Cultural. Junta de Vecinos.
11	HORAS:	Gran Retreta: Orfeón de Carabineros. Plaza Constitución.
11.30	HORAS:	Gran esquinazo folklórico, centro de la ciudad.
12	HORAS:	Reparto de premios a los OO. y EE. Municipales, edificio Consistorial.
12	HORAS:	Elección de vitrinas y fachadas. Premio y Pluma Municipal.
18	HORAS:	Gran retreta. Orfeón de la Fuerza Aérea, Plaza de Armas.
19	HORAS:	Festival folklórico, auspiciado por la CORA. Plaza Constitución.
21	HORAS:	Grandes bailes populares, diferentes barrios de la capital.

MAÑANA DOMINGO 18

0	HORA:	Marcha de Chile, maratón de andadores de las poblaciones de la comuna (Radio Soc. Nac. de Minería).
8	HORAS:	Salva de 21 Cañonazos, Guarnición de Santiago, cerro Santa Lucía, cerro Blanco, Plaza Chacabuco y Parque Cousiño.
8 a 12	HRS.:	Izamiento de Banderas, participación del Orfeón Municipal, Plazas y paseos de la comuna.
8.30	HORAS:	Circuito Ciclístico Bernardo O'Higgins. Asociación Ciclística de Santiago.
9	HORAS:	Maratón 18 de Septiembre de 1966. Asociación Atlética de Santiago.
10 a 11	HRS.:	Vuelos sobre la ciudad. Cóndores de Plata de la Fuerza Aérea de Chile.
10	HORAS:	Retretas. Bandas de la Guarnición y Orfeón Municipal, distintos barrios de la comuna.
11	HORAS:	Tedéum en la Catedral Metropolitana.
11	HORAS:	Festivales folklóricos, Circo Tony Caluga, Carpa Avenida Bulnes Nº 250. Teatro Mónica Echeverría. Plaza Bogotá. Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas. Plaza Yungay. Sindicato Actores Teatrales e Hilda Parra, Junta de Vecinos Población J. A. Ríos 2-C. Conjunto Pucará. Einstein con Recoleta. Conjunto Lincoyán y Mimos Noisvander. Plaza Matías Ovalle. Lily Fabres y Sindicato de Actores Teatrales, Junta de Vecinos 4a. comuna. Sindicatos Circense y de Actores Teatrales. Población Arauco. Conjunto Lonquimay y Charito Godoy, Población Balmaceda. Radio del Pacífico, Población Pedro Montt. Lily Fabres. Población Mac-Iver.
12.30	HORAS:	Gran Retreta. Orfeón de Carabineros, Plaza de Armas.
15	HORAS:	Festivales folklóricos. Alberto Castillo y Los Copihues. Junta de Vecinos Mapocho. Sindicato Circense y Mimos Noisvander. Sociedad Pobladores Los Nogales. Charito Godoy y Sindicato Autores Teatrales. Población Los Gráficos.
15	HORAS:	Campeonato de volantines. Estadio Militar (Parque Cousiño).
17	HORAS:	Festivales folklóricos. Conjunto Lincoyán y Lily Fabres. Junta de Vecinos La Palma. Conjunto Pucará. escenario Parque Cousiño. Sindicato Actores Teatrales y Los Copihues. Población Fresia.
19	HORAS:	Grandes espectáculos nacionales. Plaza de la Constitución.
20	HORAS:	Festival folklórico. Parque Bustamante (Radio Minería).
21	HORAS:	Bailes populares, diferentes barrios de la comuna.
21.30	HORAS:	Función Oficial, Teatro Municipal.

FUTBOLERIAS

ENTRENADOR ESPAÑOL TRAERIA A. ITALIANO

Insistentemente circuló ayer en el ambiente deportivo la noticia de que dentro de pocos días llegaría a Chile un entrenador español de fútbol, para tomar la dirección técnica de un equipo de 1ª División.

El instituto que traería a este entrenador sería Audax Italiano, cuyos dirigentes, al parecer, no están muy conformes con el trabajo que ha realizado Salvador Biondi.

Todo esto, lógicamente, es informal y como siempre acontece en torno a esta clase de noticias, sólo podrá confirmarse cuando pise tierra chilena el citado entrenador, cuyo nombre mantienen en absoluta reserva.

Se recupera Villanueva

Hugo Villanueva, zaguero de Universidad de Chile, está haciendo ejercicios en forma suave, para tratar de recuperarse, poco a poco, de la dolencia que lo ha tenido marginado del primer equipo de la "U".

En un principio se temió en la tienda azul que el crack internacional tuviera que ser envesado para mejorarlo de su lesión pero un examen posterior dictaminó que esto no era necesario.

Más tiempo para Rodríguez

Pero el que tuvo que ser envesado en Universidad de Chile fue el zaguero Manuel Rodríguez, y ello aconteció hace algunos días.

La recuperación de este jugador ha sido más lenta y, según se supo de manera extraoficial tiene aún para varias semanas más sin jugar.

Cortés entrena

Otro que ya está entrenando, aunque en forma bastante calmada, es el mediozaguero Juan Cortés de Rangers.

Según nos informó el entrenador de ese equipo, Adolfo Rodríguez, no quiere apurar a su jugador para no entorpecer el período de recuperación.

Se calcula en la tienda talquina que Cortés estará en condiciones de reaparecer por la cuarta o quinta fecha de la 2ª Rueda.

También Rojas

Osvaldo Rojas, otro de los lesionados de Rangers que ha estado varios meses ausente de las canchas, está también en plan de recuperación y por ello realiza ejercicios que van en aumento, a medida que se siente mejor.

Se dedujo también de la conversación que sostuvimos con el coach uruguayo de ese club, que Rojas tardará más tiempo que su compañero Cortés en retornar a las canchas.

Rodenack herido

Debido a una herida cortante que sufrió en los dedos meñique y anular de su mano derecha y la cual tuvieron que suturarle con seis puntos, no ha podido entrenar en Rangers, el arquero Arturo Rodenack.

No se conoce a ciencia cierta cuándo estará en condiciones de jugar.

Renuncias en Lister Rossel

Por motivos particulares presentó su renuncia, y en carácter de indeclinable, el presidente de Lister Rossel. Por tal razón, el cargo de fue ofrecido al vicepresidente de la entidad, quien no aceptó.

Hace pocos días hubo elecciones en la entidad linarense desconociendo nosotros hasta la fecha, el nombre del nuevo timonel del club.

Barrera en Trasandino

Ya está totalmente recuperado de su lesión el jugador Barrera, y por ello se confirmó en la tienda andina que reaparecerá en el cotejo de mañana contra Schwager.

Con esto, el entrenador Pedro Quiroz, soluciona un gran problema en su equipo, ya que sin duda, según lo aclaró nuestro corresponsal en Los Andes, la ausencia de Barrera influyó bastante en la derrota que sufrió Trasandino la semana pasada ante Huachipato.

TEMEN CLAUSURA DEL ESTADIO

Y ya que mencionamos a Trasandino, digamos que en estos momentos sus dirigentes tienen un gran problema por delante.

Según supieron de forma extraoficial, el Servicio Nacional de Salud, estudia una posible clausura del Estadio Trasandino, para llevar a cabo en él, algunos trabajos de construcción de corrales para guardar animales.

Esto se llevaría a cabo en la cancha adyacente a la principal; pero para ello, tienen que cerrar todo el recinto.

SANCIONES EN COLCHAGUA

El arquero, Nazar de Deportes Colchagua, fue pasado a la Reserva y sin sueldo, por decisión del Tribunal de Penas de la entidad.

Al mismo tiempo, se les llamó la atención a los jugadores Abraham Zamora y Cabello, en el sentido de que si no muestran recuperación en su juego, se adoptarán otras medidas disciplinarias con ellos.

SAN ANTONIO EN AVION A HUACHIPATO

El elenco de San Antonio Unido, que mañana enfrentará a Huachipato en Las Higueras, innovará en cuánto al medio casi normal de movilizarse hacia esa zona. En lugar de viajar, por tren o microbús especial, la directiva por insinuación de la dirección técnica enviará al cuadro por avión, el mismo domingo en la mañana. Mientras tanto, el plantel, se concentrará desde hoy al mediodía en el Hotel Carlos Quinto, para desde aquí viajar mañana a Los Cerrillos. El avión no será de itinerario, sino uno especial contratado al efecto por la directiva porteña, en el bien entendido, que aparte de no significar un desembolso mucho mayor, le dará ventajas a los jugadores, especialmente en lo que respecta a la mayor rápidez del viaje.

MARMADUQUE CORNEJO Y HUERTA REAPARECEN

Siguiendo con San Antonio, es un hecho que mañana frente a Huachipato, reaparecerá en el equipo el delantero Huerta, quien no había jugado este año, por estimar el entrenador Santiago García, que el esfuerzo de la temporada anterior —donde fue uno de los mejores entrealas de la competencia— había repercutido notablemente en su capacidad física. En cuánto a Marmaduque Cornejo, cumple en estos días su castigo y como está totalmente en forma, reaparecerá en el match con Schwager.

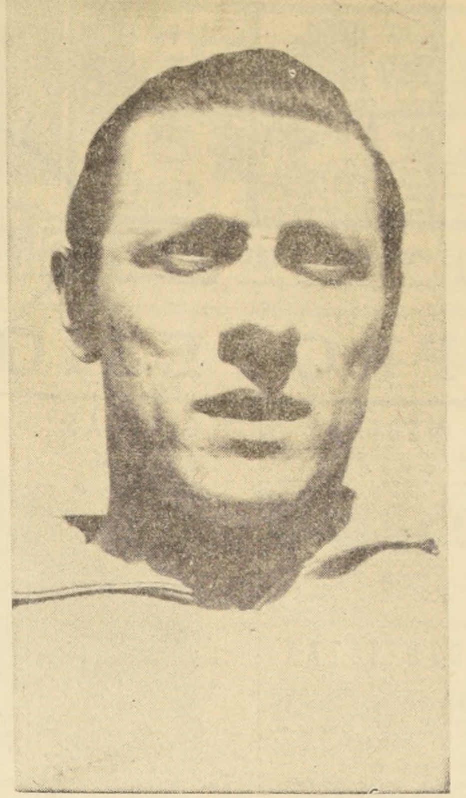

Arturo Rodenack, el espigado meta de Rangers, sufrió una grave herida en su mano derecha.

AMPLIA VICTORIA DE LA U.C. SOBRE MACCABI EN VOLEIBOL

En feliz jornada, los cuatro equipos femeninos de Universidad Católica resultaron triunfadores de los partidos jugados anoche en su gimnasio de Alameda y Portugal, encuentros que correspondían al Campeonato Oficial de Vóleibol de la Asociación Santiago.

Los equipos de tercera y cuarta aventajaron a Universidad de Chile 2 por 1 y los de segunda y primera a Israelita Maccabi, dos cero y tres cero, respectivamente.

Rostros de satisfacción observamos entre dirigentes y jugadoras de la U. C. ya que si bien los rivales eventuales no acreditaron poderío, al menos se ganó bien, desplegando una acción segura, de buen juego de conjunto y estimables virtudes en el ataque.

El cuarto equipo de la U. C. se impuso al tercero de la "U" por 15|5; 6|15 y 17|7. Como lo dicen las cifras, en los dos episodios que el sexteto cruzado hizo suyos, dominó ampliamente, y sólo en el tercero bajó algo, al introducir la dirección técnica algunas modificaciones que no fueron provechosas por el nerviosismo de las suplentes, que entregaron la iniciativa al rival.

Ahora a lo que respecta al tercer equipo de Universidad Católica, su triunfo sobre el cuarto de la "U" se esperaba, debido al mayor poder de ataque de las cruzadas. En este match sucedió una anormalidad que conspiró contra las posibilidades de la U. C.. Su hora de iniciación se adelantó y por esta causa la entrenadora y jugadoras llegaron con retraso. Oficiò de D. T. una jugadora del primer equipo, que en desconocimiento del plantel, sólo inscribió en la planilla a seis defensoras, las que estaban a la hora del inicio. Posteriormente llegaron éstas y la entrenadora titular. Por reglamentación, ni la directora técnica ni las jugadoras pudieron integrarse al match. De todas maneras, el triunfo fue merecido y conseguido por cifras amplias, como fue el 15|4; 9|15 y 15|8.

Ahora con respecto a los triunfos de la segunda y primera sobre los sextetos representativos de Israelita Maccabi, éstos fueron conseguidos por cifras muy amplias, que evitan un comentario minucioso. La dispar producción de uno y otro cuadro, tanto en primera como en segunda, fue terminante.

El segundo equipo en escasos minutos dio cuenta de Maccabi, superándolo por 15|10 y 15|6. La dispar producción de uno y otro equipo estuvo en los ataques. Universidad Católica con jugadoras experimentadas y de reconocida capacidad como María Teresa Alvear, Natalia Quevedo, Ximena Correa, dominaron sin contrapeso en los dos sets. Por Universidad Católica formaron fuera de las nombradas, Carmen Cifuentes, María Elena Solís, (Lucía González), Luisa Coopman, (Sofía Miranda). Por Israelita Maccabi lo hicieron, Dalia Levy, Elisa Schwartz, Liliana Bushler, Liliana Dujobner, Betty Glasberg y Ana Gotz.

Finalmente el triunfo más amplio de Universidad Católica sobre Israelita Maccabi ocurrió en el match de primera división. La formación universitaria se impuso por 15|2; 15|1 y 15|0, esto es que en vez de ir subiendo su producción el equipo de colectividad, fue bajando, pese a los esfuerzos que desde la banca desplegó el D. T. Patricio García.

Este equipo de Maccabi, al menos la mayoría de sus defensores vienen de vuelta de los Juegos Maccabeos realizados recientemente en Brasil y no nos explicamos viendo el rendimiento de estas mismas jugadoras cómo fueron autorizadas para concurrir a ese certamen internacional.

Universidad Católica alineo con I. Garbín, S. Oliva, M. Berger, H. López, X. Correa, (M. T. Alvear), A. Quezada, (A. Cifuentes). Maccabi con J. Gliesser, R. Chernilo, X. Pimstein, (A. Gotz), M. Guiloff, P. Salamovich, (L. Dujobner) y D. Filsqueintein.

En un equipo sin fallas y que logró una victoria amplia sobre Israelita Maccabi, destacaron Hortensia López y Adela Cifuentes, de Universidad Católica. Ambas sonríen satisfechas luego del triunfo que completó una jornada halagadora para la UC, ya que sus cuatro equipos salieron vencedores.

SUPERIORIDAD INDIVIDUAL, BASE DEL TRIUNFO CRUZADO

A pesar de haber sido superado claramente en la etapa inicial, el conjunto de Universidad Católica hizo pesar en la fracción de complemento la calidad hombre a hombre de sus jugadores y la potencia reboteril

Claro, rotundo y contundente —a pesar de haber sido estructurado sólo en la 2ª fracción— fue el triunfo conseguido en la disputa del partido final de la Primera Rueda del básquetbol metropolitano, por Universidad Católica sobre Unión Española. Las mismas cifras, 64 por 56, dan una idea de la superioridad neta que establecieron los estudiantes sobre un conjunto al que ya habían derrotado en el transcurso del año, superioridad que es, más que nada, de orden individual, derivada de la mejor calidad hombre a hombre que actualmente exhibe el cuadro cruzado sobre el quinteto hispánico.

Unión Española causó la impresión de que lograría llegar nuevamente con ventajas en las cifras, impresión que se desprendió de la ventaja inicial que tomaron los hispánicos cuando recién comenzaba el match; pero, a medida que transcurrían los minutos y el encuentro ganaba en interés y emoción, Universidad Católica, especialmente por mediación de Miller y Osorio, fue acercándose en forma segura en las cifras al conjunto rojo.

Unión, más afiatado como equipo, con más partidos difíciles a su haber, pero va sintiendo el peso de una campaña muy prolongada, estuvo adelante desde temprano, pero una vez con Donoso fuera de la cancha, su accionar decayó. Marcos no fue capaz de dirigir con el tino del internacional, y la Católica se fue arriba en las cifras.

Como argumento opuesto, la UC presentó un Gastón Aravena seguro, sensato y guerrero que superó netamente su rendimiento del primer tiempo, para erigirse en el gestor de las jugadas que finalizaron una y otra vez los panameños del quinteto cruzado con su facilidad asombrosa de desplazamientos bajo los cestos.

Allí se definió el encuentro, además de otro concepto decisivo, trascendental que fue el rebote, esta vez en mayor proporción para Universidad Católica. Ausente Bute en Unión, y contando la UC con hombres de elevada estatura, como Osorio, Miller Viedma, Suárez y López, amén de grandes reboteros, como Mac Intosh y Aravena, no tuvo problemas el quinteto de Rolando Etchepare para acortar cifras y ya promediando el segundo período, insinuar una ventaja que, a la postre fue definitiva.

Como impresión general, un triunfo justo, por la mayor calidad individual de los católicos y un derrotado luchador y capaz, como siempre, aunque ahora en menor proporción, por el desgaste lógico de hombres claves.

José Miller fue figura decisiva, una vez más, en el triunfo de Universidad Católica sobre Unión Española, en la final del campeonato oficial de la Asociación Santiago de Básquetbol. Elevándose para encestar el hábil jugador centroamericano elude la marcación de Tulio Marcos y Roberto Barrera, de Unión.

CAMPEONATO ATLETICO ESCOLAR DE FIESTAS PATRIAS EN MAIPU

Organizado por el Instituto O'Higginiano de Maipú, el lunes próximo se llevará a efecto, como número oficial de Fiestas Patrias de esa comuna, un Campeonato Atlético Escolar para damas y varones.

El torneo, por participar en él las mejores figuras femeninas de los Liceos Santa Ursula, Carmela Infante Larraín, Mater Purísima, Escuela INSA Nº 10, Deportivo General Bueras, Club de Deportes COPEC y Escuela Nº 129 y los más destacados cracks del Liceo Municipal, Escuela Parroquial, Escuela INSA Nº 10, Escuela Superior Nº 85, Club Deportivo General Bueras y Club de Deportes COPEC, ha despertado enorme entusiasmo en la localidad.

La totalidad de los hermosos premios y trofeos que se pondrán en disputa en el certamen, han sido donados por la I. Municipalidad de Maipú.

EL PROGRAMA

El certamen tendrá como escenario el Estadio Villa COPEC, de Maipú, y el programa-horario a cumplirse el lunes 19, es el que sigue:

9.30 horas, 60 metros planos damas, menores; 9.45 horas, 60 metros planos, varones, menores; 9.45 horas, Lanzamiento de la Bala, en dos categorías, varones; 9.55 horas, 80 metros planos, damas, intermedia; 10.05 horas, 80 metros planos, varones, intermedia; 10.15 horas, 80 metros planos damas, superior; 10.25 horas, 100 metros planos, varones superior; 10.35 horas, Una vuelta a la Villa COPEC, menores; 10.55 horas, Lanzamiento de la Bala, en dos categorías, damas; 11.15 horas, Salto Largo, varones, en tres categorías; 11.35 horas, Salto Largo, damas, en tres categorías. 15 horas, 60 metros vallas, damas, menores; 15.10 horas, 60 metros vallas, varones, menores; 15.20 horas, 80 metros vallas, damas, intermedias; 15.25 horas, 80 metros valas, varones, intermedia; 15.30 horas, 80 metros vallas damas, superior; 15.35 horas 80 metros vallas, varones, superior; 16.10 horas, Salto Alto, varones, categoría superior; 16.20 horas, Salto alto, damas categoría superior; 16.30 horas, media maratón, para todo competidor, por el centro de Maipú.

Unión Milán, virtual campeón de fútbol de Fiestas Patrias

En busca de otro campeonato va el Club Deportivo Unión Milán de la comuna de San Miguel.

Los jugadores de su primer equipo en fecha reciente se coronaron campeones invictos del torneo Radio Minería.

En la actualidad están compitiendo en el certamen Fiestas Patrias y restando dos fechas para su termino se mantienen en el primer lugar invoctos y con 25 puntos.

Su más cercano perseguidor en San Miguel con 16 puntos, lo que le asegura la conquista del nuevo título de campeón.

En su última confrontación obtuvo los siguientes resultados frente a Juvenil Chile, 0x1 en tercera, 1x0 en segundo y 4x1 en primera división.

La tabla de posiciones en la competencia de Fiestas Patrias es la siguiente: Unión Milán con 25 puntos; San Miguel Junior con 16; Famae Junior con 14; Montiel con 13, Juvenil Chile con 11; e Industrias Renos con 5 puntos.

Falleció ayer Martín González, utilero de la "U"

Víctima de una inesperada y rápida enfermedad falleció ayer Martín González (Gonzalito), muy popular y por muchos años utilero de la rama de fútbol de Universidad de Chile. En atención a los servicios que prestó Gonzalito a la "U" y al afecto que se granjeó entre todos los adictos a la enseña azul, resolvió la directiva hacerse cargo de los funerales, los que se efectuarán hoy a las 11 horas, en el Cementerio General. Mientras tanto, los restos de Martín González permanecerán en la Sala del Consejo del Club Universidad de Chile, Santa Lucía 240.

LESIONADO PELE

SAO PAULO, 16, (UPI).— Según informes recibidos hoy, Pelé, estrella de fútbol del equipo Santos, no podrá intervenir en encuentros durante dos o tres semanas, a raíz de una lesión, que sufrió anoche en el muslo derecho.

Pelé, que fue lesionado varias veces durante la Copa Mundial de fútbol disputada en Inglaterra el mes de julio, abandonó anoche el partido agarrándose el muslo. En este encuentro Santos perdió frente a Portuguesa Desportos por dos a cero.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROILER ROJOS, cobre y nevados. Avda. Portales 3185.
A. 10 Oct.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

VENDO LAMBRETTA LI 62, POCO uso o doy en parte de pago por camioneta Chevrolet o Ford, más pequeño pie. Fono 87970.
A. 18—4

8) Arriendos ofrecidos

OFREZCO EN ARRIENDO FLAMANTE oficina 150 metros, ubicada en Huérfanos con Teatinos, consta de 5 privados, 2 baños, cocina, secretaría, sala de espera, instalaciones timbres, luces, recién refaccionada, entrega inmediata. Dirigirse Teatinos 251 oficina 502.
A-17-8

9) Compraventas varias

VENDO BAUL UN METRO DIEZ DE largo por 53 de alto: E° 70.—. Santo Domingo 4014.
A-17-9

10) Construcción y sus materiales

GASFITERIA EN GENERAL, CALIFONT, cañerías, artefactos eliminación de desgrasadores. 87970.
A. 18—10

13) Deportes y Pasatiempos

POR VIAJE VENDO ESQUIES KASTLE metálicos 2,05 metros. Slalom gigante con fijación. Muy poco uso. De 16 a 20 horas. Providencia 199, quinto piso.
Z-19-13

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: INDUSTRIA PESQUERA PIsagua S. A.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 16 de agosto de 1965 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, figurando los siguientes créditos: Humberto Honour Francis, letra de cambio, E° 3.009,90; Grace y Cía (Chile), facturas y letras de cambio, E° 4.736,20; Williamson Balfour y Cía. S. A., letras de cambio, E° 24.852,81; Línea Aérea de Publicidad Taxpa, facturas, E° 20.684,36; Wagner Stein y Cía., S. A. C., facturas, E° 247,30; Cía. de Seguros La Mercantil S. A., pólizas, E° 7.242,06; Astilleros Foran Ltda., letra de cambio, E° 9.017,90; Mangueras Industriales Schiaffino S. A., factura, E° 1.866,92; Sucesión de don Renato Tassara Gianollo, letra de cambio, E° 7.699,12; Petersen y Cía. Sociedad Colectiva Comercial, factura, E° 15.969,76; Juana Maureira de Laj, facturas, E° 865; José Scarzolo Suárez, facturas, E° 801,44; Establecimientos Gastón Rudoff S. A., E° 2.288,79; Apeldoornse Mettenfabriek Von Zeppelin y Co. N. V., letra de cambio, US$ 6.184,18 — E° 19.603,85; Comité Telecomunicaciones de la Corporación de Fomento de la Producción, E° 3.510,87; Banco de Crédito e Inversiones, E° 265.000; I. Mariemberg y Cía. Ltda., factura, E° 272,55; Sociedad Equipos y Accesorios Náuticos Nautiquipo Ltda., facturas, E° 3.450,30; Wilbur Ellis Company, US$ 865,04 — E° 3.044,94; Ricardo Escobar Lorca, facturas, E° 27.019,21; Gildemeister S. A. C., E° 41.562,25; Astilleros del Norte S. A., E° 4.089; Alfa Laval S. A. C., facturas, E° 2.166,52; Bruno Barberis Cavalli, letras de cambio, E° 15.933,03; Laimier-Benz A. G. DM 60.534,80; Shell Chile S. A., E° 8.206,64; Knut Koursen OAS, fletes, US$ 3.816,14; Caterpillar American Co., ventas, US$ 53.612; Grace y Cía. (Chile), factura, E° 914; Empresa Pesquera Coloso, letras de cambio, E° 18.049,82; Sociedad Distribuidora de la Construcción S. A., E° 2.548; Distribuidora Cummins Diesel S. A. C. I., facturas, E° 2.114,92; Banco del Estado de Chile, letras de cambio, E° 146.644,38 — US$ 80.000; Cía. de Seguros El Cóndor, pólizas, E° 7.514,24; The West Coast of America Telegraph Company Limited, servicios cablegráficos, E° 306,65; Inmobiliaria España S. A., cheques, E° 1.804.246,62; Price Waterhouse Peat and Company, facturas, E° 11.327,50; Alfa Laval S. A., facturas, US$ 2.055,32; Milton Gómez Flores, E° 1.653,34; Apeldoornse Metenfabrieq Von Zeppelin y Co. N. V., letras de cambio, E° 915,68; Luis Garay P., facturas, E° 728,75; Héctor Aliaga Orellana, US$ 513,25; Pesquera Angamos Ltda., E° 14.400; Carlos Samit Moraga, E° 10.596,04; Marcos Camacho Solá, E° 2.822,32; Cía. de Seguros Chilena Consolidada, E° 14.923,32; Banco de Chile, E° 352.498,87 — US$ 107.020,63; Banco de Crédito e Inversiones, US$ 72.929,17; Esso Standard Oil Co. (Chile) S. A., E° 130.078,18; Stord Electro S. I., £ 1.561,50; Vestrandsbanken, £ 5.237.2.6 — US$ 34.157,76 — E° 197,48; Banco Español-Chile, letras de cambio, E° 238.920,93; Sunnmore Kredilbank A|S., £ 1.447.5.0; Artic Net Ltda., US$ 9.598,49 — E° 67,36; Daimler-Benz A. G., preferente hasta DM 36.309; Banco del Estado de Chile, preferente hasta E° 318.661,50; Chilena Consolidada preferente 2a. clase.— Preferentes 1a. clase: Héctor Aliaga Orellana; Servicio de Seguro Social, E° 53.517,87; Antonio Lamas Francino, E° 5.702; Luis Henríquez Ardiles Sepúlveda, E° 8.369; Tito Ramírez Fernández, E° 7.670; Pedro Choque Santa María, E° 3.864,60; Manuel Vásquez Cisterna, E° 3.060,48; Manuel Bucarei Espinoza, E° 586,65; Guillermo Rojas Rojas, E° 264,90; Fresia Pulgar Pizarro, E° 82,20; Julio Demetri Torres, E° 132,45; Oscar Torres Torres, E° 264,90; Antonio Soto Olivares, E° 263,70; Francisco Ceballos Araya, E° 436,50; Carlos Cáceres Valdez, E° 3.000,48; Camilo Fuenzalida Allendes, E° 3.999,99; Oscar Osvaldo Onofre Castillo, E° 542,59; Marco Antonio Mendoza Mejía, E° 722,50; Juan Araya Lemus, E° 145; Lilia Carrión Claro, E° 1.068,44; Felipe Cepeda Leiva, E° 3.000,48; Héctor Lamilla Palape, E° 300, Mario Orlando Lamilla Acuña, E° 1.000; Carlos Henríquez Salas Moure, E° 1.000; Juan Jiménez Jiménez, E° 116,43, y Emilio Arangue Alegría, E° 750.
C. 17—14

ELECCION DE DIRECTORIO DE SINdicato Profesional de EE. PP. de la Compañía Industrias Chilenas CIC S. A. En presencia del señor Inspector del Trabajo, don Manuel Barriga Ossadey y de la Inspectora señorita Silvia Bahamondes del Canres se efectuó la elección definitiva de directorio para el período de 1966-1967, el martes 13 de septiembre en Conferencia N.o 535, a las 16 horas, resultando elegidos: Presidente, señor Jorim Caro Reyes; secretario, señor Alberto González Vivanco; tesorero, señor Jorge Urrutia; directores, señores Sergio Huerta Marín y Manuel Quezada Fajardo. Se hace la presense publicación en cumplimiento del Art. N.o 378 del Código del Trabajo.— El directorio.
A. 17—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 13 septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Machuca Faúndez a hijos legítimos Juan, José, Nelson, Arturo y Emilio Machuca Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Se practicará inventario solemne 27 septiembre, 11 horas.— Secretario.
A. 17—14

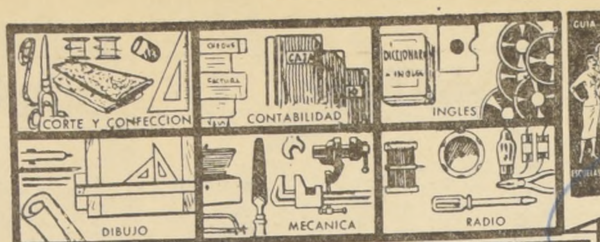

estudie
practicando con estos materiales

ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE E° 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

GRATIS PIDA ESTE LIBRO

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5° piso, Of 519
Clasificador 862 - SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"

NOMBRE ....

DOMICILIO ....

....

CURSO ....

14) Estatutos y legales

QUIEBRA ANTONIO GRIMALDI ECHEverría.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 30-VIII-66 se sobreseyó temporalmente esta quiebra.
C. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE BS. 0136798, Bco. del Estado, Suc. Avda. Matta, queda nulo por aviso oportuno.
A. 17—14

QUIEBRA SOCIEDAD PUGA Y CIA. Ltda., Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 25 de agosto de 1966, se rindió la cuenta general de administración, la que será aprobada sino se objetare dentro del plazo legal.
C. 17—14

QUIEBRA: FRANCISCO TORVISCO Delgado.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 6 de septiembre de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 20 de marzo de 1965.
C. 17—14
A. 16—14

VERIFICACION DE CREDITO.— QUIEbra Industria Lanera Victoria S. A.— Por resolución 30 agosto 1966 se tuvo por verificado extraordinariamente crédito de don Leonidas Sanhueza Chávez, empleado, domiciliado en calle Nueva Dos 440, ascendente a la suma de E° 1.233,61, provenientes sentencia 2.o Juzgado Trabajo Santiago, fecha 1.o de septiembre 1965, según detalle minuta adjunta verificación.
Z. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETO cheques serie CX. 0415703-725, Banco Crédito e Inversiones, Sucursal Vitacura, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 17—14

QUIEBRA ISAAC GOIJBER G.— SEgundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía: Por resolución 23-VIII-66 se sobreseyó temporalmente esta quiebra.
C. 17—14

QUIEBRA: VALENTIN BEDRAX BEdrax.— Segundo Juzgado Mayor Cuantía: Por resolución de 23-VIII-66 se tuvo por verificado ordinariamente crédito de Mario Torres Rojas, por E° 291,26.
C. 17—14

QUIEBRA FABRICA DE VIDRIOS FAdevil.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución 30-VIII-66 se tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos Cía. Seguros La Chilena Consolidada, $ 110.616; Carlos Thomas Souper, $ 42.588; Zorobabel Rodríguez, $ 205.714; Fundición Libertad, $ 52.780, todos valistas. Cía. de Seguros La Chilena Consolidada, $ 30.378, preferente; Fisco, $ 17.672, preferente.
C. 17—14

CONSTITUCION DE SINDICATO.— EN Santiago, a 13 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, en Lira 151, ante el Inspector del Trabajo, señor Héctor Soto E., se constituyó el Sindicato Profesional de Dueños de Vehículos Particulares al Servicio de la Empresa de Agua Potable de Santiago, habiéndose elegido el siguiente directorio provisorio: 1.— Presidente, señor Benicio Montenegro Guerrero; 2.— Secretario, señor Julio Bascur Benavides; 3.— Tesorero, señor Abdón Mídez Vergara; 4.— Director, señor José González Ibáñez; 5.— Director, señor Hernán Soto Ramos.— Se hace la presente publicación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 379 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheques, serie B. I. 3681104 al 250 Banco del Estado, principal, cuenta 62954, quedan nulos por aviso correspondiente.
A-18-14

QUIEBRA FABRICA DE PAPEL TISSUE. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 7 de septiembre de 1966, el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito preferente de 1a. clase: Servicio de Seguro Social, E° 69.724,52.— El secretario.
C. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque N.o 6279388, del Banco del Estado, Suc. Ahumada, por E° 100, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-18-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de Ernesto Vergara Vega a sus hijos Pilar del Carmen, Juana de las Mercedes, María Isabel y Jorge Nelson, todos de apellido Vergara González, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente Frollina del Carmen González Espinoza.— Secretario.
Z-17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de Santiago, Sofanor Valdivieso Ruiz a sus hijos Santiago Abelardo, Maribel del Rosario y Andrés, todos de apellido Valdivieso Rojas, sin perjuicio de derechos de cónyuge sobreviviente doña Iris Margot Rojas Magaña.— Secretario.
Z-17-14

CITACION.— TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, por resolución de 10 de septiembre 1966, se ordenó citar parientes de Gladys Guadalupe Tapia Betanzo para ser oídos en audiencia de 22 septiembre 1966, a las 15.30 horas.— Secretario.
Z-16,17-20-14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Gonzalo Vial Correa, abogado, Bombero Salas 1351, oficina 500, ciudad, por Agustín Huneeus Cox, solicita que Tribunal cite a dueños de Las Vertientes de la Quebrada de Peñalolén, comuna La Reina, departamento Santiago, a fin de constituir Junta de Vigilancia de dichas Vertientes. Primer otrosí: notificación por avisos conforme artículos 83 y 165 del Código de Aguas. Segundo otrosí, patrocinio poder. uzgado proveyó: Santiago, septiembre cinco de 1966. A lo principal, como se pide y vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 15 horas, o a las 10 horas si fuere sábado. Al primer otrosí, publíquense avisos legales en el diario La Nación, de esta ciudad. Al segundo, téngase presente. Rol 34015. Papel E° 0,62. Efrén Araya.— Elena Contreras. Notifico a dueños de las Vertientes de la Quebrada de Peñalolén de la comuna La Reina, departamento Santiago, solicitud y providencias precedentes. Expediente 34015 "Huneeus C., Agustín". Constituir Junta de Vigilancia.— Secretario.
A-21-14

ELECCION DE DIRECTORIO SINDIcato Profesional de EE. PP. del Banco de Crédito e Inversiones de la provincia de Santiago, en presencia de la Inspectora Departamental del Trabajo, señora Carmen Gamboa, se llevó a efecto la elección de directorio para el período 1966-1967, el viernes 9 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Huérfanos 1134, resultando elegidos: Presidente, Oscar Sergio Luppi Azócar; secretario, Carlos E. J. Bode Carrasco; tesorero, Carlos E. Muñoz González; director, Héctor Brito Paut; director, Víctor A. Lillo Godoy. Se hace la presente publicación en cumplimiento al artículo N.o 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 18|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez
Avenida Bulnes 377 Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 7525. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378.
GP. A. 13|IX

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N° 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP.-8-X-66

MEDICOS

BUSSEL
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos. Alameda 480, primer piso. De 4 a 6.
GP. 2—XI—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP 23—IX—66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP.-12-X-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP.-7-X66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos Clínica de niños hasta los seis años.
GP. A. 30—IX—66

ABOGADOS

FRANCISCO BONACIC
Abogado
Catedral 1233, oficina 211
Teléfono 66982
Atiende: 10-12 — 15-18.
Domicilio: Sucre 1907
Teléfono 253872
A-30-G.P.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—VIII—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS
Valentín Letelier 20.
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
GP. 30—IX—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

ORTOPEDICO

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas. Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. Carmen 105 — 382068
GP 30—X—66

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
MAÑANAS: Av. Cumming 662-65842. TARDES: Puente 756-60389. Pies delicados. Domicilios. Tratamientos médicos.
GP. 10—XI—66

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheques del Banco Nacional del Trabajo, cuenta 85918, Serie BZX-1, con dos cheques en blanco, doy orden de no pago.
A. 16—14

QUIEBRA: COMPAÑIA MINERA DE Plegarias Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Resolución 30 agosto 1966 declaró en quiebra a Compañía Minera de Plegarias Ltda., sociedad civil de responsabilidad Ltda., representada por su gerente, Raúl Hermosilla Hanne, con domicilio social en Curanilahue y para efectos juicio quiebra en Agustinas N.o 1055, 4.o piso, oficina 17 de Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes sociedad fallida deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 14, 15, 16, 17 y 20—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Nourie o Nury Delard Gaete a Rudy Dafne, Juan Guillermo y Eduardo Agustín Marré Delard, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan Guillermo Marré Morales.— Secretario.
A. 17|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Ernesto Avendaño Valenzuela a Lidia, Ernesto, Nancy y Carmen Avendaño Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge, Lidia Pizarro. Practicaré inventario solemne, secretaría, diecisiete presente, diez horas.— Secretaria.
A. 17|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Natalia Rocamora Guerra a Gabriela, Enrique y María Eugenia Cabrera Rocamora, sin perjuicio derechos cónyuge, Agustín Cabrera Calderón.
A. 17|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución catorce septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Custodio Olave Vergara, a prima hermana María Alicia Vergara Vergara.— Secretario.
A-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Opazo Valero a Clotilde Violeta, José Eduardo, Néstor Alejandro, Frocelia del Carmen, Mirtha Gricelda Opazo Ortiz; Clara Frocelia, Patricia Ana, Sergio José Opazo Castillo, y Francisco Javier Opazo Valenzuela. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 17|14.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO JUZgado Civil de Mayor Cuantía Santiago presentóse René Isidoro Aravena Boisin, empleado, Agustinas 777, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Margarita Eugenia Raffer Farías, sin profesión, cuyo domicilio ignora, fundado en que cónyuges al contraer matrimonio no tenían domicilio dentro jurisdicción Oficial Registro Cilvil de Independencia, N.o 6 Santiago. Pide en definitiva acogiéndose demanda, se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos y se ordene cancelar respectiva inscripción matrimonio en Registro Civil correspondiente. Otrosí, solicitóse que ignorándose paradero demandada se le notifique por avisos. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, y traslado; y al otrosí, para resolver, la práctica de diversas diligencias. Resolución 19 julio último, ordenóse notificar demanda y proveído, a la demandada, por medio tres avisos extractados diario La Nación y El Mercurio, sin perjuicio corresponde Diario Oficial. En consecuencia, notifico demandada Margarita Eugenia Reffer Farías, presante demanda y proveído.— Secretario.
A-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Nibaldo Burgos Loayza a Cosme y Nancy Isabel Burgos Molina, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Molina Gatica. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario.
A-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Antonio Pelayo Gutiérrez a Manuel Antonio, Alvaro Gonzalo y Jaime Guillermo Pelayo Cea. Beneficios Ley 5.427 — Secretario.
A-20-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Pedro Avila Rojas a María Sonia Avila Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Fuentes Arévalo.
A-20-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Kurt Dallmer Burkhardt a Elena Korf Kust.
A-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julia Estela Rivadeneira Hawkins a Julia Hawkins Esquibel.— Secretario.
A-20-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Roberto Cárter Poblete a Carlos, Ricardo, Ana, Roberto, Doralisa y Silvia Cárter Flores, sin perjuicio derechos cónyuge Doralisa Flores. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiuno presente, quince horas.— Secretaria.
A-20-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Basilia Camilla Cortés a Teresa y Julia González Camilla, y Sergio Melo González. Practicaré inventario solemne, Secretaría veinte presente, quince horas.— Secretaría.
A-20-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución veintinueve agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Luis Esteban Aguayo Albornoz, a hermana Filomena Corina Aguayo Albornoz y a Raquel de las Mercedes Cáceres Bruna, como cónyuge sobreviviente, separada de bienes.— Secretario.
A-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rafael Jorge Evans Hummel, beneficio inventario, a heredera testamentaria Flora Catalina Urrutia Evans. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 17|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentóse doña María Gabriela León Riquelme viuda de Cáceres, labores, Arturo, Osvaldo, Fernando, Julio y María Gabriela Cáceres León, labores e industriales respectivamente, calle Catedral 4471, representando sucesión don Clorindo Cáceres Tobar, solicitando en lo principal la citación a presencia judicial de Manuel Figueroa Zamorano, profesión y domicilio ignorados, fin confiese adeudar a la sucesión la suma de E° 3.760, intereses y costas, bajo apercibimiento. Primer otrosí, notificación avisos; segundo, apercibimiento que señala; tercero, patrocinio poder. Tribunal proveyó: Santiago, 19 julio 1966. Téngase presente. Proveyendo demanda, lo principal, como se pide, señalándose audiencia tercer día hábil siguiente última notificación demandado, 15.30 horas, ó 9.30 horas si Tribunal funcionare en mañana. Primer otrosí, para resolver practíquense averiguaciones Ministro Fe en Correos y Telégrafos acerca domicilio demandado, oficiándose Dirección Registro Civil envío datos que posea domicilio demandado; Dirección Carabineros practicar diligencias ubicarlo y Dirección Investigaciones informe sobre datos sobre salida país. Segundo otrosí, lo dispuesto artículo 49 Código Procedimiento Civil; tercero, téngase presente. Rol 1804—66. Papel E° 0.62.— Eduardo Avello, Juez.— Homero Retamal, Secreatrio Subrogante.— Cumplidas diligencias ordenadas Juzgado proveyó. Santiago, nueve septiembre 1966. Notifíquese demandado medio avisos publicados diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial".— Eduardo Avello.— Eduardo Fernández.— En consecuencia notifico a Manuel Figueroa Zambrano comparecencia decretada y demás providencias dictadas.— Secretario.
A. 17|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución catorce septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Mario Becker Silva, a hijos Mario Lionel, Jaime Germán, María Eugenia de Lourdes e Ignacio Marcelo Becker Capó, sin perjuicio derechos cónyuge Marcela Capó Grimelt. Practicaré inventario solemne 21 septiembre 1966, once horas. Bandera 342.— Secretario.
A-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Germán Cáceres Aravena a Carlos Sergio, Andrés Leopoldo y Germán del Carmen Cáceres Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Hernández Reveco.— Secretario.
A. 17|14.

VEINTE PRESENTE, QUINCE HORAS, practicaré secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inventario solemne menor Cristián Daniel de la Vega Santander.— Secretaria.
A. 17|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución doce septiembre 1966 concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Miguel Duhart Contreras, a hija María Rosa Inés Francisca del Sagrado Corazón de Jesús Duhart Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Silva Mandiola. Practicaré inventario solemne 20 septiembre 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 17|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución doce septiembre 1966 concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Mario Giovanni Perugi Sbarbaro, a hijos Francisco Mario Andrés, Mario Antonio y María Victoria Perugi Poblete: sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Poblete Cabezas. Practicaré inventario solemne 20 septiembre 1966, once horas. Bandera 342.— Secretario.
A. 17|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución doce septiembre 1966 concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Federico Eduardo Bentierodt Lagreze, a Eugenio Jofré Jofré, como heredero universal testamentario del remanente de bienes del causante. Practicaré inventario solemne 20 septiembre 1966, quince horas. Bandera 342.— Secretario.
A. 17|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución doce septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Josefina Araya Trejo, a hijos María Vicentina, Miguel Segundo, Lucrecia, Clotilde y Norma Nelly Bastías Araya.— Secretario.
A. 17|14.

QUIEBRA: CARLOS GIARDO CACERES. Juzgado Civil San Miguel. Resolución 24 de agosto de 1966, declaró sobreseída definitivamente obra en referencia.
C-21-14

EN SANTIAGO, CON FECHA 2 DE septiembre, se reunió el Sindicato Profesional de Auxiliares del Hospital Clínico de la Universidad Católica. Se efectuó la elección complementaria donde se eligieron dos directores en presencia de la señorita Margarita María Almonacid Tait, Inspectora Provincial: Presidente, Héctor Gallardo Bolívar; secretario, Pedro Saravia San Martín; tesorero, Héctor Berríos Ríos; directores, Guillermo Gallegos Parada y Juan Salinas Berríos. —El Secretario.
A-19-14

QUIEBRA: MATEO GRACIA PEMAN.— Juzgado Civil de San Miguel. Resolución 5 septiembre 1966, tuvo por propuesta fecha cesación de pagos 7 enero 1960.
C. 17, 20, 21 14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 27 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia testamentaria de Juan Sáez Alarcón a heredera universal testamentaria Hilda Sáez Cavieres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 17, 20, 21|14

POR EXTRAVIO DE LOS CHEQUES del Banco del Pacífico, serie 2-E N.os 644496 al 644500, quedada nulos y sin valor
A-19-14

SOLICITUD MANTENCION DE TARIFA Transitoria.— La Compañía de Consumidores de Gas de Santiago ha solicitado se le autorice la prórroga por el tiempo que sea necesario del recargo transitorio de E° 0,009 establecido por Decreto N.o 687, para su tarifa de gas corriente, publicado en el "Diario Oficial" del 27 de abril de 1965. Solicita esta prórroga debido a las menores entradas que se obtendrán con respecto al último pliego de tarifas autorizado por el Decreto N.o 485 publicado el 30 de marzo de 1966 en el "Diario Oficial", cuya tramitación demoró 29 días en exceso sobre lo previsto, y a otros aumentos de costos. Santiago, 15 de septiembre de 1966.— Sixto González Vega, Ingeniero Director Subrogante.
A-17-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta N.o 54380 (CORVI), del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Jorge Tapia Castillo, queda nulo por haberse dado aviso.
A-19-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Alicia Quezada Melgarejo a Laura, Adriana y Aída Quezada Melgarejo. Tramítase artículos 33-35, ley 16.271.
A. 17, 20|14

TERCER JUZGADO CIVIL MENOR Cuantía, ordenó citar parientes de Elcira Justa María Sole Centena, audiencia día 20 del presente, 15 horas, objeto de deponer acerca de su rectificación de partida.— Secretaria.
A. 17, 20|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución quince septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Eugenio Contreras Santander, a cónyuge María Ilda Guerra Valenzuela.— Secretario.
A-21-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución quince septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Felicia Rivas Hernández y José Atilio Cartagena Maugard, a hijas María Felicita y Eliana Lastenia del Carmen Cartagena Rivas. —Secretario.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Enrique Zanghellini Lohbauer a Graciela, Hernán Enrique y Werner Enrique Zanghellini Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Martínez Giessen. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintidós presente, quince horas.— Secretaria.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Guillermo Eduardo Silva Henríquez a María Verónica y Andrés Silva Stevens.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Francisco Aguilera Ortiz a María Aguilera Jaña, sin perjuicio derechos cónyuge, Cleofa Jaña Olguín.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Lutgardo Gallo Vallejos a María Fresia, Carlota, Manuel, Luisa y Lutgardo Gallo Carmona, sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Carmona.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Juan Aguirre Reyes a Mercedes Silva Espinoza
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Abraham Silva Pérez a Avirina, Abraham y Rosario Silva Salinas y Marcela y Nancy Silva Duarte, dos últimas por trasmisión derechos Pinio Silva
A-21-14

14) Estatutos y legales

POR RESOLUCION DE CATORCE DE septiembre curso, Juzgado Letras de San Bernardo, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Luis Armando Morales Campos a sus hijos legítimos Juan Guillermo, Viviana del Carmen y Lucrecia Marta Alicia Morales Castillo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, María Candelaria Castillo Arroyo. San Bernardo, 15 de septiembre de 1966.— La Secretaria.
A-21-14

POR RESOLUCION DE FECHA 13 SEPtiembre curso, Juzgado de Letras de San Bernardo, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Luis Raúl Morales Castillo, a sus hermanos legítimos Juan Guillermo, Viviana del Carmen y Lucrecia Marta Alicia Morales Castillo y a su madre legítima María Candelaria Castillo Arroyo. San Bernardo, 15 de septiembre de 1966.— La Secretaria.
A-21-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Banco de Londres, serie S. A. número 0813925, queda nulo por aviso correspondiente.
A-19-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66.
C. Ird-15

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-31-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 22|18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad en Compañía 3167.
A. 22|18

25) Máquinas de coser

CAMBIO SU MAQUINA DE COSER antigua por una Singer moderna, automática, saldo un año plazo, entrega inmediata. Distribuidor Singer autorizado, fono 254161, Providencia 2362.
A-11-25

COMPRO MAQUINAS SINGER, PAGO al contado, fono 257458.
A-11-25

REPARACIONES DE MAQUINAS DE coser a domicilio, trabajo garantido, fono 254161. Providencia 2362.
A-11-25

31) Música, piano e Instrumentos

POR VIAJE VENDO ACORDEON Hohner, 72 bajos. Casi nueva. De 16 a 20 horas. Providencia 199, quinto piso.
Z-19-31

36) Ocupaciones buscan

INCUBADOR CON EXPERIENCIA EN el ramo, y esposa sexadora. Dirigirse a Sr. H., Correo Villaseca, Buin.
A-19-36

38.—Peinados, belleza y modas

MOLDES CON SUS MEDIDAS.— SEÑOra usted se puede confeccionar sus batas, faldas, blusas, trajes, etc. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 17 Sept.—38

TEÑIDOS, COMPOSTURAS DE CARTEras. Composturas en maletas. Reparadora de carteras "Carmen". Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C-16-X-53

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas, últimos figurines, entrega en 48 horas, garantidos. Providencia 2362 al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A-11-38

40) Propiedades vende

PERMUTO CASA POR CAMION auto. Dos dormitorios, living, comedor, baño y cocina. Tratar en Pl 5594. San Miguel.
A. 19

VENDO CASA DOS DORMITORIOS living, comedor, baño y cocina, bue locomoción. Platón 5594, San Mi
A. 19

44) Personas y cosas buscadas

45) Préstamos, socios y valores

COMPRA VENDE ADMINISTRA arrienda, hipoteca rápidamente piedades. Emilia Fernández, Esta 337, Of. 711.
A. 2

48) Remates y Citaciones.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remátase septiembre 1966, 16 horas, propi ubicada Carrera 246 al 250, San go, inscrita fs. 22.457, N.o 34 Conservador Santiago 1963. Mí E° 21.875,60, pagaderos 75 o/o tado, saldo seis meses interés y 18% caso mora. Postores pañarán boleta o dinero por mínimo. Otros antecedentes 2.770-65, Bucchim con Gálv Ejecutivo.— Secretario.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remátase 1 tubre próximo, 15 horas, inmu ubicado Tocornal 302, inscrito 14.029, N.o 17.012, año 1961, C servador Santiago, recayendo sobre derechos ejecutado tenga tenda tener sobre propiedad gada. Subástase estado se tra único gravamen hipoteca Sociedad Renta Urbana Pasaje Mínimo, E° 14.232, precio Postores acompañarán garantía mínimo, vale vista o dinero co.— Más bases y antecedentes tos 3.669-65, Santelices con — Ejecutivo.— Secretario.

REMATE.— TERCER JUZGADO Mayor Cuantía, Santiago.— treinta septiembre actual, ras, remataráse inmueble Santa Laura" estado cuentra con todo lo edific plantado, ubicada Comuna rilla, Departamento Copiapó fojas 156, vta. número 199, vador Copiapó 1957 E° 11.023.— Precio resultante ráse mitad contado dentro fecha remate. Saldo seis ses plazo desde fecha intereses 15% anual y 18% ra. Boleta garantía 10 o/o Más antecedentes, juicio "Fábr miento Melón con Giarda, otros".— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL Cuantía Santiago.— 4 octubre mo, 15 horas, remátase inmu calle Sazié N° 2627, de est Mínimo subasta, E° 18.000. 10 por ciento mínimo. Más antecedentes causa 5148-65. Carmen. Autorización enajenar cretario.

LA DIRECTIVA DEL SINDICATO fesional de Comerciantes en Usados de los Alrededores del Persa, cita a sus socios a una blea general con el fin de nueva directiva por el período 1967, en su sede social, Manu dríguez N° 1035, para el día 25 de septiembre, a las 10 con la presencia de un Inspector Trabajo, según el artículo 378 digo del Trabajo.— El Presidente

REMATE VOLUNTARIO.— PRIMER gado Civil San Miguel, 11 de bre próximo, a las 11 horas matarán derechos de los Rossana y Fulvio Zampighi propiedad de calle San Nicolás Mínimo: E° 7.364, derecho menor. Garantía boleta o de E° 1.473. Más datos autorización vender, en Secr Secretario.

53) Varios no clasificados

RECORTES PERIODISTICOS, dedor cocinas, similares; mol ñecas. Vende, Sucre 3172.
A. 3 Oc

55) Citaciones Compañías de Bomb

CUERPO DE BOMEROS "San guel". 2a. Compañía. Lealtad ficio.— De orden del señor cito a la Compañía a sesión y repartición de premios domingo 18 de septiembre a las 15 horas.— El Secretario

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
★
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO
★
PROPUESTA PUBLI
N° 1/16/66, DE IMPORTACION

MATERIALES PARA LABORATORIOS
Cápsulas de porcelana, Cronómetros, De símetros, Pipetas, Termómetros químic Vasos precipitadores, Matraces, Tubos, et

PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1966 A LAS 15 HORAS

BASES Y ANTECEDENTES solicitarlos en Av. Matta Sección Adquisiciones (entrepiso), de lunes a viernes 12.30 a 17 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

EL JEFE

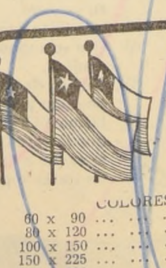

BANDERAS DE POPELINA COLORES GARANTIDOS

60 x 90	. . .	E° 4.80
80 x 120	. . .	8.10
100 x 150	. . .	12.50
120 x 180	. . .	18.10
160 x 240		23.50

BANDERAS EN FINA LANILLA REFORZADA COLORES GARANTIDOS

60 x 90	...	E° 13.50
80 x 120	...	25.50
100 x 150	...	31.50
150 x 225	...	64.50
200 x 300	...	135.00
300 x 450	...	255.00

PRESENTANDO ESTE AVISO SE HACE UN

CASA IDEAL DE LOS NOVIOS SAN DIEGO 1000

Hipódromo Chile

DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 11ª serie.— 1.500 metros.— A las 7.45 horas.—

1	Acertijo	54	17	E. Naranjo	F. Gazmuri
2	Bisonte	54	7	S. Pradenas	V. Contreras
3	Higo	54	14	V. Ubilla	H. Inda
4	Inapreco	54	15	C. Sepúlveda	R. Rabello
5	Sorrelito *	53	5	M. Alquinta	L. Sorrel
6	Andavete	52	12	H. Obregón	M. Martínez
7	Curiosilla	52	10	C. Ojeda	E. Barticevic
8	Mi Millaray	45	11	H. Pilar	E. Barticevic
9	Mi Sultana	51	1	J. Amestelly	R. Quiroz
10	Guaraca	47	2	P. Cardoza	R. Quiroz
11	Chipriota	50	13	L. Caroca	L. Castro
12	Nildita	49	3	F. Venegas	C. Santos
13	Mallory	48	9	O. López	M. Murillo
14	Salustio	48	8	A. Parra	P. Briones
15	Winchester *	48	4	C. Paredes	G. Pérez
16	Toyopet	47	6	S. Alcalde	R. Castillo J.
17	Chamberlain	47	16	A. Farías	H. Yáñez

CORRALES: 7 con 8 y 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

1	Aguanahí	56	10	G. Meneses	D. Torres
2	Bombaceo	56	6	P. Cardoza	O. Silva
3	Comosierra	56	1	J. Amestelly	H. Miranda
4	Detroit	56	2	J. Duarte	A. Muñoz
5	Egmont	56	14	M. Ramírez	T. Herrera
6	El Sokol	56	5	C. Paredes	E. Barticevic
7	El Torero	56	17	J. Marín	G. Pérez
8	Hablador *	56	15	C. Pezoa	A. Valdés
9	Jersey *	56	9	S. Pradenas	O. Jara
10	Mano a Mano	56	13	M. Alquinta	L. Contreras A
11	Matulín	56	4	V. Bravo	L. Toledo
12	Mauchito	56	16	M. Flores	V. Contreras
13	Mindango	56	12	J. Martínez	A. Bullezu
14	Panfor	56	3	N. González	E. Rodrigue
15	Pitico	56	8	V. Ubilla	C. Miranda
16	Quiquillán	56	18	E. Peña	E. Pinochet
17	Tinto	56	11	J. Eguren	A. Petit
18	Virgo	56	7	A. Parra	P. Briones

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 10ª serie.— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

1	Dagualte	55	13	S. Pradenas	A. Lab
2	Nagual	54	6	J. Amestelly	S. Miceli
3	Nervi	54	7	I. Sandoval	J. Bta. Castro
4	Córrete	53	12	V. Bravo	Fdo. Gazmuri
5	Teodulo	52	11	J. Marín	G. Pérez
6	Zas *	52	14	A. Parra	P. Briones
7	Crazy Girl	51	16	J. Latorre	A. Amaro
8	Píndaro	51	10	M. Campos	V. Contreras
9	Colérico	50	2	M. Ruiz	P. Medina
10	El Rolo	50	9	J. Barrios	J. H. Medina
11	Ragunda	50	4	L. Yáñez	L. Toledo
12	Pituquín	49	15	C. Ojeda	E. Becar
13	Reservista	49	3	L. Hevia	L. A. Orellana
14	Tío Ñecla	49	8	M. Flores	A. Valenzuela
15	Quemadero	48	5	C. Sepúlveda	E. Valenzuela
16	Telúrica	48	1	C. Paredes	R. López

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional. A las 9.15 horas. Segunda Válida para la Triple Inicial.

1	Angol	56	15	E. Soto	E. Inda
2	Azucarado	56	2	R. Hermosilla	J. Melero
3	Emigrante	56	10	J. Martínez	A. Bullezú
4	Espliego	56	12	M. Alquinta	I. Duque
5	Gitanesco	56	5	P. Cardoza	O. Silva
6	Malevo	56	1	P. López	F. Cáceres
7	Malloquito	56	17	U. Gaete	N. Peralta
8	N. Travieso	56	14	C. Astorga	C. Covarrubias
9	O. King	56	18	D. Cerda	S. Miceli
10	Pálpito	56	16	J. Pacheco	A. Abarca
11	Pasional*	56	7	R. Jaque	P. Fuentes
12	Pimpón*	56	13	M. Ramírez	A. Castro
13	Saleroso	56	6	G. Farfán	R. Bernal
14	Taguao*	56	8	A. Parra	P. Briones
15	Tarjetero	56	11	V. Bravo	L. Toledo
16	Tres Pinos*	56	9	J. Duarte	A. Muñoz
17	Vilano	56	4	N. González	R. Castillo
18	aZngoloteo	56	2	J. Barrios	O. Jara

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "A". A las 9.45 horas. Tercera Válida para la Triple Inicial.

1	María Clara*	54	3	L. Camus	R. López
2	Beldad	58	14	J. Toro	L. G. Alvarez
3	Bonhomme	53	10	R. Jaque	C. Tapia
4	M. Angélica	53	2	G. Farfán	H. Galaz
5	Molda	53	7	H. Pilar	J. Quinteros
6	Smolenska	53	13	M. Ramírez	J. Melero
7	Sun Ren	53	15	C. Sepúlveda	R. Rabello
8	Afquintué	52	8	J. Amestelly	A. Vodanovic
9	Doral	52	4	R. Hermosilla	J. Melero
10	El Ganó*	52	12	J. Sepúlveda	G. Pérez
11	Magdaia *	52	6	J. Salinas	R. Pérez
12	Muzana	52	11	L. Yáñez	L. Toledo
13	N. el Ocho	52		L. Caroca	O. Aliaga
14	B. Night*	51		O. López	L. Contreras
15	Nathalie	51	5	L. Chávez	M. Velarde
16	Sardana*	51	16	S. Alcalde	S. Miceli

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 3ª serie. A las 10.45 horas. Primera Válida para la Triple Central.

1	Enemigo	58	7	L. Yáñez	P. Bagú
2	Francisca	56	11	J. Toro	M. Quezada
3	Relajante	[illegible]	6	J. Barrios	M. Norambuena
4	Cachativa	55	5	G. Jorquera	L. A. García
5	Ever Dandy	55	3	M. Díaz	J. Muñoz
6	Maverick	54	2	D. Cerda	O. Orellana
7	Burda	51	1	L. Camus	L. Navarro
8	Ghima *	51	[illegible]	G. Farfán	F. Castro
9	James Bond*	51	9	J. Pacheco	J. Castro
10	A. Vespuccio	50	4	A. Salas	L. Contreras
11	Fidelio	50	12	C. Paredes	M. Martínez
12	F. Sinatra	49	13	O. López	A. Sepúlveda
13	On Benja	49	8	O. Ocampo	F. Castro
14	Revolea	48	10	O. Castillo	J. Cavieres

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 10.45 horas.— (Segunda válida para la Triple central.)

1	Califa *	54	9	J. Barrios	E. Cáceres
2	Ocelote	54	4	V. Bravo	V. Ramírez
3	Pudú	54	10	S. Alcaide	S. Miceli
4	Shannno *	54	7	G. Farfán	G. Sarmiento
5	Curazao	53	11	S. Pradenas	G. Avila
6	Pepo	53	14	C. Astorga	J. Bta. Castro
7	Filemón	52	16	A. Salas	A. H. García
8	Tanteado	52	18	D. Cerda	J. Troya
9	Lenoz	50	8	U. Gaete	J. Troya
10	Atalanta	51	2	J. Amestelly	A. Lab
11	Color	51	17	A. Parra	P. Briones
12	Cugliano	51	5	C. Paredes	T. Bustos
13	Poseburg	51	6	G. Meneses	D. Miranda
14	Bucaneer	50	1	E. Naranjo	O. Lizama
15	Gran Bacán	50	13	E. Soto	E. Castillo
16	Indomable	50	12	J. Salinas	A. Muñoz
17	Natty	50	3	C. Sepúlveda	E. Valenzuela
18	Raqui	50	15	Hugo Pilar	J. Quinteros

CORRAL: 8 con 9.

OCTAVA CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico JOCKEY CLUB DE MENDOZA.— A las 11.15 horas.— (Tercera válida para la Triple central.)

1	Incendio	61	5	C. Pezoa	A. Valdés
2	Tubib	61	9	C. Astorga	J. Castro R.
3	Tunduque	61	3	A. Jiménez	Fco. J. Castro
4	Vasco Bruto	61	7	A. Urquiza	R. Urquiza
5	Analyest	59	4	C. Gatto	R. Gatto
6	Gengis Khan	59	6	J. Aliaga	P. Valderrama
7	Templario	59	2	P. Ulloa	J. Castro R.
8	Flameadora	56	8	S. Duffey	R. Urquiza
9	Don Tufi	50	1	C. Gómez	P. Depetri

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 11.50 horas.— (Primera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Capitán Polito	56	3	C. Astorga	G. Sarmiento
2	Don Ciro *	56	4	J. García	M. Araneda
3	Invierno	56	6	J. Toro	O. Silva
4	Telero	56	11	G. Farfán	A. Lab
5	Collicano	55	9	E. Naranjo	F. Gazmuri
6	Bostonian	53	7	J. Amestelly	A. Breque E.
7	Espadón *	53	5	J. Toro	F. Castro
8	Mocambo	52	14	L. Hevia	G. Avila
9	Snowman	51	10	O. López	H. Cisternas
10	Gianpiero	50	2	J. Sepúlveda	Alv. Breque
11	Marc Henry *	50	13	H. Olguín	A. Luna
12	Novice	50	1	A. González	A. Vodanovic
13	Pretencioso	49	12	A. Salas	S. Gajardo
14	Monokini	48	8	J. Duarte	Crist. Muñoz

DECIMA CARRERA.— 4a. Serie.— A las 12.25 horas.

1	L. M. Linda	54	1	L. Caroca	R. Villa
2	Surazo	54	7	G. Farfán	C. Santos
3	Moody Boy	53	4	J. Salinas	A. Henríquez
4	Okhrana *	53	9	R. Rojas	M. Norambue.
5	Shangay F. *	52	11	J. Pacheco	E. Rodríguez
6	Clío			E. Soto	E. Castillo
7	Victorioso	51	7	J. Amestelly	J. Inda
8	Corzana	51	10	D. Cerda	O. Orellana
9	Factura	50	13	C. Ocampo	E. Beuzenberg
10	Guariola	50	8	L. Yáñez	R. López
11	Oro Turco	50	3	A. Salas	L. Contreras
12	Pelluhue *	50	12	H. Olguín	F. Gazmuri
13	Lama	48	5	A. González	C. Tapia

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13 horas.— 4a. Serie.— (Segunda Válida para la Triple Final con Dividendo al Primero y Segundo).

1	Altunes	55	17	E. Soto	E. Inda
2	Cariñoso *	55	11	J. Martínez	A. Proschle
3	Cosmopolit.	54	9	J. Barrios	J. Quinteros
4	Chadrón	54	4	S. Pradenas	J. Castro R.
5	Kunstler *	54	6	G. Meneses	A. Petit
6	Mauloso	52	10	E. Naranjo	O. Jara
7	Ven Ya	52	1	D. Cerda	O. Orellana
8	Konia	51	18	J. Toro	M. Quezada
9	Litigante	51	7	J. Pacheco	R. Maggi
10	Murias	50	2	J. Duarte	A. Muñoz
11	Beitiddin *	50	15	L. Yáñez	P. Bagú
12	Vandolena	50	13	H. Obregón	E. Bécar
13	Don Jorge	49	14	H. Olguín	F. Castro
14	Don Nicolás	49	5	A. Salas	J. Vial
15	Fornido	49	8	O. P. Castillo	H. Cisternas
16	Nómina	49	3	J. Salinas	H. Medina
17	Dédalo	48	12	A. González	P. Briones
18	Ursus	48	16	J. Duarte	T. Herrera

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera	14a. Carrera
LA NACION	Acertijo Guaraca Higo	Hablador Comosierra Tinto	Reservista T. Ñecla Nagual	N. Travieso Taguao Pálpito	M. Angélica M. Clara Smolenska	Ghima Burda A. Vespucio	Pepe Califa Atalanta	Templario Incendio V. Bruto	Bostonian Espadón Novice	Victorioso O. Turco Shangay Fú	Dédalo Nómina Don Jorge	Thuban Las Rosas Q. Fontane	Transado Ricachón Barón	Trasluz D. Roi La Sagán
LA TARDE	Higo Sorrelito Curiosilla	Hablador Comosierra Tinto	Pituquín Reservista Quemadero	Pálpito Taguao Angol	Negro el 8 M. Angélica T. Pinos	Ghima Revolea Enemigo	Pepe Califa Filemón	Templario Incendio Tubib	Bostonian Espadón Novice	Victorioso Oro Turco Moody Boy	Ven Ya Nómina Konia	Thuban Q. Fontane Diorissimo	Tarotaro Rancherito Visagled	Trasluz Skybolt D. Roi
JOHN TIMBA	Higo Sorrelito Nildita	Hablador Comosierra Matulín	Reservista Nervi Pituquín	Pálpito N. Travieso Taguao	M. Angélica Negro el 8 Smolenska	Ghima A. Vespucio Revolea	Pepe Califa Atalanta	Incendio Templario V. Bruto	Bostonian Telero Gianpiero	Victorioso Oro Turco Surazo	Ven Ya Nómina Don Nicolás	Thuban Clementina Las Rosas	Tarotaro Transado Diablillo	Trasluz Skybolt Provocativa
EL ENSAYO	Higo Acertijo Guaraca	Hablador Tinto El Torero	Pituquín Reservista Nervi	N. Travieso Pálpito Saleroso	M. Clara Smolenska M. Angélica	Ghima Revolea J. Bond	Pepe Raqui Natty	Templario Incendio Tubib	Bostonian Gianpiero Telero	Victorioso Shangay Fú Lama	Dédalo Beitiddin Litigante	O. Smuggler Q. Fontaner Thuban	Tarotaro T. Master Barón	D. Roi Blaguer Virgilio
LA HIPICA	Inapreco Guaraca Acertijo	Comosierra Hablador Tinto	Reservista Córrete Nagual	Pálpito N. Travieso Azucarado	M. Angélica Muzana Afquintué	J. Bond Revolea E. Dandy	Pepe Califa Color	Templario Incendio Don Tufi	Bostonian Gianpiero Telero	Victorioso Surazo O. Turco	Nómina Litigante Dédalo	Q. Fontane Thuban Las Rosas	Rancherito Transado Aguila	Skybolt Blagueur Rastacuero
ALGO NUEVO	Higo Sorrelito Mi Sultana	Hablador Comosierra Tinto	Pituquín Reservista Nagual	Niño Travieso Pálpito Emigrante	N. el Ocho María Angélica Magdaia	A. Vespucio James Bond Burda	Pepe Califa Natty	Templario Incendio Vasco Bruto	Espadón Gianpiero Invierno	Victorioso Oro Turco Surazo	Ven Ya Don Nicolás Konia	Thuban Q. Fontane Mundial	Tarotaro Diablillo Visagled	Perdida Trasluz Chere Amie
LA SEGUNDA	Acertijo Sorrelito Guaraca	Comosierra El Torero Tinto	Reservista Nervi El Rolo	Pálpito Taguao Pimpón	Muzana M. Angélica Afquintué	J. Bond E. Dandy Ghima	Califa Pepe Atalanta	Adamita Punchi B. Gurión	Bostonain Giampero Monokini	M. Boy Surazo Factura	Litigante Fornido N. Nicolás	Q. Fontane Thuban Las Rosas	Rancherito Ricachón Transado	D. Roi Provocativa Trasluz

TUNDUQUE, gran esperanza del equipo mendocino. Se le considera un gran valor.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.30 horas.— 5a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Final con Dividendo al Primero y Segundo).

10	1	G. Puyehue	54	14	L. Hevia	A. Amaro
7—7—11	2	Indio Pije	54	11	N. González	F. Castro
13	3	Diorissimo.*	53	16	M. Alquinta	F. Gazmuri
9c—3	4	Las Rosas	53	2	G. Meneses	E. Rodríguez
15	5	Madrecita *	53	4	V. Bravo	C. Santos
Reaparece	6	Mundial	53	8	J. Latorre	J. Muñoz
11c—2c—4c	7	O. Smuggler	53	13	E. Guzmán	O. Silva
12	8	Aprobado	52	5	L. Camus	L. Toledo
12c—14	9	Pato	49	7	G. Frenández	L. Toledo
17—7c—9c	10	Don Juan *	52	9	V. Ubilla	J. Zúñiga
9—2	11	Q. Fontane	52	15	J. Pacheco	J. Castro R.
Reaparece	12	El Burgalés	51	3	A. González	J. B. Castro
8—10—13	13	Canceta	50	12	P. Bustos	P. Quiroz
6c	14	Clementina	50	10	L. Caroca	D. Torres
7—11—4	15	Thuban	50	6	J. M. Aravena	C. Tapia
9—9—9	16	Rocafort	49	1	S. Alcaide	A. Lab

CORRAL: 8 con 9.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 6ª serie. A las 14 horas

10—5—4	1	J. James	54	4	M. Alquinta	H. Miranda
13—10c—8c	2	Moduño	54	5	L. Chávez	O. Silva
7—2—2	3	Ricachón	54	13	J. Barrios	A. Vodanovic
1—5—6c	4	Visagled *	54	7	E. Guzmán	R. Méndez
Reaparece	5	Diablillo	53	17	G. Meneses	D. Torres
1	6	Rancherito	53	9	G. Farfán	G. Sarmiento
Reaparece	7	Socia	53	16	S. Pradenas	A. Sepúlveda
11c—2	8	Tarotaro	53	14	J. Pacheco	A. Lab
6—2—5	9	Track Master	53	11	L. Yáñez	H. Gazmuri
11	10	Renown	50	18	O. Castillo	H. Gazmuri
3c—10c—9c	11	Rifeño	51	2	S. Alcaide	F. Miceli
7	12	San Genaro	51	8	L. Hevia	H. Galaz
16	13	Aguila*	50	12	J. Martínez	A. Bullezú
1—5	14	Barón	50	10	L. Caroca	M. Rendic
Reaparece	15	La Ginda	50	6	A. Salas	A. Petit
4—4—6	16	Rozón	50	15	F. Venegas	A. Castro
3—1	17	Transado	50	3	D. Cerda	O. Orellana
5—3—10—8	18	Boticaria	49	1	C. Sepúlveda	R. Castillo

CORRAL: 9 con 10.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 7ª serie. A las 14.30 horas.

5—10—1—3	1	Blaguer	54	10	L. Caroca	D. Torres
16	2	Bio Bio*	53	17	I. Sandoval	R. Silva
6c—13—5c	3	Bongo	53	18	J. Aravena	H. Galaz
9c—9c—8c—5c	4	Chaucha	53	3	E. Guzmán	V. Polanco
12c—7—7	5	El Camaleón	[illegible]	13	J. Barrios	A. Muñoz
12c—8c—6	6	Hill Peter	53	4	V. Bravo	E. Inda
1	7	Provocativa	53	5	E. Soto	E. Inda
13	8	Perdida	53	2	J. Martínez	A. Bullezú
4—1—13	9	Rastacuero*	53	5	C. Paredes	A. Vodanovic
11—8—4—13	10	Argelia	52	16	L. Yáñez	M. Norambuena
5—10—8—1	11	Skybolt *	51	15	J. Salinas	M. Norambuena
9—3—10	12	Chere Amie*	52	14	J. Pacheco	E. Bécar
1	13	Dernier Roi	52	12	G. Farfán	H. Cisternas
3c—1	14	Trasluz	52	8	G. Meneses	O. Aliaga
6c	15	Virgilio	52	7	D. Cerda	R. Maggi
6—12	16	Constructor	51	1	E. Naranjo	E. González
14—9—9—4	17	La Sagán	51	6	A. Parra	P. Briones
15—15	18	Evadne	51	9	N. González	O. Lizama

CORRALES: 6 con 7 y 10 con 11.

Vasco Bruto, el mejor

Todos los participantes del "Gran Premio Jockey Club de Mendoza", finalizaron sus aprontes para la carrera de 2.200 metros en el Hipódromo Chile.

El jueves cotejaron los chilenos Templario, Tubib e Incendio, este último en la arena del Club Hípico.

Ayer, cerca de las 9.30 de la mañana, lo hicieron los mendocinos, a excepción de Don Tufi, que aún se mantiene inapetente.

Primero aprontó Analyst. Bajo la dirección de su jinete Claudio Gatto, trabajó 1.000 metros en 1'02", con un final de 33 segundos para los últimos 500 metros.

Más adelante lo hizo Tunduque, con su jinete Rubén Jiménez, que trabajó 800 metros en 51" 3/5.

Por último, y cerca de las 10 de la mañana, trabajaron Vasco Bruto, con su jinete, Angel Rafael Urquiza, y Flameadora, con Sixto Duffey. Los 1.000 metros los cubrieron en 1'01" 3/5. El tren impuesto en las primeras distancias fue muy rápido y de ahí que ambos ejemplares pasaron los primeros 200 metros en 11" 3/5. A tren sostenido cubrieron los primeros 500 metros. Nuestro cronómetro marcó a esa altura 29" 3/5 para ese recorrido. Los últimos 500 metros fueron cubiertos en 31 segundos. Impresionó Vasco Bruto, que en la recta final, sacó claras ventajas a su acompañante, a la que venció por 3 cuerpos.

Hay que hacer presente que los cotejos de los ejemplares mendocinos fueron por pista de carrera liviana.

Don Tufi, el otro inscrito, no trabajó, y sólo se limitó a galopar una vuelta a la cancha de carrera, montado por su cuidador. El hijo de Juan Tenorio, demostró recuperación de su inapetencia y su entrenador nos manifestó que su estado no impediría su participación en el clásico palmeño.

CINCO RETIROS

Para las reuniones de mañana en ambos hipódromos se han registrado los siguientes retiros:

HIPODROMO CHILE

2º Carrera: (13) Mindango.
10º Carrera: (9) Factura.

CLUB HIPICO

7º Carrera: (9) Horóscopo.
8º Carrera: (8) Dante Alighieri.
12º Carrera: (11) Coneja.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2-III-67

ALMACENES EL TIO S.— CONFECciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382735. GP.-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES GAMMA". REguladores voltaje. Todo tipo San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC.-30-9-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 775 — 383454. GC. 17-IX-66

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC.-4-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 2395. GC.-4-III-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago. GC.-11-II-67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC.-2-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA, VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Ovarzún, Martillero Público. GC. 30-III-67

"CECILIA ROMERO CADIZ" AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30-IX-66

COCINAS

TECNIGAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC.-11-III-67

TECNIGAS — TRANSFORMACIONES Cocinas Gas Licuado, Estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC.-11-III-67

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30-X-66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698. 2-III-67

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COLchones, somieres, Coches para Guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738. GC.-2-III-67

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o-X-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280. GC. 28-X-66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784. GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400-251066. GC.-2-II-67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (ESTAción Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA" ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 15|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS". M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28|XII|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955. GC. 10|I|67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos. Únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24|XI|66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30|X|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 192., Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936. GC. 15|IX|66

RAMONA

POR LINO PALACIO

FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1271 — 61040. GC.-4-III-67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA" IMPORTADORES: Propietarios, Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS" VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2-III-67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones, Revelados. Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483. GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30-X-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19. GC. 10-I-67

GRABADOS METAL, GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitalarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC.-10-I-67

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto. Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941. GC. 30-IX-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ" — Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910. GC. 10-I-67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras niño, 1-2 años, 2.500. Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500; Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC.-25-IX-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17|III|67

LETREROS

"RUBEN". STAND, SILK-SCREEN, DIbujos, afiches, San Francisco 711, fono 31551. GC. 30-IX-66

GUAJARDO, DIBUJANTE — SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOPO Envíe E° 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER. AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales, Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659. GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30-IX-66

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC.-1.o-III-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS EScribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont, Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907. GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, AVEnida Matta 103. GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. GC. 25|IX|66

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|III|67

E°148.— LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas, Lord Cochrane 1134. GC. 31|XII|66 GC.-25-XI-66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles, cocinas. Independencia 869. GC.-30-9-66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet 6 sillas chenille de lana, E° 600. Créditos. GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos. GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, E° 780. Créditos. GC. 25-XI-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180, Santa Rosa 684. GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905. GC. 10|I|67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos, San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica, Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228. GC. IX|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847. GC.-2-II-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. GC. 11|IX|66

RADIO Y T. V.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. ANTONIO VARAS 46. TELEFONO 44954. GC.-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 999. GC. 17|III|67

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810—2. Teléfono 273384, La Reina. GC.-13-VIII-66

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—2834. Fonos 712695—734848. G.C. 28—XI—66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919. G.C. 14—XII—66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general, Irarrázaval 2062-253898. GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632. GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas, Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC.-6-II-67

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles, Repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101. GC.-11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Catedral 1048, local 16. Fono 64333. GC.-11-III-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751 local 34. G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. G.C. 27—XI—66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC.-24-XII-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479. G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28—XI—66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13—VIII—66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC.-2-III-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.—, y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19—IX—66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908. C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, inclusc domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8—XII—66

BEN CASEY

¿NO CREES QUE AHÍ ESTÁ EL MOTIVO, NICK?
¡SÍ! ¿PERO DÓNDE ESTÁ LA PRUEBA?

© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

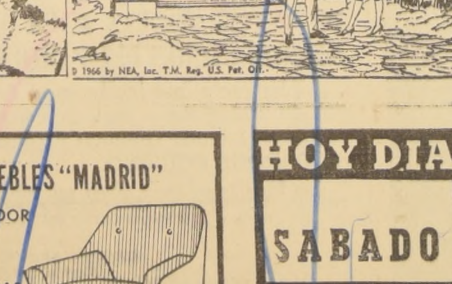

CLUB HIPICO

DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.—

0-4-10-1	1	Safia	55	1	J. Sepúlveda	J. B. Argagnon
3-7-7-12	2	Caraqueo	54	10	E. González	D. Torres
4-7-11-13	3	Don Cristián	54	6	G. Jorquera	Enr. Rodríguez
REAPARECE	4	They're Off	53	13	L. Hevia	L. A. Orellana
17-14-4-18	5	Fantasio	52	11	C. Pezoa	P. Inda
15 3 13 12	6	Glenda	52	2	E. Peña	L. Gajardo
13 14 7 13	7	Tanti	52	7	R. Romero	J. Cavieres M.
8-5-5-2	8	Wedding	52	12	A. Núñez	P. Bagú
REAPARECE	9	Churruquita	51	14	R. Valenzuela	O. Aliaga
6-3-8-7	10	Moshon	51	3	H. Salas	A. Sepúlveda
17-10-6-12	11	Rugendas	51	8	V. Barra	J. B. Castro
5-3-10-10	12	Símbolo	51	4	C. Sepúlveda	D. Sandoval
5-0-5-8-4	13	Dramática	49	15	R. Jaque	Fco. Castro
5-13-10-15	14	Liana	49	9	P. Cardoza	M. Araneda
18-4-8-11	15	Riachita	47	5	J. Torres	C. Pfau

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.10 horas.— 2.600 metros.— Handicap.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial, Juego a la DUPLA).

5 3 7 3 2	1	Baurú	58	5	P. Ulloa	A. Lab
15 2 6 1	2	Mon Cheri	56	2	C. Pezoa	A. Abarca
6 1 3 3	3	Montbazón	56	6	G. Jorquera	J. B. Argagnon
2 3 8 1	4	Anfibio	53	4	A. Núñez	E. Inda
1 1 4 6 4	5	Clown *	52	1	J. Aliaga	J. M. Baeza
1 2 2 3 1	6	Heliogábalo	50	3	C. Ocampo	H. Cisternas

TERCERA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

14 14 11 8	1	Arco Iris	55	12	O. Muñoz	Juan Melero
15-	1 a)	Chiñigue	55	4	L. Fuentes	J. Chamorro
16-5-11-7	2	Baalbek	55	6	O. Hermosilla	G. Melej
DEBUTA	3	Baigorri	5	13	J. M. Aravena	J. M. Baeza
14 4 4 14	4	Colegiado	55	5	J. Sepúlveda	J. Posadas
11 10 12 9	5	Colirojo	55	7	J. Amestelly	A. Breque
14-7-6-11	6	Cumplido	55	14	I. Sandoval	L. H. Sorrel
4-15-2-2	7	Chico Diablo *	55	9	C. Pezoa	P. Briones
DEBUTA	8	Dercino	55	15	C. Astorga	Alv. Breque V.
6 9	9	Endiablado	55	8	G. Jorquera	J. B. Argagnon
14 14 13	10	Fox Blue	55	3	H. Salas	E. Inda
DEBUTA	11	Lanco	55	16	L. Chávez	T. Herrera
5-9-3-14	12	Ludwig *	55	19	R. Jaque	J. Inda
13-3-2-6	13	N. por Ocho	55	2	J. Toro	J. Cavieres A.
13-5-8-3	14	Pandor	55	10	E. Suárez	A. Breque V.
14-	15	Pangaré	55	17	E. Guajardo	P. Bagú
16-	16	Panguipulli	55	11	J. García	J. Medina
10 11 8 3	17	Rumoroso	55	18	L. Toro	J. Fuentes
5-3-9-2	18	Teutón	55	1	P. Ulloa	J. Castro R.

CUARTA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

10-12-12-4-	1	Balafuego *	55	7	C. Pezoa	E. Inda S.
16-11-6-12-	2	Bimestral	55	1	O. Muñoz	S. Gajardo
DEBUTA	3	Coloquio	55	8	G. Jorquera	C. Tapia
5-6-	4	Charlemagne	55	13	C. Astorga	J. Inda
10-2-10-	5	Chicopiter	55	2	J. Toro	F. Jacial
5-	6	El Ferrol	55	9	J. Amestelly	A. Breque
16-4-3-5-	7	El Tigre	55	14	E. Guajardo	Juan Melero
DEBUTA	8	Frutus	55	3	J. Torres	Crist. Muñoz
6-	9	Maipuri	55	10	A. Núñez	A. Valdés
10-15-	10	Peligroso	55	15	M. Yáñez	A. Carreño
DEBUTA	11	Precursor	55	4	J. Aliaga	J. M. Baeza
DEBUTA	12	Río Zanga	55	11	E. Muñoz	G. Melej
5-5-8-11-	13	Sabe Mucho	55	18	J. García	M. Araneda
5-	14	Sobregiro	55	17	R. Jaque	P. Valderrama
15-13-7-	15	Solimo	55	5	M. Ramírez	A. Vodanovic
13-5-13-11	16	Star Quality	55	6	H. Salas	A. Sepúlveda
17-11-11-	17	Triguero	55	12	R. Romero	M. Velarde
12-6-8-2-	18	Vicario	55	16	P. Ulloa	O. Silva

QUINTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.600 metros.— 1ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

3-1-3-7-1-	1	Acrílico	58	3	P. Ulloa	O. Silva
1-6-8-10-	2	Burgalat	58	6	J. Escobar	A. López
REAPARECE	3	Quiroga	57	4	J. Aliaga	J. M. Baeza
5-3-5-6-4-	4	Obstinado	53	7	C. Ocampo	C. Tapia
6-11-3-8-	5	Ansiado *	48	2	J. M. Aravena	F. León
3-8-1-5-	6	Faimito	46	8	J. Torres	F. Jacial
6-11-4-7-	7	Rico Milla	46	1	A. González	S. Alamos
5-7-7-5-2-	8	Vancouver	45	5	R. Gatica	J. Salas

SEXTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

DEBUTA	1	Absoluto	55	4	O. Muñoz	S. Fuentes
8-13-9-	2	Albert	55	15	J. Amestelly	A. Breque
10-18-13-	3	Boiarin *	55	12	R. Valenzuela	A. Carreño
REAPARECE	4	Califato	55	3	J. Toro	F. Jacial
REAPARECE	5	Del Sol	55	18	C. Ocampo	O. Silva
5-	6	Dineral	55	8	L. Toro	En. Rodríguez
DEBUTA	7	Diplomático	55	2	C. Pezoa	Alv. Breque V.
5-4-11-	8	Don Carlos *	55	11	H. Salas	E. Inda
REAPARECE	9	Don Grega	55	7	J. Sepúlveda	J. M. Baeza
4-13-4-8-	10	Elko	55	13	G. Jorquera	J. Castro R.
REAPARECE	11	Hill Red	55	1	E. Naranjo	M. Noramb.
9-11-7-10-	12	Ispahan	55	9	J. Duarte	A. Castro
16-4-8-	13	Lejano	55	14	E. Guajardo	F. León
6-12-8-7-	14	Machali	55	16	M. Ramírez	José Melero B.
DEBUTA	15	Neo Latino	55	6	M. Ruiz	P. Bagú
REAPARECE	16	Poncho	55	17	L. Fuentes	P. Inda
1-1-9-3-	17	Tempranito *	55	10	P. Ulloa	J. Inda
[illegible]	18	T. Sargentos	55	5	C. Astorga	C. Covarrubias

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.200 metros.— Condicional.)

4-11-13-17	1	Doménico	57	15	O. Muñoz	F. León
1-3-1-6-6	2	Emu	57	6	P. Cardoza	O. Silva
4-11-11-15	3	Lumaco	57	11	O. P. Castillo	L. Gajardo
7-6-11-14	4	Naparis	57	1	M. Ruiz	J. Chamorro
5-14-16-9	5	Proteo	57	7	J. Baeza	P. Inda
3-0-0-9	6	Ramiro	57	12	P. Ulloa	G. Urquidi
4-2-10-4	7	Charlot	51	8	J. Amestelly	R. Maggi
4-5-8-5-2	8	Chicharrón	51	2	A. Núñez	H. Miranda
5-5-12-5	9	Horóscopo	51	13	E. Muñoz	L. Herrera
4-6-5-11	10	Matizado	51	9	V. Ubilla	H. Gazmuri
7	11	Padovano	51	3	E. Suárez	A. Breque V.
REAPARECE	12	Purrehuin	51	4	E. Peña	S. Alamos
4-2-10-3	13	Reitre	51	14	C. Ocampo	J. Bernal
REAPARECE	14	Tribunal	51	16	L. Toro	P. Valderrama
11-8-4	15	Valedor	51	5	M. Ramírez	A. Castro
11	16	York	51	10	J. Sepúlveda	J. B. Argagnon

OCTAVA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.800 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

REAPARECE	1	Adamita	53	1	J. Toro	A. Lab
1-4-11-1	2	Amiel	52	5	G. Jorquera	D. Torres
1-1-1-7	3	Mohamed	52	8	C. Sepúlveda	E. Cáceres
7-1-6-1-2	4	R. Horse *	52	10	P. Cardoza	O. Silva
2-1-1-1-6	5	Tigrito	51	2	J. Amestelly	A. Breque
1-5-1-15	6	Polinésica *	51	6	J. Sepúlveda	J. M. Baeza
1-1-7-4	7	Ben Gurión	50	3	A. González	D. Sandoval
1-8-2-5	8	D. Alighieri	50	9	J. Aliaga	J. Inda
1-3-7-1	9	Emisor	50	4	A. Núñez	A. Bullezú
1-5-1-4	10	Punchi	50	7	J. Duarte	L. Romero

CARRERA "A".— SIN APUESTAS.— 1.800 metros.— Clásico CLUB HIPICO.— (Se correrá inmediatamnete después de la 8a. carrera.)

[illegible]	1	Invisible	59	1	P. Ulloa	G. Sarmiento
[illegible]	2	Prólogo	59	2	C. Astorga	C. Covarrubias
[illegible]	3	Sacramento	59	4	C. Pezoa	Alv. Breque V.
[illegible]	4	Trenzado	59	3	J. Aliaga	G. Urquidi

NOVENA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

[illegible]	1	Inciso	56	7	N. N.	J. Melero B.
[illegible]	2	Borinquén *	55	11	O. Muñoz	V. Ramírez
[illegible]	3	Charada	54	1	E. Suárez	S. Gajardo
[illegible]	4	Mirthita	54	6	E. Soto	C. Castro
[illegible]	5	N. Mora	54	12	N. N.	J. Chamorro
[illegible]	6	Parco *	49	14	N. N.	J. Chamorro
[illegible]	7	M. Flora *	53	8	R. Jaque	A. Vodanovic
[illegible]	8	Sunakuny	52	2	J. Duarte	L. Espinoza
[illegible]	9	Araucana	50	13	J. M. Aravena	O. Silva
[illegible]	10	Enfermera	50	9	J. Torres	D. Araya
[illegible]	11	Fulgurante	50	3	A. Núñez	D. Sandoval
[illegible]	12	Eze *	49	4	J. Sepúlveda	P. Bagú
[illegible]	13	Lipita	49	10	R. Romero	C. Tapia
[illegible]	14	Sócrates	49	15	M. Ruiz	H. Medina
[illegible]	15	Tesoro	49	5	Hugo Pilar	S. Olivares

DECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida de la apuesta Triple final.)

[illegible]	1	Barítono	57	5	E. Naranjo	H. Miranda
[illegible]	2	Norilla	54	9	C. Astorga	P. Bagú
[illegible]	3	Dorotea	53	1	M. Ramírez	J. Inda
[illegible]	4	M. Patria	52	6	R. Romero	M. Velarde
[illegible]	5	Sinrus	51	10	J. Torres	J. Maldonado
[illegible]	6	Equívoco *	50	1	J. Duarte	E. Inda
[illegible]	7	Don Daniel	49	2	E. Suárez	L. Contreras A.
[illegible]	8	Mandorla	49	7	A. González	Juan Melero
[illegible]	9	Pelluca *	49	11	S. Alcalde	J. Santos
[illegible]	10	Mar Soleada	48	3	J. Sepúlveda	Edo. Rodríguez
[illegible]	11	Fontenoy*	47	8	Hugo Pilar	H. Jara
[illegible]	12	Verde Mar	47	4	C. Ocampo	P. Valderrama

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.

[illegible]	1	Jajajá*	56	1	J. Escobar	G. Urquidi
[illegible]	2	B. de Luna	55	9	M. Ramírez	Juan Melero
REAPARECE	3	Ponciana	55	3	E. Naranjo	A. Vodanovic
[illegible]	4	Sollozo	54	2	E. Guajardo	F. León
[illegible]	5	Angelola*	52	10	A. Núñez	H. Miranda
[illegible]	6	Anucha	52	8	G. Farfán	F. Olave
[illegible]	7	Embauco	52	16	L. Fuentes	J. Inda
[illegible]	8	Nota Buena	52	7	C. Astorga	C. Covarrubias
[illegible]	9	Lucena	51	11	J. Aliaga	C. Covarrubias
[illegible]	10	Piero	52	3	C. Pezoa	A. Abarca
[illegible]	11	Chalsea	50	12	E. Peña	S. Alamos
[illegible]	12	Chipil	50	6	E. Suárez	A. Breque V.
[illegible]	13	Hipocampo	50	14	A. González	A. Breque
REAPARECE	14	La Chilenita	50	13	C. Ocampo	E. Inda S.
[illegible]	15	My Fair Lady	49	4	J. M. Aravena	J. M. Baeza
[illegible]	16	El Parásito	47	15	J. Torres	A. Carreño

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.

[illegible]	1	Agreveca	55	4	J. García	C. Castro
[illegible]	2	S. Magallanes*	53	16	E. Soto	C. Castro
[illegible]	3	Alegrador	54	3	N. N.	A. Gutiérrez
[illegible]	4	Néctar	54	14	C. Astorga	J. Zúñiga
[illegible]	5	Pilsener	54	2	N. N.	F. Jacial
[illegible]	6	Progreso*	54	11	E. Guajardo	D. Sandoval
[illegible]	7	Nube Gris	51	17	A. Núñez	D. Sandoval
[illegible]	8	Veril	54	12	J. Baeza	P. Inda
[illegible]	9	Aky	53	10	J. Torres	D. Araya
[illegible]	10	Compasión	51	9	J. M. Aravena	L. Herrera
NO CORRE	11	Coneja	51	8	NO CORRE	A. Carreño
[illegible]	12	Titico	51	13	C. Sepúlveda	V. Cepeda
[illegible]	13	Blue Eyes	50	7	E. Suárez	L. A. García
[illegible]	14	Indeed	50	1	A. González	M. Norambuena
[illegible]	15	Stephanie	50	6	Hugo Pilar	J. Castro R.
[illegible]	16	Quemi	49	15	C. Ocampo	C. Tapia
[illegible]	17	Rustavi	49	5	L. Yáñez	D. Miranda

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Caraqueo, Safia, Dramática	Baurú, Clown	Teutón, N. por Ocho, Rumoroso	Charlemagne, Vicario, Maipuri	R. Milla, Acrílico, Burgalat	Tempranito, T. Sargentos, Del Sol	Chicharrón, Valedor, Reitre	Adamita, R. Horse, Punchi	Lipita, Inciso, Sunakuny	M. Soleada, Equívoco, Norilla	Anucha, Hipocampo, Lucena	Néctar, Veril, N. Gris
LA TARDE	Dramática, Fantasio, Símbolo	Baurú, Clown, Montbazón	Teutón, N. por Ocho, Pandor	Vicario, El Ferrol, El Tigre	Acrílico, Burgalat, Obstinado	Tempranito, Elko, Don Carlos	Reitre, Chicharrón, Valedor	Adamita, Mohamed, Punchi	Lipita, Inciso, Fulgurante	Equívoco, M. Soleada, Norilla	Hipocampo, Lucena, Angelola	Néctar, Veril, Pilsener
JOHN TIMBA	Dramática, Safia, Símbolo	Baurú, Clown, Heliogábalo	Teutón, N. por Ocho, Ch. Diablo	El Ferrol, Charlemagne, Vicario	Acrílico, Obstinado, Vancouver	Tres Sargentos, Tempranito, Elko	Chicharrón, Valedor, Charlot	Adamita, Mohamed, Punchi	Inciso, Fulgurante, Lipita	M. Soleada, Equívoco, Norilla	Angelola, Lucena, Chalsea	Néctar, Veril, Pilsener
EL ENSAYO	Wedding, Safia, Dramática	Clown, Baurú	Ch. Diablo, Teutón, N. por Ocho	El Tigre, Vicario, S. Mucho	Acrílico, Quiroga, Faimito	Tempranito, Califato, Albert	Reitre, Ramiro, Emu	B. Gurión, Tigrito, Amiel	Fulgurante, Araucana, Inciso	Equívoco, Mandorla, M. Soleada	N. Buena, Sollozo, Chalsea	Néctar, Indeed, Titico
LA HIPICA	D. Cristián, Fantasio, Símbolo	Baurú, Anfibio	Teutón, N. por Ocho, Dercino	Vicario, Balafuego, El Ferrol	Acrílico, Faimito, Obstinado	T. Sargentos, Tempranito, Califato	Chicharrón, Emu, Ramiro	B. Gurión, D. Alighieri, Tigrito	Inciso, Lipita, Fulgurante	Mandorla, Equívoco, M. Soleada	Lucena, Angelola, M. F. Lady	Quemi, Néctar, Alegrador
ALGO NUEVO	Tanti, Wedding, Símbolo	Anfibio, Clown, Mon Cheri	N. por Ocho, Colirojo, Pandor	Vicario, El Ferrol, Balafuego	Obstinado, Acrílico, Burgalat	T. Sargentos, Don Grega, Califato	Ramiro, Reitre, Naparis	Tigrito, Race Horse, Amiel	Inciso, Sócrates, Araucana	Equívoco, M. Soleada, Verde Mar	Ponciana, Piero, Lucena	Néctar, Progreso, Aky
LA SEGUNDA	Wedding, Safia, Moshon	Baurú, Clown	Teutón, N. por Ocho, Ch. Diablo	Vicario, El Tigre, Precursor	Acrílico, Quiroga, Burgalat	Tempranito, T. Sargentos, Diplomático	Chicharrón, Ramiro, Emu	Templario, Incendio, Tubib	Sunakuny, Fulgurante, N. Mora	Equívoco, Mandorla, Norilla	Lucena, Piero, Chalsea	Néctar, B. Eyes, Veril

ESTADISTICAS

CONCEPCION

Sin variaciones de importancia marcha la estadística profesional sureña. Desiderio Muñoz, que no actuó la última reunión, por encontrarse en Santiago, mantiene amplia ventaja sobre Luis Gutiérrez, entre los jinetes y Jorge Aragón lleva ocho carreras de diferencia con respecto a Sergio Romero. Las primeras diez ubicaciones en la estadística del presente año, marchan así:

PREPARADORES

1.o	J. ARAGON	38
2.o	S. Romero	30
3.os	E. López	23
	A. Campos	23
5.o	M. Román	20
6.o	R. Valladares	19
7.os	A. López	18
	L. Rodríguez	18
9.o	R. Perone	16
10.o	S. Parra	15

JINETES

1.o	D. MUÑOZ	52
2.o	L. Gutiérrez	37
3.o	L. Cifuentes	29
4.o	A. Naranjo	25
5.o	M. Sánchez	22
6.o	E. 2.º López	20
7.o	D. Sagardía	17
8.o	L. Villagra	16
9.o	J. León	15
10.o	R. Pilar	14

ANTOFAGASTA

Cumplida la última jornada hípica, Antonio Araya y Luis Gallardo se mantienen al frente de la estadística de jinetes y preparadores, respectivamente. J. Díaz fue el preparador más eficiente al conseguir cuatro victorias —una de ellas en empate—, y el jinete Vicente Carrasco fue el más afortunado, al obtener tres triunfos. Así marchan las estadísticas generales del presente año:

PREPARADORES

1.o	L. GALLARDO	39
2.o	R. Eissmann	37
3.o	J. Yoma	28
4.os	L. Jamett	27
	J. Marinovic	27
6.o	L. Uribe	23
7.o	A. Erazo	19
8.o	J. Díaz	17
9.o	E. Montenegro	16
10.o	E. Galdames	14
11.o	O. Frías	11
12.o	M. Galleguillos	10

JINETES

1.o	A. Araya	49
2.o	J. Rivera	28
3.o	L. Rivera	26
4.o	A. Díaz	25
5.o	V. Carrasco	23
6.o	H. Luna	22
7.o	M. Alburquenque	19
8.o	V. Escobar	14
9.o	S. Laprida	13
10.o	R. Navia	12
11.o	G. Godoy	11
12.o	J. Berríos	10

Vasco Bruto, el crédito mendocino en los 2.200 metros. El hijo de Espumoso viene precedido de tres records en las distancias de 1.800, 2.100 y 2.200 metros.

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— Chipriota, 600 en 38. L. Caroca. Jueves 15.

SEGUNDA CARRERA.— Aguanahi, 1.200 en 1.16 4/5 G. Meneses. Lunes 12. Comosierra, 1.200 en 1.18. E. Soto. Lunes 12; 800 en 50 2/5. C. Sepúlveda. Jueves 15. El Sokol, 1.200 en 1.16 2/5. M. Alquinta. Lunes 12; 600 en 38. C. Paredes. Jueves 15. El Torero, 1.200 en 1.16 2/5. E. Soto. Lunes 12; 600 en 38 1/5. J. Marín. Jueves 15. Hablador, 1.000 en 1.04 3/5. C. Pezoa. Lunes 12. Matulín, 400 en 24 3/5. L. Yáñez. Jueves 15.

TERCERA CARRERA.— Nagual 600 en 37 2/5. D. Cerda. Jueves 15. Nervi, 400 en 25. I. Sandoval. Jueves 15. Tío Ñecla, 600 en 38 4/5. M. Flores. Jueves 15. Quemadero, 400 en 25. J. Eguren. Viernes 16.

CUARTA CARRERA.— Azucarado, 1.000 en 1.04 1/5. A. Núñez. Lunes 12. Pimpón, 1.40 0en 1.35. J. Escobar. Lunes 12. Saleroso, 1.200 en 1.16 3/5. J. Salinas. Lunes 12 Taguao, 500 en 30 1/5. A. Parra. Jueves 15.

QUINTA CARRERA.— El Ganó, 1.200 en 1.16 2/5. S. Pradenas. Lunes 12.

SEXTA CARRERA.— Francisca, 400 en 24 3/5. J. Salinas. Jueves 15. Relajante, 400 en 22 3/5 (bajada). J. Barrios. Jueves 15. Burda, 1.200 en 1 16. D. Cerda. Lunes 12. James Bond, 400 en 24. Hugo Pilar. Jueves 15. Américo Vespucio, 400 en 23 3/5. A. Salas. Jueves 15.

SEPTIMA CARRERA.— Filemón, 500 en 29 3/5 (bajada) A. Salas. Jueves 15. Atalanta, 1.200 en 1.19. E. González. Lunes 12.

OCTAVA CARRERA.— Incendio, 2.000 en 2.11. C. Pezoa. Lunes 12. Tubib ,1.634 en 1.46 2/5, últimos 200 en 13 2/5. J. Pacheco. Lunes 12; 1.000 en 1.05. E. Soto. Jueves 15. Tunduque, 800 en 51 2/5 (pista carrera). A. Jiménez. Viernes 16. Vasco Bruto, 1.000 en 1.01 3/5 (pista carrera). A. Jiménez. Viernes 16. Analyst, 1.000 en 1.02 (pista carrera). C. Gatto. Viernes 16 Gengis Khan, 2.000 en 2.10 3/5. D. Cerda. Lunes 12. Templario, 1.634 en 1.46 2/5, últimos 200 en 13 2/5. P. Ulloa. Lunes 12; 1.000 en 1.02. J. Pacheco. Jueves 15. Flameadora, 1 000 en 1.01 3/5 (pista carrera). S. Duffey. Viernes 12.

NOVENA CARRERA.— Don Ciro, 1.400 en 1.29 3/5. J. García. Lunes 12. Collicano, 1.400 en 1.30. V. Ubilla. Lunes 12. Bostonian, 700 en 42 4/5. J. Amestelly. Jueves 15 Gianpiero, 500 en 32 1/5. J. Sepúlveda. Jueves 15. Novice, 400 en 22 2/5 (bajada). E. Guzmán. Jueves 15.

DECIMA CARRERA.— Surazo, 400 en 22 (bajada). G. Farfán. Jueves 15. Shangay Fu, 400 en 22 1/5 (bajada). J. Pacheco. Jueves 15. Guaripola, 600 en 37 1/5. Aprendiz. Jueves 15.

UNDECIMA CARRERA.— Cariñoso, 600 en 37 2/5. J. Martínez. Jueves 15. Kunstler, 600 en 36 3/5. G. Meneses. Jueves 15. Konia, 500 en 31 2/5. N. González. Jueves 15. Litigante, 400 en 25 1/5. Repitió en 24 4/5. J. Pacheco. Jueves 15. Asturias, 1.400 en 1.28 1/5. J. Salinas. Lunes 12. 500 en 30 2/5. J. Salinas. Jueves 15.

DUODECIMA CARRERA.— Gran Puyehue, 500 en 30 2/5. L. Hevia. Lunes 15. Diorissimo, 1.400 en 1.30. M. Alquinta. Lunes 12. 500 en 30. M. Alquinta, Jueves 15. Aprobado, 600 en 38. I. Sandoval. Jueves 15. Quatre Fontane, 600 en 36 4/5. J. Pacheco. Jueves 15. Rocafort, 1.200 en 1.17. P. Bustos. Lunes 12.

DECIMOTERCERA CARRERA.— Visagled, 800 en 49 2/5. J. Duarte. Jueves 15. Diablillo, 1.200 en 1.17 3/5. G. Meneses. Lunes 12. Renown, 500 en 31 3/5. J. Barrios. Viernes 16. La Ginda, 600 en 38 2/5. J. Eguren. Jueves 15.

DECIMOCUARTA CARRERA.— Blagueur, 600 en 37. L. Caroca. Jueves 15. Dernier Roi, 1.200 en 1.16 3/5. J. Barrios. Lunes 12. 500 en 30 2/5. G. Farfán. Jueves 15. Evadne, 500 en 30 1/5. Aprendiz. Jueves 15.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— Tanti, 700 en 46 3/5. O. P. Castillo. Viernes 16. Fantasio, 500 en 31. C. Pezoa. Viernes 16. Riachita, 500 en 31 2/5. L. Toro. Jueves 15.

SEGUNDA CARRERA.— Baurú, 1.400 en 1.27 2/5. G. Meneses. Lunes 12. Mon Cheri, 1.260 en 2.44 3/5. E. Guzmán. Lunes 12. 500 en 31 2/5. Repitió igual. R. Gatica. Jueves 15. Clown, 1.600 en 1.47 3/5. C. Pezoa. Lunes 12. 1.400 en 1.32 4/5. C. Pezoa. Jueves 15.

TERCERA CARRERA.— Arco Aris, 700 en 43 2/5. O. Muñoz. Jueves 15. Chiñigue, 600 en 37 2/5. L. Fuentes. Jueves 15. Colirojo, 1.200 en 1.19 3/5. A. González. Lunes 12. 500 en 31. J. Amestelly. Viernes 16. Endiablado, 600 en 37 3/5. G. Jorquera. Jueves 15. Fox Blue, 400 en 25. R. Valenzuela. Jueves 15. Panlor, 500 en 30. E. Suárez. Jueves 15.

CUARTA CARRERA.— Balafuego, 400 en 24 2/5. C. Pezoa. Viernes 16. Chicopiter, 600 en 37 1/5. P. Montoya. Jueves 15. El Tigre, 1.000 en 1.04 1/5. O. Muñoz Lunes 12. Maipuri, 500 en 31 2/5. A. Núñez. Jueves 15. Sobregiro, 1.200 en 1.17 2/5. R. Jaque. Lunes 12. Triguero, 500 en 30 4/5. L. Chávez. Jueves 15. Vicario, 1.200 en 1.18 3/5. P. Ulloa. Jueves 15. 700 en 44 2/5. P. Ulloa. Jueves 15.

QUINTA CARRERA.— Acrílico, 500 en 31 3/5. P. Ulloa. Jueves 15. Repitió en 30 2/5. Ansiado, 1.400 en 1.34 2/5. O. Muñoz. Lunes 12. 800 en 53 3/5. (a voluntad). J. M. Aravena. Jueves 15. Faimito, 800 en 51. P. Ulloa. Jueves 15. Rico Milla, 500 en 31 1/5. E. Peña. Jueves 15.

SEXTA CARRERA.— Albert, 1.200 en 1.19 3/5. J. Duarte. Lunes 12. 600 en 31. A. González. Viernes 16. Boiarín, 400 en 25. R. Valenzuela. Jueves 15. Califato, 500 en 31 2/5. O. Muñoz. Jueves 15. Dineral, 700 en 45. L. Toro. Jueves 15. Don Carlos, 400 en 25. H. Salas. Jueves 15. Don Grega 500 en 32. L. Marchant. Jueves 15. Tres Sargentos, 600 en 36 2/5. R. Romero. Jueves 15.

SEPTIMA CARRERA.— Doménico, 600 en 39. O. Muñoz. Jueves 15. Naparis, 600 en 37 2/5. M. Ruiz. Jueves 15. Matizado, 1.200 en 1.16 2/5. E. Naranjo. Lunes 12. Padovano, 500 en 31 2/5. E. Suárez. Jueves 15. Tribunal, 1.200 en 1.21. E. Guzmán. Lunes 12. Valedor, 1.400 en 1.35. M. Ramírez. Lunes 12.

OCTAVA CARRERA.— Adamita, 1.400 en 1.27 2/5. J. Toro. Lunes 12. Amiel, 1.200 en 1.16 4/5. G. Jorquera. Lunes 12. Tigrito, 1.968 en 2.08. J. Amestelly. Lunes 12. 800 en 49; últimos 200 en 13. J. Amestelly. Jueves 15. Race Horse, 800 en 52 2/5. A. Núñez. Jueves 15. Ben Gurión, 800 en 49 3/5. E. Suárez. Jueves 15. Emisor, 1.000 en 1.04; últimos 200 en 13 4/5. A. Núñez. Jueves 15.

NOVENA CARRERA.— Borinquen, 500 en 30 3/5. O. Muñoz. Jueves 15. Parco, 600 en 38. L. Fuentes. Jueves 15. Araucana, 1.200 en 1.20 2/5. J. M. Aravena. Lunes 12. Fulgurante, 500 en 31. A. Núñez. Viernes 16. Sócrates, 500 en 31. M. Ruiz. Jueves 15.

DECIMA CARRERA.— Mandorla, 1.000 en 1.03. O. Muñoz. Lunes 12. 500 en 30. A. González. Jueves 15. Mar Soleada, 400 en 23 (bajada). N. González. Jueves 15.

UNDECIMA CARRERA.— Angelola, 400 en 25 2/5. Aprendiz. Jueves 15. Nota Buena, 600 en 36 2/5. O. Muñoz. Jueves 15. Chipil, 700 en 44. E. Suárez. Viernes 16. Hipocampo, 1.200 en 1.20. J. Duarte. Lunes 12. 700 en 43 3/5. A. González. Jueves 15. My Fair Lady, 600 en 36 4/5. J. M. Aravena. Jueves 15.

DUODECIMA CARRERA.— Pilsener, 500 en 31 2/5. E. Suárez. Jueves 15. Progreso, 500 en 31. E. Guajardo. Jueves 15. Nube Gris, 600 en 37 2/5. A. Núñez. Jueves 15. Veril, 400 en 24 2/5. F. Venegas. Viernes 16. Stephanie, 400 en 23 2/5 (bajada). J. Pacheco. Jueves 15. Quemi, 400 en 24 3/5. R. Romero. Jueves 15.

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL.— (Combina con las 3ª; 4ª y 5ª Carreras) Reservista — Pálpito — Negro el Ocho.

TRIPLE CENTRA.— (Combina con las 6ª; 7ª y 8ª carreras Américo Vespucio — Califa — Templario.

TRIPLE FINAL.— (Combina con las 9ª; 11ª y 12ª carreras) Bostonian — Dédalo — Quatre Fontane.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE.— (Combina con las 5ª y 6ª carreras). Acrílico — Tempranito.

TRIPLE INICIAL.— (Combina con las 2ª; 3ª y 4ª carreras). Clown — Chicodiablo — Vicario.

TRIPLE FINAL.— (Combina con las 8ª; 9ª y 10ª carreras). Adamita — Inciso — Verde Mar.

SPORTING CLUB

DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— No Ganadores.

.—.—.—.	1	S. y Sombra	58	6	O. Saavedra	R. Saavedra
0	2	Guillo	57	3	J. Farías	A. Breque
0-6	3	Explorador	56	8	L. Saavedra	L. E. Vásquez
.—.—.—.	4	Bonnie	55	3	C. González	O. Aliaga
0	5	D. Aurelia	54	1	S. Arellano	S. Arellano
3-0	6	Defensiva	55	12	S. Azócar	G. Sarmiento
5-0-0-6	7	Miss Anita	51	4	C. Jorquera	E. Bravo
5-0-6	8	Ogaza	51	2	J. Bórquez	D. Alvarez
5-5-5	9	Zaragoza	51	11	J. Monardes	O. Urbina
5-6-5-0	10	Gallo Giro	50	5	E. Vásquez	A. Padovani
3-3-4-6	11	R. Kipling	50	14	R. Clavería	H. Navarro
0-6-0	12	Totoralillo	50	7	L. Duque	O. Leiva
0-6-0-0	13	Parehouli	47	9	P. Hernández	L. Romero
0-4-0-0	14	Presentada	47	10	H. Bassay	U. Bravo

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 metros. — Ind: 19—26.— (Jinetes Aprendices).

.—.—.—.	1	Seven Oaks	55	6	C. González	O. Aliaga
0	2	L. Horeones	54	6	E. Parisi	E. Bravo
0-0	3	Tucán	52	3	D. Ahumada	J. Bernal
5-0-5-2	4	Floreciente	52	12	R. Araya	A. Padovani
2-0-0	5	Jupín D.	52	8	E. Frías	O. Leiva
0-0-0	6	Mendicante	52	7	J. Bórquez	O. Castillo
6-2-2-6	7	Raull	52	11	B. Parra	I. Saavedra
2-0	8	Le Prophete	51	5	C. Jorquera	I. Saavedra
5-2-0-1	9	Cumparsita	51	4	L. Mejías	R. Saavedra
0-3-4-5	10	Antumilla	49	13	P. Hernández	R. Saavedra
3-0-6	11	La Viroca	50	2	L. Vásquez	E. Vidal
6-4-6	12	D. Teresa	49	9	V. Lobos	O. Urbina
0-4	13	Vidarol	49	1	R. Clavería	J. Manríquez

TERCERA CARRERA.— 1.700 metros.— Ind: 60 o inferior.

1-4-5-6	1	[illegible] Moon	59	2	E. Romero	O. Urbina
6-0	[illegible]	Cargo	53	8	J. Manríquez	[illegible] Arenas
5-4-5-3	[illegible]	Ham	53	7	S. Arellano	[illegible] Alvarez
2-5-6-3	4	Ligero	53	4	S. Azócar	R. Carvajal
2-1-3-2	[illegible]	[illegible]na	52	6	J. Monardes	A. Martínez
5-0-4	[illegible]	[illegible]ect Boy	52	3	R. Arredondo	O. Leiva
3-0-4	7	Krupp	46	5	H. Bassay	M. Maira
0-4	8	Palmador	46	9	J. Parra	G. Avila
0	9	R. Chandía	45	1	R. Clavería	D. Bernal

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 10—21.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

0-0-0	1	Abuso	55	7	V. Lobos	O. Urbina
0-3	2	Doña Tita	55	10	G. Saavedra	O. Castillo
0-4-0	3	Ninell	55	2	C. González	G. Avila
0-3	4	Mamina	53	4	E. Vásquez	L. E. Vásquez
5-0-0-0	5	T. Rico	52	11	R. Arredondo	O. Leiva
0-0-0	6	Charala	51	14	P. Hernández	J. Bernal
5-3	7	Kelina	51	12	J. Monardes	J. Bernal
3-3-4	8	Orihual	51	6	L. Vásquez	E. Vidal
0-0-0	9	Antonia	50	13	N. N.	H. Jara
0-0-0	10	Patrte	46	8	C. Jorquera	R. Saavedra
0-0	11	Chubasco	46	9	J. Parra	D. Alvarez
0-0-0	12	Fedor	45	1	S. Valenzuela	E. González
4-0-0	13	Oriana	45	3	R. Clavería	G. Mancilla
REAPARECE	14	Samourai	45	5	H. Bassay	M. Maira

CORRAL: 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 40—54.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

1-1-0-1	1	Neveri	58	9	N. N.	G. Mancilla
0-3-0	2	P. Fina	58	11	G. Saavedra	E. Bravo
0-3-2	3	Lipingue	57	1	O. Saavedra	E. Bravo
5-3	4	Malva Rosa	54	8	S. Azócar	G. Sarmiento
REAPARECE	5	Rapiñita	54	12	N. N.	D. Bernal
4-4-1	6	Bochecito	49	2	J. Monardes	A. Padovani
1-0-1	7	Bossa Nova	49	3	R. Clavería	H. Navarro
0-0-6-4	8	Bosquelina	48	10	P. Hernández	R. Carvajal
5-0-1	9	Dobles	46	7	J. Parra	A. Martínez
REAPARECE	10	Wolfrasita	46	6	H. Bassay	R. Pérez
0-0-0-2	11	Obscuridad	45	4	R. Quiroz	L. Valle
3-0-2-0	12	Simplón	45	5	O. Cerda	E. Vidal

CORRAL: 2 con 3.

SEXTA CARRERA.— Premio "Sociedad de Criadores".— 1.700 metros.— (Para potrancas de tres años.)

1-1-2-0	1	Alibella	54	4	E. Araya	G. Sarmiento
4-0-2-3	2	Cambodia	54	1	O. Saavedra	R. Saavedra
3-0-5-0	3	Concordia	54	6	S. Azócar	L. A. Bernal
10-6-2	4	Girandara	54	9	G. Saavedra	L. E. Vásquez
5	5	Llamadora	54	7	N. Bravo	G. Sarmiento
2-4	6	Malluca	54	8	E. Romero	A. Breque
5-3-1	7	Nastia	54	5	N. N.	E. Vidal
0-5-3	8	Primay	54	3	R. Arredondo	D. Alvarez
2-3-1-6	9	S. de Oro	54	2	J. Monardes	R. Bernal

SEPTIMA CARRERA.— Premio Sociedad de Criadores.— 1.700 metros. Para Potrillos de Tres Años. (Tercera Válida para la Apuesta Triple Inicial).

3-0-6-5	1	Armoricano	56	1	E. Araya	D. Araya
6-4-1-3	2	El Fugitivo	56	8	S. Azócar	G. Sarmiento
0-0-5-0	3	El Esfuerzo	56	3	N. N.	R. Bernal
4-3-0-3	4	Gombaret	56	6	R. Arredondo	H. Navarro
6-4-1-1	5	Jacito	56	10	J. Monardes	E. Vidal
4-1-3-1	6	Maitén	56	7	N. N.	E. Vidal
6-1-2	7	Montecasino	56	4	E. Romero	G. Sarmiento
1-6-8	8	Itoubiet	56	9	G. Saavedra	E. Vidal
2-1-0	9	Salidor	56	2	I. Saavedra	G. Sarmiento
6-4-4	10	Tambo	56	5	O. Saavedra	L. Alvarez

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— (Primera Válida para la Triple Final).

3-4-3-4	1	Corilín	61	8	G. Saavedra	L. Alvarez
Reaparece	2	Tontona	61	10	S. Arellano	L. Alvarez
5-0	3	Miracolo	60	6	O. Saavedra	R. Saavedra
0-6-8-0	4	Velerito	59	2	E. Romero	R. Bernal
5-5-2-5	5	Coronado	48	13	J. Bórquez	R. Bernal
6-0-6-0	6	Blanquecado	54	1	R. Arredondo	D. Alvarez
6-0-6	7	Kindesita	54	3	L. Vásquez	R. Carvajal
3-2-1-1	8	Olearia	52	7	S. Azócar	D. Bernal
0-6-2-8	9	Estallido	49	13	J. Parra	H. Jara
1-0-2	10	Fils de Roi	47	4	P. Hernández	L. Alvarez
4-0-1	11	Fortachín	46	11	R. Clavería	H. Jara
6	12	Cimarero	45	9	L. Arquero	A. Martínez
2-2-4-6	13	M. Vuelta	45	5	H. Bassay	L. Alvarez

CORRAL: 4 con 5.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— (2ª Válida para la Apuesta Triple Final).

Reaparece	1	Capullito	56	2	J. Manríquez	J. Manríquez
0-0	2	Ciriaco	[illegible]	9	I. Saavedra	H. Jara
—	3	Atocongo	51	7	R. Clavería	H. Jara
0-2	4	Chinesca	52	12	S. Azócar	G. Sarmiento
0-0-3	5	El Tremendo	52	3	R. Arredondo	O. Leiva
1-1	6	Gran Mona	52	13	B. Parra	L. Alvarez
0-0	7	Zingarella	52	6	C. González	O. Aliaga
0-1-0-0	8	Mala Cara	50	16	V. Lobos	H. Navarro
0-1-4-3	9	Reforma	50	8	J. Monardes	A. Padovani
4-3-5-6	10	Rumor	50	3	J. Bórquez	R. Bernal
0	11	Licaonte	49	4	H. Bassay	M. Maira
0-0-0	12	Velocidad	49	1	P. Hernández	F. Parisi
1-3-5	13	Corso	48	14	C. Jorquera	O. Castillo
Reaparece	14	Pilluelo	48	11	O. Cerda	L. Romero

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 29.38.— (Tercera válida para la apuesta Triple final.)

0-1-0-0	1	Feliz Lady	55	4	E. Vásquez	L. Vásquez
0-0	2	Patrullera	55	1	E. Frías	L. Vásquez
2-4-2-1	3	Samito	55	8	L. Mejías	U. Bravo
3-6-6-2	4	Golfina	53	10	N. Bravo	U. Bravo
3-0-13-3	5	Tahiti	53	14	S. Azócar	G. Sarmiento
0-3-0-1	6	Vital	53	2	D. Ahumada	J. Arenas
0-0-0	7	Zorro del Mar	55	13	O. Saavedra	R. Saavedra
0-5-2-6	8	Nocáut	54	11	R. Arredondo	L. Alvarez
0-5-1	9	Remera	51	5	J. Bórquez	L. Valle
REAPARECE	10	Carebuena	50	7	C. González	G. Avila
0-0-0-1	11	Haitiana	50	12	L. Vásquez	E. Vidal
0-5-2-1	12	Bussy Bird	49	6	J. Monardes	L. Alvarez
3-1-5-0	13	Madeleine	49	3	R. Clavería	H. Jara
3-2-0-0	14	Matarai	48	3	J. Parra	H. Alcántara

CORRAL: 1 con 2, y 3 con 4.

— FRANQUICIAS EN BENEFICIO DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, este proyecto, por la importancia que tiene y por su incidencia política, fue objeto de un cuidadoso estudio por los parlamentarios democratacristianos miembros de la Comisión de Economía y Comercio. Incluso, pedimos muchos antecedentes.

Personalmente, me interesaba definir un criterio respecto de las relaciones de la empresa privada con la economía del Estado. Para mí está muy claro que, en general, en este país, los empresarios viven cantando loas a la libre empresa y reclamando garantías para la empresa privada. En definitiva, ¿quién financia las actividades de los empresarios particulares? Es el Estado, a través de préstamos de la Corporación de Fomento de la Producción o de los Bancos; de garantías tributarias, exenciones, bonificaciones o cualquier otro tipo de auxilio. Y al decir el Estado, quiero significar que son todos los chilenos.

Por eso, en diversas oportunidades hemos solicitado en la Cámara que el Estado chileno asuma una responsabilidad más directa y completa respecto, por ejemplo, de las minas de carbón; porque estas empresas también se suman a aquéllas que piden mayores garantías para la empresa privada y señalan a ésta como el gran camino para el desarrollo económico y social del país. Pero los aportes que han recibido del Estado, mediante préstamos directos o avales otorgados a través de la Corporación de Fomento de la Producción, para conseguir empréstitos en organismos internacionales, son cuatro veces superiores al capital propio de las empresas del carbón.

O sea, el Estado tiene cuatro veces más capital que esas compañías. Gracias a este aporte se ha mantenido la industria carbonífera, y no por el esfuerzo de los empresarios que, sin embargo, han vivido elogiando la empresa privada, que ha hundido esta fuente de producción.

Así ha ocurrido siempre en todos los países que buscan una salida por una vía que no sea la del capitalismo. Los empresarios particulares terminan auxiliados por el Estado, lo que demuestra el fracaso absoluto del sistema de la libre empresa.

Por este motivo, en la Comisión de Economía y Comercio voté en general en favor de este proyecto y, en particular, algunas indicaciones, a fin de eliminar los obstáculos que pudieran bloquear la nacionalización de la Compañía de Acero del Pacífico en el momento en que el Estado así lo resolviera.

Salvado este problema, he votado de acuerdo con la orden del Partido Demócrata Cristiano, apoyando en general este proyecto.

Quiero referirme a dos o tres puntos más relativos a esta materia. Desde luego, estimo importante lo que se plantea en el artículo 3º, en orden a establecer un estatuto [illegible] diferencias de obreros y empleados de la C[illegible]

No se trata, y lo digo claramente, de dar ahora a todos los obreros la calidad de empleados, condición a la cual, naturalmente, todos desean llegar. En realidad, no es "arribismo" desde el punto de vista laboral. Nosotros hemos señalado en repetidas oportunidades, que una de las fuentes más importantes y menos negativa para promover la solidaridad entre los trabajadores es entregarles herramientas positivas de lucha a través de la organización gremial. La verdad de las cosas es que, en muchas ocasiones, hemos dicho que lo contrario constituye un hecho poco positivo y es absolutamente anacrónico, injusto y artificial.

Señalamos en la Comisión que debería unificarse a los obreros y empleados en la condición de "trabajadores". En virtud de ello, presentamos con el Honorable colega Montes una indicación, que quedó como inciso segundo de este artículo 3º, con el objeto de establecer que el estatuto, al nivelar a los obreros y empleados en su condición única de trabajadores, no podrán fijarse normas que deterioren o signifiquen desmedro de los beneficios que han obtenido o que lograrán hasta la dictación del reglamento.

Por otro lado, el criterio de la Comisión de Hacienda es eliminar el artículo 4º, que propone sustituir en el artículo 80 de la ley Nº 12.084, modificado por el artículo 130 de la ley Nº 14.171, la frase "Para los años 1961 hasta 1970 inclusive", por la siguiente: "Desde el año 1967 hasta el año 1975, ambos inclusive", reemplazando la cantidad de "quinientos mil escudos" por "dos millones de escudos" que se otorgan a la Municipalidad de Talcahuano, según la última disposición. Estimo que esta decisión de la Comisión de Hacienda carece de consistencia.

No es tan efectivo, no es tan simple, la argumentación que se ha hecho en cuanto a si estábamos dispuestos a cambiar los adelantos de carácter ornamental y urbanístico que se han efectuado en La Serena por una planta como la de Huachipato. La verdad es que el primer beneficiado con la planta de Huachipato, al margen del problema de qué zona debe tener la industria, ha sido el país, en general..

La inmensa mayoría del personal que trabaja en Huachipato no pertenece a la comuna de Talcahuano ni ha residido siempre en ella. Por el contrario, proviene de otras zonas; es gente especializada que ha venido de distintos puntos del país y que ha sido contratada con un criterio de selección estrictamente riguroso, en el cual no tiene importancia cuál es el lugar de procedencia del trabajador, sino que es su propia capacidad la que determina su contratación.

Es tan efectivo este hecho, que ya algunos Honorables Diputados han señalado los cuantiosos e importantes beneficios que la instalación de esa industria ha traído al país, sin perjuicio de que a la comuna de Talcahuano le haya dado algunos problemas de carácter incidental. Puede señalarse que, aún sin llevarse a la realidad la reforma agraria ni una política agraria que pudiera otorgar al trabajador la posibilidad de obtener todos los beneficios del cultivo de la tierra, las actividades que ha generado el trabajo de Huachipato ha elevado la población de Talcahuano de 35.000 a 146.000 habitantes, creando problemas de todo orden, no solamente por el incentivo que significan las rentas tan importantes pagadas por una industria tan poderosa, sino fundamentalmente porque ha sido la causa de la migración de muchos campesinos de las provincias adyacentes de Concepción que han padecido todo el atraso provocado por la incapacidad de los Gobiernos anteriores para promover el desarrollo económico y social, dar ocupación a estos trabajadores y fijar una política definida a este respecto.

De manera que una cosa son los beneficios que produce la industria del acero de Huachipato, que, en definitiva beneficia más que nada directamente a la economía del país, y otra los problemas que ha traído a la comuna de Talcahuano.

Por otra parte, quiero también señalar que me parece improcedente el acuerdo de la Comisión de Hacienda de postergar la aplicación del artículo 5º, originado de una indicación que presenté en la Comisión de Economía y Comercio y que dice: "Para los efectos " de calcular la participación " de utilidades que establecen " los artículos 144 y siguientes " y 405 y siguientes del Código " del Trabajo, el personal de " la Compañía de Acero del " Pacífico recibirá dicha par" ticipación sobre la utilidad " total de la Empresa, no pu" diendo, para este fin, divi" dirse dicha utilidad por sec" ciones, faenas, plantas o es" tablecimientos ubicados en " distintos lugares del país".

Me explico: las utilidades que ha producido Huachipato en el último año alcanzaron a 100.000 dólares; además, también pertenece a la Compañía de Acero del Pacífico la mina de hierro —El Algarrobo—, ubicada en Vallenar, la utilidad de esta llegó a 8.000.000. Estas utilidades se han distribuido de acuerdo con disposiciones establecidas en el Código del Trabajo, de las cuales se ha aprovechado la Compañía, para obtener, hace 2 ó 3 años, un dictamen de la Dirección del Trabajo que le permite, dada la existencia de distintas contabilidades para la planta de Huachipato y el mineral de "El Algarrobo", separar las cantidades que se deben repartir entre los trabajadores.

Así, el personal de Huachipato no ha podido gozar de algún porcentaje de las ganancias obtenidas por la explotación de El Algarrobo, que siempre son mayores, por cuanto la CAP exporta toda la producción de hierro producida en la planta de Vallenar y se beneficia comprándole a "El Romeral", que pertenece a la Bethlehem, todo lo que necesita para elaborar el acero.

El señor MELO.— Tiene capitales ahí.

El señor JEREZ.— No sólo tiene capitales, sino que la mina "El Algarrobo" es de la CAP.

El señor MELO.—No, me refiero a "El Romeral".

El señor JEREZ.— Ahora, ¿qué significa ésto? Que se sustraía a la inmensa mayoría de los trabajadores de la CAP de una participación de utilidades realmente congruente con la capacidad de trabajo que han demostrado y con la producción que entregan a la comunidad.

En esto no hay ningún problema de incompatibilidades, ni criterios o beneficios contrapuestos entre los trabajadores de Huachipato y los de la mina "El Algarrobo", porque el sistema que establece el Código del Trabajo se basa en porcentajes, de manera que nunca los trabajadores de "El Algarrobo" van a dejar de percibir lo que les correspondería por el hecho de entrar Huachipato en la repartición de todas las utilidades, según establece el Código, porque las cantidades son inmensamente grandes.

Pues bien, a pesar de que ese dictamen fue conseguido en forma dudosa, según explicaron los dirigentes sindicales la nueva directiva gremial había obtenido que la Dirección General del Trabajo estudiara una rectificación, una revocación de tal resolución y hubo una promesa en tal sentido. Desgraciadamente, la Comisión de Hacienda, con desconocimiento de los antecedentes que teníamos en la Comisión de Economía y Comercio, postergó la aplicación de este beneficio que estimamos elementalmente justo, estableciendo que empezará a regir en la misma fecha en que se promulgue el reglamento o estatuto que va a dictar el Presidente de la República respecto de la igualdad jurídica de los trabajadores de Huachipato.

Creo que no tiene justificación ni relación una cosa con la otra. De manera que voy a votar en contra de esta modificación de la Comisión de Hacienda, porque creo que, en definitiva, sólo favorece los intereses de los inversionistas y las utilidades de los particulares.

Señor Presidente, como aquí se trató poco menos que de privilegiados a los sectores de trabajadores que perciben rentas notoriamente superiores a las del resto de la comunidad, quiero plantear algo más.

Creo que fue acertada la pregunta hecha en el seno de la Comisión de Hacienda al Gerente de la CAP respecto de las remuneraciones que perciben los ejecutivos de dicho organismo. Yo no acepto que en este país se venga a hacer discriminaciones entre los trabajadores; que se venga a motejar de gremios privilegiados a algunos por el hecho de

Cámara de Diputados

SESION 41ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1966

(De 16.15 a 1.46 horas del jueves 1º de septiembre)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Continuación)

que perciben sueldos que les permiten vivir como seres humanos. Lo importante no es comparar lo que ganan los trabajadores de la CAP y los que laboran en las empresas del cobre con lo que ganan los trabajadores postergados del campo, porque, según ese criterio, aparecerían como príncipes comparados con los braceros que trabajan en las minas de sal.

Si se arma tanto escándalo en cuanto a las remuneraciones que tienen los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico y si se consideran injustas en relación con las de otros sectores de trabajadores, lo primero que hay que hacer es medir los salarios de estos obreros con las rentas de los ejecutivos y directores, en general. Porque si se dice que son privilegiadas las remuneraciones de los trabajadores, las de este otro sector serían escandalosas.

Yo creo que la forma de poder cotejar, medir y juzgar el ingreso que tienen los trabajadores en Chile o en cualquier país del mundo no es comparando sus sueldos con los que perciben los que quienes están mucho más abajo que ellos, sino que considerándolos en relación con el mínimo que tienen derecho a percibir en una sociedad. Porque si se hace tanto escándalo porque un trabajador gana medio millón de pesos, yo digo que, con esa renta, no tiene posibilidades de darse lujos, sino solamente vivir sin deberle a cada santo una vela y poder mandar con zapatos a sus hijos a la escuela, y darse un mínimo de bienestar compatible con la época en que vivimos.

Yo quiero decir, a propósito de lo que se ha planteado en relación con los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico, que me parece vergonzoso que algunos sectores estén calificando como privilegiados a gremios que lo único que han conseguido, gracias a su capacidad y a su aporte técnico calificado a una producción importante para el país, es obtener remuneraciones que les impidan llevar una vida vergonzante y sumida en la miseria.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Lavandero.

El señor AGUILERA.— Yo también estoy inscrito.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, yo no sé si el Honorable señor Aguilera quiere hacer uso de la palabra antes que termine el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. En tal caso, yo podría continuar mis observaciones después.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Mosquera también está solicitando el uso de la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MOSQUERA.— No; en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, he tenido especial interés en la discusión de este proyecto de ley por su implicancia, desde el punto de vista de una política minera general, en las actividades de extracción del hierro.

Creo que no se puede enfocar una política del acero sin considerar como fundamentales también los elementos que intervienen en su producción entre los cuales se destacan en forma extraordinaria, el mineral de hierro y las disposiciones que rigen las operaciones relacionadas con él.

Hace algunos días, denuncié en esta Corporación los manejos de algunas firmas explotadoras de minerales de hierro; y, con el apoyo unánime de los distintos sectores de esta Cámara, pedí que se solicitaran diversos antecedentes a la CORFO y al Banco Central de Chile, para que se regularizaran ciertos hechos ocurridos durante la aplicación de las franquicias tributarias que nuestro país ha otorgado a los productores de hierro.

Lamentablemente, ha transcurrido más de un mes, y estas consultas no han sido contestadas a la Cámara de Diputados; y, lo que es más grave, la prensa, que en muchas oportunidades publica artículos sobre hechos tan "curiosos", como el de que una guagua se comió un dedo o que se chupó otro, ha mantenido, para mi sorpresa, un silencio extraordinario ante esta denuncia, sobre las irregularidades en las operaciones relacionadas con la segunda riqueza del país: el hierro.

La producción de hierro significa para el país 98.000.000 de dólares anuales; y, a raíz de una denuncia hecha por el Banco Central de Chile, se descubrió que, en tres años, una sola compañía había burlado el pago de 24.000.000 de dólares.

Yo considero que estos hechos son graves y que así como esta tarde nos preocupamos de la importancia de la producción del acero, también debemos analizar esos otros hechos. Porque al considerar, por ejemplo, lo que significa MADECO, no podemos desconocer la política relativa a los minerales del cobre. Igualmente, al analizar la producción de acero de Huachipato, resulta difícil no mencionar las inmensas posibilidades que Chile tiene, como productor de hierro y las alternativas que la producción de ese mineral ha tenido en el país.

En sesiones anteriores denuncié algunos hechos que determinaban que de la producción de hierro no estaban quedando en Chile, por retornos y diversos otros conceptos, las utilidades, dólares e impuestos mínimos que cualquier país, por muy subdesarrollado que sea, está en situación de hacer respetar y considerar. Quiero reafirmar esta tarde esa denuncia señalando, en primer término, que gracias a la benevolencia de la unanimidad de esta Honorable Corporación, en vista de los excesos que se están cometiendo y que fueron revelados en las sesiones a que me he referido, la empresa japonesa propietaria de la industria Atacama acordó subir el precio del hierro a casi 10 dólares la tonelada. Esto fue producto, no diré del susto; pero sí, de la preocupación y apoyo de la mayoría de los sectores de la Cámara.

Yo demostré la gravedad de este asunto al informar que diversas empresas, como las compañías mineras Santa Fe, Santa Bárbara y San Andrés estaban declarando al Banco Central de Chile, en sus registros de exportación, precios de 6 dólares 40 centavos por tonelada, en circunstancias que en las publicaciones del Ministerio de Minas del Japón estos mismos registros consignaban un precio de compra de 9 dólares 90 centavos la tonelada. Es decir, un tercio del valor de cada tonelada estaba quedando en el extranjero, aparte de las utilidades.

¿Cómo se han producido estos hechos tan graves? En primer lugar, cada una de estas empresas tiene un socio principal.

El socio principal de la Compañía Minera Santa Fe se llama Canadian Foreign Ore Development Corporation. Este socio principal tiene el 51 % de las acciones y es el que le compra a la Empresa Minera Santa Fe los minerales a US$ 6,40 y se los vende al Japón a US$ 9.90.

Lo mismo ocurre en el caso de la Compañía Minera Santa Bárbara con la World Commerce Co., de Nueva York. Igual cosa sucede con la Bethlehem Chile Iron Co., subsidiarias de la de Estados Unidos.

Lo más grave es que incluso en los aportes de capitales se han cometido los más deleznables excesos, porque estos mismos socios principales son los que les han vendido las maquinarias a estas empresas. La Canadian le ha vendido en el pasado los "bulldozers", los automotores, los carros que ellas necesitan y, por supuesto, no con facturas originales, sino que refacturados por ellos. De tal manera que lo que ellos han comprado en 500 000 dólares, figuran como aportes por 800.000. Esto significa que, cuando tengan que retirar sus capitales, se considerará para tales efectos esta última suma.

Además, no se contentan con estos hechos, sino que en los registros de exportación que presentan al Banco Central al precio de US$ 6.40 por tonelada, lo rebajan por otros conceptos. Tengo a la vista algunos registros de exportación donde ellos se permiten señalar que harán exportaciones por 35 mil dólares, al precio de US$ 6.40 la tonelada a su socio principal: la Canadian, empresa con la cual firmaron los contratos; y esta sociedad los devuelve, castigando dicha suma en 15 mil dólares. En otras palabras, los castigos que le hace por sus ventas el socio principal son del orden de un tercio más, lo que reduce el precio del hierro chileno, mineral que se transa en 10 dólares por tonelada en el mercado internacional a 4,20 dólares por tonelada.

Pero, ¡admírese la Honorable Cámara!, el abuso y la corrupción han llegado a tales extremos que estas empresas, para obtener la devolución de los impuestos como exportadores, que le permite la ley, no presentan los registros castigados, que determinarían, por ejemplo, la suma de 25 mil dólares, y eso es lo que realmente deberían recibir, sino que presentan los del Banco Central, por 35 mil dólares, en realidad inexistentes. Por lo tanto, perciben devoluciones por 35 mil dólares, cuando, en verdad, por los castigos que ellos hacen y que, por supuesto, son inexistentes, la suma queda reducida a 25 mil dólares. O sea, también están burlando al Fisco chileno en el pago de sus tributos.

Señalo que estas observaciones nacieron del siguiente hecho. En el país también hay productores chilenos, como la mina "El Algarrobo". Haciendo una comparación, a través de sus ventas, hemos podido comprobar el trato ignominioso que estas empresas dan al Fisco. "El Algarrobo", con una producción equivalente a 25 millones de dólares, ha tenido una utilidad de 8 millones, según el balance del último año. La Compañía Minera Santa Fe, con una producción equivalente, en varios años ha declarado pérdidas y en su último balance anuncia un 0,04‰ de utilidad. La Compañía Minera Santa Bárbara ha declarado una utilidad del 10% y la Compañía San Andrés, de un 15%.

Estos porcentajes de utilidad son extraordinariamente exiguos si se los compara con los de "El Algarrobo", que acusa un 34%. Así tenemos que la utilidad casi total de Huachipato se genera por la producción de "El Algarrobo".

Tengo a la mano cuadros estadísticos en que se comparan los registros de estas empresas con los de la CAP, Santa Fe, Santa Bárbara, San Andrés, Pacífico, Cominex, y Atacama, tanto en finos como en colpas, en todas las producciones que ellos determinan, incluso sobre las granzas. También están comparadas las ventas en estos registros, la granulometría, el precio, la ley del fierro, los castigos de sílice, fósforo y azufre.

—Por resolución posterior de la Sala, se acordó insertar el siguiente documento:

"Las Compañías Mineras " Santa Fe, Santa Bárbara y " San Andrés, obtienen regis" tros en forma separada pa" ra la venta de mineral fi" no, de granzas y colpas a los " siguientes precios medios " (año 1964):

" Fino	US$	3.40
" Granzas ...	"	6.
" Colpas	"	7.60

"Sin embargo, los minerales " se embarcan en conjunto, " tal como lo reconoce el Ban" co Central en su oficio del " 17 de agosto de este año; de " tal modo que la Canadian o " World Commerce, según sea " el caso (compradoras de " Santa Fe, Santa Bárbara y " San Andrés) venden en últi" mo término a los usuarios a " un precio medio de US$ 9.04, " en 1964, para un mineral que " mezclado incluye finos, gran" zas y colpas en una propor" ción no determinada exacta" mente, pero que se puede es" timar en 15% de finos, " 40% de granzas y 45% de " colpas, vale decir, entonces, " que el precio medio obteni" do en la venta de Santa Fe, " Santa Bárbara y San An" drés, a Canadian o World " Commerce, sería:

" 15 %	de US$	3.40	US$	0.51
" 40 %	de "	6.	"	2.40
" 45 %	de "	7.60	"	3.42
"Precio medio de cada embarque				6.33.— "

Algunas de estas empresas tienen mejores especificaciones. Sin embargo, obtienen por su producción dos o tres dólares menos que el mineral de "El Algarrobo", por tonelada.

Yo me pregunto, ¿cómo es posible que los derechos y acciones de estas empresas que declaran pérdidas o utilidades del 0.04 por mil, como ocurre con Santa Fe, se transen en millones de dólares? No puedo creer que un inversionista chileno o extranjero vaya a comprar en millones y millones de dólares acciones o derechos de una empresa que acusa pérdidas manifiestas en sus balances. Lo que sucede es que estas empresas han tenido privilegios desde hace mucho tiempo y una mano y un santo que las ha protegido, desde que se crearon hasta la fecha.

Podría ser más claro aún. Señalaba, por ejemplo, que, si los minerales producidos por "El Algarrobo", que obtiene una utilidad de US$ 8.000.000 anuales, que corresponde al 34%, se vendieran de acuerdo con los contratos que tiene Santa Fe con su socio principal, la Canadian, acusarían las mismas pérdidas que están declarando; y, por el contrario, si los mismos minerales de Santa Fe, Santa Bárbara o San Andrés, con los castigos, con la granulometría y con el índice de ley de fino del fierro, se vendieran, por los contratos, que tiene la CAP a través de "El Algarrobo", se producirían los ocho millones de dólares de utilidad. Por eso, el Banco Central, en un informe que ha sido guardado y, podría decir, escondido, ha determinado que en tres años, han desaparecido para el país veinticuatro millones de dólares, y en otro informe similar de Impuestos Internos, que también ha sido traspapelado, se ha determinado la misma suma de pérdida para el país.

El señor PONTIGO.— Honorable colega, hay que desenterrar esos informes.

El señor LAVANDERO.— Yo, señor Presidente, aunque me tilden de majadero...

El señor PONTIGO.— ¡No importa!

El señor LAVANDERO.— ... en esta Corporación, estaré permanentemente vigilando y repitiendo estos antecedentes, hasta que, de una vez por todas, Chile pueda rescatar esta inmensa riqueza, que hoy día está perdiendo.

Quisiera señalar algunos hechos. En mi intervención dije, por ejemplo, que la empresa Santa Fe iba a pasar a manos de uno de los más grandes consorcios internacionales y que se estaba celebrando conversaciones en París.

Pues bien, hoy día afirmo y reafirmo en esta Corporación que ya se consumó este hecho, aun cuando todavía no se sabe en Chile; en las Bermudas se firmó el contrato por el cual pasa a la "Philips Brothers", empresa internacional y monopolística, el 9%, de los intereses de la empresa Santa Fe.

El señor PONTIGO.— ¡Así es, señor Diputado!

El señor LAVANDERO.— Podría seguir analizando, y lo voy a hacer, algunos antecedentes, que, por su gravedad, voy a volver a poner a disposición de los señores Diputados.

En la oportunidad anterior en que me referí a esta materia, pedí el envío de algunos oficios, a través de la Oficina de Informaciones, los que me fueron contestados. En ellos se refleja la ingenuidad con que ha procedido el Banco Central en este asunto. Esto me induce a insistir en la creación del Departamento del Hierro, ya sea anexo al Departamento del Cobre o independiente de él, porque en el Banco Central no hay aún un número de funcionarios suficientemente preparados para tratar estos asuntos.

El señor LAEMMERMANN. — ¿Cuáles funcionarios del Banco Central, señor Diputado?

El señor LAVANDERO.— La mayoría de los funcionarios del Banco Central no han ingresado durante esta Administración, sino que están allí haciendo carrera desde hace mucho tiempo.

El señor ACUÑA.— ¿Y los representantes del Gobierno?

El señor LAEMMERMANN. — ¿Y los Consejeros designados por el Presidente de la República?

El señor LAVANDERO.— Yo les rogaría a los señores Diputados que no hicieran cuestión política en esta materia, porque tendríamos que entrar en una polémica bastante desagradable, la que, por último, podría destruir esta posibilidad de Chile. Creo que, todos estamos de acuerdo en lograr este rescate en favor del país, debemos realizarlo sin hacer cuestión política, para que tengamos éxito. En esta forma no se responsabilizará a uno u otro funcionario, de acuerdo con el color político que tenga; preocupémonos de rescatar esta riqueza sin mirar el color político de cada cual.

El señor LAEMMERMANN. — Proponga una solución definitiva.

El señor LAVANDERO.— Ya he señalado algunas.

Hice presente, por ejemplo, la conveniencia de crear el Departamento del Hierro. Indicaba que, entre las preguntas que se hicieron al Banco Central, una se refería a si se enviaban las cargas de minerales mezcladas o separadas. Se me contestó de dicho Banco, a través de la Oficina de Informaciones, por oficio de fecha 17 de agosto de 1966, que los registros se presentaban por separado. A este respecto, dice el oficio: "No obstante, un " mineral fino podría cargar" se encima de mineral de " colpas o granzas en la mis" ma escotilla del barco si así " lo ordenara el comprador, " desde el momento que la " venta se realiza en términos " FOB".

Pero lo más grave es que estas empresas presentan sus registros y obtienen precios, término medio, todavía más rebajado que los que declaran en el Banco Central, como se infiere de un boletín publicado recientemente por el Ministerio de Minas del Japón y que puede ser conocido por cualquier señor Diputado. De ahí que, de acuerdo con estas tasas, se ha estimado que se embarca un 15% de mineral fino, un 40% de granzas y un 45% de colpas, al precio de US$ 3.40, US$ 6 y US$ 7.60, lo que determina un precio medio por cada embarque de US$ 6.33.

Este precio debe ser rebajado en un 3%, según lo declara el mismo Banco Central, pues lo que aparentemente era una comisión de ventas, se ha transformado en un descuento para los mismos compradores, con el agravante de que este descuento se hace sobre el valor inicial del registro y no sobre el valor total de la exportación. En este caso, el descuento sobrepasa el 4, 5 ó 6%.

Respecto del descuento, podemos dar las siguientes cifras. En un valor medio, US$ 6.33, multiplicado por 0.04, sería 25 centavos de dólar por tonelada. Si al precio obtenido, de US$ 6.33 le restamos US$ 2,25, tenemos un precio medio de US$ 6.08 por tonelada, en circunstancia que el comprador pagó a los intermediarios, en 1964, US$ 9.04. Por lo tanto, queda en manos de estos intermediarios (socios, en el caso de Santa Fe) la suma de US$ 2.96 por tonelada de mineral.

Si se considera que se exportan al Japón alrededor de cuatro millones de toneladas anuales de minerales de hierro, es fácil comprender, entonces, que hay un menor retorno de aproximadamente 12 millones de dólares anuales. Esto confirma ampliamente el informe del Banco Central, de 1964, que estima que en tres años, de 1959 a 1962, ha existido una menor entrada de divisas del orden de los 26 millones de dólares, sólo en el caso de Santa Fe, en épocas, inclusive, de poca producción, comparadas con las actuales.

De ahí que me permito insistir en que estos antecedentes sean entregados al Ministerio de Minería y al Banco Central para que, en primer término, se realice, de una vez por todas, la correspondiente investigación. En segundo lugar, solicito que se aplique la disposición, que nosotros aprobamos en la ley sobre fomento a las exportaciones, tendiente a fiscalizar a estas empresas. De acuerdo con ella, corresponde al Banco Central aplicar estas medidas, a fin de cautelar estos bienes del patrimonio nacional, y que constituyen la segunda riqueza del país.

Finalmente, solicito que se envíe oficio al Ministro de Minería, a fin de que se sirva enviar al Congreso Nacional el respectivo Mensaje tendiente a crear el Departamento del Hierro, a fin de posibilitar el desarrollo de la inmensa riqueza que constituye el hierro para nuestro país y para América Latina. Por lo demás, de. rica Latina. Por lo demas, debemos considerar que Chile es uno de los más importantes productores de este mineral en nuestro continente.

Podría citar en esta oportunidad otros antecedentes extraordinariamente interesantes sobre la materia. Ellos aparecen consignados en un libro recién publicado, que se titula "El Fierro: Despreciada viga maestra de Chile", cuyos autores son Mario Vera y Elmo Catalán, que no pertenecen a mi Partido.

Quiero señalar las siguientes conclusiones de este libro, que considero interesantes:

"Chile no tiene ninguna in" gerencia en la política de " precios."

"Chile no tiene control sobre " la explotación de nuestros " minerales."

"Chile no tiene participación " en la política de fletes o se" guros."

"Chile no tiene control so" bre la contabilidad y las uti" lidades de las empresas."

"Los consorcios extranjeros " son "dueños" de nueve puer" tos chilenos: Barquito, Cha" ñaral, Caldera, Calderilla, " Cruz Grande, Las Lozas, " Guayacán y Coquimbo."

"Las empresas han sido fa" vorecidas por economías ex" ternas, ya que el Estado les " ha construido carreteras, al" cantarillados, ha instalado " luz eléctrica, agua potable, " etcétera, que les favorecen " directa o indirectamente."

En cuanto a la política del fierro, "debe dictarse una le" gislación más racional que " permita defender nuestras " reservas de mineral, contro" lar el comercio exterior del " fierro, controlar sus utilida" des obligarlas a retornar el " total de las exportaciones, " colocarles una tributación " más alta, participar en el " negocio de los fletes y se" guros, exigirles que mejore " las condiciones sociales de los " trabajadores y su aporte a " la comunidad sea mayor."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAVANDERO.—Solicito que se envíen en nombre de la Cámara, oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Minería en que se les transcriban mis observaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio). — Solicito el asentimiento de la Sala, a fin de enviar, en nombre de la Cámara, a los señores Ministros de Hacienda y de Minería, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Lavandero.

Acordado.

El señor LAVANDERO. — Ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para insertar en la parte pertinente de las observaciones que formulé recientemente, el documento relativo a los registros de las Compañías mineras Santa Fe, Santa Bárbara y San Andrés, con los datos correspondientes al mineral fino, de granza y colpas y los precios medios de estos productos. Asimismo, solicito que se envíe oficio, en nombre de la Cámara, con las transcripciones de mis observaciones, al Banco Central, por intermedio del Ministerio de Hacienda, y a la Corporación de Fomento de la Producción, por intermedio del Ministerio de Economía.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría, porque en este momento no hay quórum para adoptar acuerdos.

El señor LAVANDERO.— Y que se agreguen las observaciones que acabo de formular, a continuación de mi exposición anterior, con el objeto de que haya unidad en mi intervención.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — No hay quórum para tomar acuerdos.

El señor LAVANDERO.—Le ruego que oportunamente lo solicite.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Oportunamente se solicitará el asentimiento de la Sala.

—Posteriormente se adoptaron los acuerdos pertinentes.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— También recabo el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial los documentos a que hizo referencia en su intervención el Honorable señor Penna.

El señor MONTES.— ¿Qué documentos?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio). — Se trata de aquellos documentos mencionados por el señor Diputado en el curso de su intervención. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

—Los documentos cuya inserción acordó la Cámara aparecen agregados en la parte pertinente del discurso del señor Penna.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas entramos decepcionados a este debate, ya que las observaciones de los señores Diputados informantes no nos han convencido.

Con respecto al proyecto enviado por el Presidente de la República a la Cámara, en que se ha autorizado para prorrogar o restablecer algunas franquicias de la Ley Nº 7.896 en beneficio de la industria siderúrgica, nosotros esperábamos que el Gobierno hubiera pro[illegible]ciado alguna iniciativa tendiente a nacionalizar dicha industria.

Pero nos encontramos con que sólo se están prorrogando estas franquicias por 10 años más, es decir, el actual Gobierno está pensando igual que aquellos legisladores del año 1944, aun cuando el Honorable colega señor Ansieta manifestó que, en aquel entonces, los Diputados socialistas, por intermedio del ex Diputado Vasco Valdebenito, habrían dado su asentimiento para entregar franquicias a esta industria que se estaba creando en Chile, a través de la CAP.

Pero quiero recordar al Honorable colega que, en esa época, se trataba de la creación de esta industria, a la que había que darle el empuje necesario para que pudiera surgir. Además, siguiendo las indicaciones de la Corporación de Fomento de la Producción, en el sentido de que era necesario desarrollar esta industria en el año 1944 la CAP se inició con la mayoría de las acciones en poder de la CORFO. Ahora, veinte años después, nos encontramos con que el 63% de las acciones pertenecen al capital privado y sólo el 37% a la CORFO.

De ahí que nosotros, los socialistas, consideramos que la CAP, en este lapso de veinte años ha fracasado, porque si esta industria hubiera tenido éxito, no habría tenido necesidad de pedir nuevas franquicias, que todos los chilenos debemos pagar. Sin embargo, ahora se dice, en forma inteligente y habilidosa, que esto tiene por objeto mantener el precio del acero y defender a los consumidores. ¡Pero esto lo estamos pagando todos los chilenos!

Además, queremos dejar establecido que el Gobierno en forma muy inteligente, envió un proyecto con sólo tres artículos.

Pues bien, votaremos en contra el artículo 1º, porque no somos partidarios de otorgar nuevas franquicias a estas empresas, salvo que ellas se establezcan exclusivamente en beneficio del Estado, en favor del pueblo. Pero sí se va a conceder a una empresa en que el 63% de sus acciones está en manos del capital privado, considero que esto no es tan correcto.

En el artículo 2º se otorgan facilidades para contratar empréstitos a las Municipalidades de Talcahuano, zona en que se encuentra la planta siderúrgica de Huachipato. Posteriormente la Comisión de Economía y Comercio tuvo que hacer extensivo este beneficio a los Municipios de Vallenar y Huasco, ya que existen grandes fuentes de abastecimiento de hierro, como es el caso de "El Algarrobo". También debemos considerar a La Serena, donde se encuentra la mina "El Romeral".

Por eso, el Gobierno ha entusiasmado a las Municipalidades para que impulsen el proyecto, a fin de que empiecen a gozar de estos empréstitos.

Además, en el artículo 3º se dice que, dentro de 180 días y en el lapso de tres años se va a legislar para que no haya obreros ni empleados en Huachipato, y en sus plantas de extracción de minerales, se les otorgue una calidad jurídica distinta, o sea, que gozarán de un tratamiento provisional "standard", parejo, con justos salarios. Se pre[illegible]dería establecer una especie de plan piloto para hacerlo aplicable, más tarde, al resto de los trabajadores del país. Pero qué significa esto? Que los trabajadores han servido directamente, como una pali[illegible]ca de empuje para que se pretendiera entregar a través del Parlamento, nuevas franquicias a la Compañía de Acero del Pacífico. Creemos que el Gobierno debió haber enviado al Congreso un proyecto separado si quería, en realidad, beneficiar a los obreros...

El señor LAEMMERMANN.— "Voladores de luces".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGUILERA.— Por eso, los socialistas hemos dicho siempre que todos los países, como el nuestro, que tienen el privilegio de tener minerales en abundancia, deben, en primer lugar, montar la industria siderúrgica en que el Estado sea el mayor de los accionistas. Incluso tenemos empresas estatales que la pueden dirigir, como la Empresa Nacional de Minería, que cuenta con técnicos; o se podría dictar, como dice el Honorable señor Lavandero, un Estatuto del Hierro. Es preciso [illegible]cer algo que nos beneficie a nosotros mismos, de modo que no se estén despilfarrando las utiildades. Porque la verdad es que la denuncia hecha con mucha valentía, por ese Di[illegible] de otros Honorables colegas [illegible]tado de Gobierno, se contrapone con los planteamientos del Honorable señor Lavandero [illegible] la Democracia Cristiana [illegible] manifestado que la Compañía Minera Santa Fe tributa [illegible] 2 centavos de dólar por tonelada, mientras que la Bethlehem tributa dos dólares [illegible] sea, la primera, tributa [illegible] veces menos, lo que constituye una vergüenza.

De manera que es preciso, como manifestaba el Honorable colega señor Lavandero, poner mano dura y hacer tributar a la Compañía [illegible] "Santa Fe", y a muchas otras.

Nosotros presentamos un proyecto de ley para gravar [illegible] tonelada de hierro que se explota en Chile en 25 centavos de dólar por tonelada exportada. Pero resulta que el Honorable señor Penna y la Comisión de Hacienda sólo [illegible]dicaron un gravamen de [illegible] pesos por tonelada, ni siquiera un impuesto en dólares, [illegible]do todas estas compañías comercializaron su comercialización en dólares.

Sin embargo, nosotros tenemos una duda frente a este gravamen. En el inciso segundo del artículo 40 de la ley N.o 14.836, se deja estable[illegible]

res y a los consumidores chilenos de acero de la CAP.

En 1956, cuando el capital autorizado y pagado era de 15 millones de dólares y el Fondo de Reservas Varias había llegado a 14 millones de dólares, gracias a las facilidades otorgadas por la Ley número 7.896, se comenzó con la mala política de aumentar el capital social, distribuyendo acciones liberadas con cargo a las reservas de la compañía.

Entre 1956 y 1958, se subió el capital social de 15 millones de dólares a 30 millones de dólares, período durante el cual se redujo la participación del sector público (CORFO, Caja de Amortización y otros) de un 46,66% del capital de la CAP a un 34,88%, por el sencillo expediente de entregar, al sector privado, acciones liberadas con cargo a las reservas, y al sector público, debentures, lo que en la práctica constituyó un despojo de las acciones en favor del sector privado; y los debentures, préstamos forzosos que el sector público hacía en beneficio de los accionistas particulares.

En la memoria de la CAP, del período 1957-58, se lee textualmente: "En vista de lo " cual, en reunión N.o 347 de " 3 de marzo de 1958, el Direc- " torio autorizó la emisión de " 3.897.180 acciones liberadas " para completar el capital au- " torizado de 30.000.000. Estas " acciones fueron emitidas en " marzo, 15, con cargo al Fon- " do de Accionistas, y distribui- " das a los accionistas del sec- " tor privado; los accionistas " del sector público recibieron " compensación en dinero. La " compensación del sector públi- " co ascendió a US$ 3.263.365.56 " y que pagada, en gran par- " te, en debentures CAP de la " serie H."

Sería conveniente conocer, para la historia de la ley, el nombre de los Directores de las acciones serie A que tan mal defendieron los intereses de la CORFO y del Estado, ante la voracidad de los accionistas del sector privado.

El aumento indiscriminado del capital social de la CAP, a expensas de las reservas acumuladas en los últimos 15 años, significa mayores precios de los productos de la CAP en el mercado interno. Además, con ello se perjudica enormemente al personal de Huachipato, porque, mediante este sistema de repartir las reservas, se dan mayores utilidades a los accionistas, sin que el personal tenga participación en dichas utilidades. Si el capital social inicial de 15 millones de dólares se hubiera mantenido estable, suponiendo una tasa de utilidades sobre el capital del 10% anual (muy alta para este tipo de industrias), en 15 años, esta utilidad habría ascendido a la suma de 21 millones de dólares, en vez de los 57 millones de dólares que fue en realidad.

Existe una diferencia de 36 millones de dólares en exceso que dividida por la venta interna de 2.935.000 toneladas métricas, significa un recargo de 12 dólares por tonelada, recargo que ha debido absorber el público consumidor chileno.

El capital pagado actualmente es de 70.237.057 dólares y el autorizado es de cien millones de dólares, lo que significa que la CAP debe percibir 12 millones anuales de utilidad en el futuro, tal como lo exige el convenio CAP-CORFO, exigencia que representa un recargo de 24 dólares por tonelada, en las 600 mil toneladas métricas anuales que piensa colocar en el mercado interno en los próximos 15 años, recargo, que, en forma global, asciende a la estratosférica suma de 216 millones de dólares.

El artículo 2.o del Reglamento de la Ley Nº 7.896 dispone lo siguiente: "El objeto prin- " cipal de estas empresas, " cualquiera que sea su clase, " será producir hierro en lin- " gotes o acero laminado pro- " cedentes de minerales na- " cionales".

El artículo 3º establece: " Se entenderá que el objeto " principal de la empresa es " producir hierro en lingotes o " acero laminado cuando el " 80%, a lo menos, de la in- " versión proyectada o realiza- " da corresponda a instala- " ciones y elementos destina- " dos a obtener uno o más de " los siguientes productos:... " Se enumeran varios produc- " tos de hierro y acero. El ar- " tículo 5.o dice: "En todo ca- " so, la empresa sólo disfruta- " rá de las franquicias estable- " cidas en la ley cuando el " valor comercial de la pro- " ducción de uno o más de los " artículos señalados en el ar- " tículo 3º constituya más de " las tres cuartas partes del " valor comercial de la produc- " ción total de la empresa."

En virtud de los artículos 2.o, 3.o y 5.o del Reglamento citado, las franquicias otorgadas por la Ley N.o 7.896 no son aplicables a la CAP a partir del período 1962-1963, durante el cual las inversiones en el mineral El Algarrobo exceden del 40% del activo inmovilizado de Huachipato, y el valor comercial de las ventas de El Algarrobo exceden del 25% máximo establecido en el Reglamento.

Por lo tanto, las sumas que representan las exenciones que han beneficiado a la CAP durante dicho período, deben, en adelante, ser percibidas por el Fisco. Si no es así, ello constituye un nuevo beneficio para la CAP, esta vez al margen de la ley, con la anuencia tácita del Gobierno y, en particular del Vicepresidente de la CORFO, señor Raúl Sáez, quien está perfectamente consciente del hecho, al punto de que, en el convenio CAP-CORFO, perfeccionado por ambas empresas por intermedio de los señores Raúl Sáez y Flavián Levine y ratificado apresuradamente por el Directorio de la CAP, se dice textualmente: 1.o: "Los yacimientos mineros de propiedad de CAP serán explotados por la Compañía, sin ninguna limitación en relación con las inversiones y valor comercial de la producción de los artículos de hierro y acero producido por la empresa".

El N.o 2 establece que "la fijación de precios del acero CAP en el mercado interno quedará entregada, en último término, a la CORFO... eli- " minándose, en consecuencia, " la intervención actual de los " organismos del Estado." Los únicos contraloreś de esta política de precios serían los Directores representantes de CORFO/CAP, cuya preocupación por resguardar los intereses de la CORFO y del Estado ya hemos podido apreciar en el estudio de la Ley N.o 6.896.

En todo caso, y para no exponerse a ningún riesgo, en el N.o 3.o se establece que el precio del acero en el mercado interno tendrá un valor similar al precio FAS Pittsburgh más un 15%, y asegurando un reajuste automático del precio, según la cotización del dólar. Con este artículo se suprime de una plumada la posible intervención de los Directores de la CORFO, cuyo voto decisorio no pasará a ser sólo un saludo a la bandera.

Además, en el mismo N.o 3.o se establece un aumento inmediato del 20%, como promedio en el precio actual del acero, recomendándose que en el futuro se deberán hacer oportunamente los ajustes necesarios para cumplir con la política de nivel de precios del acero indicado en el párrafo anterior.

Cabe aquí transcribir un párrafo de la Memoria CAP 1964/1965, que dice: "En atención a " que la aplicación práctica de " las bases convenidas con " CORFO requería el cumpli- " miento previo de trámites " legales y reglamentarios, si- " tuación que podía traducirse " en una demora para la ob- " tención de los mayores recur- " sos que necesitaba con ur- " gencia la Compañía, y con- " siderando que los precios de " los productos CAP en el mer- " cado interno resultaban más " bajos, en promedio, al pre- " cio vigente en Pittsburgh de " los productos similares, con " el voto conforme de los re- " presentantes CORFO en el " Directorio de la Empresa, se " hizo efectivo, desde el 8 de " abril último, un reajuste de " 19.8%, en promedio, de los " productos CAP en el merca- " do interno".

Si consideramos que el precio de venta del acero de la CAP en el mercado interno es de 220 dólares por tonelada métrica, un aumento ya efectuado de 44 dólares por tonelada y otro igual, tan pronto se ratifique el convenio CAP/CORFO en el Congreso, debe producir un reajuste económico y de precios de proporciones considerables, además de una fuerte presión inflacionaria que restará toda posibilidad de competencia, en la ALALC, a los industriales metalúrgicos chilenos. Basta recordar la reacción inmediata del Gobierno de los Estados Unidos, cuando las acerías de ese país anunciaron un alza calificada de muy exagerada de 3 dólares por tonelada.

Avergonzados, seguramente, por la gran rentabilidad que percibe la CAP actualmente, gracias a la explotación del mineral "El Algarrobo", además de los beneficios establecidos en la Ley N.o 7.896, en el N.o 4.o se propone crear un fondo siderúrgico en favor de la CORFO con cuotas anuales equivalentes al 30% de las utilidades que se formará e incrementará hasta el ejercicio 1974/1975, descontando previamente un 6% del Capital y Reservas. A partir de 1971 y hasta 1975, el 30% de las utilidades que va al fondo será en compensación por la prórroga de las franquicias de la Ley N.o 7.896.

En el boletín N.o 10.579 figura un cuadro con un cálculo hecho por los gestores de este Convenio CAP-CORFO. Con él se p r e t e n d e justificar este mecanismo del Fondo Siderúrgico, y se asegura que, con este procedimiento, el Fisco logra 31 millones 930 mil dólares en vez de 17 mil ... 991 mil dólares que obtendrían en el caso de no prorrogar las franquicias de la ley 7896 y se aplicará el impuesto a la renta desde 1971 a 1975. En realidad, este cálculo es un engaño, pues en él se supone una liberación tributaria por cuatro años, en circunstancias que el texto del proyecto de ley dice textualmente: "Los " nuevos plazos que se otor- " guen se contarán desde la " fecha en que se extingan o " se hayan extinguido los pla- " zos de vigencia de las fran- " quicias relativas a cada uno " de los impuestos, derechos, " gravámenes, primas o con- " tribuciones fiscales cuando se " trate y no excederán de 10 " años de las respectivas fe- " chas de extinción".

Por lo tanto, corresponde calcular la liberación tributaria, para los efectos de la participación del Fisco en el cobro del impuesto a la renta, desde el 16 de agosto de 1971 hasta el 16 de agosto de 1981.

Tengo a mano un detalle de lo que tiene que tributar la Compañía de Acero del Pacífico. Es muy breve. Yo agradecería que se pidiera el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de poder incertar lo en la versión. En media página.

El señor ISLA (Presidente en Ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de insertar, en la versión oficial, el documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Aguilera, don Luis.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

"La prórroga de las franquicias que la ley 7.896 concede " a CAP, por 10 años, más representa un valor de " US$ 330.250.000. Cuyo detalle se explica a continuación:

" a) Impuesto a la Compra-Venta 1971 a 1981, a base de 600.000 TM anuales (US$ 220/Ton.)	US$ 47.400.000.—
" b) Derechos de Aduana 1965 — 1975. Importación equipos US$ 75.000.000. 40% derechos de aduana, 30% promedio impuesto adicional	52.500.000.—
Importación Carbón para coke 1965 a 1975. Derechos: exento. Impuesto ad valorem: 30 por ciento sobre Valor CIF 3.000.000 a US$ 18/Ton	17.200.000.—
" c) Impuesto la Renta HUACHIPATO 1971 a 1981. 30% sobre US$ 158.000, equivalente a un 12% sobre US$ 1.320.000.000 precio de venta de 6.000.000 TM.	47.400.000.—
Impuesto a la Renta MINERAL ALGARROBO 1971 a 1981 base 5.000.000 TM., de exportación anual, (8,50 dólares/Ton.). Utilidad promedio hasta la fecha 35%	148.750.000.—
" d) Menor ingreso del Fisco por aplicación de Fondo Siderúrgico	17.000.000.—
	US$ 330.250.000.—

El señor AGUILERA (don Luis).— Señor Presidente, pretendo demostrar que la CAP es un gigante con pies de barro, un gigante que se ha desarrollado gracias a las franquicias que se le han otorgado; sin precedentes en la industria siderúrgica internacional o continental, y a la colaboración de todos los chilenos que han pagado sin chistar los altos precios del acero CAP en el mercado interno. De las 3.834.000 toneladas vendidas desde 1951 a 1965, 904.000 TM, se han exportado con un ingreso de divisas de US$ 128.000.000, o sea, un precio de venta promedio de US$ 142/Ton; las 2.935.000 toneladas restantes se han vendido en el país con un ingreso de US$ 646.454.000, lo que da un precio de venta promedio de US$ 220/Ton. Siendo el costo promedio de US$ 182/Ton, hay una pérdida US$ 40/Ton. de acero exportado, lo que hace una pérdida total de US$ 36.000.000.

Esta enorme pérdida ha debido ser absorbida por el precio de venta en el mercado interno, suma que junto con la utilidad promedio en dólares de un 16% que se han fijado en la CAP, ha llevado el precio de venta del acero chileno a US$ 220/Ton., en el mercado internacional. Debe considerarse, además, que las franquicias concedidos a la C A P por la ley N.o 7.896 representan, a la fecha, US$ 155.000.000, o sea a US$ 40 Ton. vendida. En otras palabras, los consumidores nacionales, el Fisco, los obreros, los industriales metalúrgicos chilenos están subvencionando US$ 118/Ton. de acero exportado, principalmente a la Argentina, para que los industriales argentinos compitan en mejores condiciones en la ALALC.

La verdad es que la CAP, que siempre ha contado con la generosa ayuda del Estado y los abundantes beneficios que la Ley N.o 9.876 le concede, amparada por una política aduanera proteccionista, por su estructura de monopolio y un hábil manejo de los cambios en moneda dura, jamás se ha visto obligada a bajar sus costos, a cuidar sus gastos. Al contrario, la CAP se da el lujo de derrochar dinero, tiene oficinas en Huachipato y Concepción, Gerencia General en Santiago, oficinas en Nueva York, asesoría millonaria de la Koppers Corporation que, si bien se justificó en los primeros años de Operación, actualmente está de más y no compensa los 10 millones de dólares que se han pagado.

Los rendimiento de la CAP son muy deficientes, aun comparados benévolamente con rendimientos bajos en la práctica internacional. La carga financiera por tonelada de la CAP es excesiva, debido a la sobrecapitalización de la industria, que tiene una inversión de 500 dólares por tonelada de capacidad anual de producción, en circunstancias que la práctica internacional recomienda 150 dólares por tonelada de capacidad anual de producción.

El Partido Socialista mira con preocupación la fecha en que se suprimen totalmente las barreras aduaneras entre los países firmantes de la ALALC, en 8 años más, ya que si no se dán nuevos rumbos a nuestra política siderúrgica y minera del hierro, Chile no podrá competir en los mercados internacionales o continentales, no sólo en la exportación de acero, sino de todo producto de importación en que el costo del acero incida en su precio de venta. Esto es francamente grave.

Resulta aún más extraño este alto costo del acero en Chile, cuando hay pocos países en el mundo más favorecidos que el nuestro para la producción de acero barato. Las condiciones naturales son ideales: hierro de alta ley y excelente calidad, fletes terrestres mínimos, puertos mecanizados, energía eléctrica abundante y barata en el sur, mano de obra —mal pagada— y técnicos calificados, etcétera, que junto con los nuevos avances tecnológicos permiten a Chile una producción de acero con costos muy bajos y competitivos, y la posibilidad de convertirse en abastecedor del mercado continental de productos de acero y metalúrgicos.

Desde ningún punto de vista es aconsejable continuar expandiendo las instalaciones de la CAP más allá de un millón de toneladas de lingotes de acero (actual plan de expansión), en forma principal, por tres razones fundamentales:

1º— La economía nacional no puede depender sólo de una fuente de origen de su acero para el consumo industrial, por razones de estrategia comercial, industrial y de defensa nacional;

2º— Más seria es la situación cuando esta única planta integrada en Chile depende de la importación de combustible de Estados Unidos, para la fabricación de coke metalúrgico, importación que hasta la fecha asciende a más de dos millones 500 mil toneladas métricas y que para los próximos diez años aumentará en tres millones de toneladas más, siempre que el carbón nacional pueda cubrir la cuota que le corresponde para la fabricación del coke. En caso que dicha cuota baje será necesario importar más carbón; y

3º— La única posibilidad de expansión de nuestra industria siderúrgica es producir barato para exportar con utilidades. Hemos visto que la CAP, por sus procesos tecnológicos de producción y excesiva carga financiera, por sobre la capitalización, no está ni estará en condiciones de exportar con utilidades, por lo que es imperativo pensar en la instalación de otras plantas con costos bajos, para disponer de una industria de exportación de acero.

Por último, no creo necesario ni conveniente el tratamiento discriminatorio que se da a la CAP, permitiéndole llevar su contabilidad en dólares, en circunstancias que la mayoría de sus factores de costos son en moneda nacional. Si ya el Congreso tuvo oportunidad de apreciar el criterio contrario al de la mayoría de autorizar a las Compañías de cobre para llevar su contabilidad en dólares. Si con mayor razón es criticable en un monopolio nacional, ya que por este tratamiento, se le coloca en situación de privilegio frente a la industria nacional, tanto más absurdo parece, cuando el principal factor de producción que es el trabajo, recibe su remuneración en moneda nacional.

Cabe destacar aquí que la remuneración en dólares de los empleados y obreros se ha mantenido estática desde 1951 hasta la fecha, a pesar de que la productividad aumentó de 57 a 98 toneladas por hombre/año, o sea, tuvo un aumento superior al 71 por ciento. Por lo tanto, la participación de los sueldos y salarios en el precio de venta total de la producción ha disminuido de un 25 por ciento, en 1953, a un 12,5 por ciento, en 1965, lo cual ha dejado a los obreros y empleados en situación desmedrada respecto de las utilidades aseguradas a los accionistas en dólares.

Los parlamentarios socialistas tenemos la obligación de hacer presente, una vez más, la precaria situación de la CAP en cuanto a sus posibilidades de estabilidad económica y de mejora en sus rendimientos técnicos. La supresión de las franquicias otorgadas por la ley Nº 7.896 dejará a la CAP en una situación muy crítica, al borde de la bancarrota, de un descalabro económico que nada tiene que ver con sus planes de expansión ni sus necesidades de financiamiento. Y esta situación se producirá, aun cuando durante 20 años la CAP ha gozado de franquicias y beneficios ilimitados, sin precedentes en ningún país del mundo. Ello demuestra que sus dirigentes no han sabido aprovechar esta condición de privilegio para consolidar la industria siderúrgica sobre bases sólidas y bajar sus costos para exportar, con utilidades, a los mercados continentales, única alternativa de expansión de una industria que ya está produciendo y cubriendo todas las necesidades del mercado interno.

Por eso estimamos necesaria la constitución de una comisión técnica de expertos siderúrgicos y economistas, independientes de la Compañía de Acero del Pacífico y de la Corporación de Fomento de la Producción, que estudie una política siderúrgica y de la minería del hierro, en particular la situación de la CAP, y que asesore a la Comisión Investigadora del Hierro y del Acero de esta Honorable Cámara, a fin de refundir las diferentes y numerosas leyes que existen actualmente en una legislación que dé solución integral a este problema, resguardando, en forma especial, los altos intereses nacionales.

En mérito de los antecedentes expuestos y considerando:

1º) Que la CAP ha recibido desde 1951 hasta 1965, como beneficios otorgados por la ley Nº 7.896, la cantidad de 155.399.446,80 de dólares;

2º) Que la CAP debe recibir todavía hasta el término de la vigencia de la ley Nº 7.896, una suma de 51.115.000 dólares lo que da un gran total de 206.514.446,80 de dólares en 20 años;

3º) Qué la prórroga de las franquicias de la ley N.o 7.896 por 10 años más, significa un aporte del Fisco a la CAP de 330.250.000 de dólares;

4º) Qué el continuo aumento del capital autorizado de la CAP no hace más que encarecer paulatinamente el precio del acero en el mercado interno;

5º) Que dadas las condiciones actuales, técnicas y económicas, de la CAP, esta no puede continuar produciendo sin las franquicias que le otorga el Fisco a través de la ley Nº 7.896.

6º) Que la CAP, para acogerse a los beneficios que la prórroga de la ley N.o 7.896 le concede, debe cumplir con lo dispuesto por el artículo 19 del reglamento de dicha ley, enviando todos los antecedentes solicitados, revisados y al día;

7º) Que la CAP ha recibido en forma indebida, contraviniendo las claras disposiciones de los artículos 2º, 3º y 5.o del Reglamento de la ley N.o 7.896, por concepto de franquicias que legalmente no se justificaban una suma equivalente a 41 millones 150 mil dólares, sin considerar el impuesto a la renta sobre las utilidades del mineral "El Algarrobo", durante el período comprendido entre los ejercicios 1962-63 y 1964-65 irregularidad ésta que en el convenio CAP-CORFO se trata de legalizar en su artículo 1º;

8º) Que los beneficios otorgados a la CAP significan un gran sacrificio del Estado de los consumidores y de la Nación toda;

Proponemos en concreto un artículo nuevo que diga: "se " fija en US$ 100.000.000 el " capital en acciones de la " Compañía de Acero del Pa- " cífico.

" De este capital social ya " autorizado queda por suscri- " bir a la fecha del Mensa- " je del Ejecutivo 29.763.000 " dólares cuyo monto en ac- " ciones liberadas deben en- " tregarse a la CORFO como " compensación por los nue- " nuevos beneficios que la " CAP recibe por la amplia- " ción en diez años de las fran " quicias otorgadas por la ley " N.o 7896.

"El capital queda integrado " por dos tercios en poder " del sector público y un ter- " cio en poder de accionistas " particulares".

El señor PENNA.— Va a pagar menos. En vez de 32 va a pagar 17.

El señor AGUILERA.— Los hechos y los números son claros.

Lo que deseamos es que las acciones pasen a poder del Estado en un 60 o en un setenta por ciento y que el 30% restante sea para los particulares.

Voy a dejar los minutos que quedan para la discusión particular pero voy a conceder dos minutos al Honorable señor Lavandero.

—La intervención del señor Lavandero, por acuerdo posterior de la Cámara aparece al final de sus observaciones anteriores.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría,

Puede continuar el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Voy a dejar el resto de mi tiempo para después.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Le resta un minuto al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Me conseguiré después un par de minutos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaque, en el tiempo del Comité Radical.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, al escuchar en la tarde de hoy a los señores Diputados informantes, he observado que, más que actuar como parlamentarios de una Comisión técnica, ellos se han esforzado en defender una política determinada de este Gobierno en materia siderúrgica.

Al entrar en este debate, es interesante tener presente el criterio del Presidente de la República, fijado en uno de los considerandos del Mensaje que ha enviado al Parlamento. Expresa el Presidente lo siguiente: "Se " ha sostenido, con justicia, " que la siderurgia represen- " ta la industria más impor- " tante establecida en nues- " tro país en los últimos años " y la que ha podido aportar " mayores beneficios inme- " diatos a la economía nacio- " nal. En efecto, el desarrollo " de la industria metalúrgica " la diversificación de su pro- " ducción, la utilización de " recursos inexplotados y una " menor dependencia del ex- " terior, son los principales " factores sobre los cuales " ha incidido la operación de " la Planta de Huachipato".

Los alcances y perspectivas derivados del establecimiento de una política siderúrgica fueron fijados hace algunos años, por los gobiernos radicales y correspondió al Presidente de ese entonces don Juan Antonio Ríos, enviar el Mensaje que dio origen a la ley 7.896 que estableció las franquicias que, en virtud del proyecto de ley en debate, se pretenden prorrogar en esta oportunidad.

La disposición fundamental del Mensaje del Ejecutivo está contenida en el artículo 1º de este proyecto, por el cual se autoriza al Presidente de la República para "prorro- " gar o restablecer la vigen- " cia de todas o algunas de " las franquicias establecidas " en los Nºs 1) y 2) del ar- " tículo 2º de la ley Nº 7.896, " de 2 de octubre de 1944, por " sobre el plazo señalado en " el artículo 3º de la misma " ley respecto de las empre- " sas a las cuales, con ante- " rioridad a la publicación " de la presente ley, se les "hubieren otorgado las refe- " ridas franquicias". Y agrega, en el inciso segundo, que "los nuevos plazos que se " otorguen se contarán desde " la fecha en que se extingan " o se hayan extinguido los " plazos de vigencia de las " franquicias relativas a cada " uno de los impuestos, de- " rechos, gravámenes, primas " o contribuciones fiscales de " que se trate y no excederán " de diez años de las respec- " tivas fechas de extinción".

Esta ley define dos casos en que el Presidente de la República puede otorgar franquicias. Es necesario referirse a ellos, para establecer cuál fue el criterio que tuvieron en vista los gobiernos de ese entonces para otorgar estas franquicias.

El primer caso está contemplado en el inciso primero del artículo 1º de la ley 7.896 del cual se desprende que estas franquicias podrán otorgarse a las empresas chilenas que tengan domicilio en el país y que tengan "un capi- tal que pertenezca por lo " menos en un 60% a personas " naturales o jurídicas chile- " nas".

El segundo caso está contemplado en el inciso segundo del artículo 1º de la misma ley, por el cual se faculta al Presidente de la República para "conceder iguales " franquicias a las empresas " que constituidas como so- " ciedades anónimas chile- " nas, domiciliadas en el país " con acciones nominativas " tengan un capital pagado " que pertenezca a lo menos " en un 30% a la Corpora- " ción de Fomento de la Pro- " ducción, y en un 20% a lo " menos a personas naturales " o jurídicas chilenas".

Al constituirse la Compañía de Acero del Pacífico, quedó comprendida en el segundo caso establecido en la ley 7.896 ya que la Corporación de Fomento de la Producción había suscrito del capital inicial de 15 millones de dólares, un total de 5 millones de dólares, o sea, tenía un aporte de capital equivalente al 33,33%.

Al estar la Compañía de Acero del Pacífico comprendida en el segundo caso contemplado en el artículo 1º de la ley 7.896 sus estatutos consultaron, necesariamente, el voto decisorio de los representantes de la CORFO para adoptar los acuerdos especificados en el artículo 9º del reglamento de la ley mencionada. Aun cuando denantes, mientras hablaba el señor Diputado informante, señalé parte de los acuerdos que necesitan el voto decisorio de los representantes de la CAP y porque es interesante para la historia de esta ley que prorroga nuevamente las franquicias, voy a referirme al artículo 9º del decreto reglamentario de la ley siderúrgica, el cual es del 16 de enero de 1946 y lleva el Nº 478. Este artículo establece, textualmente, lo siguiente: "Los " estatutos de las empresas " de que trata el inciso se- " gundo del artículo 1º de la " ley deberán contener dispo- " siciones que exijan el voto " conforme de los represen- " tantes de la Corporación de " Fomento de la Producción " para adoptar los siguientes " acuerdos:

"Arrendamiento de parte de " sus bienes;

"Determinación de la ubi- " cación de las usinas;

"Nombramiento de presi- " dente y gerente general;

"Aprobación del Programa " de Fabricación;

"Celebración de contratos " sobre exclusividad de com- " pra o venta de materias " primas o productos;

"Agencia y representación " de la sociedad;

"Fijación de precios de " productos;

"Adquisición o enajenación " de yacimientos de materias " primas;

"Transferencia de accio- " nes;

"Compra, enajenación e " hipotecación de bienes raí- " ces;

"Dación en prenda de bie- " nes muebles;

"Suscripción y compra de " acciones de Sociedades " Anónimas;

"Incorporación a otras so- " ciedades;

"Reforma de estatutos;

"Aumento o disminución " del capital social;

"Disolución anticipada y " voluntaria de la sociedad;

"Fusión, arrendamiento o " cambio de giro de la mis- " ma, y

"Emisión de debentures".

Estas fueron las disposiciones que establecieron, primitivamente, el voto decisorio de los representantes de la CORFO en la CAP.

En estas condiciones se gestó la creación de la Compañía de Acero del Pacífico. El aporte de la CORFO fue de un 33,33%, como lo señalé, hace un momento. Del capital inicial de 15 millones de dólares, 5 millones fueron suscritos por la CORFO y 2 millones por la Caja de Amortización de la Deuda Pública, lo que da un aporte del sector público equivalente al 46,66%. El de los particulares fue de un 53,33%.

En estas condiciones, habiendo un aporte del 30%, a lo menos, de la CORFO, y teniendo sus representantes amplias facultades para decidir sobre materias de fundamental importancia para el desenvolvimiento de esta industria, se establecieron estas franquicias en favor de la Compañía de Acero del Pacífico para promover el desarrollo industrial del país.

Pero, ¿qué ha ocurrido? Que, a raíz de la estructuración de la CAP, efectuada en el año 1955, que aumentó el capital inicial a 30 millones de dólares, la situación, naturalmente, ha cambiado. Del capital autorizado de 100 millones de dólares que tiene la Compañía de Acero del Pacífico, actualmente ya se han suscrito y pagado 78 millones 282 mil 133 dólares, de los cuales ahora corresponde al sector público el 36,21%. Los accionistas particulares, de un 53% que tenían al nacer esta industria, hoy día tienen el 63,69%.

En lo que se relaciona con las facultades decisorias de los representantes de la CORFO en la CAP, éstas han disminuido.

El señor PENNA.— ¿Me permite una interrupción? ¿Cuáles son las disminuciones?

El señor JAQUE.— Denantes en una interrupción que le solicité al señor Diputado informante, le hice presente que, en la actualidad...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Le concede Su Señoría una interrupción al señor Diputado informante?

El señor JAQUE.— Con todo gusto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Todos los Honorables Diputados se pueden dar cuenta de que, en la página 3ª del informe de la Comisión de Economía, están todas las prerrogativas originales que tiene la CORFO en la CAP. En la página 15ª están las que tiene hoy día. Yo, a pesar de haberlas mirado tanto, no he podido encontrar diferencias apreciables, al menos: porque con otras palabras, pero tal vez en forma más amplia, las actuales envuelven mucho más que las originales. No sé dónde está la diferencia a que se refiere el Honorable colega.

El señor JAQUE.— Yo le rogaría al señor Diputado informante que hiciera las comparaciones del caso. Yo acabo de leer el artículo del reglamento 9º de la ley siderúrgica en el cual se establecen todas estas facultades de los representantes de la CORFO. Las he comparado con las señaladas en el informe de la Comisión de Economía, que tengo a la vista, y he marcado, en forma especial, aquellas que, estando en el reglamento, no están en el informe de la Comisión de Economía. Voy a leer estas facultades que no tienen ahora los representantes de la CORFO. Son las siguientes:

Arrendamiento de parte de sus bienes;

"Nombramiento de presidente y gerente general;

Agencia y representación de la sociedad;

Transferencia de acciones;

Dación en prenda de bienes muebles;

Suscripción y compra de acciones de sociedades anónimas;

Aumento o disminución del capital social.

Tengo entendido que, según un informe que se hizo llegar a la Comisión de Economía, se estaría estudiando la reforma de los estatutos para modificar lo que se relaciona con el nombramiento del Presidente de la Compañía de Acero del Pacífico que se haría de común acuerdo entre los representantes de la CORFO y los demás directores.

En consecuencia, se han perdido, como puede observar el señor Diputado informante, muchas de las atribuciones que el reglamento les otorgaba a los representantes de la CORFO en la CAP.

El señor PENNA.— Están contempladas.

El señor JAQUE.— No lo están. Está leyendo mal Su Señoría.

El señor PENNA.— Cualquier colega lo puede comprobar.

El señor JAQUE.— Ahora, para poner en práctica la vigencia de estas franquicias se ha ideado...

El señor ANSIETA.— ¿Me permite?

El señor JAQUE.— ...un convenio siderúrgico al cual me voy a referir en seguida.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Ansieta le solicita una interrupción.

El señor ANSIETA.— Para hacer una pregunta.

El señor JAQUE.— Con todo gusto se la concedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Quiero hacerle una pregunta al colega. ¿Cuándo se habría producido esa disminución de las facultades que tiene la CORFO dentro del directorio de la CAP? ¿En qué año?

El señor JAQUE.— Lo señalé hace un momento. Esto se produjo a raíz de la estructuración de la CAP, en 1955, cuando se aumentó el capital de 15 a 30 millones de dólares. La CORFO había hecho un aporte de 5 millones de dólares, correspondiente al 33% del capital inicial. Al disminuir el aporte de la CORFO, la CAP quedó comprendida en el inciso primero del artículo 1º de la ley 7.896, o sea, de la ley siderúrgica. En consecuencia, a raíz de esto, la CORFO perdió el voto decisorio, que no contempla el inciso primero del artículo 1º de la ley siderúrgica, pero sí lo contempla el inciso segundo. En esto creo que me va a encontrar la razón el señor Diputado informante.

Por lo tanto, para resumir lo que he expresado, las condiciones son totalmente distintas. Es decir, había un aporte bastante apreciable de capital estatal y, por otra parte, había un voto decisorio que derivaba de la ley y del reglamento, que especificaban todos aquellos acuerdos que necesitaban el voto conforme de los representantes de la CORFO.

El señor PENNA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor JAQUE.— Con todo gusto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede usar de una interrupción Su Señoría.

El señor PENNA.— Tengo entendido que en esa oportunidad era Vicepresidente de la CORFO el señor Guillermo del Pedregal durante el Gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo...

El señor JAQUE.— ¿Mi tiempo se computa al del Comité Demócrata Cristiano, es decir, al del Diputado informante, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— Que lo descuenten...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No está haciendo uso del tiempo correspondiente al Comité Demócrata Cristiano, porque está agotado.

El señor JAQUE.— En todo caso, que sea breve.

El señor PENNA.— Señor Presidente, agradezco la interrupción al Honorable señor Jaque, porque interesa aclarar algunas cosas aquí. En ese tiempo, el año 1955, era Vicepresidente de la CORFO don Guillermo del Pedregal.

El señor JAQUE.— Estamos hablando de hace 10 años.

El señor PENNA.— Posteriormente, el año 1958, tengo entendido que el señor Del Pedregal fue precandidato presidencial del FRAP. No hace tanto tiempo de eso, menos de 10 años. Por eso, hay una contradicción en la posición del Partido Socialista: lo que era bueno para la CAP en los tiempos del señor Del Pedregal es malo ahora que lo hace la Democracia Cristiana. Esta ha subido en 2% la participación del Gobierno en la CAP por el sencillo expediente de no retirar los dividendos y la ha aumentalo de 34 a 36%. Pero para los colegas lo que era bueno hace ocho años ahora es malo, porque lo hace la Democracia Cristiana.

Eso era todo lo que quería decir.

El señor JAQUE.— Está equivocado Su Señoría.

El señor OLAVE.— ¿Su Señoría es Diputado informante o qué es? ¡Viene a plantear un problema político, pero se está saliendo de lo que le corresponde!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Olave, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor OLAVE.— La Mesa debería haberle llamado la atención, señor Presidente, porque no le corresponde hacer un planteamento político a un Diputado informante.

El señor PENNA.— ¡Son hechos!

El señor GUASTAVINO.— Ya se está haciendo una costumbre y hay que llamarles la atención para que cumplan el Reglamento.

El señor LAEMMERMANN. — Sin embargo, eludió la respuesta.

El señor JAQUE.— En relación con las observaciones expresadas, reitero que los Diputados informantes de las Comisiones respectivas están actuando más bien como parlamentarios del Gobierno, defendiendo una posición política del actual Ejecutivo.

El señor OLAVE.— ¡Claro! Es muy distinto.

El señor JAQUE.— En consecuencia, señor Presidente, existe en esto una grave responsabilidad, toda vez que la ley 7.896 establecía claramente que aquellas compañías siderúrgicas que obtuvieran estas franquicias, constituídas como sociedades anónimas, debían establecer en sus estatutos disposiciones que, a juicio del Presidente de la República, garantizaran la permanencia de estas características y otorgaran a la CORFO facultades decisorias en asuntos de importancia fundamental para la conservación de la nacionalidad de la industria y para su desarrollo económico. Dice la disposición que deberán mantenerse o conservarse las características de estas sociedades, es decir, deberán seguir siendo sociedades anónimas con un capital pagado que pertenezca a lo menos en un 30%, a la CORFO. Y eso se ha perdido, porque hoy día —y aquí están los antecedentes técnicos de las Comisiones de Economía y Comercio y de Hacienda— tiene la CORFO sólo un aporte del 36,74%, en circunstancias que inicialmente éste era del 46,66%.

Ahora, para poner en práctica estas franquicias se ha celebrado un convenio entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Compañía de Acero del Pacífico, y para justificarlo se establece en un considerando "que la planta de Huachipato y el establecimiento minero de El Algarrobo constituyen un conjunto" y, en consecuencia la rentabilidad de conjunto debe ser "la que debe tomarse como elemento de juicio determinante". Más adelante se agrega que "en las condiciones actuales la mina de El Algarrobo produce utilidades adicionales" y resulta que de esta manera, "el conjunto Huachipato-El Algarrobo produce una rentabilidad, respecto del capital y reservas de la CAP, que la CORFO estima elevada para las condiciones económicas del país".

Y, según el criterio de la CORFO, para subsanar esta situación, debe aplicarse "un mecanismo que permita devolver a la colectividad una parte de dicha utilidad" es decir, constituir un fondo siderúrgico.

Y lo simpático en esto es que se dice en este mismo convenio, y también lo ha ratificado el señor Diputado informante, que este fondo siderúrgico se formará con cargo a las utilidades de la Compañía de Acero del Pacífico; pero la verdad es que no es así. Este fondo siderúrgico viene a reemplazar el impuesto a la renta, que en buenas cuentas, corresponde percibir a la colectividad, o sea, la comunidad.

El señor PENNA.— Está exenta por ley.

El señor JAQUE.— Está exenta por ley, Honorable Diputado, pero solamente hasta el año 1971...

El señor PENNA.— Claro.

El señor JAQUE.— Terminadas estas franquicias en el año 1971, este impuesto debe recibirlo con posterioridad el Fisco; debe ir a arcas fiscales. Y claramente se establece, en uno de los considerandos de este convenio, que esa parte de las utilidades que va a formar el fondo siderúrgico "sería de un valor semejante al que resulte de eliminar las franquicias de liberación del impuesto de primera categoría, calculado en forma simplificada en un 30% de las utilidades".

En consecuencia, a nuestro juicio, este aporte lo va a pagar la colectividad y aunque se eliminen las franquicias de liberación del impuesto de primera categoría, este impuesto, repito, debiera ser percibido por la colectividad.

El señor PENNA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor JAQUE.— En seguida, me merecen algunas observaciones este convenio CAP-CORFO, y me agradaría que el Diputado informante me dijera cuál es el alcance jurídico de este convenio, que va más allá de la potestad reglamentaria que corresponde al Presidente de la República y de la misma ley, como lo voy a demostrar.

Se dice en la cláusula primera de este convenio CAP-CORFO que "los yacimientos mineros de propiedad de CAP serán explotados por la Compañía sin ninguna limitación en relación con las inversiones y valor comercial de la producción de los artículos de hierro y acero producidos por la Empresa". Es decir, se celebra un convenio que no tiene limitación alguna en cuanto a las inversiones y al valor comercial de la producción de los artículos de hierro y acero. Pasa por sobre disposiciones del reglamento de la ley siderúrgica a que me refería, hace un momento. Así en el artículo 3º se establece que "se entenderá que el objeto principal de la empresa es producir hierro en lingotes o acero laminado cuando el 80%, a lo menos, de la inversión proyectada o realizada corresponda a instalaciones y elementos destinados a obtener uno o más de los siguientes productos". A continuación se indican en esta disposición. Por lo tanto, un 80% de la inversión que se proyecte o realice debe corresponder a instalaciones y elementos destinados a producir artículos de hierro y acero.

Luego, el artículo 5º del mismo reglamento establece que, "en todo caso, la empresa sólo disfrutará de las franquicias establecidas en la ley cuando el valor comercial de la producción de uno o más de los artículos señalados en el artículo 3º, constituya más de las tres cuartas partes del valor comercial de la producción total de la empresa". Esta disposición existió hasta el 18 de febrero de 1965, en que mediante el decreto Nº 333, se agregó un inciso segundo, que dice lo siguiente: "El Presidente de la República podrá disminuir la proporción indicada en el inciso anterior, hasta el 55% del valor comercial de la producción total de la empresa, en casos calificados y por tiempo determinado."

Existe una ley, existe un reglamento y resulta que un convenio entre un representante de la CAP y otro de la CORFO pasa por sobre la potestad que corresponde al Presidente de la República, ya que permite a la CAP explorar los yacimientos mineros sin ninguna limitación en relación con las inversiones y valor comercial de la producción de los artículos de hierro y acero producidos.

Aun más, en la cláusula 7ª del Convenio CAP-CORFO se establece otra disposición que a nuestro juicio es inaceptable. Dice: "Las nuevas industrias siderúrgicas que se instalen en el país podrán acogerse a las franquicias de la Ley Siderúrgica, siempre que se obliguen a cumplir con las mismas condiciones establecidas en este Convenio de Intención."

O sea, los representantes de la CAP y de la CORFO fijan una política definitiva. Como quien dice, se "echan al bolsillo" la ley siderúrgica y pasan más allá de la potestad que corresponde al Poder Legislativo y al Presidente de la República como colegislador, de lo cual se desprende la clara intención de establecer un monopolio en el país, en favor de esta Compañía, porque no veo otra explicación. Existe la ley siderúrgica Nº 7.846, pero resulta que en este convenio CAP-CORFO, se va mucho más allá, al disponer que las nuevas empresas que se establezcan en el país deben cumplir con él. Yo creo que esto no tiene una precisión jurídica medianamente aceptable.

Por otra parte, ¿Cómo se constituye el Fondo Siderúrgico? Ya lo señalé, hace un momento: "... con cargo a las utilidades de la Compañía que resulte de aplicar un 30 o/o sobre dicha utilidad, descontando previamente la suma equivalente a un 66 o/o del Capital y Reservas."

"Este fondo Siderúrgico" —agrega el convenio— "expresado en dólares, será de propiedad de CORFO y durante los ejercicios próximos hasta el correspondiente a 1970/71 inclusive, las sumas acumuladas se destinarán a lo menos en un 90% para que CAP pueda llevar adelante sus programas de desarrollo" —agrega.

"CAP pagará a CORFO un interés anual de 2% sobre las sumas acumuladas en el Fondo Siderúrgico que hayan sido utilizadas por CAP".

Me llama la atención este hecho porque actualmente la Compañía de Acero del Pacífico paga un interés anual del 5% sobre los préstamos que ha obtenido, y ahora que la Corporación de Fomento de la Producción le otorgará créditos con cargo al Fondo Siderúrgico, este interés será apenas de un 2%.

Más adelante, se establece en este convenio que "el saldo del Fondo Siderúrgico que no sea utilizado por CAP hasta el ejercicio 1970/71, y a partir de esta fecha con el incremento anual hasta el ejercicio 1974/75, como también el total devuelto por CAP a CORFO al término del ejercicio 1970/71, la CORFO deberá destinarlos a los fines que se indican a continuación y respetando el siguiente orden de prioridad:

"a) Para otorgar préstamos al 2% de interés anual y a los plazos que se convengan, a las industrias siderúrgicas que contribuyan a este Fondo..."

O sea, este Fondo Siderúrgico está ideado para servir específicamente los intereses de la Compañía de Acero del Pacífico, ya que, dentro de este orden de prioridad en primer término deberán otorgarse estos préstamos a las industrias que hayan contribuido a este fondo, en este caso la "CAP", que pagará un interés de apenas un 2% anual.

En estas condiciones los parlamentarios de estos bancos no podemos aceptar esta prórroga de franquicias tributarias que se justificaban cuando nació la industria siderúrgica para impulsar su desarrollo en el país. Tampoco podemos aceptarla ahora porque se ha perdido gran parte del aporte estatal y, en gran medida, las facultades decisorias que tenían los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción en la Compañía de Acero del Pacífico. Se ha dado, además, el agravante, como se señaló hace un momento, de que la "CAP" se ha negado a hacer llegar a las Comisiones de la Cámara el dato sobre el monto de las remuneraciones que perciben sus ejecutivos, en circunstancias que hay claros dictámenes de la Contraloría General de la República que le imponen la obligación de enviar los informes que soliciten las Comisiones de esta Corporación.

Otro de los aspectos fundamentales del proyecto es el que está contenido en el artículo 2º, que destina recursos especiales para la comuna de Talcahuano.

Tal como está propuesta esta disposición, constituye otra de las inconsecuencias del actual Gobierno, porque no pasa de ser sino un "volador de luces". Dice este artículo 2º: "El producto de los impuestos a la renta que paguen las empresas acogidas a los beneficios de la presente ley durante los cinco próximos años siguientes a la extinción de la franquicia correspondiente se destinará a obras de adelanto y desarrollo social y económico de las comunas donde estén radicadas sus plantas o establecimientos de extracción o fuentes de abastecimiento de hierro."

O sea, se destinará el 5% del impuesto a la renta una vez que se haya extinguido la liberación. Como se autoriza la prórroga por diez años de la exención de este impuesto, que, de acuerdo con la ley vigente, termina el año 1971, ello será el año 1981. Sólo entonces la comuna de Talcahuano, núcleo del desarrollo industrial del país, percibirá este impuesto para obras de adelanto comunal.

Circunstancias que este mismo Gobierno promulgó la ley Nº 15.909, que destina recursos especiales para la Municipalidad de Talcahuano, también sobre la misma base del impuesto a la renta.

En su artículo 1º, esta ley autoriza a los actuales tenedores de los "debentures" series D, E, F, G y H, emitidos por la Compañía de Acero del Pacífico S.A., para facilitar, en calidad de préstamo, el monto de las amortizaciones e intereses semestrales de esos "debentures" que la Compañía de Acero del Pacífico deberá pagar hasta el año 1976, inclusive. Y para servir este préstamo, se destinarán los ingresos que, según el artículo 5º, obtenga el Fisco por concepto del impuesto a la renta que pagará la Compañía de Acero del Pacífico a partir de la fecha en que legalmente esté obligada a dicho pago, es decir, a partir de 1971.

De acuerdo con esta ley, que firmó el actual Presidente de la República, debe destinarse el producto de ese impuesto a la renta a la comuna de Talcahuano. Y en virtud del nuevo proyecto que envió al Parlamento, la Municipalidad podrá percibir el 5% de ese impuesto con posterioridad al año 1981; o sea, repito lo que dije hace un momento, en el sentido de que esta disposición no pasa de ser sino un "volador de luces".

De ahí, que nosotros estemos plenamente en desacuerdo con la eliminación que ha hecho la Comisión de Hacienda de uno de los incisos del artículo 2º, que, en forma concreta y práctica, proporciona recursos a la Municipalidad de Talcahuano, ya que dice que "las empresas acogidas a los beneficios de la presente ley destinarán el 25% del impuesto a la renta para ser invertido en planes de adelanto de las comunas donde estén radicadas sus plantas o establecimientos". Estamos también en desacuerdo con la supresión del artículo 4º, que propone la Comisión de Hacienda, pues esa disposición destina 2 millones de escudos para obras de adelanto de la comuna de Talcahuano.

Creemos que estas inversiones se justifican plenamente. En los últimos años, la comuna de Talcahuano ha experimentado un extraordinario aumento demográfico y un proceso vertiginoso de desarrollo industrial. Se han creado plantas siderúrgicas y otras industrias derivadas; pero este progreso material no se ha sincronizado con obras de adelanto que den mayor bienestar a los habitantes de esa comuna.

El señor ANSIETA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JAQUE.— El Honorable señor Ansieta me ha solicitado una interrupción, señor Presidente. Se la concedo con cargo al tiempo del Diputado informante.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Ansieta no dispone de tiempo señor Diputado; de modo que ello sería con cargo al tiempo del Comité Radical. Las interrupciones son de cargo del Comité que está haciendo uso de la palabra, en este caso, el radical.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores DIPUTADOS.— El Honorable señor Ansieta es Diputado informante. Solicite el asentimiento unánime, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime para conceder una interrupción al Honorable señor Ansieta en el tiempo...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En el tiempo del PADENA puede dársela.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ansieta en el tiempo del Comité Demócrático Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JAQUE.— Siempre que no sea con cargo al tiempo del Comité Radical...

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, yo sólo quiero aclarar, en mi calidad de Diputado informante de este proyecto, una afirmación hecha por el Honorable señor Jaque respecto del artículo 2º. Su Señoría ha sostenido que el beneficio que aquí se ha establecido, sería ilusorio, ya que solamente entraría a regir una vez que se hubieran extinguido las franquicias, a los cinco años siguientes a su extinción.

Pues bien, en este mismo artículo está establecida, en forma muy clara y precisa —y así lo dije en mi informe— la posibilidad de poder disponer anticipadamente de fondos para la realización de las obras que se requieren en las distintas comunas, ya que el Fisco puede contratar créditos, en moneda nacional o extranjera, con cargo al producto que se va a obtener de este beneficio, consagrado en el artículo 2º, una vez que las Municipalidades hayan elaborado los planes necesarios para el desarrollo de las obras públicas que se han de ejecutar en esas comunas con estos fondos.

De tal manera que, existiendo esta facultad, expresamente establecida en el artículo 2º, se entiende que entrará a operar inmediatamente, por la sola promulgación de la ley; porque, a mi juicio, es bastante clara la redacción del artículo. Es posible, entonces, que las Municipalidades puedan obtener anticipadamente los fondos necesarios con cargo a los créditos, nacionales o extranjeros, que puedan contratarse.

El señor PENNA.— Son 20 ó 30 millones.

El señor ANSIETA.— Eso es todo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaque.

Queda un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, el Honorable señor Ansieta, Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio, da, en verdad, un alcance distinto, una interpretación diferente de la que le corresponde, al artículo 2º. Esta disposición establece claramente que se destinará a estas obras de adelanto comunal "el producto de los impuestos a la renta que paguen las empresas acogidas a los beneficios de la presente ley durante los cinco próximos años siguientes a la extinción de la franquicia correspondiente..." ¿Y cuándo se va a extinguir la franquicia? Una vez que se prorroguen sus plazos de vigencia.

Lo dice el inciso segundo del artículo 1º: "Los nuevos plazos que se otorguen se contarán desde la fecha en que se extingan o se hayan extinguido los plazos de vigencia de las franquicias relativas a cada uno de los impuestos, derechos, gravámenes, primas o contribuciones fiscales de que se trate y no excederán de diez años de las respectivas fechas de extinción".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor JAQUE.— Solicito cinco minutos para terminar, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrático Nacional.

El señor JAQUE.— Pido que se me otorguen algunos minutos más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Por asentimiento unánime podría hacerse.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara...

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor LAEMMERMANN.— ¿Quién se opuso?

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Concedo una interrupción de dos minutos al Honorable colega señor Jaque, para que pueda terminar la idea, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, estaba contestando a lo expresado por el Honorable señor Ansieta. Sostengo lo mismo que dije hace un momento, en el sentido de que el producto del impuesto a la renta que establece la ley Nº 7.896 expira el año 1971. Este proyecto de ley, en el inciso segundo de su artículo 1º, establece que las nuevas franquicias que otorgue el Presidente de la República, "no excederán de diez años de las respectivas fechas de extinción". Como el término de esta destinación del producto del impuesto a la renta ocurrirá en 1971, diez años después de esta fecha va a producirse la extinción de estas franquicias, esto es, en 1981, y desde esa fecha se destinarán estos fondos a obras de adelanto de la comuna de Talcahuano...

Un señor DIPUTADO.— Para esa fecha.

El señor JAQUE.— Para esa fecha. Por eso, repito que esta disposición no pasa de ser un "volador de luces".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Concedo una interrupción a Honorable señor Penna, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda debió de haber quedado aprobada una indicación que cambiara esta última frase del inciso segundo del artículo 1º, que dice: "no excederán de diez años de las respectivas fechas de extinción", por esta otra: "a partir de la promulgación de la presente ley". Debe de haber sido un olvido, porque no me explico que haya sido de otra manera. Creo que estaba aprobada, porque al iniciarse la sesión, hice la indicación, con la firma del Presidente de la Comisión, ya que había contraído el compromiso de hacerlo.

Por alguna razón, se olvidó hacerlo en un principio. Creo que esto evita muchos comentarios.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Mosquera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Basso!

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, para mí es muy grato opinar sobre el proyecto de ley que nos preocupa. Pero me voy a referir, en forma especial, a su artículo 3º. Este artículo, que beneficia a los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico, que se desempeñan en la planta de Huachipato, en el mineral Algarrobo, en Puerto Huasco, en isla Guacolda, en isla Guarello y en la CAP de Santiago, viene a llenar una sentida aspiración de los trabajadores de esta empresa.

Esta disposición es de mucha trascendencia, porque con ella se termina, de una vez por todas, con el absurdo de la división de los trabajadores, ya que los empleados particulares han sido siempre de la confianza de la empresa, en tanto que los obreros nunca lo hemos sido.

Es conveniente analizar esto, porque con ello se da un paso adelante. La experiencia que se pretende realizar allí es de extraordinaria importancia. Digo "experiencia" porque éste es el pensamiento del actual Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano, que desde hace 30 años viene predicando la eliminación de esta diferencia, la cual, por la insensibilidad de los Gobiernos anteriores, no ha podido llevarse a la práctica, pues no se ha hecho el más mínimo esfuerzo con tal objeto.

Por eso quiero aclarar esto de manera definitiva, para evitar que siga la confusión en cuanto a este proyecto, en el sentido de que sería un "volador de luces", como decía recientemente un Honorable colega del Partido Radical.

El señor LAEMMERMANN.— Diputado por Concepción...

El señor BASSO.— Y por Talcahuano.

El señor MOSQUERA.— Este artículo es sumamente importante, porque por primera vez se efectúa un cambio profundo respecto de algo que los trabajadores sentimos en lo más íntimo de nuestro pensamiento.

El señor JAQUE.— No tuve tiempo para referirme al artículo 3º, Honorable colega.

El señor MOSQUERA.— No lo he dicho por Su Señoría. En todo caso, sus colegas han tratado de defenderlo.

Este artículo es muy importante, repito; pero para comprender esto es necesario haber sido obrero, haber luchado por los trabajadores y conocer las injusticias de que son víctimas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Eso lo saben los trabajadores; por eso estoy aquí.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MOSQUERA.— Algunos han dicho que los trabajadores van a perder con esta iniciativa. Otros afirmaban que, si todos los obreros pasaban a ser empleados, perderían el derecho a la atención médica gratuita del Servicio de Seguro Social y otras regalías que tienen actualmente. Se llegó a sostener que éste era un paso demagógico, porque los obreros no reúnen los requisitos para ser empleados particulares.

Concretamente, quiero decir que no se trata de un cambio de sistema previsional. Ambas previsiones son injustas. Tanto la de los empleados como la de los obreros tienen defectos.

¿Qué se pretende con este proyecto? Que todos los trabajadores queden afectos a un sistema que conceda a todos igual trato. Lo importante es que ese régimen no va a estar reglamentado en una ley fría, con muchas equivocaciones, como ocurre siempre con los proyectos que salen del Parlamento, en los cuales un sector considerable de los trabajadores queda excluido de los beneficios que se han querido otorgar.

El señor OLAVE.— ¿Quién lo aprueba?

El señor MOSQUERA.— En la elaboración de esas normas legales tendrán participación directa los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico, los representantes de la empresa y del Poder Ejecutivo.

Los trabajadores, libre y democráticamente, podrán discutir y aprobar su propio régimen previsional. Así se lo han ofrecido el Ministerio del Trabajo y los organismos del Estado a los dirigentes sindicales. Y eso es lo que nos interesa. Es decir, cualquier cambio que se haga tendrá que ser con el conocimiento y consentimiento de los trabajadores. Esto es muy importante. Sin embargo, algunos colegas dicen: "Pero es preferible que el Parlamento dicte una ley sobre la materia". Esto significa discutir un proyecto que contenga por lo menos 100 a 120 artículos para incorporar en ellos todas las aspiraciones de los trabajadores. Para nosotros es preferible que se encargue de ello una comisión tripartita en que participen los representantes de los trabajadores, y de la empresa, y del Gobierno, que está más interesado que los propios trabajadores en aplicar sus teorías. Porque precisamente, la garantía que les damos a estos consiste en que nosotros, por 30 años, hemos venido planteando esto mismo y deseamos que ahora se pueda aplicar a todos los asalariados chilenos.

Otros dicen: ¿Cómo se va a esperar tres años para eliminar las diferencias entre empleados y obreros? Yo les expreso: el artículo establece ese plazo, pero tengo confianza en la madurez de mis compañeros de trabajo y en que será necesario mucho menos tiempo para llegar a un entendimiento entre las diversas categorías de trabajadores de CAP. La prueba de su madurez es que todas sus conquistas sociales las han conseguido por medio de los pliegos de peticiones, de sus luchas sindicales; ninguna por ley, como otros gremios. Por eso, discrepo de otros Honorables colegas que han expresado opiniones pesimistas en esta Sala y en otras partes del país. Esta intervención democrática de los trabajadores para darse su propia ley previsional me llena de satisfacción. Es decir, lo que el Presidente prometió en la campaña presidencial se ve concretado en esta iniciativa. Los trabajadores de la CAP gracias a sus conquistas, a sus dirigentes sindicales y a su actitud laboral, se han hecho dignos de respeto.

Tengo aquí la escala de salarios y sueldos de los obreros y empleados de la Compañía de Acero del Pacífico.

Es muy poca la diferencia entre sus remuneraciones y conquistas sociales y las de otros gremios de Chile. Por eso se ha tomado esta iniciativa con estos trabajadores, no con un criterio de favoritismo, sino porque entre ellos se puede aplicar esta experiencia con más facilidad que en otro sector.

En una reunión que tuvieron los dirigentes sindicales y los representantes de la empresa, los trabajadores le manifestaron al Ministro del Trabajo y Previsión Social su desconfianza de que pudieran cercenarse algunas de sus conquistas gremiales. Por eso, ellos se oponían a que no quedaran establecidas en la ley. Pero el Ministro, en nombre del Gobierno, que está respaldado por los trabajadores, les dijo que eso no ocurriría. Por eso, los dirigentes sindicales aceptaron el criterio del Ejecutivo.

Señor Presidente, pido a los Honorables colegas que aprueben este artículo, porque él representa una antigua aspiración de los trabajadores. Tengo entendido que algunos Honorable colegas y ciertas personas han tratado, en las bases mismas, de desprestigiar esta iniciativa.

El señor ROSALES.— ¿Quiénes son?

El señor MOSQUERA.— Yo hago un llamado para que cualquiera diferencia de opinión que surja sobre este problema la discutamos con los trabajadores; pero ahora debemos aprobar esta disposición, porque ella los beneficia.

Respecto del artículo 4º, referente a la comuna de Talcahuano, creo que la Comisión de Hacienda ha incurrido en un error por falta de información.

Este artículo corresponde a una indicación firmada por todos los señores Diputados que representan a la provincia de Concepción. En este precepto no se establecen nuevos gravámenes. Los dos millones de escudos a que se refiere el artículo se le entregan a la Municipalidad de Talcahuano, en reemplazo de la ley del bicentenario, que se despachó desfinanciada.

Por ese motivo el Presidente de la República, a petición de los regidores de Talcahuano y de los parlamentarios de la zona, en el presupuesto del año 1966, destinó dos millones de escudos y le prometió al Alcalde que seguiría dándole recursos, para sustituir los que no se habían podido obtener con esa ley. Sin embargo, se ha querido que quede establecido en este proyecto el otorgamiento de estos fondos a la Municipalidad de Talcahuano, para que pueda contratar empréstitos, internos o externos, en la seguridad de que dispondrá de estos recursos. Ese es todo el problema. No se puede objetar este artículo, argumentando que las otras Municipalidades también podrían lo mismo...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Aguilera le solicita una interrupción.

El señor MOSQUERA.— Con todo gusto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor MOSQUERA.— Por dos minutos.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, está en la razón el Honorable señor Mosquera, al reclamar por el hecho de que la Comisión de Hacienda proponga rechazar esta disposición que beneficia a la Municipalidad de Talcahuano. Pero nosotros queremos hacerle presente al Honorable colega que fueron los Diputados demócratacristianos los que se opusieron a este artículo, y no los socialistas.

Nada más.

El señor JAQUE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Mosquera, el Honorable señor Jaque, le solicita una interrupción.

El señor MOSQUERA.— Con todo agrado se la concedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Agradezco al Honorable colega la interrupción que me ha concedido. La solicité solamente para rectificar un error en que ha incurrido el Honorable señor Mosquera, hace un momento, al afirmar que la ley que se dictó con motivo del bicentenario de Talcahuano estaba desfinanciada. He querido recoger estas expresiones, porque fui uno de los parlamentarios que en el período pasado redacté esta ley, que fue patrocinada, en definitiva, por todos los representantes de la zona.

No tiene razón el Honorable señor Mosquera. Esa ley, en el artículo 1º, autoriza a los actuales tenedores de debentures emitidos por la Compañía de Acero del Pacífico para facilitar, en calidad de préstamo, a la Municipalidad de Talcahuano y a la CORFO, el monto de las amortizaciones e intereses semestrales de esos títulos, que dicha empresa deberá pagar hasta 1976, inclusive.

¿Cómo se paga éste préstamo? Ello está señalado en el artículo 5º, que establece que el servicio de este empréstito debe hacerse con los ingresos que obtenga el Fisco por concepto de impuesto a la renta. Ahora bien, el artículo 11º establece que "en el evento de no contratarse los empréstitos autorizados en virtud de lo dispuesto en los artículos 1º y 10º de la presente ley, los recursos que el artículo 5º destina a su servicio se aplicarán directamente al plan de inversiones consultado en el artículo 6º."

O sea, esta ley tiene financiamiento, el que se obtiene del producto del impuesto a la renta hasta el año 1971. Es decir, todo lo que el Fisco percibiere por concepto de impuesto a la renta debe destinarse para realizar obras de adelanto en la comuna de Talcahuano.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— El Honorable señor Jaque sabe perfectamente que se han solicitado estos recursos extraordinarios, porque el rendimiento de la mencionada ley no ha producido ni el 25 ni el 10% de lo que estaba calculado. Así lo manifestó, si no me equivoco, el Alcalde de Talcahuano, de acuerdo con los cálculos que se habían hecho. En consecuencia, no he faltado a la verdad.

Por último, quiero decirle a los Honorables colegas del Partido Radical que han criticado la facultad que tienen los representantes de la CORFO para vetar cualquier acuerdo del consejo de la CAP, que el actual Presidente de esa compañía de confianza del Ejecutivo, es el primero que ha aplicado una política distinta de la del señor Ramón Salinas Vergara. El Partido Radical, ni en el Gobierno del señor Alessandri ni en los anteriores, tomó ninguna medida para mejorar esto. Si el Gerente de la Compañía no se ha cambiado es porque todavía nos merece confianza. El día que la pierda, tengan la seguridad más absoluta de que va a ser removido, como lo fue el Presidente de la empresa.

Concedo una interrupción el Honorable señor Barrionuevo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente el debate de este proyecto ya es agotador...

El señor ARAVENA (don Jorge).— Está agotado.

El señor BARRIONUEVO.— ... porque llevamos una tarde entera tratándolo; pero debo hacer uso de la palabra, porque en mi provincia está enclavado el mineral de hierro El Algarrobo, que es el más grande de Chile y el de mayor productividad.

Parece que el eco de las protestas de Atacama han ido a rebotar por el sur, puesto que mi amigo, el Honorable señor Lavandero, ha reconocido la insistencia con que todos los ciudadanos de mi provincia, claman por obtener algún beneficio de las actividades de esta industria del hierro, cuya explotación comenzó allá por el año 1949. Reconozco que, cuando comenzó la explotación de este mineral de hierro, en mi provincia de Atacama, nosotros teníamos cesantía; ahora sus labores han venido a resolver, en parte, ese problema social.

Nosotros, los atacameños, tuvimos la mera ilusión de que esta industria iba a traer beneficios, que, como sucede en todos los países civilizados de la tierra, cuando una riqueza que se está explotando es reemplazada por otra fuente de producción.

No puedo desconocer que, hasta este momento hemos tenido un mal salario dentro de la industria del hierro...

El señor PONTIGO.— ¡Pésimo salario!

El señor BARRIONUEVO.— Además, no se ha construido un metro cuadrado de habitación para obreros y empleados, ni escuelas ni hospitales, con excepción de lo hecho por la CAP. Así, en la ciudad de Vallenar, ha construido, mediante préstamos de ahorro, una población de buena calidad para sus obreros y empleados.

El Algarrobo, debo decirlo, es algo que tiene conmovido al departamento de Vallenar. Yo tengo que expresarlo con entera franqueza: tengo un poco de vergüenza de llegar a Vallenar; porque, cuando camino por las calles, me dicen: "Bien, Diputado; ¿y hasta cuándo se va a explotar esta tremenda riqueza sin que quede nada en este pueblo?" Porque las construcciones realizadas van a ser pagadas, insisto, mediante préstamos de ahorros por los propios obreros y empleados.

Yo tengo una tremenda responsabilidad frente a estos hechos. El propio Presidente de la República ha afirmado que el hierro es la segunda fuente de entradas de divisas del país; y yo estoy satisfecho también, como chileno, de contribuir con esta inmensa riqueza. Pero, cuando se saca una riqueza así de un pueblo, como se ha dicho hasta el cansancio aquí por todos los sectores de la Cámara, y no se deja absolutamente nada allí, yo siento que tengo la responsabilidad y el deber de denunciar, por ejemplo, contra lo que el país cree que no es la CAP la que "alimenta" a la siderúrgica de Huachipato, sino que, paradojalmente, lo hace el Cerro El Algarrobal, de la provincia de Coquimbo. Y aquí sólo hay un negocio que, como decía el señor Lavandero, deja 8.000.000 de dólares de utilidades.

Yo discutía con los ejecutivos de la CAP, hombres muy versados, que se conocen todo el mercado internacional y que saben muchísimo más que yo. Pero después de escucharlos, les pregunté cómo, si este mineral, que pertenece al departamento de Vallenar, que es pobre, ha arrojado una utilidad tan voluminosa de dólares, ¿puede uno todavía encontrarse con trabajadores que reciben salarios de 7 escudos? ¿Puede decirse que es demagogia, ataque o crítica por el "puro gusto", protestar porque una empresa que no es netamente del Fisco, cuyos beneficios no son aprovechados por todos los chilenos, pues el 65% del capital está en manos de particulares, pague salarios de 7 escudos a sus trabajadores cuando reparte el 75% de sus utilidades a unos pocos particulares? ¿Es ésto justo, posible, ecuánime? Me parece que formular estas denuncias no es cuestión de oposición ni de Gobierno. Yo he escuchado —y he celebrado— esta tarde las observaciones de todos los sectores, porque creo que con este debate, con este diálogo, el proyecto que llegó al Honorable Congreso será mejorado.

Y yo no puedo silenciar estos hechos, porque, vuelvo a repetir, yo no he estado callado, yo he estado reclamando. Ahí está el problema del hospital de Copiapó; como íbamos a exponerle a Su Excelencia el Presidente de la República en la mañana de ayer, que era la primera vez que iba a visitar, pero con tan mala suerte porque, en esos momentos, llegó el señor U Thant junto con los miembros de la delegación, tuvimos que desaparecer y no pudimos explicarle nada.

Fuimos 30 personas de la provincia de Atacama para representarle el gravísimo problema del hospital de Copiapó, que es un receptáculo infeccioso, que fue construido en 1841, en su primera parte; luego, cuando vino un terremoto que causó la muerte de la mitad de los habitantes, de esa ciudad, en 1922, se terminó la segunda.

Copiapó, que actualmente tiene una población de 70.000 habitantes, la que con la de sus alrededores llega a los 90.000, cuenta con ese mismo hospital. Y, ¡qué paradoja! En el año 1931, yo resulté herido en un accidente y llegué a ese hospital, muy grave; fui atendido en una mesa, no más de 1,20 metro, llena de sangre, donde habían sido atendidas otras personas poco antes. Hace 2 años, tuve otro accidente y fui atendido en la misma mesita de hace 30 años.

En Copiapó no hay elementos médico-asistenciales. A un sobrino mío le dio un ataque y fue llevado al hospital. No había oxígeno allí. Tengo que decir estas cosas. El hospital de Copiapó no tiene elementos, porque no pueden sacarse 300 pesos, 3 centésimos de escudo por tonelada de hierro embarcada, para construir un establecimiento hospitalario nuevo con esos fondos que son producidos por los mismos heridos y enfermos que llegan a él.

Yo tengo el temor, señor Presidente, que, si el Parlamento, y los poderes públicos no toman medidas a este respecto, o, por lo menos, no nos unimos los que somos del norte, que conocemos estas realidades en el terreno, estos problemas, vamos a ser censurados. Las generaciones venideras van a decir —porque los hombres pasan en la vida política a lo mejor a mí ya me queda poco tiempo—...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Yo no creo que le quede poco tiempo, Honorable Diputado.

El señor BARRIONUEVO.— ... qué malos hijos fueron nuestros parlamentarios, nuestros hombres de Gobierno pues no se preocuparon de estos problemas. Porque, se trata de la extracción de una riqueza que no es reemplazada por ninguna otra fuente de producción. Los Honorables señores Penna y Aguilera tienen proyectos que inciden en la comercialización del hierro; yo tengo también un proyecto. Pero nosotros vamos a quedar pronto incapacitados para tratar este tipo de iniciativas legales, porque estamos próximos al 18 de septiembre, al término del período ordinario. Por eso, vuelvo a insistir y repetir que, de este diálogo, ojalá, saquemos algo para nuestro pueblo, especialmente para las clases trabajadoras. Porque a los diez años de trabajo en las faenas del hierro —hecho que hemos estado oyendo relatar, con mucha tranquilidad [illegible] dos los sectores [illegible] tá con silicosis [illegible] de defender [illegible] no hay [illegible] cuando los salarios [illegible] todos expuestos a [illegible] esa terrible enfermedad.

Yo fui a Concepción [illegible] té la industria del [illegible] no digo que [illegible] de esa provincia [illegible] realicen grandes [illegible] ra ganar su [illegible] allí también hay [illegible] tría manufacturera [illegible] que en la coquería [illegible] chipato también [illegible] polvillo que desprende [illegible] trabajadores. Pero [illegible] que laboran en los [illegible] El Algarrobo, de [illegible] que representa esta [illegible] puestos, porque allí [illegible] trabajo a mano [illegible] mecanización que [illegible] ciben diariamente [illegible] que constituye [illegible] esmeril para su [illegible]

Me decían [illegible] desde los bancos de [illegible] tados del Partido [illegible] hay que proponer [illegible] mí me parece bien [illegible] sulta, señor Presidente [illegible] nosotros proponemos [illegible] nes. Nosotros deseamos [illegible] reemplace esta [illegible] queza por otra fuente [illegible] bajo. Porque es [illegible] seca: hace veintitrés [illegible] no llueve en el [illegible] de Copiapó. Se [illegible] da la vegetación [illegible] cultura no puede [illegible] allí. No existe [illegible] producción, sino [illegible] faenas mineras [illegible] contribuyen, como [illegible] cientemente, en [illegible] vencia, con 100.000 [illegible] dólares, "limpiecitos" [illegible] rio.

Nos sentimos orgullosos [illegible] esta contribución [illegible] bién queremos ser [illegible] Queremos tener [illegible] para atender a [illegible] fermos, a nuestros [illegible] quizás el que habla [illegible] mos que haya una [illegible] ción justa de los [illegible] que dejan esas [illegible] que exista estímulo [illegible] hombres que las [illegible]

Como un homenaje [illegible] norable Cámara [illegible] do la benevolencia [illegible] charme, voy a [illegible] decir que ojalá [illegible] públicos, especialmente [illegible] norable Congreso [illegible] fien en nuestras [illegible] para ayudar a [illegible] cia, donde están [illegible] zas...

El señor LAEMMERMANN [illegible]

El señor BARRIONUEVO [illegible] 4 [illegible] porque no se [illegible] do nada que [illegible] mos dicho y lo [illegible] to, que se exportan [illegible] millones de dólares [illegible] quimbo; tres [illegible] Cruz Grande [illegible] Los Vilos. Y [illegible] te y tantos millones [illegible] res importan [illegible] sus necesidades [illegible] nosotros, los de [illegible] tregamos ciento [illegible] de dólares, e [illegible] lo 4 millones [illegible] sidades de Potrerillos [illegible] vador, además de [illegible] sas, en manufacturas [illegible] mos "limpiecitos" [illegible] o ciento tres [illegible] lares al erario [illegible] dimos más justicia.

Señor Presidente [illegible] decir que voy [illegible] intervención [illegible] naje a la Honorable [illegible] porque este debate [illegible] longado ya [illegible] agradezco la [illegible] ha tenido la [illegible] escucharme.

Muchas gracias.

El señor SIVORI [illegible] dente).— Quedan [illegible] al Comité Demócrata [illegible] nal.

Puede continuar [illegible] ble señor Escorza.

El señor ESCORZA [illegible] servo los minutos [illegible]

El señor MONTES [illegible] palabra.

El señor SIVORI [illegible] dente).— Tiene [illegible] Su Señoría.

El señor MONTES [illegible] Presidente, tuvimos [illegible] dad de expresar [illegible] sión de Economía [illegible] las ideas con [illegible] tra posición [illegible] proposición del [illegible]

En primer término [illegible] es bueno señalar [illegible] yecto del Ejecutivo [illegible] rácter normativo [illegible] cual se delegan [illegible] de legislar del [illegible] Presidente de la [illegible] autorizándosele [illegible] las disposiciones [illegible] señala en los [illegible] yecto original.

Nosotros estimamos [illegible] procedimiento [illegible] dición, en el [illegible] al Congreso [illegible] corresponde [illegible] materia tan [illegible] sólo regional [illegible] [illegible] CORFO-CAP [illegible] empresa.

El señor PENNA [illegible] rigen.

El señor MONTES [illegible] controlan y [illegible] voy a demostrar [illegible]

Por eso, nos [illegible] tarias otorgadas [illegible] ría de Acero [illegible] modificar la [illegible] con respecto [illegible] tado-sector [illegible] ye, en mayor [illegible] gio para el [illegible] presas [illegible] ganadas [illegible] empresa.

pero no es una ley y, por lo tanto, puede ser modificado mañana, señor Diputado. De manera que, aun cuando el convenio CORFO-CAP esté sujeto o dependa de la aprobación del artículo 1º de este proyecto que autoriza la prórroga de las exenciones tributarias, es simplemente un convenio que puede ser modificado.

El señor ANSIETA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MONTES.— En el mejor de los casos, en el Presupuesto General de la Nación podrá contabilizarse el impuesto a la renta que pague la CAP desde el año 1976 hacia adelante.

Nosotros estimamos, que ésta es una burla, y lo decimos con toda franqueza, aunque no les guste a los Diputados de Gobierno que hablemos de esta manera.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Ansieta solicita una interrupción, Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo continuar con mis observaciones.

La única posibilidad de que las Municipalidades de Talcahuano, Vallenar y Huasco puedan invertir los dineros provenientes de estas industrias sería aprobando la disposición que propiciamos en la Comisión de Economía y Comercio de la Cámara donde fue aprobada, porque rechazó posteriormente la mayoría democratacristiana de la Comisión de Hacienda. Desgraciadamente, el señor Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio no se refirió a esta disposición, no obstante que era deber suyo remitirse a ella y defender la indicación.

El artículo 2º del proyecto contenido en el informe de la Comisión mencionada, dice: "...a contar del ejercicio financiero 1966/1967, las empresas acogidas a los beneficios de la presente ley destinarán el 25% del impuesto a la renta para ser invertido en planes de adelanto de las comunas donde estén radicadas sus plantas o establecimientos".

Esta es la única indicación o proposición que, a contar del próximo año, permite a las Municipalidades la posibilidad de invertir fondos, los cuales deben ser entregados por las empresas radicadas en las comunas respectivas.

Por eso, nosotros creemos que, al votarse la proposición de la Comisión de Hacienda, que establece el rechazo de esta disposición, se podrá ver con claridad cuáles son los señores Diputados que están real y concretamente por aprobar una disposición que contribuye al desarrollo de una comuna y aquéllos que simplemente desean que desde el año 1976, en el mejor de los casos, o en el año 1981, según las disposiciones de este proyecto de ley puedan las Municipalidades disponer de determinados fondos si no son utilizados previamente por el Ministerio de Obras Públicas.

Queremos señalar que la política siderúrgica del actual Gobierno se reduce a mantener los beneficios que desde hace veintidós años viene gozando la CAP y a la creación de un mecanismo de financiamiento de las inversiones proyectadas por la CAP, que ascienden a la suma de 96 millones de dólares y no de 127 millones de dólares, como señala el Mensaje del Ejecutivo.

Nosotros habríamos querido formular algunas consideraciones con respecto a la relación que existe entre Huachipato y El Algarrobo, mineral de hierro. Pero, desgraciadamente, no podremos hacerlo; el tiempo no nos da para eso. Porque es necesario tener en cuenta que el tratamiento del problema del hierro es una materia que debe preocupar particularmente a la Honorable Cámara y a la opinión pública entera por constituir uno de los grandes problemas de nuestro país. Sin embargo —desgraciadamente, repito— en estos instantes los Diputados comunistas no podremos exponer nuestra opinión concreta sobre el tema, y explayarnos respecto de esta materia, porque los acuerdos de la Honorable Cámara nos privan de la posibilidad de hacerlo.

No obstante, quiero señalar, con respecto a la Compañía de Acero del Pacífico, que es conveniente realizar un examen, más o menos detenido de la significación que tiene el denominado "Convenio CORFO-CAP", que refleja la política siderúrgica de la última, aceptada por el Gobierno. Debo manifestar —y aquí ya se ha dicho— que en dicho convenio se establece que entre los años 1966 y 1975, la Compañía de Acero del Pacífico deberá hacer una contribución, denominada Fondo Siderúrgico a la Corporación de Fomento de la Producción. Dicho Fondo se va a crear con cargo a las utilidades de la Compañía mencionada que resulten de aplicar un 30% sobre las utilidades, deducida previamente la suma equivalente a un 6% del capital y reservas.

Este Fondo Siderúrgico, a juicio nuestro, pertenecerá nominalmente a la Corporación de Fomento de la Producción, ya que, en primer término, hasta el ejercicio 1970-1971, a lo menos, un 90% de dicho Fondo será utilizado por la Compañía de Acero del Pacífico para que ésta materialice su programa de ampliación y desarrollo. De manera que la CAP, hasta el año 1975, no ha de entregar fondos a la Corporación de Fomento de la Producción, sino que ellos sólo existirán en los cálculos; pero tales recursos serán utilizados, sin que pasen, siquiera, por manos de la CORFO, en inversiones que realizará, a lo menos en un 90%, la propia Compañía de Acero del Pacífico. De manera que el denominado Fondo Siderúrgico será utilizado, íntegramente, por la Compañía de Acero del Pacífico.

El señor PENNA.— ¿Quién define eso? En todas las decisiones tiene derecho a voto el Directorio de la CORFO. Tiene voto decisorio.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MONTES.— Señor Presidente, más adelante me referiré a esta materia del voto decisorio señalada por mi Honorable colega; pero ello no cambia en nada lo que estoy diciendo, porque aquí se trata de un convenio ya aprobado entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Compañía de Acero del Pacífico, denominado convenio CORFO-CAP.

En segundo lugar, entre 1970 1971, la CAP devolverá a la CORFO las sumas que haya utilizado, pero la devolución se hará en debenture dólares, como aquí se ha señalado, con un 2% de interés y un 10% de amortización. Esto significa que, en 1971, la CAP entregará a la CORFO papeles, bonos...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ANSIETA. ¡Negociables!

El señor MONTES.— ... para pagar deudas durante diez años, esto es, hasta 1981, ya que la amortización será sólo del 10%.

Por lo tanto, a pesar de todos los esfuerzos que se puedan hacer para demostrar que el convenio CORFO-CAP es enteramente favorable a los intereses del Estado y del país, es preciso destacar que dicho convenio sólo defiende los intereses del sector privado, de un puñado de grandes capitalistas, que, repito, dominan, económicamente, en la CORFO.

El señor TUMA.— ¿Es así o no?

El señor MONTES.— En seguida, el saldo de ese Fondo, que no sea utilizado por la CAP hasta el ejercicio financiero 1974-1975, deberá ser destinado por la CORFO en otorgar préstamos a las industrias siderúrgicas que contribuyan a ese Fondo. Pero como la única industria siderúrgica que lo hace es la CAP, sólo a ella podrá otorgar préstamos. De manera que el mecanismo ideado en el convenio CORFO-CAP sólo defiende los intereses que maneja la CAP. Por lo tanto lo que, aparentemente, se presenta como una gran conquista para el sector público, en favor del Estado, no pasa de ser una nueva contribución y nuevos privilegios para el sector privado, que domina en la Compañía de Acero del Pacífico.

Luego, se puede concluir que la totalidad del Fondo Siderúrgico será utilizado por la CAP, ya que el convenio establece que esta empresa utilizará, a lo menos, un 90% del fondo, hasta el ejercicio 1970-1971, y que el saldo de él, como también las amortizaciones, deberán ser prestados por la CORFO, en primer término, a las industrias que contribuyan al Fondo; pero como ninguna otra sino la CAP lo hace, sólo a ésta podrá continuar otorgándole préstamos.

La martingala es absolutamente clara y también aparecen perfectamente claros cuáles son los objetivos que se han propuesto los capitalistas de la CAP.

El señor PENNA.— Siga leyendo, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— Sí, Honorable colega, voy a seguir leyendo y me referiré a otros aspectos de este problema.

Señor Presidente, a propósito de lo expresado por el Honorable señor Penna, voy a leer el total de los beneficios recibidos por la CAP, de parte del Estado, gracias a las franquicias contempladas en la ley Nº 7.896.

La suma de todas las exenciones tributarias ascienden, hasta este momento, a 206 millones de dólares, y el cálculo relativo al total de las franquicias y beneficios que recibirá la CAP por la prórroga de ellos por diez años más llega a 330 millones de dólares.

El señor PONTIGO.— Pero eso ni siquiera inquieta al Honorable señor Penna.

El señor MONTES.— Si se considera el total de accionistas de la CAP, tendríamos el siguiente cuadro: hay dos accionistas que corresponden al sector público: la CORFO y la Caja de Amortización. Ambas instituciones poseen más de 10 mil acciones, cada una, y su participación es equivalente al 36% del total de las acciones de la Compañía de Acero del Pacífico.

Además, y esto es interesante establecerlo, hay 278 accionistas particulares, que poseen más de 10 mil acciones, cada uno, con un 49% del total de las acciones. ¡278 accionistas poseen el 49%! En cambio, 11.162 accionistas tienen, en conjunto, sólo el 15% del total de las acciones de la CAP. Esto significa que el 2,43% del total de los accionistas controla la Compañía de Acero del Pacífico, ya que con el alto porcentaje de acciones que les pertenece pueden nombrar a la mayor parte del Directorio. Pero, desgraciadamente, eso no es todo.

Las listas de accionistas de la Compañía de Acero del Pacífico demuestran que, desde su fundación, las acciones han estado en poder de consorcios extranjeros: de la Braden Copper, de la Kennecott,...

El señor VALENTE.—... de Sigdo Koppers.

El señor MONTES.— ... de Sigdo Koppers, como muy bien acota el Honorable señor Valente, y de otras empresas imperialistas que van cada vez más en aumento. Esto hace peligrar el control nacional de esta empresa, ya que, a medida que transcurra el tiempo, los capitalistas extranjeros irán adquiriendo mayor número de acciones.

Luego, en los minutos que nos restan, queremos hacer notar un hecho que nos parece realmente grave.

En el Directorio de la CAP la Corporación de Fomento tiene sus representantes que, como han dicho en repetidas oportunidades los señores Diputados informantes, tienen derecho a veto sobre determinadas e importantes materias, entre otras, respecto de la fijación del precio del acero. Pues bien, ¿qué ocurre en el convenio CORFO-CAP? Se elimina la participación de cualquier organismo estatal en la fijación de precio del acero. Actualmente, muchos productos de acero figuran en la lista de artículos de primera necesidad. Pero se deja entregada al Directorio de la CAP la decisión de fijar el precio de ese metal. Pues bien, ocurre que los señores Consejeros de la Corporación de Fomento de la Producción en el Directorio de la Compañía de Acero del Pacífico son remunerados por esta institución. Además, como lo señaló el Honorable señor Penna, Diputado informante del Proyecto, cada Consejero de la CORFO recibe de la CAP 3 mil dólares al año, y el Presidente, que también es representante de la CORFO ante la CAP 6 mil dólares al año, sólo por asistir a sesiones. Son, en último término, los fiscales que por parte del Estado controlan la empresa, a través de su participación en el Directorio.

Hemos querido señalar este problema, porque nos parece, como lo dijimos en la Comisión de Economía y Comercio, que "la mujer del César no sólo debe ser honrada, sino también parecerlo". Pensamos en esta materia que la CORFO debería tomar medidas con el objeto de que sus Consejeros no sean remunerados por las empresas en que actúan como tales.

Por lo demás, nosotros creemos conveniente otorgar franquicias tributarias a la Compañía de Acero del Pacífico, siempre que las acciones del sector privado pasen a poder del Estado a través de la CORFO. No hemos podido presentar una indicación al respecto, porque lo impide el Reglamento. Lo haremos en el Senado de la República. Las indicaciones que presentamos en la Comisión de Economía fueron rechazadas en la de Hacienda. No se aceptó en ella por la mayoría de Gobierno más que el proyecto, tal cual lo presentó el Ejecutivo, con variaciones sólo de forma, que no influyen en nada en su contenido.

Desgraciadamente, no hay mayoría en las Comisiones ni en el Congreso para que esas acciones del sector privado pasen a poder del Estado.

Sin embargo, hay muchos grupos, no sólo en los partidos populares, que piensan de esta manera. Entre los planteamientos que la juventud democratacristiana llevaba al Congreso de su partido, realizado recientemente, se halla el de que la juventud de esa colectividad está por una vía no capitalista de desarrollo que se debe caracterizar, entre otras materias importantes, además de la Reforma Agraria, etcétera, por la nacionalización de la banca, los seguros, el comercio exterior y la recuperación de la CAP para el Estado.

Nosotros creemos que, desgraciadamente, este planteamiento de la juventud democratacristiana no tendra eco, en este instante, en la mayoría de esta Corporación ni en el Senado.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Lo tiene.

El señor MONTES.— Los comunistas, que hemos planteado en nuestro programa la necesidad de que esta industria pase a poder del Estado, plantearemos en el Senado de la República la necesidad de que la CORFO se haga cargo de las acciones del sector privado, porque sabemos que, ni siquiera por la unanimidad de la Cámara se puede modificar el Reglamento para aprobar una indicación semejante, por lo cual no la proponemos en esta Corporación.

Por eso, los Diputados comunistas, durante su votación, general, rechazaremos el proyecto propuesto a la consideración de la Cámara y, asimismo, votaremos en contra del artículo 1º, que es el más grave, y el más importante, no sólo para el Gobierno, sino para ese reducido grupo de 278 capitalistas particulares que controlan el 49% de las acciones de la Compañía de Acero del Pacífico.

Votaremos favorablemente el artículo 2º, sobre todo aquella indicación que formuláramos en la Comisión de Economía y Comercio, la cual significa la posibilidad de entregar de inmediato, en el próximo ejercicio financiero, el 25% de lo que la compañía deba pagar como impuesto a la renta, para que las Municipalidades lo destinen a obras de adelanto en Talcahuano, Vallenar y Huasco.

El artículo 3º relativo a la materia señalada por otros sectores de Diputados, o sea, a la equiparación del régimen jurídico de obreros y de empleados de esta compañía, lo votaremos favorablemente, aun cuando pensamos que, como el artículo 2º, es también vago y no contempla realmente las perspectivas de los trabajadores. Como lo señaló el Diputado señor Jerez, presentamos una indicación en el sentido de que las normas legales que puedan ser dictadas no podrán significar disminución de lo ya logrado por los trabajadores.

Esto nos parece importante, pero no es todo, porque se nombrará una comisión tripartita —patrones, Gobierno, trabajadores— para que haga un estudio que será propuesto como texto al Presidente de la República, quien dictará una disposición legal, al margen del Congreso, porque en el proyecto autorizamos para ello con las disposiciones que van a equiparar el régimen jurídico de obreros y empleados.

Nosotros presentamos la indicación que menciono, la cual fue rechazada en la Comisión de Hacienda, y la hemos renovado también en estos instantes en la Sala, con el objeto de que en esa comisión tripartita, no sea posible aprobar ninguna indicación, ningún acuerdo, que merezca observaciones por parte de los trabajadores.

Creemos que ésta es la única manera de salvaguardar los intereses de los trabajadores de esa industria, y, al mismo tiempo, estimamos que se tiene la intención de no pasar por sobre determinados derechos ya conquistados por esos trabajadores y por encima de sus intereses. Es justo, por lo tanto, que se apruebe la indicación que hemos formulado, para que la propia ley establezca esta disposición, en virtud de la cual no será posible pasar, ni al señor Presidente de la República ni a los asesores, sobre ella, cuando elaboren la respectiva ley de aquí a un tiempo, que se señala con un máximo de tres años.

Estimamos que debe ser ratificada en esta Sala la aprobación del artículo 4º hecha en la Comisión de Economía, en virtud del cual se entregan fondos a la Municipalidad de Talcahuano, y el artículo 5º, que es realmente importante, y tuvo su origen en una indicación del Honorable Diputado señor Jerez. Este artículo, determina cómo él explicó, que, para los efectos de calcular la participación de las utilidades, se tome en cuenta a la Compañía de Acero del Pacífico y el mineral de El Algarrobo, como un conjunto económico.

Esta es, en el fondo, la situación, lo que es correcto, lo que es justo, lo que nosotros apoyaremos, porque nos parece que constituye una reivindicación que los trabajadores están esperando sea aprobada en esta ley.

En consecuencia, estimamos que este proyecto de ley, que se dice relaciona con una materia realmente importante planteada en el artículo 1º, se ha aprovechado para propiciar otras iniciativas, como las contenidas en los artículos 2º y 3º, que son vagas, imprecisas, y acerca de las cuales no se sabe realmente qué cosa va a resultar. Lo concreto son los beneficios a la Compañía de Acero del Pacífico; lo vago, lo impreciso está relacionado con poblaciones ubicadas en la comuna donde se hallan las plantas siderúrgicas o los minerales de hierro y con los beneficios que pueden lograr los trabajadores de estas industrias, ya que no se señala taxativamente qué tipo de beneficios obtendrán, sino que sólo se establece que se realizará un estudio para propender a la equiparación de su régimen jurídico, que evidentemente esperamos sea mejor que el actual, sobre todo por la participación que los trabajadores tendrán en la comisión tripartita mencionada.

Eso es todo, señor Presidente y si nos queda tiempo lo reservaremos para la discusión particular de este proyecto.

CONTINUARA.

REANUDACION SERVICIO DIRECTO TRENES AL SUR

DESDE AYER SE HA RESTABLECIDO EL TRAFICO POR EL PUENTE MAULE Y EL SERVICIO DIRECTO DE LOS TRENES HACIA Y DESDE EL SUR. EN CONSECUENCIA, LOS TRENES DE PASAJEROS QUE SE INDICAN HAN NORMALIZADO SUS RECORRIDOS Y HORARIOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

TREN FLECHA NOCTURNA:

—Saldrá de Santiago los días lunes, miércoles, viernes y sábados, a las 20 horas, para llegar a Puerto Montt a las 16 horas del día siguiente.

—Saldrá de Puerto Montt los días lunes, miércoles, viernes y domingos a las 13.45 horas, para llegar a Santiago a las 10 horas del día siguiente. Excepcionalmente hoy saldrá de Puerto Montt a las 15.45 horas.

TREN EL VALDIVIANO:

—Saldrá de Santiago diariamente a las 22.15 horas, para llegar a Valdivia a las 16.20 horas, con combinación a Puerto Montt.

—Saldrá de Valdivia diariamente a las 14.15 horas, con combinación de Puerto Montt, para llegar a Santiago a las 9 horas.

TREN NOCTURNO A Y DE CONCEPCION:

—Saldrá de Santiago diariamente a las 21 horas, para llegar a Concepción a las 8.35 horas.

—Saldrá de Concepción diariamente a las 20.15 horas, para llegar a Santiago a las 8.10 horas.

TREN EL PENQUISTA:

—Saldrá de Santiago los días lunes, miércoles y viernes a las 8 horas, para llegar a Concepción a las 19.15 horas, con combinación a Temuco.

—Saldrá de Concepción los días martes, jueves y sábados a las 10 horas, para llegar a Santiago a las 21.30 horas, con combinación de Temuco.

TREN ORDINARIO A Y DE TALCAHUANO:

—Saldrá de Santiago diariamente a las 8.15 horas, para llegar a Talcahuano a las 21.45 horas, con combinación a Temuco.

—Saldrá de Talcahuano diariamente a las 8.15 horas, para llegar a Santiago a las 22.20 horas, con combinación de Temuco.

TREN EXPRESO A Y DE CHILLAN:

—Saldrá de Alameda los días martes, jueves y sábados a las 8 horas, para llegar a Chillán a las 15.45 horas.

—Saldrá de Chillán los días miércoles, viernes y domingos a las 16 horas, para llegar a Alameda a las 23.35 horas.

TREN EXPRESO A Y DE TALCA:

—Saldrá de Mapocho los días sábados a las 14 horas y diariamente, excepto sábados, a las 19.15 horas.

—Saldrá de Talca diariamente a las 6.45 horas, para llegar a Mapocho a las 11.40 horas.

MAYORES DATOS EN LAS ESTACIONES Y OFICINAS DE INFORMACIONES.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

Corporación de Servicios Habitacionales

PROPUESTAS PUBLICAS

PROVISION 2.000 CASAS DE MADERA PREFABRICADAS

Se solicitan Propuestas Públicas para la provisión de 2.000 casas de madera de pino insigne de primera clase, prefabricadas, de 36 m2. aproximadamente de superficie por unidad.

BASES Y ANTECEDENTES: Se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Arturo Prat Nº 80, 2º piso, desde el martes 20 de septiembre, de 14.30 a 18 horas.

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de las Propuestas se efectuará el 30 de septiembre de 1966, a las 15 horas, en Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Arturo Prat Nº 80, 2º piso.

Adquisición de materiales destinados a la construcción de la 2a. etapa de 88 viviendas de las Poblaciones de Autoconstrucción de Coihaique y Puerto Aisén.

Se solicitan Propuestas Públicas para la provisión de materiales destinados a la construcción de la Segunda Etapa de 88 viviendas de las Poblaciones de Autoconstrucción de Coihaique y Puerto Aisén.

ENTREGA DE ANTECEDENTES Y BASES.— Los antecedentes y bases se entregarán el día 8 de septiembre de 1966, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat Nº 80, 2º piso, Delegación Regional de Puerto Montt, y Oficina Local de Coihaique.

APERTURA DE PROPUESTAS.— La apertura de Propuestas se hará simultáneamente en Santiago, Puerto Montt y Coihaique el día 20 de septiembre a las 15.30 horas, en la Sección Autoconstrucción, Oficina Estudios y Propuestas, calle Arturo Prat Nº 80, 2º piso, en las Oficinas de la Delegación Regional de Puerto Montt y en la Oficina Local de Coihaique.

Vicepresidente Ejecutivo

LA NACION

SABADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

Lo nuevo y Lo antiguo Conviven

En todo el mundo ocurre lo mismo, pero en Europa son muy frecuentes los contrastes en poco espacio, entre las viejas construcciones a veces en ruinas y los edificios de líneas y técnica avanzadas, entre las costumbres tradicionales y la más estruendosa excentricidades, o entre los artefactos que en un tiempo causaron admiración como signos de progreso, pero ahora hacen sonreir, y los rapidísimos medios modernos de transporte.

Las tres fotos que acompañan esta crónica son buena prueba. Nadie ignora que Alemania es el país de las mayores novedades tecnológicas y en muchos otros sentidos. Pues bien, la ilustración superior, derecha, nos ofrece el aspecto de un "edificio" francamente revolucionario, primera demostración de un invento llamado a utilizarse por doquier muy pronto. Se trata de un gigantesco pabellón destinado a servir de local de exposiciones, pero que a pesar de su aspecto no es más que una especie de globo aerostático. La gran cubierta no tiene soporte alguno, ni lo necesita, pues se trata de una delgada piel de plástico de un milímetro de espesor, pero de extraordinaria resistencia, que se mantiene inflada mediante la ligera sobrepresión que hay en el interior del local con relación al ambiente externo. El público ni la nota y, desde luego, no le molesta. Las murallas y soportes, prefabricados y fácilmente desmontables, permiten que en su interior una superficie de 3.300 mts2, la de un campo de fútbol, se mantenga perfectamente abrigada. Por este procedimiento, no tardaremos en ver realmente cubiertos los estadios cuando convenga.

Pero al lado podemos observar los "carteros a la vela" de una isla de la costa del Mar del Norte. Cargan las sacas de la correspondencia en una liviana vagoneta, izan la vela —al cabo son isleños— y aprovechan el viento para ir dejando sus cartas a los vecinos a lo largo de la vía.

Y en la parte inferior, una de las últimas locomotoras a vapor que circulan en Alemania. Amenazada de convertirse en chatarra, una sociedad de nostálgicos de los trenes de antaño la ha adquirido junto con siete kilómetros de vía para mantenerla en funcionamiento como "museo rodante" destinado a ser atracción de turistas y visitantes en los alrededores de Bremen. Para nuestros nietos será pronto una experiencia tan extraordinaria viajar en tren a vapor como hubiera sido para nosotros un recorrido en diligencia.

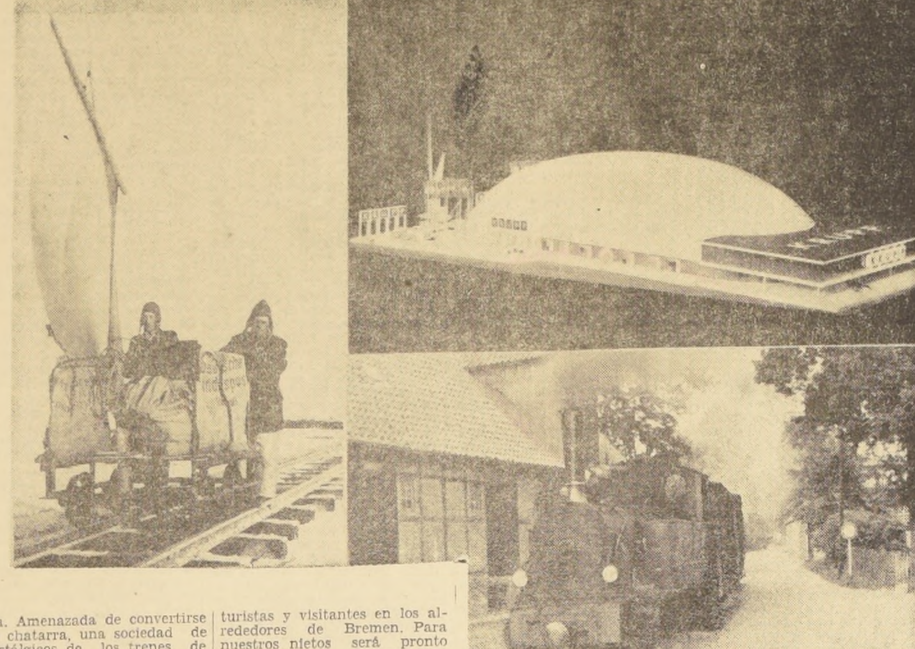

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams

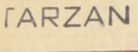

TARZAN

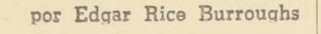

por Edgar Rice Burroughs

DICK TRACY

por Chester Gould

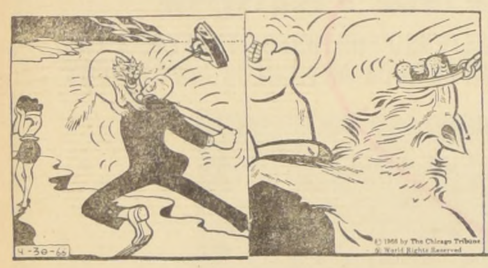

EFEMERIDES

1791.— Muere en Madrid, Tomás de Iriarte peta y escritor español nacido en Aratova (Tenerife), el 18 de septiembre de 1750.

1831.— Se funda el pueblo de Rengo, con el nombre de Villa Deseada.

1833.— Se abre la Escuela de Medicina, que funcionó anexa al Hospital San Juan de Dios.

1843.— Se inaugura solemnemente la actual Universidad de Chile. Fue su primer Rector don Andrés Bello

1847.— Se crea la Oficina de Estadística.

1847.— Se publica la Canción Nacional, escrita por don Eusebio Lillo y puesta en música por don Ramón Carnicer.

1857.— Se inuagura el primer Teatro Municipal de Santiago.

1872.— Se dicta una ley sobre abusos de libertad de imprenta.

1904.— Se inauguran en Santiago los monumentos a don Manuel Montt y a don Antonio Varas.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS DE HOY

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 40 n
Bco. Estado, 6-3|4 62 n
Bco. Estado, 10-6 89 t
Hipot. Chile, 6-1 64 n
Hipot. Chile, 10-6 75 n

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Concepción, 90 c
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 10 1|2 n
Crédito, 60 n
Chile, 232 n
Edwards, 23 t
Español, 100c
Hipotecario, 91 t
Israelita, 60 n
Italiano, 6 1|2n
Nac. del Trabajo, 12 1|2 v
O'Higgins, 9 t
Osorno, 176 t
Pacífico, 5 1|2 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 12 1|4 c
Talca, 208 n
Hip. Valparaíso, 12 v

MINERAS

Andacollo, 1 5|8 c
Aucanquilcha, 25 n
Chañaral, 32 n
Cerro Grande, 642 1|4 n
Del. Punitaqui, 14 n
Disputada, 295 v
Espino, 10 n
Galleguillos, 16 n
Lota—Schwager 5 1|4 n
Manganesos, 267 n
Merceditas, 3 n
Minas y Fert., 14 n
Monserrat, 6 n
Ocurí, 130 v
Oruro, 49 OCV
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 1|4 c
Tamaya, 7 1|2 t
Tocopilla, 520 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 17 n
Copihue, 20 n
Formio Chileno, 5 3|8 v
Gente Grande, 61 n
Laguna Blanca, 108 c
La Rosa Sofruco, 120 n
Rupanco, 40 c
Tierra del Fuego, 40 c
Viña C. y Toro, 110 n
Viña Sta. Rita, 100 n
Wagner Stein, 10 n

SALITRERAS

Lautaro A, 3.700 n
Lautaro C 370 n
Iquique Port., 40 n
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 52 n
Caupolicán, 33 c
Chiteco, 21 n
Flap, 23 c
Hilos Cadena, 190 c
Lino, 100 c
Paños Concepción, 2
Oveja Tomé 32 1|2 n
Rayonhil-A 23 1|2 c
Sedylan 3 1|4 n
Sumar 72 c
Tej. Caffarena 18 3|4 n
Textil Progreso 43 n
Textil Viña 5 3|4 n
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 92 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham X D 8 1|4 n
Arrocera Ega 10 n
Bima 8 1|2 n
Carozzi 12 1|2 c
Cementos Bío Bío 60 n
Cervecerías 68 t
Club de Golf 95.000 n
Club Hípico 650.000 v
Club de Polo 22.000 n
Codina 187 n
Cola 150 t
Colorantes 35 n
Cía Industrial 42 t
Copec 16 1|4 t
Cristalerías 20 t
Chilectra 30 n
Chiprodal 100 n
Distrib. Talca 12 n
Elect. Ind. 11 1|2 c
Electromat 55 c
Embotell. Andina 26 c
Eperva 150 c
Farmo Química 13 t
Fósforos 27 t
Gas Concepción 105 c
Gas de Santiago 25 c
Habecoma XD 35 n
Hucke 33 n
Industrias Varias 3 n
Inmob. Huelén 355 c
Insa 110 t
Interoceánica 33 n
La Rural 10 3|4 n
Loza de Penco 30 n
Lucchetti 5 1|2 t
Mc Kay 110 n
Maderas Cholguán 94 1|2 c
Melón 74 c
Molinera El Globo 11 c
Molinera Koster 8 3|4 c
Muelles 2 1|2 n
Naviera Arauco 15 n
Pasur 15 1|4 t
Papeles y Cartones 76 v
Pesquera Iquique 16 t
Pizarreño 45 c
Polpaico 76 n
Quimifarm 170 c
Refractarios 7 1|4 n
Refinería Viña 75 t
Renta Urbana 70 c
Saavedra Benard 51 n
Sanitas 6 n
Sintex 91 n
Soprole B 400 t
Sporting Club 450.000 OCV
Tabacos 43 n
Tattersall 30 n
Teléfonos 30 n
Teléfonos 10 1|2 t
Vapores 61 t
Vidrios Lirquén 8 c
Volcán 33 3|4 n
Zig Zag 180 c

METALURGICAS

Cap 105 v
Cap D 310 v
Cic 96 n
Cobre Cerrillos 75 n
Compac 18 c
Elecmetal 145 c
Envases 4 1|2 n
Fensa 122 t
Ferriloza 40 n
Indac 10 1|2 c
Madeco 35 3|4 c
Mademsa 18 1|2 c
Mecánica Ind. 13 n
Socometal 20 3|4 n
Seguros Estrella 70 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.402,5

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. 241.369
TRANSACC. CON VALPO. 32.105
BONOS Eº NOMINALES 1.000

Libra por Ton — Precio del cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
409 0.0 Comp.		412 0.0 Comp.
410 0.0 Vend.	FLUCTUACION . .	414 0.0 Vend.
5 0.0 ALZA		3 0.0 ALZA
404 10.0 Comp.	A 90 DIAS	408 0.0 Comp.
405 0.0 Vend.		409 0.0 Vend.
3.10.0 ALZA . . .	FLUCTUACION . .	3 10 0 ALZA
SOSTENIDA		
2.800 Ton. largas	TENDENCIA . . .	FIRME
DISPONIBLE . . .	VENTAS	1.250 Ton. largas

El "Diario Oficial" publica hoy

En el Diario Oficial de hoy se publican, entre otros los siguientes decretos y resoluciones:

Decreto Nº 1.012, del Ministerio de Economía, que agrega artículos a la Lista de Mercaderías de Importación Permitida.

Resolución Nº 782, del Ministerio de Economía, que clasifica a los cines de acuerdo a las disposiciones de la resolución Nº 2.879 de 1965, del Ministerio de Economía.

Decreto Nº 342, del Ministerio de Economía, que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para comprometer ejercicios financieros futuros y otorga garantía del Estado para celebrar contrato de adquisición de ocho locomotoras, repuestos y herramientas.

BRIDGE

Por Eugenio de la Maza

JUGUEMOS DUPLICADO

Con una excelente asistencia de aficionados, se celebró el martes 6, en la sede social del Club de Bridge Santiago, el habitual Torneo de Parejos Libres, Movimiento Mitchell.

La nota característica de esta fecha fue que repitieron su triunfo anterior la pareja Herta Langa- Mauricio Jordán, mientras en el otro lado repetía igual hazaña Miriam Méndez de Concha, esta vez teniendo como compañero a Víctor Vogt. Celebramos tan notable actuación y felicitamos a estos jugadores muy sinceramente.

NORTE-SUR

1.—Miriam Méndez de Concha Víctor Vogt.
2.—Aana de Lang. Pedro Feldmann.
3.—Titina Joacham de Saavedra - Carmen Klamer de Poklepovic
4.—Pilar Trullenque de Schiavetti — Raquel Arteaga.
5.—Yolanda Larraín. Patricio Barros.
6.—Juan Aguirre. Eugenio de la Maza.

ESTE-OESTE

1.—Herta Lang. Mauricio Jordán.
2.—Heddy Schlesinger. Teodoro Pogany.
3.—Patricia Lousvenstein. Julio del Villar.
4.—Margarita Kalubeln. Roberto de Petris.
5.—Alicia Julián de Urra. Adriana Jullian.
6.—Doris Dodeles. Martín Matz.

Palabras Cruzadas

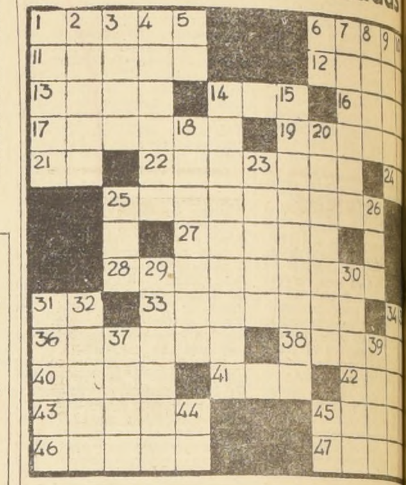

HORIZONTALES:

1.— Estrega una cosa con fuerza. 6.— Oxido natural del uranio. 11.— Obtusas. 12.— Miedo, aprensión. 13.— Utilizar. 14.— Mujer moabita, hija de Noemí, esposa de Booz. 16.— Bocio, hipertrofia de la tiroides. 17.— Estrado o suelo movible. 19.— Lechetrezna, euforbiácea (pl.). 21.— Símbolo químico del aluminio. 22.— Natural del Japón. 24.— Adverbio de afirmación. 25.— Hombre que se gana la vida haciendo mandados (pl.). 27.— Llama, hace aparecer. 28.— Tranquilidad, sosiego. 31.— igual que 21 H. 33.— Persona que vale a otra. 34.— Se traslada de un lado a otro. 36.— Vestido interior, de lienzo o algodón. 38.— Naturales de Arabia. 40.— (Félix) Ilustre prelado español, confesor de Carlos IV. 41.— Uno de los cuatro puntos cardinales. 42.— Señala el dote a una mujer. 43.— Mamífero roedor pequeño (pl.). 45.— Tronar o lanzar rayos. 46.— Madriguera donde viven los osos. 47.— Asiento de ceremonia de los reyes.

VERTICALES

1.— Producto o
cia de una cosa. 2.—
de la familia de las
3.— Sucesor de Abu-Be
gundo califa del 634 a
C. de Bolivia. 5.—
químico del arsénico
Primera palabra del
San Juan Bautista.
acepte, rechace. 8.—
9.— Señales que se
una cosa. 10.— Volcán
ta Rica. 14.— Vulgar
monaguillo o sacristán
Terquedad, empeño.
dos particulares de
Individuo que forma
Senado. 23.— Pone
contrapone. 25.— Con
forme a la temperatura
sión ordinaria. 26.—
necesidad de beber.
brarse de algo que
perjudicial. 30.— El
31.— Arácnido tra
croscópico. 32.—
lengua por una
Ponen veto. 35.—
toloquiácea de flores
— Calabaza y vasija
con su fruto. 39.—
— Iniciales de Socied
nima. 45.— Dos
iguales.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR